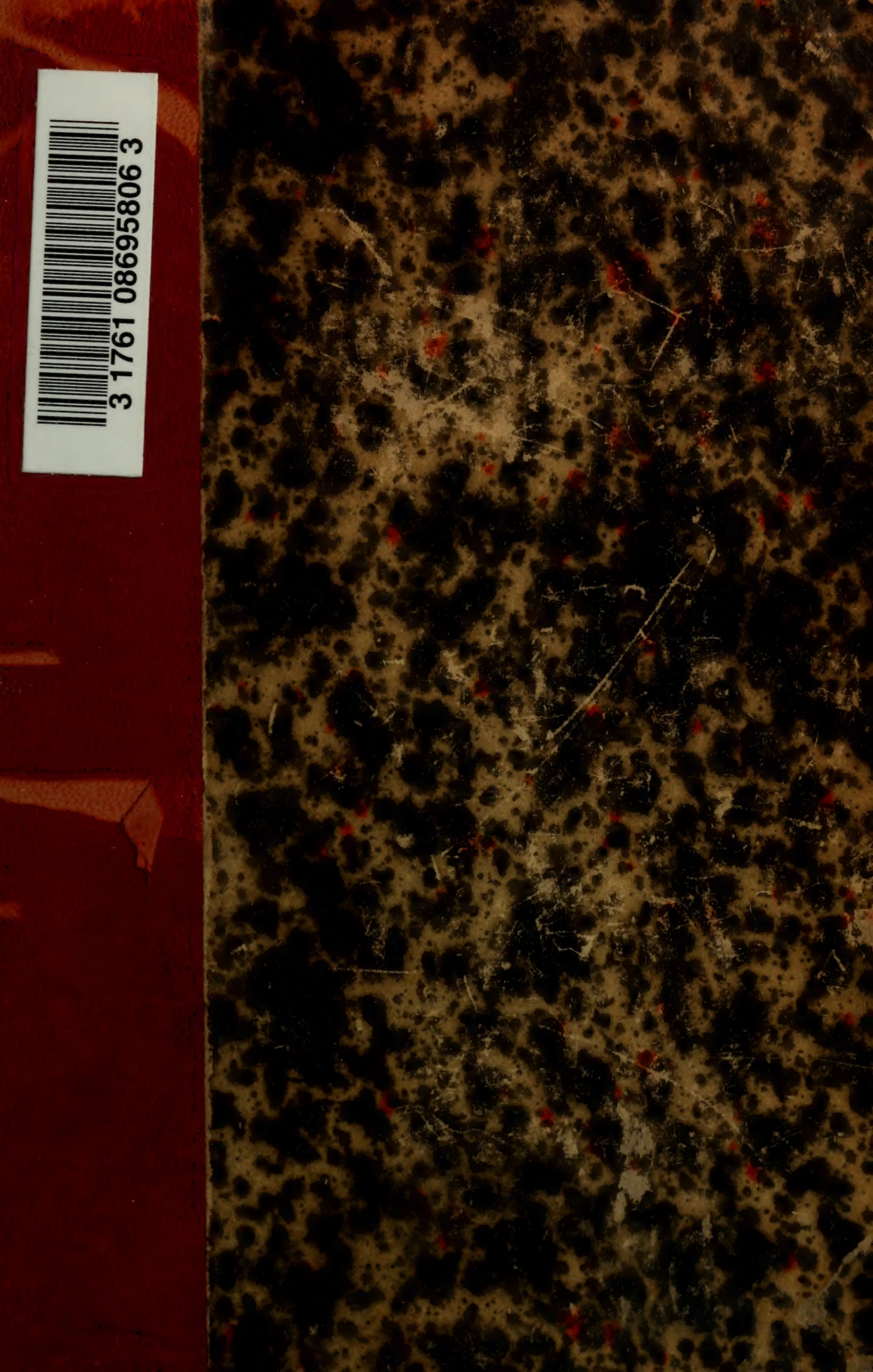
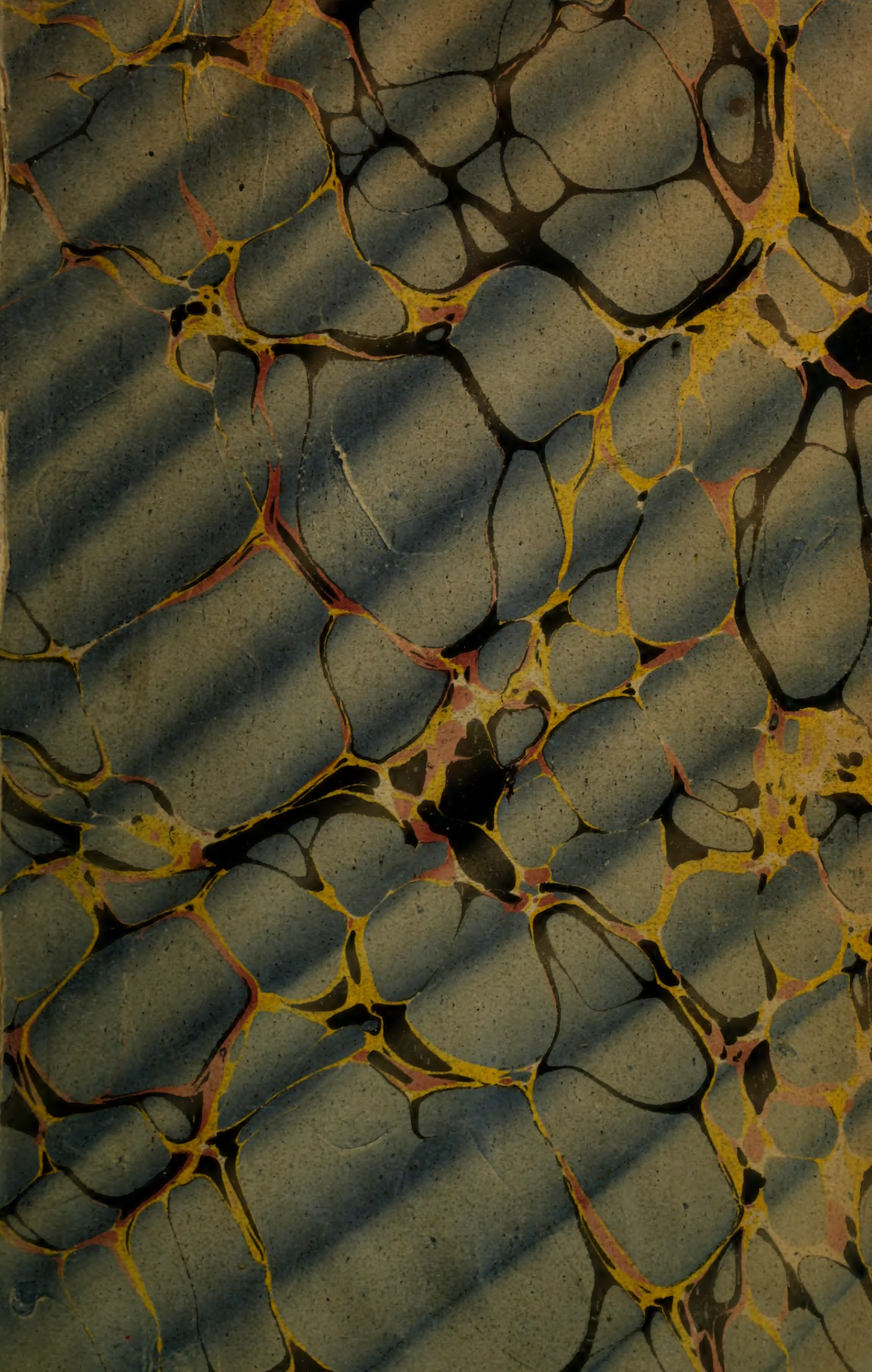

3 1761 08695806 3





D. GUILLÉN DE CASTRO

CLÁSICOS CASTELLANOS

D. GUILLÉN DE CASTRO

LAS MOCEDADES DEL CID

EDICIÓN Y NOTAS DE VÍCTOR SAID ARMESTO

MADRID
EDICIONES DE «LA LECTURA»
1913

PREFACIO

Las dos joyas poéticas que reaparecen hoy en brazos de la estampa, constituyen un importante documento para el estudioso, que, penetrando en los palacios encantados del ingenio antiguo, trate de conocer el singular proceso formativo de nuestro gran teatro clásico—espejo que agranda nuestra propia historia,—y de desentrañar su índole, su peculiar carácter y sus procedimientos de composición. Obras arrancadas del viejo tronco épico, de cuyos caudalosos jugos se nutren, y admirables entrambas por la concepción y por el brío; continua y hábil dramatización de los romances del Cid, así de los populares como de los artísticos, las dos piezas de Castro nos muestran enlazadas, con firme vínculo, diversas formas y maneras del lirismo tradicional, juntamente con

las de la tradición poética transmitida por los romances y las crónicas. En esta encantadora bilogía, trazada á grandes pinceladas pocos años después de concluirse el gran siglo de la preponderancia española, el alma heroica de nuestro romancero, que dió al teatro la porción más genuínamente patrimonial de su rico tesoro, reaparece con todo su color y todo su perfume. Las escenas siguen aquí, en movida sucesión de cuadros novelescos, el orden de los cantos populares que les sirven de punto de partida y de comentario perpetuo. Y su abigarrado conjunto, tan rico de tonos por la complexidad de elementos que en la trama actúan, aparece realzado por la gran figura del Campeador, personalidad de soberana alcurnia, jamás olvidada por el pueblo, que ya en vida inspiró versos latinos á un oscuro poeta de su patria.

Acrece, además, la importancia de estos dos dramas históricos—ó heroicos, como se decía entonces,—la remodelación de Corneille, quien, como es sabido, tradujo la primera parte de *Las Mocedades* con la feliz destreza de un consumado torneador de alejandrinos, y á ratos, y aun dentro de las férreas trabas de un sistema estrechísimo que acabó por esterilizar su numen, con el certero instinto de un artista que

sentía con intensidad la briosa hermosura del modelo; refundición inteligente, aunque tocada—inútil es negarlo,—de incurable enfatismo, más oratorio que poético, y de machacante y yerta monotonía, pero que acomodada por el noble poeta de Ruan al gusto de su pueblo, dió á los escenarios de París la primer tragedia clásica con espíritu y aliento románticos, y fué piedra angular y á la vez radiante corona del teatro nacional francés.

No obstante el popular prestigio que hubo de circundar la obra castellana á raíz de su aparición en los corrales, la fortuna se mostró esquiva y cruel con D. Guillén de Castro. Mientras el mañoso adaptador se cubría de gloria y llenaba Europa con los ecos sonoros de su nombre, su admirable modelo yacía oscurecido ó maltratado en la misma España. El propio Quintana, al compararlos, aunque decía preferir el ardiente colorido poético de Castro á la abstracción helada de Corneille, incidía, con debilidad incauta, en el angosto prejuicio de las teorías galicistas que cargaban con enorme peso sobre el gusto de los españoles, llevándolos á desdeñar, con vana petulancia, las viejas formas tradicionales en sus dos manifestaciones más excelsas: el romancero y el teatro.

Cuando el impulso de renovación romántica,

promovido principalmente en Alemania por el genio de Lessing, decidió en literatura la victoria del principio popular sobre el achatado clasicismo francés, cambió por completo la posición crítica de los espíritus. Con el remozamiento de las literaturas nacionales llegó para el teatro castellano la hora de la reparación. Y entonces, á la luz de la estética alemana, celosa propagadora del sentido popular en arte, no sólo la obra de Castro, levantada sobre una base histórica y poética, concebida y trazada en la amplitud vastísima de un lienzo lleno de variedad, de bizarría y de vivo y pródigo color, labrada con la flor del romancero, ennoblecida con trozos de los romances mismos, y sazonada por una dicción jugosa y pintoresca al par que franca, suelta, sencilla y sobria —como respondiendo al tono del antiguo metro épico, solemne y familiar á la vez,—no sólo volvió á lozanear en toda su hermosura y fragancia juvenil, sino que por un natural proceso surgió para la crítica un problema: el de discernir si el elocuente arreglo de Corneille ganaba ó disminuía en quilates puesto en cotejo con el original castellano.

Al presente, este problema que el venerable Schack atacó un día sin veladuras ni repulgos—con ruda virulencia para Corneille, pero

con el cerebro limpio de estratificaciones de escuela que á todo francés incapacita para juzgar lo nuestro,—este problema, digo, parece estar dilucidado. El paralelo de antiguo establecido por los galicistas entre el drama de Castro y la *merveille* de Corneille, radicaba en una lamentable serie de sofismas críticos. Dos temas cardinales quedaban siempre astutamente rezagados, ó incompletamente discernidos: 1.° ¿Qué elementos tomó Guillén de Castro de los romanceros, y cuáles allegó *por cuenta suya?* 2.° ¿Qué elementos extrajo Corneille de la obra castellana, y cuáles *le añadió?* De fijar con precisión explícita entrambos puntos, únicos que conducían á desentrañar los elementos inéditos, los componentes dramáticos, nuevos de raíz, aportados por Corneille á su tragedia, se han retraído siempre los críticos franceses; y han hecho bien, porque el más lince no podrá encontrar ninguno. Además, y en virtud de un sistema retórico bastante expeditivo, se dió por axiomático que *creación* y *adaptación* expresaban conceptos equivalentes, permutables, estéticamente afines,—chistosísimo recurso cómodamente elevado á ley por la crítica francesa. Y como corolario, se asentó por infalible que las diferencias de estructura, de técnica, de composición— amplia y libérrima en Castro,

parcamente ceñida á un artificioso canon de colegio y academia en Corneille,—constituían materia sustancial, no ya para graduar en su justa medida la diferencia de valores entre dos géneros dramáticos dispares y de opuesta índole—lo cual fuera legítimo,—sino para tasar comparativamente la potencia imaginativa y creadora, la energía poética, el *genio,* en fin, de cada autor...

Puede decirse que sobre todos estos puntos existe hoy día acuerdo universal (1). Ante el juicio gradualmente sereno de la posteridad y desde las alturas de una concepción más amplia y luminosa del arte dramático, la incógnita del susodicho problema acabó por convertirse en un cero. Esto, claro es, dejando á salvo la enterca-

---

(1) Sobre esta controversia, aparentemente profunda, consúltese la obra del docto hispanista húngaro Guillermo Huszár, *P. Corneille et le Théatre espagnol.* París, Emile Bouillon, 1903, sin olvidar otros trabajos de aparición reciente, V. gr.: Schaeffer, *Geschichte des spanischen Nationaldramas,* Leipzig, 1890, I, págs. 212 y sigs.; Bormann, *Der Cid im Drama* (in *Zeitschr. für vergl. Liter.,* 1893, págs. 5-33); Stiefel, *Zeitschr. für rom. Philol.* XV, 217, y XVI, 261-265, y A. Hämel, *Der Cid in Spanischen Drama,* Halle, 1910, págs. 14-28.—Quien quiera ver cómo una deplorable pasioncilla nacional puede nublar el juicio de los que más objetivamente trabajan—ó se lo proponen, por lo menos—, repase las páginas 200 á 224 de la obra de Mr. Martinenche, *La Comedia Espagnole en France* (París, 1900), pródigas en errores, tanto *de hecho,* como de apreciación.

da oposición de algunos críticos franceses, rebeldes todavía á suscribir el general dictamen, ya por limitación de criterio, ó bien por excesivo apego á lo propio—que suele ser lo mismo.

Nació D. Guillén de Castro y Bellvis el año 1569. Murió en Madrid, el 28 de Julio de 1631. Vió la luz primera en Valencia. Caballero hidalgo y de nobilísima progenie, las leyendas locales le hacían descender, por la línea paterna, del viejo juez de Castilla Laín Calvo, y por la rama de Bellvís, del rey Don Juan I de Aragón. Los documentos que ayudan á ilustrar la vida y el carácter de tan privilegiado ingenio son escasos. Consta que sus parientes y allegados ocupaban lugar esclarecido en la sociedad elegante de la urbe levantina. Tárrega (*El prado de Valencia*) incluye á D. Guillén y dos parientes suyos entre los noventa y dos ilustres valencianos que celebraron con un juego de cañas el enlace de las familias Moncada y Palafox en 14 de Setiembre de 1590. Era, además, de familia de escritores. Entre los miembros de la *Academia de los Nocturnos,* figuran, con los pseudónimos de *Lluvia* y *Consejo,* respectivamente, dos parientes suyos: Fr. Francisco de Castro y Guillén de Bellvís.

La patria de Juan de Timoneda señalábase

á fines del siglo XVI como ciudad de las más ricas y cultas de España. Las letras, sobre todo, habían alcanzado por entonces lozanísimo florecimiento en la ciudad del Turia, y su gentil vivero de poetas dramáticos—más ó menos fértiles— formaba, dentro de nuestra común historia literaria, una escuela especial. D. Guillén de Castro hubo de sentir por vez primera animársele el espíritu con el presagio de latentes creaciones, viendo representar las obras de Virués, Alonso de la Vega, Timoneda, Rey de Artieda, Morales, Liñán y demás poetas del grupo valenciano. Con el tiempo suplantó á Rey de Artieda, Virués y secuaces. Calentada al rayo de Lope, su inspiración, de vuelo intermitente y desigual, netamente española, rebelde de suyo contra toda ley de parsimonia y equilibrio, se apoderó del público y destronó la vieja escuela. Corrían para D. Guillén de Castro las horas floridas de sus diez y seis abriles, cuando Lope, desterrado de Madrid á consecuencia de un duelo, sentó sus reales en Valencia, donde residió dos años (1595-1597). ¿Trabó entonces amistad el imberbe poeta con el hombre extraordinario que iba á labrar tan imborrable huella en su alma y en las producciones de su numen? Es posible, toda vez que nuestro comediógrafo comenzó desde muy joven á paladear

las mieles del triunfo. Pero la plena prueba histórica exige algo más que indicios. El 11 de Marzo de 1592, á los veintitrés años de edad, ingresó en la *Academia de los Nocturnos* con el sobrenombre de *Secreto,* conforme al uso antiguo de tales cenáculos, así italianos como españoles, que imponía á cada miembro la adopción de un pseudónimo. El primer acto de su afiliación fué la lectura de una poesía. A este ensayo lírico siguieron muchos más. Las actas literarias de la *Academia*—inaugurada el 4 de Octubre de 1591 y disuelta el 13 de Abril de 1594,—registran á su nombre veinticinco piececillas en verso, y cuatro discursos. A saber: una disertación sutil alabando "el secreto del amor", dos "contra la confianza", y un tratadillo intitulado: *Como han de granjearse las Damas* (1).

Su ambición de nombradía debía estar colmada á fines del siglo XVI. puesto que en 1600 lo vemos destacarse entre la apretada cohorte de poetas que según testimonio de Gaspar Mercader honraban á su ciudad natal. Las doce comedias coleccionadas en la *Primera Parte* (Valencia, Felipe Mey, 1621), son to-

(1) El *Cancionero de los Nocturnos,* que perteneció á D. Vicente Salvá, fué editado en 1869 por D. Pedro Salvá, en Valencia, en casa de Ferrer de Orga. Sólo se tiraron 26 ejemplares.

das anteriores á 1609 (1). Los antiguos lazos de amistad con Lope—si los hubo—debieron de anudarse más estrechamente en 1599, cuando el portentoso patriarca de la escena, afianzada ya en sus sienes la triunfal corona del teatro español, pasó de nuevo á la perla del Turia para asistir á las aparatosas fiestas organizadas por la villa con motivo de las bodas de Felipe III con D.ª Margarita de Austria. La comedia *La Margarita preciosa,* como la tragedia *Dido y Eneas* (impresa en 1625) elogiada por el Fénix de los ingenios, fueron, según toda apariencia, escritas por entonces. Cuatro años más tarde, D. Guillén había ya escalado las cimas de la gloria poética. En 1603, según Rojas (*Viaje entretenido*) se le distinguía y admiraba lo bastante para ponerle en línea con Lope, de quien recibió siempre la misteriosa conmoción fecundante, como sus contemporáneos todos. La fortuna parecía prodigarle sus sonrisas. Ducho en armas, y queriendo honrar sus timbres de aristócrata, vivía á la sazón consagrado á tareas militares, sólo interrumpidas para dar solaz al espíritu con el cultivo de las letras, ó para urdir las inocentes tramas del galanteo.

El año 1595 marca en la biografía de don

(1) Véase A. L. Stiefel, *Zeitschr. für rom. Philol.*, XVI, pág. 263.

Guillén una página escabrosa: la de su boda, ó mejor, de su primera boda, pues consta que casó dos veces, por lo menos. A lo que se presume, los primeros momentos del idilio matrimonial fueron fugaces. Numerosas comedias suyas salteadas de pasajes en los que encarece la horrible esclavitud del matrimonio (*Los mal casados de Valencia, Allá van leyes do quieren Reyes, El renegado arrepentido,* etc.), dejan entrever fugitivos vislumbres de un drama doméstico cuyo origen suelen achacar los biógrafos modernos al carácter turbulento y difícil de Castro. Pero aquí la penuria de materiales biográficos nos cierra el paso á toda indagación. Ello es que, malograda su ventura conyugal por causas que ignoramos, el poeta desahogó á menudo las hieles de su alma en versos como éstos: "¡Qué cerca está de villano | el hidalgo que se casa!" —"...¡Oh, matrimonio, | yugo pesado y violento, | si no fueras sacramento | dixera que eras demonio!" —"Porque el ser casado ¿á quién | le da más pena que á mí?"

A principios del siglo XVII era D. Guillén de Castro Capitán del Grao de Valencia, y como tal mandaba una compañía de jinetes armados que tenía, entre otras incumbencias, la de velar por la seguridad del puerto y su atalaya y de defender las costas contra las incursiones de los

piratas argelinos. De improviso, abandona sus funciones militares, desaparece del nativo solar, y navegando con viento próspero hacia Italia, arriba á la vieja Parthénope. Imposible es, al presente, rastrear las razones que á tal determinación le llevaron. Mr. Merimée piensa que en la *Carta en tercetos de un ausente por una desgracia, á un amigo suyo,* incluída en el *Canzionerc spagnuolo* manuscrito que se guarda en la Biblioteca Real de Nápoles, resplandece con fugitiva luz una aventura de amor terminada en duelo. A lo que puede inducirse de las racionales conjeturas sacadas del estudio de las obras líricas de D. Guillén, y por lo que de su condición movible, arrebatada é inquieta, apuntan los contemporáneos, es casi seguro que el poeta, hombre de instintos desatados y resueltos, enamoradizo y reñidor, desparramando en todas direcciones la rica actividad de su alma febril y aventurera, vivió una vida romancesca, tumultuosa y galante, análoga á la de sus héroes. Perseguido, acosado, puesto fuera de la ley, he aquí al Euripides valenciano, errante de villa en villa, con los ojos vueltos á su querida ciudad, buscando momentáneo refugio en tierras granadinas y, por fin, disfrutando de las lozanías y el vivir fácil de Italia. La fortuna no pareció mirarle allí con ojos hostiles. A fines

de 1606, ó en los primeros meses de 1607, hace su entrada en la fastuosa corte del virrey don Juan Alonso Pimentel de Herrera, conde de Benavente, del cual se granjea la confianza y el afecto, y en 1.° de Junio del mismo año obtiene el gobierno de la villa de Scigliano, en la Calabria citerior, distrito de Cosenza (1), donde escribió abundante copia de canciones amatorias, no exentas, por cierto, de ductilidad, placidez é insinuante atractivo (2).

Restituído á su pueblo natal, funda ó reorganiza, por los años de 1616, la Academia de los *Montañeses del Parnaso,* ofrece nuevos dramas y comedias á la sensibilidad ávida del público y compone un soneto laudatorio para la novela de Juan Yagüe de Salas *Los Amantes de Teruel.* Pasa luego á la corte —tal vez en 1618 (3)—, y á poco de su arribo, escribe en colaboración con Mira de Mescua *La manzana de*

(1) La Carta del Conde de Benavente otorgando á D. Guillén de Castro el gobierno de la villa, fué descubierta por B. Croce y publicada por Mr. E. Merimée en la *Rev. Hisp.* de Foulché-Delbosq, 1894, pág. 84.—Sobre las peregrinaciones de Castro por Italia consúltese también la docta introducción á *La ingratitud por amor,* editada por el Profesor Hugo Albert Rennert (Philadelphia, 1899).

(2) "Estímense la suavidad y dulzura de G. de Castro." Cervantes, *Viaje al Parnaso.*

(3) El libro *Muerte de Dios por vida del hombre,* de Fr. Hernando de Camargo, dado á luz en Madrid por Juan de la Cuesta, el año 1619—pero con el privilegio datado

la discordia y robo de Elena. El 10 de Mayo de 1619 obtiene de la gracia de D. Pedro Téllez Girón y de su hijo primogénito el Marqués de Peñafiel, el usufructo, renta y aprovechamiento del cortijo y donadío de Casablanca, perteneciente á la casa y estados de Osuna, del cual hizo cesión, en Julio de 1620, á favor de su hermana D.ª Magdalena, é hipotecó años más tarde (16 de Febrero de 1623) al mercader Gaspar Sáez de Viteri, por 600 reales, precio de treinta y cinco varas de tercianela negra. Lope, que hubo de tratar á Castro más que íntima, familiarmente, le dedica en 1619 *Las Almenas de Toro.* Engolfado en el movimiento literario de Madrid, toma parte en la Justa poética para la beatificación de San Isidro (19 de Mayo de 1620), y ya á cubierto de todo ahogo, rodeado su nombre de los prestigios más preclaros, seguro de su fama, se establece

en 12 de Noviembre de 1618—, lleva al frente una décima de Lope, otra de Mira de Mescua y otra de D. Guillén de Castro. Además, *el 8 de Enero* de 1619, nuestro escritor firma en Madrid un documento que dice: "Sepan quantos esta carta de poder vieren, como yo, Don Guillén de Castro, residente en esta corte, otorgo y conozco que doy mi poder... al Sr. Gerónimo de Herrera, vecino desta villa de Madrid, que está presente... y ansimismo [pague] á Vicente Jordán, valenciano, trecientos reales que le debo por otros tantos *que me prestó en esta corte,* de que ansimismo *tiene cédula mía...*" (*Vide* Pérez Pastor, *Bibliogr. Madril.*, II, págs. 478 y 344 y sigs.)

en la ilustre ciudad, de donde no volvió á ausentarse sino por temporadas para hacer algún que otro viaje á Osuna. Su notoriedad le agencia el trato con los mayores ingenios madrileños é ingresa en la *Academia poética* que frecuentaban Lope, Tirso, Alarcón, Góngora, Calderón, Quevedo, toda la calificada hueste de literatos militantes. Trabajando con la vehemencia y la impulsión ardiente de su temperamento levantino, abastece de obras los teatros de Madrid y Valencia. En 1622 toma parte en dos Certámenes poéticos celebrados, uno con motivo de las fiestas de la canonización de San Ignacio, y otro en honor de San Isidro, al que también acuden Lope, Tirso de Molina y Calderón. Por una extravagante iniciativa de Belmonte Bermúdez, colabora con ocho escritores en la comedia *Algunas hazañas de las muchas de D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete* (1). Un año antes, correspondiendo delicadamente á la fineza de su incomparable predecesor y maestro, dedicaba á Marcela, hija natural de Lope, la edición definitiva de la *Primera parte* de sus obras (Valencia, Felipe Mey,

(1) D. Guillén de Castro escribió la escena final. Fueron sus ocho colaboradores: el Dr. Mira de Mescua, Tapia y Leyva, D. Juan Ruiz de Alarcón, Luis Vélez, Fernando de Ludeña, Jacinto de Herrera, Diego de Villegas y D. Luis Belmonte. La comedia se publicó en Madrid por Diego Flamenco, año 1622.

1621), inapreciable volumen, ya por rarísimo (1), como por ser en él donde culminan con mayor potencia y resalto las virtudes creadoras del poeta, tan poderosas y á la vez tan desbordadas, y en el que, destacando entre otras obras de carácter menos vigoroso, acentuado y cas-

(1) Ximeno, en sus *Escritores del Reyno de Valencia,* asegura que las comedias de Castro se *reimprimieron* en 1618, edición cuya existencia negaron Salvá y La Barrera, y que ahora resulta comprobada por el testimonio de A. L. Stiefel (*Zeitschrift für rom. Phil.,* 1891, XV Bd. I, 2, H). Pero es lo curioso que en *La dama boba,* de Lope, firmada y datada el 28 de Abril de 1613, se citan ya, formando libro, las *Comedias* de D. Guillén de Castro, lo cual prueba que la primera edición, no descubierta hasta ahora, es anterior al año 1614, fecha señalada por Ticknor, y, probablemente, debe identificarse con la edición furtiva de 1621. (Véase A. L. Stiefel, *Zeitschr. für rom. Philol.,* XVI, 263-264, y E. Merimée, *Rev. Hisp.* de Foulché-Delbosq, 1894, págs. 84-85.) Añadiré que sobre estas ediciones, una legítima de 1618 y otra fraudulenta de fecha anterior, proyecta inesperada y abundante luz el documento citado en otra nota, ó sea, la carta de poder otorgada por D. Guillén de Castro al Sr. Jerónimo de Herrera, en Madrid, el 8 de Enero de 1619. Dice: "Sepan quantos esta carta de poder vieren, como yo, D. Guillén de Castro... doy mi poder... al Sr. Gerónimo de Herrera... para que por mí y en mi nombre pueda vender en una ó más partidas... *novecientos cuerpos de libros,* poco más ó menos, que cada cuerpo tiene DOCE COMEDIAS IMPRESAS EN LA CIUDAD DE VALENCIA, que están en poder de Juan Baptista de Valda, mercader valenciano residente en esta corte, en cuyo poder *los tengo* por prendas y resguardo de dos mill y seiscientos y tantos reales que se deben á Vicente Ferrer, vecino de Valencia, que *á mi ruego, y por hacerme amistad, los puso para el gasto de la impresión* de los dichos cuerpos de libros y del porte de traellos á esta corte..." (Pérez Pastor, *Loc. cit.,* págs. 344 y siguientes.)

tizo, erige su torso varonil la creación cidiana, la más representativa de su autor, que vencerá los embates del tiempo.

Se ha dicho que cuando la desgracia y muerte de Osuna encontró D. Guillén un valedor no menos generoso en el Conde-Duque de Olivares. Ningún dato comprueba tan resbaladiza especie. Al contrario. Si el glorioso escritor hubo menester socorros de la liberalidad del magnate, sólo obtuvo un tan ruin beneficio como la investidura del hábito de Caballero de Santiago (1623) con los doce mil maravedís de renta ligados á ese título; pensión harto mezquina para resguardar una existencia contra los asaltos de la escasez. Es dudoso que el encumbrado D. Gaspar gustase, desde las cimas de su privanza, de tratar á nuestro comediógrafo. Por otra parte, los Archivos de la Real Casa no registran obra alguna del viejo poeta representada en Palacio, donde ya por los años de de 1623 se hacían comedias de Calderón.

Tras los días de gloria vinieron los de postergación y desventura. En 1624 lo vemos de improviso dolorosamente complicado en un lance criminal del que, por fortuna, logró salir airoso (1). Poco después entrega á la publici-

(1) Un despacho del Rey Felipe IV al Presidente del Consejo de Aragón, dado en Carmona á 28 de Febrero de 1624, dice: "Aviéndose entendido que un Juan Gerónimo

dad la *Segunda Parte* de sus comedias (Valencia, Miguel Sorolla, 1625), que dedica á su sobrina D.ª Ana María Figuerola y Castro. Al año siguiente contrae nuevas nupcias. Contaba D.ª Angela María Salgado veinticinco años de edad, y como dama de D.ª Isabel de Sandoval y Padilla, mujer de D. Juan Téllez Girón, aportó en dote á la boda la cantidad de novecientos ducados en dinero, renta y bienes muebles. Todo induce á creer que los últimos años del poeta fueron de hondísima tribulación, de abatimiento amargo, de negrura. Contrariamente á lo que se ha supuesto, D. Guillén y su esposa —mujer desamorada y frívola (1)—, conservaron siempre, como usufructo y renta del cortijo de Casablanca, la pensión de mil cuatrocientos ducados, cobrados en Sevilla de la casa y rentas de Osuna. Sin embargo, la desenfrenada condición del travieso poeta, su desarreglo, su vida de desorden, toda disipación y despilfarro, acabó por confinarle á poco de

Montañés, que avia cometido algunos delitos en Valencia, avia venido á Madrid, donde se entendía que tratava de querer matar á un cavallerizo del Nuncio, el Consejo de Aragón (por orden mía) hizo algunas diligencias para saber si era cierto lo que tocava á querer matar al cavallerizo del Nuncio, y ha hallado algunos indicios de ello, y que la muerte se había de hacer á instancia de Don Guillem de Castro... etc."

(1) Enviudó, y á los nueve meses justos se unió en segundas nupcias con un tal D. Nicolás Mitarte.

su boda—declive inicial de su fortuna y de su brillo artístico—en mísera estrechez.

Desde 1626 hasta la hora de su tránsito pocos datos ciertos tenemos de su vida. Bogando agua arriba, abrumado de deudas, desamparado de todos—acaso por lo alborotado y crespo de su carácter, — y sin más recursos que su ingenio dramático, fuéle forzoso, en lucha solitaria con la adversa y apocada fortuna, convertir la producción poética en fuente de ingresos. Pero en aquellos tiempos el cultivo de las bellas letras no enriquecía á nadie. Magullado por los achaques de la edad, abatido, lleno de lauros pero falto de dineros, el egregio escritor que con tanta gallardía había concordado su voz con la voz infinita y múltiple de todo un pueblo que cantara al unísono con él, se vió aflictivamente sometido á esa tremenda prueba que refunde —ó exaspera—las naturalezas ásperas y altivas: el hambre (1). En el rápido descenso de su atribulada vejez, llegó el pobre escritor á tal grado de penuria, que á su muerte no dejó siquiera con que costear sus funerales. Contaba D. Guillén de Castro sesenta y dos años de edad. Era el

(1) Tal sospecha sugieren las palabras del Comendador Vich en sus *Efemérides*. Pero cumple advertir que con los documentos publicados por el Sr. Pérez Pastor, la noticia queda hoy reducida á límites bastante exiguos. (Véase *Bibliog. Madril.*, III, págs. 355 y sigs.)

28 de Julio de 1631. Partida el alma, su cuerpo fué enterrado en el Hospital de la Corona de Aragón.

El texto de la presente edición se ajusta fielmente al de la auténtica salida en Valencia de las prensas de Felipe Mey el año 1621. Sobre esta impresión de Mey han sido elaboradas la de Madrid de 1780, por Andrés de Soto, librero, y en fecha relativamente próxima, la reproducción facsímil de M. V. Horák—autorizada y prologada por el Profesor Wendelin Foerster (Bonn, E. Weber, 1878)—y la de Toulouse, publicada en la "Bibliothèque Meridionale" por el benemérito y docto hispanista Mr. Ernest Merimée. La edición de Foerster abraza las dos partes de la bilogía cidiana. La de Merimée se contrae no más que á la primera. Un atento y prolijo examen del texto valenciano me ha permitido advertir en las impresiones de Bonn y de Toulouse—á las que no negaré sus peculiares méritos,—abundantes descuidos, cacografías, omisiones, yerros de copia y de interpretación. En las notas que siguen he señalado muchos de ellos; no todos, por no aborrascar de comentarios este libro. De otras ediciones, como la *Suelta* de Valencia de 1796. la de la Col. Rivadeneyra, la de Lemcke, la de

C. Michaëlis, etc., hallará el curioso ilustrada noticia en la *Introducción* que acompaña al texto de Mr. Merimée. Añádanse á esta lista la muy endeble de Strasburgo (*Bibl. Románica,* 37, 38, 39), mero calco de la Rivadeneyra, y la de Mr. E. Lacroix (París, Garnier, 1904), ceñida á la de Toulouse, con la ortografía modernizada.

No he querido alargarme á dividir numéricamente las escenas del texto, ni menos á exornar los diferentes cuadros dramáticos con indicaciones de escenografía, porque á ello se opone la índole peculiarísima de una obra que, ideada y escrita dentro de la libertad del sistema romántico en que nuestros poetas trabajaban, fué, además, según dice su autor, representada "cuando la poesía cómica no estaba tan en su punto". Los Corrales ó Casas de comedias eran patios cerrados y á cielo abierto, como los Circos y Plazas de toros. En el centro bajo del corral estaba la escena ó *tablado,* sin más decoración que una cortina de indiana ó damasco antiguos, con huecos, para la salida de los comediantes. Hay, pues, entre el carácter de *Las Mocedades* y el rudimentario mecanismo escénico de entonces, una especial correlación externa que la severidad del método científico impide quebrantar. Y aquí cumple

añadir, por vía de remate, que si esta desnudez de artificio escenográfico, si tal pobreza decorativa provocó en cierto modo la destartalada incoherencia de muchas comedias españolas, también, por otra parte, facilitó mil veces el libre vuelo del estro creador, que de haberse recluído dentro de los achicados términos inflexiblemente prefijados por la imagen pintada de un lugar, no hubiera producido escenas de tal grandor heroico como la del riepto de Zamora, donde Castro, al quebrantar los cauces de toda convención escénica, logró uno de sus mayores aciertos, trazando, con la patriarcal y bárbara rudeza que el argumento pide, un cuadro, épico y grandioso, así por la anchura del lienzo que desborda y se explaya más allá de los linderos dramáticos — lo cual no excluye la perfección técnica, sino que la excede,—como por el tono interno de las almas. La noble figura del viejo Arias Gonzalo cobra aquí las proporciones de los grandes colosos de la estética, y su crudo y agigantado perfil, resaltando sobre el tumulto bélico de los vencedores y el asombro de los vencidos, se apodera del espíritu con vigor indomable, y le llena de representaciones trágicas y heroicas que alcanzan un grado de energía verdaderamente homérico.

Por lo que toca á la ortografía, he mantenido la del texto original; pero ciñéndome, en gracia á la misión vulgarizadora de CLÁSICOS CASTELLANOS, á la razonable pauta trazada en el tomo XI, págs. XXIX y XXX. He conservado, con celoso escrúpulo, todos los signos que afectan al sonido de las palabras, incluso aquellos yerros gráficos que parecen responder á una efectiva vacilación entre fonemas semejantes (*Gonsalo, abraçarse, citio, hasia*, etc.). Las múltiples erratas que afean la edición de 1621 se han corregido. Y á fin de hacer más llana, fácil y agradable á todos la lectura del texto, he convertido—lo confieso para acusarme—las grafías *A! O!* en *Ah! Oh!;* reemplacé la *y* por *i* en los casos donde no hay diptongo (*traydo, cay, Laynez, poseydo*, etc.); antepuse—bien que entre corchetes—á las voces *abilito, averes* y *elada* la correspondiente *h*, y la suprimí radicalmente en los vocablos *hastilla* y *herror*. Acaso una reproducción facsímil, como la de Wendelin Foerster, hubiera resultado más del gusto de los especialistas. Pero entonces sólo se deleitarían con la inmortal crónica dramática los eruditos y filólogos á puño cerrado;—precisamente los únicos para quienes el autor no la escribió...

V. SAID ARMESTO.



LAS MOCEDADES DEL CID

COMEDIA PRIMERA

LOS QUE HABLAN EN ELLA SON LOS SIGUIENTES

El Rey Don Fernando.
La Reyna su muger.
El Príncipe Don Sancho.
La Infanta Doña Urraca
Diego Laínez, padre del Cid.
Rodrigo, el Cid.
El Conde Loçano.
Ximena Gómez, hija del Conde.
Arias Gonçalo.
Peransules.
Hernán Díaz y Bermudo Laín, hermanos del Cid.
Elvira, criada de Ximena Gómez.
Un Maestro de armas del Príncipe.
Don Martín Gonçales.
Un Rey Moro.
Cuatro Moros.
Un Pastor.
[Un Gafo.]
Dos ó tres Pajes, y alguna otra gente de acompañamiento (*).

(*) La edición suelta de Valencia añade: *Música.*

ACTO PRIMERO

Salen el REY DON FERNANDO *y* DIEGO LAÍNEZ, *los dos de barba blanca, y el Diego Laínez, decrépito. arrodíllase delante el* (*) *Rey, y dize:*

DIEGO L. Es gran premio á mi lealtad.
REY. A lo que devo me obligo.
DIEGO L. Hónrale tu Magestad.
REY. Honro á mi sangre en Rodrigo.
Diego Laínez, alçad.
Mis proprias armas le he dado
para armalle Cavallero.
DIEGO L. Ya, Señor, las ha velado,
y ya viene...

(*) *Delante el.*—Véase v. 2555, y *Parte II,* v. 1800 (acotación).

4 *Honro á mi sangre.* Véanse vv. 459-460, y nota.

6 *Proprias,* mod. propias. *Passim. Proprio* (lat. *proprium*) es la forma original. Cfr. el ant. *oprobrio,* mod. oprobio, y *cofradría,* mod. cofradía.

7 *Armalle.*—*Passim.* Véase v. 68, y nota.

7-8 La Caballería era una especie de sacerdocio militar. Ingresábase en ella mediante el rito de ceñir la espada al aspirante, ó sea, de conferirle la dignidad de Caballero un superior jerárquico que ya lo fuese. La vela de las armas se hacía por la noche, disponiendo el alma en recogimiento y oración, parte en pie y parte de rodillas, dentro de un lugar sagrado, y precedía á la ceremonia de imponer al neófito la transcendental investidura.—No se advierte en qué corte ó ciudad localiza Guillén de Castro este episo-

Rey. Ya lo espero.
Diego L. ...excesivamente honrado,
pues don Sancho mi Señor,
—mi Príncipe,—y mi Señora
la Reyna, le son, Señor,
Padrinos.
Rey. Pagan agora
lo que deven á mi amor.

Salen la Reyna *y el Príncipe* Don Sancho, *la Infanta* Doña Urraca, Ximena Gómez, [Rodrigo], *el* Conde Loçano, Arias Gonçalo *y* Perançules.

Urraca. ¿Qué te parece, Ximena,
de Rodrigo?

---

dio. El *Cantar del cerco de Zamora*, la *Crónica Rimada* y un rom. del siglo xvi (Durán, 749) lo sitúan en Coimbra, pero con posterioridad á todos los sucesos que tejen la urdimbre de *Las Mocedades* (1.ª parte). La raíz de esta primera escena hay que buscarla en el rom. *Afuera, afuera, Rodrigo* (véase *Parte II*, vv. 1167 y siguientes) concorde, en cierto modo, con las tradiciones orales de Zamora, que recogió Fernández Duro, y cuentan que el héroe recibió Caballería en la ermita de Santiago, extramuros de la ciudad (*Rom. de Zam.*, pág. 49).—Claro es que todo lo apuntado á este propósito por los Romanceros y las tradiciones populares carece de valor histórico, porque ni el Cid comenzó su carrera militar hasta el reinado de Sancho II (cfr. Buttler Clarke: *The Cid Campeador*, 1902) ni en los documentos, cartas y diplomas del de D. Fernando se atisba indicio alguno que denote la existencia de la Caballería con sus ritos y símbolos. (Véase Hinojosa, *El Dro. en el Poema del Cid*, págs. 80-81.)—Este orden nobiliario aparece en Francia á fines del siglo xi como una institución de derecho público feudal.

11-13 *Señor*, en rima con *Señor*. Véanse vv. 86-88, y nota.

XIMENA. Que es galán,
—y que sus ojos le dan *Aparte.*
al alma sabrosa pena.—
REYNA (*). ¡Qué bien las armas te están!
¡Bien te asientan!
RODRIGO. ¿No era llano,
pues tú les diste los ojos,
y Arias Gonçalo la mano?
ARIAS. Son del cielo tus despojos,
y es tu valor Castellano.
REYNA (*). ¿Qué os parece mi ahijado? [*Al* REY.]
D. SANCH. ¿No es galán, fuerte y lucido?... [*Idem.*]
CONDE. —Bravamente le han honrado [*A* PERANS.]
los Reyes.
PERANS. Estremo ha sido.—

---

17 *Qué es galán.* El lic. Juan Grajales nos da en cifra el concepto con que la tradición poética española llegó á recuadrar la visión de su héroe favorito: "Tú me has de pintar, amigo, | en un lienzo un capitán | *cristiano, bravo y galán,* | una imagen de Rodrigo, | un otro Cid Campeador." *El Bastardo de Ceuta,* jorn. I.

(*) Todas las modernas ediciones—las de Foerster y Merimée inclusive—, ahijan arbitrariamente al Rey los vv. 20, 26 y 125. Por lo que toca al 26, nada importa que un rom. antiguo declare: "Cuando *el Rey fué tu padrino,* | tú, Rodrigo, *el afijado*" (Durán, 774), porque aquí, los padrinos son don Sancho y la Reina, como explícitamente consta de los vv. 11 á 14. El *Re,* sin *y,* que la ed. de 1621 antepone á los vv. 20, 26 y 125—forma gráfica que, asimismo, se ofrece al comienzo del v. 82—, es mera abreviatura de Re[yna]. La ed. susodicha, para indicar la intervención de don Fernando en el coloquio, estampa *siempre* la voz REY con sus tres letras, en su integridad cabal.

22-23 *Tú les diste los ojos*=las escogiste; *y Arias Gonçalo la mano*=me las entregó.

24 *Despojos.—Passim.* Véase v. 766, y nota.

29 *Estremo.—Passim.* Cfr. vv. 53 y 89.—*Comp.* "Esta locura es *estremo* | de un coraçon inhumano." Tárrega, *La*

RODRIGO. Besaré lo que ha pisado
quien tanta merced me ha hecho!
REY. Mayores las merecías.
¡Qué robusto, qué bien hecho!
Bien te vienen armas mías.
RODRIGO. Es tuyo también mi pecho.—
REY. Lleguémonos al Altar
del Santo Patrón de España.
DIEGO L. No hay más glorias que esperar.
RODRIGO. Quien te sirve, y te acompaña,
al cielo puede llegar.

Corren una cortina, y parece (*) *el Altar de Santiago, y en él una fuente de plata, una espada, y unas espuelas doradas.*

REY. Rodrigo, ¿queréys ser Cavallero?
RODRIGO. Sí, quiero.
REY. Pues Dios os haga buen Cavallero.
Rodrigo, ¿queréys ser Cavallero?
RODRIGO. Sí, quiero.
REY. Pues Dios os haga buen Cavallero.

Duquesa constante, jorn. II.—"Tú ¿no tienes una hermana | con tanta opinión de linda | que es un *estremo* en la corte?" Guillén de Castro, *El Narciso en su opinión,* jorn. II.

(*) *Parece*=aparece. Véase v. 250, y nota.

41-49 La *Gesta de las Mocedades del Cid* contaba que el Rey D. Fernando, par de Emperador, hizo Caballero al Cid Rodrigo de Vivar, "çiñéndole la espada, et diole paz en la boca, *mas non le dió pescoçada*" (*Terc. Crón. Gral.*, folio 284. *Apud* Menéndez Pidal). Era, pues, de rigor en la comedia de Guillén de Castro la omisión de la *pescozada* ó *palmada,* extravagante ceremonia que el ritual prescrito en las reglas de la Caballería suplantó después por el *espaldarazo.* Cierto que ya en el siglo XVI la tradición andaba algo alterada. Diego de Hermosilla, Capellán del Emperador Carlos V, en su *Diálogo de los pajes,* dice: "El Rey D. Fernando, I de este nombre, cuando armó Caballero al Cid Rui Díaz en la Ciudad de Coimbra, en Portu-

Rodrigo, ¿queréys ser Cavallero?
RODRIGO. Sí, quiero.
REY. Pues Dios os haga buen Cavallero.—
Cinco batallas campales
venció en mi mano esta espada,
y pienso dexarla honrada
á tu lado.
RODRIGO. Estremos tales
mucho harán, Señor, de nada.
Y assí, porque su alabança
llegue hasta la esfera quinta,
ceñida en tu confiança
la quitaré de mi cinta,
colgaréla en mi esperança.
Y, por el ser que me ha dado
el tuyo, que el cielo guarde,

gal, por el gran respeto que le tenía, no le dió bofetón, sino *con la espada en hombro*" (ed. Rod. Villa, *Rev. Esp.*, pág. 52). Pero Guillén de Castro, ateniéndose ceñidamente al Romancero, omitió el espaldarazo iniciador—ceremonia tardía en el ritual caballeresco—, así como la *pescoçada* ó *palmada*. Comp. el romance de Sepúlveda, *Cercada tiene á Coimbra,* concorde con la *Gesta de las Mocedades del Cid*: "El Rey le ciñó la espada, | paz en la boca le ha dado, | *no le diera pescoçada* | como á otros había dado, | y por hacerle más honra | la Reina le dió el caballo..." (Durán, 749.)

56 *Esfera quinta,* el Cielo empíreo, última de las *cinco esferas* ó regiones que, en el cielo de la vieja cosmogonía, giraban alrededor de la Tierra, centro del Universo creado y del increado.—Véase *Parte II,* v. 1413 y nota.

57 *En tu confiança.* Véase vv. 878 y 899.

58 *Cinta* = cinturón.

60-61 *El ser que me ha dado el tuyo.* La ceremonia de imponer las armas, cosa semejante al sacramento del orden, daba *nuevo ser* al neófito, como la ceremonia del bautismo da *nuevo ser* al catecúmeno. "La Caballería es manera de Sacramento." D. Juan Manuel, *Estados,* 336. Así, en *La*

de no bolvérmela al lado
hasta estar asegurado
de no hazértela covarde,
  que será haviendo vencido
cinco campales batallas.

---

fuerza de la costumbre, de Guillén de Castro, D. Félix, á quien D. Pedro acaba de ceñir la espada, dice, besándole la mano: "Déjeme el cielo pagarte | el *nuevo ser que me has dado.*" (Jorn. I.)

60 á 62 *Y, por el ser que me ha dado el tuyo... de no,* etc. Sobrentendido, *juro.* El Cid, para honrar la espada del monarca, jura "*de* no volvérsela al lado (=no volvérsela á ceñir) hasta haber vencido cinco lides campales". En los romances caballerescos, como ya notó Durán, se leen con frecuencia juramentos de esta clase, donde los paladines ofrecen imponerse privaciones ó trabajos hasta dar cabo á una aventura. Es errónea la interpretación hipotética de Merimée, el cual pregunta si cabría entender la proposición infinitiva como dependiendo del v. 59 (*colgaréla en mi esperanza de no volvérmela al lado,* etc.). En ciertas fórmulas de juramento se omitía el verbo por elipsis, verbigracia, "en Dios y en mi ánima, que mientes", "por Cristo, que lo tengo de matar", etc. Comp. "Por mi perdido bautismo | por la tierra, por la luna, | ...que yo os vengue tan vengado | que no quede en pie hombre grave | ni cristiano que no acabe | como su Crucificado." Guillén de Castro, *El Renegado arrepentido,* jorn. III. Más adelante, Rodrigo, aludiendo precisamente á este pasaje, dice á las claras: "*Otra vez juro* y prometo | de no ceñirme su espada, | que colgada aquí estará | de mi mano, y está ya | de mi esperança colgada, | hasta que llegue á vencer | cinco batallas campales..." (vv. 325 á 331).—Cuanto á la forma *juro de,* véanse vv. 325-326, y nota.

64 *De no hazértela covarde.* Comp. "*Galterio.* Vos, don rapaz, mirá *no hagáis cobarde la espada,* porque de cinco que tengo, esa es en la que yo tengo más confiança y la que nunca se me cae de la mano." *Comedia Thebayda,* esc. 4.ª

65-66 *Cinco campales batallas.* Rasgo tradicional que procede, por línea remota, de la *Crón. Rimada,* donde el

CONDE. —¡Ofrecimiento atrevido!— *Aparte.*
REY. Yo te daré para dallas
la ocasión que me has pedido.—
Infanta, y vos le poné
la espuela.
RODRIGO. ¡Bien soberano!
URRACA. Lo que me mandas haré.
RODRIGO. Con un favor de tal mano,
sobre el mundo pondré el pie.
Pónele [DOÑA URRACA] *las espuelas.*
URRACA. Pienso que te havré obligado;
Rodrigo, acuérdate desto.
RODRIGO. Al cielo me has levantado.
XIMENA. —Con la espuela que le ha puesto, [*Ap.*]
el coraçón me ha picado.—
RODRIGO. Y tanto servirte espero,
como obligado me hallo.
REYNA. Pues eres ya Cavallero,
ve á ponerte en un cavallo,
Rodrigo, que darte quiero.

Cid, obedeciendo al Rey, que le manda casarse con Ximena, jura no verse con ella "en yermo nin en poblado | ffasta que venza *çinco lides* en buena lid en campo" (v. 421-422).

68 *Dallas.—Passim.* Antaño, la *r* final de los infinitivos solía convertirse en *l* ante la *l* inicial del pronombre enclítico.—Véase Juan de Valdés, *Diál. de las lenguas,* página 76, ed. de Mayáns, de 1737.

70-71 *Poné = poned. Passim.* Véase v. 1459 y nota.—Cfr. el romance: "el rey le ciñó la espada | paz en la boca le ha dado... | y doña Urraca la Infanta | las espuelas le ha calzado..." (Durán, 749.)

76 *Acuérdate desto.* Véase Durán, núm. 749, y en la misma *Col.,* el 774, reproducido por Castro en la *Parte II* de las *Mocedades,* vv. 1167 y sigs.

84 *Que darte quiero.* Cfr. "y para hacerle más honra | la Reina le dió el caballo" (Durán, 749).

Y yo y mis Damas saldremos
á verte salir en él.
D. SANCH. A Rodrigo acompañemos.
REY. Príncipe, salid con él.
PERANS. —Ya estas honras son estremos.— *Ap.*
RODRIGO. ¿Qué vasallo mereció
ser de su Rey tan honrado?
D. SANCH. Padre, y ¿quándo podré yo
ponerme una espada al lado?
REY. Aún no es tiempo.
D. SANCH. ¿Cómo no?
REY. Pareceráte pesada,
que tus años tiernos son.
D. SANCH. Ya desnuda, ó ya embaynada,
las alas del coraçón
hazen ligera la espada.
Yo, Señor, quando su azero

85 *Yo y mis Damas.* Comp. *Parte II,* v. 1617: "*Yo y mis hijos* | moriremos por Çamora."—En lo antiguo, no era sólo de gente grosera la costumbre de anteponerse á otros cuando se los menciona. Sea ejemplo: "fem (= heme) ante vos *yo é vuestras ffijas*", *Mío Cid,* v. 269, 1597. —"Pues entrémonos, Rodrigo, | tirad de ay esse mendigo | y llevalde entre *yo y vos.*" Hurt. Velarde, *La Gran Tragedia de los Siete Infantes,* jorn. I.—"...repartid entre *mí y ellos* | esta empresa..." Idem, jorn. III.—"Cesará esa competencia | en la corte entre *mí y vos.*" Guillén de Castro, *El Narciso en su opinión,* jorn. I.—"Y blanco pan les prometo | que amasamos *yo y Teresa.*" Rojas, *García del Castañar,* jorn. I.

86 á 88 Como *señor* rimando con *señor* en 11-13. Aquí *él* con *él;* y en la *Parte II, es* con *es* (2387-2388), *cavallo* con *cavallo* (2418-2421), etc. Guillén de Castro, versificador de pronta y afluente vena, no gustaba de fatigar la atención en el laboreo de la rima. "Que los versos tienen esto, | que si no se logran presto | da poco gusto el lograllos." *Los mal casados de Valencia,* jorn. II.

miro de la punta al pomo,
con tantos bríos le altero,
que á ser un monte de plomo
me pareciera ligero.
Y si Dios me da lugar
de ceñilla, y satisfecho
de mi pujança, llevar
en hombros, espalda y pecho,
gola, peto, y espaldar,
verá el mundo que me fundo
en ganalle; y si le gano,
verán mi valor profundo,
sustentando en cada mano
un polo de los del mundo.

REY. Soys muy moço, Sancho; andad.
Con la edad daréys desvío
á ese brío.

D. SANCH. ¡Imaginad
que pienso tener más brío
quanto tenga más edad!

RODRIGO. En mí tendrá vuestra Alteza
para todo un fiel vasallo.

CONDE. ¡Qué brava naturaleza! [*A* PERANSULES.]

D. SANCH. Ven, y pondráste á cavallo.

PERANS. ¡Será la misma braveza! [*Al* CONDE.]

REYNA (*). Vamos á vellos.

DIEGO L. Bendigo,
hijo, tan dichosa palma.

110 *Me fundo.—Passim.* Véase *Parte II,* v. 395 y nota.
119 *Quanto.* Comp. v. 1870, y *Parte II,* v. 1976.
(*) *Re,* estampa la ed. de 1621.—Véase pág. 3, nota (*).—La asignación al Rey de la frase *Vamos á vellos* se desmiente, además, con la acotación de más abajo. Cfr. también los vv. 85 á 88.
126 *Palma* = triunfo. Cfr. v. 1691.

REY. —¡Qué de pensamientos sigo!— [*Aparte.*]
XIMENA. —Rodrigo me lleva el alma!— *Aparte.*
URRACA. —Bien me parece Rodrigo.— *Aparte.*

Vanse, y quedan el REY, *el* CONDE LOÇANO, DIEGO LAÍNEZ, ARIAS GONÇALO *y* PERANSULES.

REY. Conde de Orgaz, Peransules,
Laínez, Arias Gonçalo,
los quatro que hazéys famoso
nuestro Consejo de estado,
esperad, bolved, no os vays;
sentaos, que tengo que hablaros.—
Siéntanse todos quatro, y el REY *en medio de ellos.*
Murió Gonçalo Bermudes
que del Príncipe don Sancho
fué Ayo, y murió en el tiempo
que más le importava el Ayo.
Pues dexando estudio y letras
el Príncipe tan temprano,
tras su inclinación le llevan
guerras, armas y cavallos.

---

127 *Sigo.—Passim.* De este empleo del verbo seguir sobreabundan los casos en las *Mocedades* y en toda la literatura de la época.

129 Véase *Parte II,* nota al v. 1167.

134 *Vays,* contracción de *vayáis.* Caso frecuente. Comp. "Mas de hoy en noveno día | os mando *vais* de mis tierras | y del reyno de Castilla." (Durán, 770.)—"Os suplico que *vays* esta noche á la reja del jardín..." Lope, *El Cavallero de Olmedo,* jorn. I.—"Que determino que *vays* | vos en persona á traer | vuestra esposa..." Alarcón, *La Verdad sospechosa,* jorn. III.

Y siendo de condición
tan indomable, y tan bravo,
que tiene asombrado el mundo
con sus prodigios estraños,
un vasallo ha menester
que, tan leal como sabio,
enfrene sus apetitos
con prudencia y con recato.
Y assí, yo viendo, parientes
más amigos que vasallos,
que es Mayordomo mayor
de la Reyna Arias Gonçalo,
y que de Alonso y García
tiene la cura á su cargo
Peransules, y que el Conde
por muchas causas Loçano,
para mostrar que lo es,
viste azero y corre el campo,
quiero que á Diego Laínez
tenga el Príncipe por Ayo;
pero es mi gusto que sea
con parecer de los quatro,
columnas de mi corona
y apoyos de mi cuydado.

ARIAS. ¿Quién como Diego Laínez
puede tener á su cargo
lo que importa tanto á todos,
y al mundo le importa tanto?

PERANS. ¿Merece Diego Laínez
tal favor de tales manos?

158 á 160 El rom. *Ese buen Diego Laínez* (28 de la *Prim.*) habla "del Conde famoso llamado Conde Lozano", apellido que, como notaron Dozy y Milá, nació de convertir el calificativo *lozano* en nombre de persona.

CONDE. Sí, merece; y más agora,
que á ser contigo ha llegado
preferido á mi valor
tan á costa de mi agravio.
Haviendo yo pretendido
el servir en este cargo
al Príncipe mi Señor,
que el cielo guarde mil años,
devieras mirar, buen Rey,
lo que siento y lo que callo
por estar en tu presencia,
si es que puedo sufrir tanto.
Si el viejo Diego Laínez
con el peso de los años
caduca ya, ¿cómo puede,
siendo caduco, ser sabio?
Y quando al Príncipe enseñe
lo que entre exercicios varios
deve hazer un Cavallero
en las Plaças y en los Campos,
¿podrá, para dalle exemplo,
como yo mil vezes hago,
hazer una lança astillas,
desalentando un cavallo?
Si yo...

REY. ¡Baste!

DIEGO L. Nunca, Conde,
anduvistes tan loçano.
Que estoy caduco confieso,

177 *A costa de mi agravio* = á costa mía, haciendo á mi grandeza el agravio de posponerme á él.—Cfr. v. 1856, y *Parte II*, v. 850.

193 *Plaças* = justas, torneos.

200 Noventa y cinco años (Durán, 729).

que el tiempo, en fin, puede tanto.
Mas caducando, durmiendo,
feneciendo, delirando,
¡puedo, puedo enseñar yo
lo que muchos ignoraron!
Que si es verdad que se muere
qual se bive, agonizando,
para bivir daré exemplos,
y valor para imitallos.
Si ya me faltan las fuerças
para con pies y con braços
hazer de lanças astillas
y desalentar cavallos,
de mis hazañas escritas
daré al Príncipe un traslado,
y aprenderá en lo que hize,
si no aprende en lo que hago.
Y verá el mundo, y el Rey,
que ninguno en lo criado
merece...

REY. ¡Diego Laínez!
CONDE. ¡Yo lo merezco...
REY. ¡Vasallos!
CONDE. ...tan bien como tú, y mejor!
REY. ¡Conde!
DIEGO L. Recibes engaño.
CONDE. Yo digo...
REY. ¡Soy vuestro Rey!
DIEGO L. ¿No dizes?...

206-207 Lo que Diego Laínez afirma, es: "Puesto que se muere como se ha vivido, yo agonizando, sabré dar ejemplos para... etc."

CONDE. ¡Dirá la mano
lo que ha callado la lengua!
Dale una bofetada (*).
PERANS. ¡Tente!...
DIEGO L. ¡Ay, viejo desdichado!
REY. ¡Ah, de mi guarda...
DIEGO L. ¡Dexadme!
REY. ...prendelde!
CONDE. ¿Estás enojado?

(*) Ningún romance—de los conocidos, claro es—registra la causa de esta afrenta. Sobre los antecedentes del duelo entre Rodrigo y el Conde, nada dicen tampoco las Crónicas en prosa. El rom. 28 de la *Prim.* (Durán, 726) atribuye la injuria recibida por Diego á un lance de caza: "Hijos, mirad por la honra, | que yo vivo deshonrado. | Porque les quité una liebre | á unos galgos que cazando | hallé del Conde famoso, | Conde Lozano llamado, | palabras sucias y viles | me ha dicho y me ha ultrajado."—La *Crón. Gral. de 1344* dice con extremado laconismo que andando Laínez por Castilla, "tovo *gresgo* con el Conde don Gómez, señor de Gormaz, é ovieron su lid entre amos, é Rodrigo mató al Conde". La *Crón. Rimada* es más explícita, pues cuenta que el Conde "á Diego Laynes fiso daño | ferióle los pastores é robóle el ganado" (vv. 280-281), y agrega que Laínez, en desquite, corrió las tierras del insolente magnate, quemóle el arrabal y le secuestró las lavanderas que iban al río.—Del bofetón algo apuntan los romances (cfr. Durán, 728, 729, y Men. Pidal, *El Rom. Esp.*, pág. 57), pero sin expresar la causa ni suponer al Conde envidioso de Laínez por una preferencia palaciega.

229 *¡Prendelde!,* metátesis. *Passim.*—Responde á la ley fonética *ld, dl,* de *molde, espalda, rolde,* etc. Comp. "Y dije: ¿Esto desprecia Zapaquilda? | ¡Oh, celos! ¡oh, piedad! ¡oh, amor! *reñilda.*" Lope, *Gatom.*, I.—"Nísida, al cielo *pedilde* | que me dé la muerte humilde..." Guillén de Castro, *El Amor constante,* jorn. III.—Usábase mucho esta inversión fonética en el siglo XVI. Véase Juan de Valdés, *Diál. de las lenguas,* págs. 45-46, ed. Mayáns de 1737.

Espera, escusa alborotos,
Rey poderoso, Rey magno,
y no los havrá en el mundo
de havellos en tu palacio.
Y perdónale esta vez
á esta espada y á esta mano
el perderte aquí el respeto,
pues tantas y en tantos años
fué apoyo de tu corona,
caudillo de tus soldados,
defendiendo tus fronteras,
y vengando tus agravios.
Considera que no es bien
que prendan los Reyes sabios
á los hombres como yo,

---

230 á 233 Aquí asoma aquella singular casuística del honor que Tirso pone en cifra, diciendo: "Ten la lengua, cierra el labio, | que entre tanto que está oculto | no da deshonra el agravio..." *La Villana de Vallecas,* jorn. I: fórmula que Calderón desenvuelve y exagera en *A secreto agravio, secreta venganza,* cuya idea matriz está también en Castro: "Sé cuerdo, si eres valiente; | ¿cómo no adviertes y piensas | que las secretas ofensas | se vengan secretamente?" *Los mal casados de Valencia,* jorn. III, —Véanse vv. 280-281 y 286 á 291.

231 *Magno,* se pronunciaba *mano.* Véase v. 1445 y nota.

236 *El perderte aquí el respeto.* Cfr. *Parte II,* v. 637. Menéndez Pidal copia en su admirable libro *El Poema del Cid* este pasaje de las *Partidas*: "los antiguos de España... tovieron que el que sacaba arma delante del rey para ferir á otro, maguer non lo firiese, ó si le dixiere palabra de denuesto de guisa que el otro hobiere á pelear con él... que merescie morir por ello" (II, 16, 2.ª var.). Y agrega: "No obstante, tales desacatos eran muy comunes, como lo muestra la larga lista de ellos ocurridos en la corte de Carlos V, y alegados en defensa propia por D. Diego Hurtado de Mendoza en carta al Cardenal Espinosa [falsamente datada en] 20 Sept. 1579." (II, pág. 602.)

que son de los Reyes manos,
alas de su pensamiento,
y coraçón de su estado.

REY. ¿Ola?
PERANS. ¿Señor?
ARIAS. ¿Señor?
REY. ¿Conde?
CONDE. Perdona.
REY. ¡Espera villano!— *Vase el* CONDE.
¡Seguilde!
ARIAS. ¡Parezca agora
tu prudencia, gran Fernando!
DIEGO L. Llamalde, llamad al Conde,
que venga á exercer el cargo
de Ayo de vuestro hijo,
que podrá más bien honrallo;
pues que yo sin honra quedo,
y él lleva, altivo y gallardo,
añadido al que tenía
el honor que me ha quitado.
Y yo me iré, si es que puedo,
tropeçando en cada paso
con la carga de la afrenta
sobre el peso de los años,
donde mis agravios llore
hasta vengar mis agravios.
REY. ¡Escucha, Diego Laínez!
DIEGO L. Mal parece un afrentado
en presencia de su Rey.

---

250 *Parezca* = aparezca, véase, descúbrase. — *Passim.* Cfr. v. 1467. En Núñez de Reinoso: "Y era la causa porque el sol no *parecía* en aquella isla." *Clareo y Florisea,* X. Comp. las voces *preciar* = apreciar, *crecer* = acrecer, *congojar* = acongojar, etc. De todas ellas se ofrecen aquí ejemplos numerosos.

REY. ¡Oid!
DIEGO. ¡Perdonad, Fernando!—
¡Ay, sangre que honró á Castilla!
Vase DIEGO LAÍNES.
REY. ¡Loco estoy!
ARIAS. Va apasionado.
REY. Tiene razón. ¿Qué haré, amigos?
¿Prenderé al Conde Loçano?
ARIAS. No, Señor; que es poderoso,
arrogante, rico y bravo,
y aventuras en tu imperio
tus Reynos y tus vasallos.
Demás de que en casos tales
es negocio averiguado
que el prender al delinqüente
es publicar el agravio.
REY. Bien dizes.—Ve, Peransules,
siguiendo al Conde Loçano.
Sigue tú á Diego Laínez. [*A* ARIAS GONÇ.]
Dezid de mi parte á entrambos
que, pues la desgracia ha sido
en mi aposento cerrado
y está seguro el secreto,

271 *Va apasionado.* Comp. el refrán: "Hombre *apasionado,* no quiere ser consolado."—De "*pasión*: el acto de padecer tormentos, penas, muerte y otras cosas sensibles; por antonomasia se entienden los tormentos y muerte de N. S. J-C. Cualquier perturbación ó afecto del ánimo." *Dicc.* de Terreros.—En el texto, vale hondo sufrimiento, violenta emoción del ánimo mezclada de enojo y amargura. Comp. "En llegando á esta *pasión,* | un volcán un Etna hecho", etc. Calderón, *La Vida es sueño,* act. I.

274 á 277 Véase v. 542 y nota.

286 á 291 Véanse vv. 230 á 233 y nota.

que ninguno á publicallo
se atreva, haziendo el silencio
perpetuo; y que yo lo mando
so pena de mi desgracia.
PERANS. ¡Notable razón de estado!
REY. Y dile á Diego Laínez [*A* ARIAS GONÇALO.]
que su honor tomo á mi cargo,
y que buelva luego á verme.
Y di al Conde que le llamo, [*A* PERANS.]
y le aseguro.—Y veremos
si puede haver medio humano
que componga estas desdichas.
PERANS. Iremos.
REY. ¡Bolved bolando!
ARIAS. Mi sangre es Diego Laínez.
PERANS. Del Conde soy primo hermano.
REY. —Rey soy mal obedecido,
castigaré mis vasallos.— *Vanse.*

Sale RODRIGO *con sus hermanos* HERNÁN DÍAZ *y* BERMUDO LAÍN *que le salen quitando las armas.*

RODRIGO. Hermanos, mucho me honráys.
BERMUD. A nuestro hermano mayor
servimos.

292 *De mi desgracia*=de perder mi gracia. Cfr. v. 1370.

298 *Y le aseguro.* De *asegurar,* dar seguridad, caución ó garantía para librar de riesgo cualquier persona ó cosa. —Comp. "Oyeron una voz alta del muro | diciéndole: Llegaos, que os doy *seguro.*" Ercilla, *La Araucana,* canto XII, 6.—En el rom. *En Toledo estaba Alfonso*: "Mucho lo quiere el Rey moro | y dél está *asegurado*" (Durán, 767).—Y en Timoneda: "El Cid envió á llamare | que venga sobre *seguro* | que le quiere perdonare." (Durán, 734.)

RODRIGO. Todo el amor
que me devéys, me pagáys.
HERNÁN. Con todo, havemos quedado,
—que es bien que lo confesemos,—
imbidiando los estremos
con que del Rey fuiste honrado.
RODRIGO. Tiempo, tiempo vendrá, hermanos,
en que el Rey, placiendo á Dios,
pueda emplear en los dos
sus dos liberales manos,
y os dé con los mismos modos
el honor que merecí;
que el Rey que me honra á mí,
honra tiene para todos.
Id colgando con respeto
sus armas, que mías son;
á cuyo heroyco blasón
otra vez juro y prometo

---

325 á 331 *Juro y prometo de...*, etc. Véanse vv. 60 á 67. El empleo redundante de la partícula *de*, común á todos los textos peninsulares de la Edad Media, perduró hasta el siglo XVII. Comp. "Juro por Dios poderoso... | *de* nunca peinar mis canas." *Rom. de Valdovinos* (Durán, 355).—"Os juro *de* volver á buscaros." *Quijote*, Parte I, cap. 4.º—"...te prometo | *de* serte muy buena prima." Tárrega, *La Duq. Const.*, jorn. I.—Juan de Valdés señaló este abuso: "Como también una *de* que se pone demasiada, y sin propósito ninguno, diziendo: "No os he escrito esperando *de* "embiar", donde estaría mejor, sin aquel *de*, dezir: "espe- "rando embiar", y creedme que...", etc. *Diál. de las lenguas*, pág. 141, ed. Mayáns.—Comp. además: "Llamándome *de* traidor" (Durán, 806).—"que mujer que tal decía, meresce *de* ser quemada" (Durán, 763).—"...determinó *de* seguirle el humor", *Quijote*, Parte I, cap. 2.º—"No tardará *de* venir", Lope, *El Molino*.—Y el mismo Juan de Valdés: "no procuro *de* mirar cómo escribe el Latino." *Diál.*, pág. 50, ed. cit.

de no ceñirme su espada,
que colgada aquí estará
de mi mano, y está ya
de mi esperança colgada,
hasta que llegue á vencer
cinco batallas campales.

BERMUD. Y ¿quándo, Rodrigo, sales
al campo?

RODRIGO. A tiempo ha de ser.

Sale DIEGO LAÍNEZ *con el báculo* (*) *partido en dos partes.*

DIEGO L. ¿Agora cuelgas la espada,
Rodrigo?

HERNÁN. ¡Padre!

BERMUD. ¡Señor!

RODRIGO. ¿Qué tienes?

DIEGO L. —No tengo honor.— *Aparte.*
¡Hijos!...

RODRIGO. ¡Dilo!

DIEGO L. Nada, nada...
¡Dexadme solo!

RODRIGO. ¿Qué ha sido?
—De honra son estos enojos. [*Aparte.*]
Vertiendo sangre los ojos...
con el báculo partido...—

DIEGO L. ¡Salíos fuera!

RODRIGO. Si me das
licencia, tomar quisiera
otra espada.

(*) Véanse vv. 364-365 y nota.
339-340 Véase v. 769 y nota.
343-344 Véase la acotación que sigue al v. 377.

DIEGO L. ¡Esperad fuera!
¡Salte, salte como estás!
HERNÁN. ¡Padre!
BERMUD. ¡Padre!
DIEGO L. —¡Más se aumenta [*Ap.*]
mi desdicha!—
RODRIGO. ¡Padre amado!
DIEGO L. —Con una afrenta os he dado *Aparte.*
á cada uno una afrenta.—
¡Dexadme solo...
BERMUD. Cruel [*A* HERNÁN.]
es su pena.
HERNÁN. Yo la siento.
DIEGO L. ...que se caerá este aposento *Aparte.*
si hay quatro afrentas en él!—
¿No os vays?
RODRIGO. Perdona...
DIEGO L. —¡Qué poca [*Ap.*]
es mi suerte!—
RODRIGO. —¿Qué sospecho?... [*Ap.*]
Pues ya el honor en mi pecho
toca á fuego, al arma toca.—
Vanse los tres.

DIEGO L. ¡Cielos! Peno, muero, rabio!...
No más báculo rompido,
pues sustentar no ha podido
sino al honor, al agravio.
Mas no os culpo, como sabio;
mal he dicho... perdonad:

361 *Sino.* En la ed. de 1621, *si no,* por lapso. El sentido es éste: "Ha podido sostener mi honor, pero no mi agravio"; lo que se aclarará leyendo: "No ha podido sustentar | al agravio, sino al honor."—Véase la nota siguiente.

que es ligera autoridad
la vuestra, y sólo sustenta
no la carga de una afrenta,
sino el peso de una edad.
Antes con mucha razón
os vengo á estar obligado,
pues dos palos me havéys dado
con que vengue un bofetón.
Mas es liviana opinión
que mi honor fundarse quiera
sobre cosa tan ligera.
Tomando esta espada, quiero
llevar báculo de acero,
y no espada de madera.

Ha de haver unas armas colgadas en el tablado y algunas espadas.

Si no me engaño, valor
tengo que mi agravio siente.—
¡En ti, en ti, espada valiente,
ha de fundarse mi honor!
De Mudarra el vengador
eres; tu acero afamólo

364-365 El *báculo* era insignia ó atributo de mando, de autoridad doméstica, militar, eclesiástica, civil... Así, el *baculus aureus* de los antiguos reyes francos, el *báculo pastoral* de los obispos, etc. El antiguo derecho feudal teníalo por signo de tradición é investidura soberana, como en la liturgia católica simboliza la autoridad que el pastor debe ejercer sobre sus fieles.—Véase Du Cange, *Gloss m. et inf. latin.* v. *baculus.*

382-386 *Mudarra,* personaje famoso de nuestra poesía heroica de la Edad Media. Fué hijo bastardo de Gonzalo Gustios, habido en una Infanta mora, hermana de Almanzor Restauró el honor de su familia vengando á sus hermanos, los siete Infantes de Lara, muertos en una emboscada á

desde el uno al otro polo:
pues vengaron tus heridas
la muerte de siete vidas,
¡venga en mí un agravio solo!
  Esto ¿es blandir ó temblar?
pulso tengo todavía;
aún yerve mi sangre fría,
que tiene fuego el pesar.
Bien me puedo aventurar;
mas ¡ay cielo! engaño es,
que qualquier tajo ó revés
me lleva tras sí la espada,
bien en mi mano apretada,
y mal segura en mis pies.
  Ya me parece de plomo,
ya mi fuerça desfallece,
ya caygo, ya me parece
que tiene á la punta el pomo.
Pues ¿qué he de hazer? ¿Cómo, cómo,

manos de los moros, por la vil traición de su perverso tío Ruy Velázquez.—Véase el profundo libro de Menéndez Pidal, *La Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896.

394 *Tajo ó revés.* Tajo, revés y estocada, eran los tres principales lances de la esgrima. Comp. "Enseñalde á ser valiente, | maestro, digo, á reñir... | y sepa tirar después | *tajo, revés* y *estocada,* | y decilde en qué ocasión | debe usar destas *tres* cosas." Guillén de Castro, *La fuerza de la costumbre,* jorn. II.—Clemencín adereza *estas tres cosas* de otro modo: "La distinción entre los *tres* lances de la esgrima, *fendiente, revés* y *tajo*—de la *estocada* ó *punta* nada dice—es que el primero se da verticalmente, el segundo de izquierda á derecha y el tercero *de derecha á izquierda.*" *Quijote,* Parte I, cap. 9.—Sin embargo, comp.: "¡Con qué desesperación | quiere vengarse! De un *tajo* | le partió *de arriba abaxo* | cabeça, riendas y arçón." Guillén de Castro, *Mocedades.* Parte II, vv. 2490 á 2493.

con qué, con qué confiança
daré paso á mi esperança,
quando funda el pensamiento
sobre tan flaco cimiento
tan importante vengança?
¡Oh, caduca edad cansada!
Estoy por pasarme el pecho.
¡Ah, Tiempo ingrato! ¿qué has hecho?
¡Perdonad, valiente espada,
y estad desnuda, y colgada,
que no he de embaynaros, no!
Que pues mi vida acabó
donde mi afrenta comiença,
teniéndoos á la vergüença,
diréys la que tengo yo.
¡Desvanéceme la pena!
Mis hijos quiero llamar;
que aunque es desdicha tomar
vengança con mano agena,
el no tomalla condena
con más veras al honrado.
En su valor he dudado,
teniéndome suspendido
el suyo por no sabido,
y el mío por acabado.
¿Qué haré?... No es mal pensamiento.—
¿Hernán Días?

402-403 *Cómo, cómo, con que, con que.* Balbuceos de que ya el caduco magnate nos dió ejemplo en el v. 204.

406 *A la vergüença.* Con alusión al v. 412 "estad desnuda". Véanse vv. 512 y sigs.

Sale HERNÁN DÍAS.

HERNÁN. ¿Qué me mandas?
DIEGO L. Los ojos tengo sin luz,
la vida tengo sin alma.
HERNÁN. ¿Qué tienes?
DIEGO L. ¡Ay hijo! ¡Ay hijo!
Dame la mano; estas ansias
con este rigor me aprietan.

Tómale la mano á su hijo, y apriétasela lo más fuerte que pudiere.

HERNÁN. ¡Padre, padre! ¡que me matas!
¡Suelta, por Dios, suelta! ¡ay cielo!
DIEGO L. ¿Qué tienes? ¿qué te desmaya?
¿qué lloras, medio muger?
HERNÁN. ¡Señor!...
DIEGO L. ¡Vete! ¡vete! ¡Calla!
¿Yo te di el ser? No es posible...

---

433 *Dame la mano.* Cfr. los rom. 725 y 726 de la Col. Durán. El 726—núm. 28 de la *Prim.*—, ciertamente moderno, nos presenta á Laínez empleando la brutal argucia de morder los dedos de sus hijos para probar su instinto belicoso, cosa que el rom. 725 atenúa infelizmente en un apretón de manos. La bárbara dureza del rasgo—que, por cierto, aparece ya en antiguos cuentos orientales y europeos—es de un valor épico indudable. Gogol puso al frente de su famosa novela *Taras-Bulba* un episodio análogo. "No es seguro—dice el gran maestro Menéndez y Pelayo—que en la prueba de los hijos de Diego Laínez, la inspiración del poeta moderno (rom. 725) haya quedado inferior á la del juglar antiguo (rom. 726), ni mucho menos." *Ant.*, XI, 370.—Como se verá, Guillén de Castro combinó entrambos motivos.

435-436 Cfr. el rom. *Cuidando Diego Laínez*: "les apretó de manera | que dijeron: Señor, basta, | ¿qué intentas, ó qué pretendes? | *suéltanos ya, que nos matas.*" (Durán, 725.)

¡Salte fuera!
HERNÁN. —¡Cosa estraña!— *Vase.*
DIEGO L. ¡Si assí son todos mis hijos
buena queda mi esperança!—
¿Bermudo Laín?

Sale BERMUDO LAÍN.

BERMUD. ¿Señor?
DIEGO L. Una congoja, una basca
tengo, hijo. Llega, llega...
¡Dame la mano! *Apriétale la mano.*
BERMUD. Tomalla
puedes. ¡Mi padre! ¿qué hazes?...
¡Suelta, dexa, quedo, basta!
¿Con las dos manos me aprietas?
DIEGO L. ¡Ah, infame! Mis manos flacas
¿son las garras de un león?
Y aunque lo fueran ¿bastaran
á mover tus tiernas quexas?
¿Tú eres hombre? ¡Vete, infamia
de mi sangre!...
BERMUD. —Voy corrido.— *Vase.*
DIEGO L. —¿Hay tal pena? ¿hay tal desgracia?
¡En qué columnas estriba
la nobleza de una casa
que dió sangre á tantos Reyes!

445 *Una basca.* Cfr.: "Estando, pues, combatiendo, | con estas honrosas *bascas* | mandó llamar á sus hijos..." (Durán, 725.)

459-460 Véanse vv. 4 y 1244. La *Crón. Rimada* contiene la extremosa ficción de hacer al Cid descendiente del propio Laín Calvo, suponiéndole, además, biznieto de un Rey de León, nieto de reyes (vv. 235 á 248). Era, sí, de familia

Todo el aliento me falta.—
¿Rodrigo?

Sale RODRIGO.

RODRIGO. ¿Padre?—Señor,
¿es posible que me agravias?
Si me engendraste el primero,
¿cómo el postrero me llamas?
DIEGO L. ¡Ay, hijo! Muero...
RODRIGO. ¿Qué tienes?
DIEGO L. ¡Pena, pena, rabia, rabia!
Muérdele un dedo de la mano fuermente.
RODRIGO. ¡Padre! ¡Soltad en mal hora!
¡Soltad, padre, en hora mala!
¡Si no fuérades mi padre
diéraos una bofetada!...

---

ilustre, aunque no de primera nobleza. La casa de Diego Laínez no dió "sangre á tantos reyes", hasta que sus nietas D.ª Elvira y D.ª Sol—que realmente se nombraban Cristina y María—casaron, la primera con Ramiro Infante de Navarra y Señor de Monzón, y la segunda, con Berenguer Ramón III, Conde de Barcelona. "Señoras son sus fijas de Navarra e de Aragón | Oy los Reyes d'España sos parientes son." *Mío Cid,* vv. 3723-3724.

463 *¿Es posible que me agravias?* Comp. "¿Es posible que os *altera*... | que quien hizo este pecado | lo pague desta manera?" Guillén de Castro, *El Amor Constante,* jorn. III —"*Cel.* Quédate á Dios. *Cap.* ¿Es posible | que de esse modo te *vas?*" Juan Grajales, *El Bastardo de Ceuta,* jorn. II.—"¿Es posible que *procuras* | todas las horas mi muerte?" Tirso, *El Burlador de Sevilla,* jorn. II.—Comp. la forma analógica: "No es posible que *fué* mala | mujer tan santa y tan buena." Juan Grajales, *El Bastardo de Ceuta,* jorn. II

468 á 471 Cfr. "Soltedes, padre, en mal hora, | soltedes en hora mala, | que á no ser padre, no hiciera | satisfacción de palabras, | antes con la mano mesma | vos sacara las entrañas..." (Durán, 725.)

DIEGO L. Ya no fuera la primera.
RODRIGO. ¿Cómo?
DIEGO L. ¡Hijo, hijo del alma!
¡Esse sentimiento adoro,
essa cólera me agrada,
essa braveza bendigo!
¡Essa sangre alborotada
que ya en tus venas rebienta,
que ya por tus ojos salta,
es la que me dió Castilla,
y la que te di heredada
de Laín Calvo, y de Nuño,
y la que afrentó en mi cara
el Conde... el Conde de Orgaz...
esse á quien Loçano llaman!
¡Rodrigo, dame los braços!
¡Hijo, esfuerça mi esperança,
y esta mancha de mi honor
que al tuyo se estiende, lava
con sangre; que sangre sola
quita semejantes manchas!...
Si no te llamé el primero
para hazer esta vengança,
fué porque más te quería,
fué porque más te adorava;
y tus hermanos quisiera
que mis agravios vengaran,

473 á 475 Cfr. "Llorando de gozo el viejo | dijo: fijo de mi alma, | tu enojo me desenoja | y tu indignación me agrada." (Durán, 725.)

492 á 499 *Si no te llamé el primero,* etc. Guillén de Castro funda en motivos sentimentales, y de conveniencia nobiliaria, lo que en el romance se explica de un modo más llano: "Al Cid metiera el postrero | qu'era el *más chico y bastardo.*" (Durán, 726.)

por tener seguro en ti
el mayorazgo en mi casa.
Pero pues los vi, al provallos,
tan sin bríos, tan sin alma,
que doblaron mis afrentas,
y crecieron mis desgracias,
¡á ti te toca, Rodrigo!
Cobra el respeto á estas canas;
poderoso es el contrario,
y en Palacio y en campaña
su parecer el primero,
y suya la mejor lança.
Pero pues tienes valor
y el discurso no te falta,
quando á la vergüença miras
aquí ofensa, y allí espada,
no tengo más que dezirte,
pues ya mi aliento se acaba,
y voy á llorar afrentas
mientras tú tomas venganças.

Vase Diego Laínes, *dexando solo á* Rodrigo.

Rodrigo. Suspenso, de afligido,
estoy... Fortuna, ¿es cierto lo que veo?
¡Tan en mi daño ha sido
tu mudança, que es tuya, y no la creo!...
¿Posible pudo ser que permitiese
tu inclemencia que fuese
mi padre el ofendido... ¡estraña pena!
y el ofensor el padre de Ximena?

503 *Crecieron* = acrecieron. Comp. v. 710.
512-513 Véase v. 416 y nota.

¿Qué haré, suerte atrevida,
si él es el alma que me dió la vida?
¿Qué haré (¡terrible calma!),
si ella es la vida que me tiene el alma?
Mezclar quisiera, en confiança tuya,
mi sangre con la suya,
¿y he de verter su sangre?... ¡brava pena!
¿yo he de matar al padre de Ximena?
Mas ya ofende esta duda
al santo honor que mi opinión sustenta.
Razón es que sacuda
de amor el yugo y, la cerviz esenta,
acuda á lo que soy; que haviendo sido
mi padre el ofendido,
poco importa que fuese ¡amarga pena!
el ofensor el padre de Ximena.
¿Qué imagino? Pues que tengo

528 *Calma*=congoja, duda. Comp. v. 534: "Mas ya ofende esta *duda*."—"*Calma*: metafóricamente, se toma por la quietud, suspensión ú detención de alguna cosa." *Dicc. de Aut.* De aquí, *duda* y otras acepciones, como: desasosiego, sufrimiento, abandono, etc. Comp. "Como corriendo tormenta, | suspendida estoy en *calma*, | muerto tengo el corazón..." Guillén de Castro, *La fuerza de la costumbre*, jorn. III.—"¿Cómo agora violentado | de la congoja al despecho, | entre lágrimas deshecho, | el coraçón con tal *calma*, | haciéndose fuego el alma, | minas revienta en el pecho?" Idem, *La Tragedia por los celos*, jorn. I.—"*D. Alv.* Callad, loca. *Hip.* ¡Triste *calma!*... | ¡Ay, cuitada!..." Idem, *Los mal casados de Valencia*, jorn. II.—Cfr. Parte II, vv. 1263 y 2207.

530 *En confiança tuya*=confiando en ti. *Tuya* concierta con *suerte* (v. 526).—Comp. vv. 899 y 2484.

535 *Opinión*=fama. *Passim*. Comp. vv. 2446 y 2448.

537 *Esenta*.—*Passim*. Véase v. 943 y nota.

542 y sigs. Cfr. el rom. "*Pensativo estaba el Cid* | viéndose de pocos años | para vengar á su padre | matando al

más valor que pocos años,
para vengar á mi padre
matando al Conde Loçano
¿qué importa el bando temido
del poderoso contrario,
aunque tenga en las montañas
mil amigos Asturianos?
Y ¿qué importa que en la Corte
del Rey de León, Fernando,
sea su voto el primero,
y en guerra el mejor su braço?
Todo es poco, todo es nada
en descuento de un agravio,
el primero que se ha hecho
á la sangre de Laín Calvo.
Daráme el cielo ventura,
si la tierra me da campo,
aunque es la primera vez
que doy el valor al braço.
Llevaré esta espada vieja
de Mudarra el Castellano,
aunque está bota, y mohosa,

Conde Lozano. | Miraba el bando temido | del poderoso contrario | que tenía en las montañas | mil amigos Asturianos...", etc. (Durán, 727.)

549 *Mil amigos Asturianos*. Eco remoto de la confusión entre el fabuloso Conde Lozano, ó Gómez Gormaz, padre de la imaginaria Ximena cantada por los juglares, y el ilustre Conde de Oviedo, nieto de Reyes, de quien fué hija la verdadera esposa del Cid, D.ª Ximena Díaz, prima hermana del Rey D. Alfonso VI.

564 *Bota*=de filos gastados, embotada. Comp. "Unos, *botas* espadas afilaban, | otros, petos mohosos enlucían." Ercilla, *Araucana*, c. III.—"...pues hallo *botas* las limas | y las otras erramientas." *Canc. de Alvarez Gato*, núm. LIV (ed. Cotarelo, *Rev. Esp.*).

por la muerte de su amo;
y si le pierdo el respeto,
quiero que admita en descargo
del ceñírmela ofendido,
lo que la digo turbado:
  Haz cuenta, valiente espada,
que otro Mudarra te ciñe,
y que con mi braço riñe
por su honra maltratada.
  Bien sé que te correrás
de venir á mi poder,
mas no te podrás correr
de verme echar paso atrás.
  Tan fuerte como tu acero
me verás en campo armado;
segundo dueño has cobrado
tan bueno como el primero.
  Pues quando alguno me vença,
corrido del torpe hecho,
hasta la cruz en mi pecho
te esconderé, de vergüença. *Vase.*

Salen á la ventana Doña Urraca *y* Ximena Gómez.

Urraca. ¡Qué general alegría
tiene toda la ciudad
con Rodrigo!
Ximena. Assí es verdad,
y hasta el Sol alegra el día.
Urraca. Será un bravo Cavallero,
galán, bizarro y valiente.

589 *Y hasta el Sol,* etc. El sujeto es "el día", cuya alegría es tal,—quiere decir—, que hasta aumenta la del sol.

XIMENA. Luze en él gallardamente
entre lo hermoso lo fiero.
URRACA. ¡Con qué brío, qué pujança,
gala, esfuerço y maravilla,
afirmándose en la silla,
rompió en el ayre una lança!
Y al saludar ¿no le viste
que á tiempo picó el cavallo?
XIMENA. Si llevó para picallo
la espuela que tú le diste,
¿qué mucho?
URRACA. ¡Ximena, tente!
porque ya el alma recela
que no ha picado la espuela
al cavallo solamente.

Salen el CONDE LOÇANO, *y* PERANSULES, *y algunos* CRIADOS.

CONDE. Confieso que fué locura,
mas no la quiero emendar.
PERANS. Querrálo el Rey remediar
con su prudencia y cordura.
CONDE. ¿Qué ha de hazer?
PERANS. Escucha agora,
ten flema, procede á espacio...—

597 La ceremonia religiosa y militar de recibir Caballería, terminaba con un banquete, y era seguida, por la tarde, de juegos con lanzas y espadas blancas.—Véase Sandoval, *Crón. del ínclito Emp. D. Alf. VII.* Adiciones, ind. del cap. 45.

604-605 Comp. con los vv. 78-79.

611 *A espacio.—Passim.* Comp. "*Isab.* Un criado del vecino. | *Doc.* ¿De don Diego?... ¡Ansías, *á espacio!*" Zamora, *El hechizado por fuerza,* jorn. I.—"*A espacito,* y buena letra." *Idem,* íd, jorn. III.

XIMENA. A la puerta de Palacio
llega mi padre, y, Señora,
algo viene alborotado.
URRACA. Mucha gente le acompaña.—
PERANS. Es tu condición estraña.
CONDE. Tengo condición de honrado.
PERANS. Y con ella ¿has de querer
perderte?
CONDE. ¿Perderme? No,
que los hombres como yo
tienen mucho que perder,
y ha de perderse Castilla
antes que yo.
PERANS. Y ¿no es razón
el dar tú...?
CONDE. ¿Satisfación?
¡Ni dalla ni recebilla!
PERANS. ¿Por qué no? No digas tal.
¿Qué duelo en su ley lo escrive?
CONDE. El que la da y la recibe,
es muy cierto quedar mal,
porque el uno pierde honor,
y el otro no cobra nada;
el remitir á la espada
los agravios es mejor.
PERANS. Y ¿no hay otros medios buenos?
CONDE. No dizen con mi opinión.
Al dalle satisfación
¿no he de dezir, por lo menos,
que sin mí y conmigo estava
al hazer tal desatino,
ó porque sobrava el vino,
ó porque el seso faltava?
PERANS. Es assí.
CONDE. Y ¿no es desvarío

el no advertir, que en rigor
pondré un remiendo en su honor
quitando un girón del mío?
  Y en haviendo sucedido,
havremos los dos quedado,
él, con honor remendado,
y yo, con honor perdido.
  Y será más en su daño
remiendo de otro color,
que el remiendo en el honor
ha de ser del mismo paño.
  No ha de quedar satisfecho
de essa suerte, cosa es clara;
si sangre llamé á su cara,
saque sangre de mi pecho,
  que manos tendré y espada
para defenderme dél.

PERANS. Essa opinión es cruel.

CONDE. Esta opinión es honrada.
  Procure siempre acertalla
el honrado y principal;
pero si la acierta mal,
defendella, y no emendalla.

PERANS. Advierte bien lo que hazes,
que sus hijos...

CONDE. Calla, amigo;
y ¿han de competir conmigo
un caduco, y tres rapazes?

Vanse, [como que entran en Palacio] (*).

---

662 á 665 Redondilla que se hizo famosa. Juan Bautista Diamante retrata con iguales trazos la puntillosa altanería del Conde: "Porque hombre de tal valor, | de si mismo satisfecho, | ya que el error está hecho | sustentar debe el error." *El honrador de su padre,* jorn. II.

(*) Véanse los vv. 612-613; y para el giro, *como que,*

Sale Rodrigo.

Ximena. ¡Parece que está enojado
mi padre, ay Dios! Ya se van.
Urraca. No te aflixas; tratarán
allá en su razón de estado.—
Rodrigo viene.
Ximena. Y también
trae demudado el semblante.
Rodrigo. —Qualquier agravio es gigante [*Aparte.*]
en el honrado... ¡Ay, mi bien!—
Urraca. ¡Rodrigo, qué cavallero
pareces!
Rodrigo. —¡Ay, prenda amada!— [*Aparte.*]
Urraca. ¡Qué bien te asienta la espada
sobre seda y sobre azero!
Rodrigo. Tal merced...
Ximena —Alguna pena [*A* D.ª Urraca.]
señala... ¿Qué puede ser?—
Urraca. Rodrigo,...
Rodrigo. —¡Que he de verter [*Aparte.*]
sangre del alma! ¡Ay, Ximena!—
[Urraca] (*) ...ó fueron vanos antojos,
ó pienso que te has turbado.

---

que adopto, *Parte II,* 32 á 33 (*acotación*), 1022 á 1023 (*ídem*), 1255 á 1256 (*ídem*), etc.

682-683 *Alguna pena señala.* Cfr. v. 2761.—Comp. "¿Qué dezir? Estraño efeto; | *algo señala,* por Dios, | tan diverso trato en vos." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia,* jorn. II.

(*) Las ediciones estampan Ximena. Pero véase el anterior llamamiento: *Rodrigo!...* puesto en boca de Urraca (v. 684), y la inmediata respuesta del Cid, singularmente, el v. 693.

RODRIGO. Sí, que las dos havéys dado
dos causas á mis dos ojos,
pues lo fueron deste efeto
el darme con tal ventura,
Ximena, amor y hermosura,
y tú, hermosura y respeto.
XIMENA. Muy bien ha dicho, y mejor
dixera, si no igualara
la hermosura.
URRACA. —Yo trocara *Aparte.*
con el respeto el amor.—
Más bien huviera acertado [*A* XIMENA.]
si mi respeto no fuera,
pues sólo tu amor pusiera
tu hermosura en su cuydado,
y no te causara enojos
el ver igualarme á ti
en ella.
XIMENA. Sólo sentí
el agravio de tus ojos;
porque yo más estimara
el ver estimar mi amor
que mi hermosura.
RODRIGO. —¡Oh, rigor *Aparte.*
de fortuna! ¡Oh, suerte avara!

---

690 *Efeto,* en rima con *respeto.—Passim.* Se decía *efeto,* como *aspeto, afeto, perfeto aceto* (elidiendo *p*), y *jatancia, dotor, vitoria, noturno, nétar, Otavio* (nombre propio), etc. Comp. "Muestra con mayor *afeto* | un sentimiento secreto..." Lope, *El Maestro de danzar,* jorn. I.—"Este aforro de bayeta | que entonces mi cuerpo *aceta...*" Idem, *Los peligros de la ausencia,* jorn. II.

705 *El agravio de tus ojos;* esto es, "el agravio que hizo á tu hermosura" (igualándome á ti, vv. 692 y 693).

¡Con glorias creces mi pena!—
URRACA. Rodrigo...
XIMENA. —¿Qué puede ser?— [*Aparte.*]
RODRIGO. Señora!—¡Que he de verter [*Aparte.*]
sangre del alma! ¡Ay, Ximena!
Ya sale el Conde Loçano.
¿Cómo ¡terribles enojos!
teniendo el alma en los ojos
pondré en la espada la mano?—

Salen el CONDE LOÇANO, *y* PERANSULES, *y los* CRIADOS.

PERANS. De lo hecho te contenta,
y ten por cárcel tu casa.
RODRIGO. —El amor allí me abrasa, *Aparte.*
y aquí me yela el afrenta.—
CONDE. Es mi cárcel mi alvedrío,
si es mi casa.
XIMENA. ¿Qué tendrá?
Ya está hecho brasa, y ya está
como temblando de frío.
URRACA. Hasia el Conde está mirando
Rodrigo, el color perdido.
¿Qué puede ser?
RODRIGO. —Si el que he sido [*Ap.*]
soy siempre ¿qué estoy dudando?—
XIMENA. ¿Qué mira? ¿A qué me condena?

710 *Creces* = acreces.—*Passim.* Véase v. 250 y nota.
716 *Teniendo el alma en los ojos;* esto es, "teniendo á Ximena ante mis ojos".
726 *Hasia.* Así en la ed. de 1621. — Cfr. *Parte II*, vv. 1022 á 1023 (acotación), 1562, 2118 y notas.

RODRIGO. —Mal me puedo resolver.— [*Aparte.*]
XIMENA. ¡Ay, triste!
RODRIGO. —¡Que he de verter *Aparte.*
sangre del alma! ¡Ay, Ximena!...
¿Qué espero? ¡Oh, amor gigante!...
¿En qué dudo?... Honor ¿qué es esto?...
En dos balanças he puesto
ser honrado, y ser amante.

Salen DIEGO LAÍNEZ *y* ARIAS GONÇALO.

Mas mi padre es éste; rabio
ya por hazer su vengança,
¡que cayó la una balança
con el peso del agravio!
¡Covardes mis bríos son,
pues para que me animara
huve de ver en su cara
señalado el bofetón!—
DIEGO L. Notables son mis enojos,
Deve dudar y temer.
¿Qué mira, si echa de ver
que le animo con los ojos?
ARIAS. Diego Laínez ¿qué es esto?
DIEGO L. Mal te lo puedo dezir.
PERANS. Por acá podremos ir, [*Al* CONDE.]
que está ocupado aquel puesto.

---

736 *Balanças* = platillos de la balanza. Véase v. 740.— Comp. "Mientras yo soy, obligado | como fiel y como honrado, | destas balanças el fiel; | y si *alguna* sin compás | *más pesada* viene á ser, | á la *otra* he de valer | porque venga á pesar más." Guillén de Castro, *El Amor constante*, jorn. II.

CONDE. Nunca supe andar torciendo
ni opiniones, ni caminos.
RODRIGO. —Perdonad, ojos divinos,
si voy á matar muriendo.—
¿Conde?
CONDE. ¿Quién es?
RODRIGO. A esta parte
quiero dezirte quién soy.
XIMENA. ¿Qué es aquello? ¡Muerta estoy!—
CONDE. ¿Qué me quieres?
RODRIGO. Quiero hablarte.—
Aquel viejo que está allí
¿sabes quién es?
CONDE. Ya lo sé.
¿Por qué lo dizes?
RODRIGO. ¿Por qué?—
Habla bajo, escucha.
CONDE. Di.
RODRIGO. ¿No sabes que fué despojo
de honra y valor?
CONDE. Sí, sería.
RODRIGO. Y ¿que es sangre suya y mía
la que yo tengo en el ojo?

---

765 *Habla bajo.* La presencia de Ximena en la ventana, dicta esta frase al encolerizado mozo.

766 *Despojo.—Passim.* Muy corriente en la época. Vale, en sentido figurado, cosa selecta, ofrenda, don, ornato, prenda exquisita, etc., etc. Véase v. 24, y en la *Parte II*, vv. 309 y 2739. Comp. "Tu Señora, Antonio, di, | ¿no es gallarda? ¿no es hermosa? | De sus honrados *despojos* | á honrarse la tierra viene..." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia*, jorn. II.— "Volviendo luego á verte | y mirar tus *despojos* | todos en los espejos de tus ojos." Guillén de Castro, *La piedad en la justicia*, jorn. II.

769 *Tener sangre en el ojo* = "Ser hombre de valor." Covarrubias.—"Tener honra y punto para cumplir con sus

¿Sabes?
CONDE. Y el sabello (acorta
razones) ¿qué ha de importar?
RODRIGO. Si vamos á otro lugar,
sabrás lo mucho que importa.
CONDE. Quita, rapaz; ¿puede ser?
Vete, novel Cavallero,
vete, y aprende primero
á pelear y á vencer;
y podrás después honrarte
de verte por mí vencido,
sin que yo quede corrido
de vencerte, y de matarte.
Dexa agora tus agravios,

obligaciones conforme se debe." *Dicc. de Aut.*—Significativa locución de que hay ejemplos sin número. Burlóse de ella Quevedo, diciendo: "Y el blasón tan presumido de *Tener sangre en el ojo,* más denota almorranas que honra." *Cuento de cuentos,* Dedic.—Un tal J. Alonso Laureles replicó airado á la burla: "¿Cuántos se habrán reído de leer cómo murmura del blasón de *tener sangre en el ojo?...* ¡Oh, impúdico autor! Dádome ha enojo, y no sin *sangre de enojo;* que el enojo hace saltar la sangre del coraçón (donde el hervor comienza) hasta la cara, y *en los ojos* se presenta mejor que en otra parte; *así* se definió materialmente la ira: *fervor sanguinis circa cor.*" *Veng. de la leng. españ.* (*Sem.* VI, pág. 269). Comp. lo dicho más atrás por Diego á Rodrigo: "Essa *sangre* alborotada | que ya en tus venas rebienta, | que ya por tus *ojos* salta, | es la que me dió Castilla" (vv. 477 á 480). Véanse más adelante vv. 902-903 y 1615-1616; en la *Parte II,* vv. 2396-2397, y en el *Dicc. de la Acad.* los vocablos *enojar, antojar, ojeriza,* etc., formados de *ojo,* todos con significación expresiva y adecuada.

775 *Novel Cavallero*: "...los que se armaban de caballeros, llamados por esta razón *caballeros noveles,* hasta tanto que hacían alguna proeza notable." Clemencín, *Quijote,* Parte II, cap. 2.

porque nunca acierta bien
venganças con sangre quien
tiene la leche en los labios.

RODRIGO. En ti quiero començar
á pelear, y aprender;
y verás si sé vencer,
veré si sabes matar.
Y mi espada mal regida
te dirá en mi braço diestro,
que el coraçón es maestro
desta ciencia no aprendida.
Y quedaré satisfecho,
mezclando entre mis agravios
esta leche de mis labios
y esa sangre de tu pecho.

PERANS. ¡Conde!

ARIAS. ¡Rodrigo!

XIMENA. ¡Ay, de mí!

DIEGO L. —El coraçón se me abrasa.— [*Aparte.*]

RODRIGO. Qualquier sombra desta casa [*Al* CONDE.]
es sagrado para ti...

XIMENA. ¿Contra mi padre, Señor?

RODRIGO. ...y assí no te mato agora.

XIMENA. ¡Oye!

RODRIGO. ¡Perdonad, Señora,
que soy hijo de mi honor!—
¡Sígueme, Conde!

CONDE. Rapaz

800-801 *Esta casa es sagrado...* "*Sagrado*: cualquier recurso ó sitio que asegura de algún peligro, aunque no sea lugar sagrado." *Dicc. de Aut.* La casa á que alude Rodrigo es la del Rey. Véase lo dicho en la nota al v. 236, y más adelante, vv. 990-991.

806 y sigs. Cfr.: "Faciendo dél menosprecio | el Conde se ha sonreído: | —¡Vete, rapaz, non te faga | azotar cual paje niño!..." (Durán, 729.)

con sobervia de gigante,
mataréte si delante
te me pones; vete en paz.
Vete, vete, si no quiés
que como en cierta ocasión
di á tu padre un bofetón,
te dé á ti mil puntapiés.

RODRIGO. ¡Ya es tu insolencia sobrada!

XIMENA. ¡Con quánta razón me aflixo!

DIEGO L. Las muchas palabras, hijo,
quitan la fuerça á la espada.

XIMENA. ¡Detén la mano violenta,
Rodrigo!

URRACA. ¡Trance feroz!

DIEGO L. ¡Hijo, hijo! Con mi boz
te embío ardiendo mi afrenta.

Entranse acuchillando el CONDE *y* RODRIGO, *y todos tras ellos, y dizen dentro lo siguiente.*

CONDE. ¡Muerto soy!

XIMENA. ¡Suerte inhumana!
¡Ay, padre!

PERANS. ¡Matalde! ¡Muera! [*Dentro.*]

URRACA. ¿Qué hazes, Ximena?

---

810 *Quiés* = quieres; forma popular y poética. Comp. "mas ven acá, si *quiés* que riamos un rato." Lope de Rueda, *Col. de Timbria.*—"¡Oh, malino! á los tus lados | los tienes, y *quiés* celallos?" Hurtado Velarde, *Los Siete Inf. de Lara,* jorn. II.—"Muchacho *¿quiés* que te coma?" Guillén de Castro, *Los mal casados de Val.,* jorn. II.—"Impertinencia es amar | como amas; *¿quiés* escuchar?" Tirso, *El Burlador de Sevilla,* jorn. I (según acertada corrección de Cotarelo).—"*¿Quiésme* dar, Lucrecia amiga, | muerte con mayor fatiga?" Tárrega, *La Duquesa constante,* jorn. II.

XIMENA. Quisiera
echarme por la ventana.
Pero bolaré corriendo,
ya que no baxo bolando.
¡Padre! [*Entrase* XIMENA.]
DIEGO L. ¡Hijo!
URRACA. ¡Ay, Dios!

Sale RODRIGO *acuchillándose con todos.*

RODRIGO. ¡Matando
he de morir!
URRACA. ¿Qué estoy viendo?
CRIAD. 1.° ¡Muera, que al Conde mató!
CRIAD. 2.° ¡Prendeldo!
URRACA. Esperá ¿qué hazéys?
Ni le prendáys, ni matéys...
¡Mirad que lo mando yo,
que estimo mucho á Rodrigo,
y le ha obligado su honor!
RODRIGO. Bella Infanta, tal favor
con toda el alma bendigo.
Mas es la causa estremada,
para tan pequeño efeto,
interponer tu respeto,
donde sobrara mi espada.
No matallos ni vencellos
pudieras mandarme á mí,
pues por respetarte á ti
los dexo con vida á ellos.

831 *Esperá* = esperad. *Passim.*—Véase v. 1459 y nota.
838-841 *La causa;* esto es, "tu autoridad".—*Para tan pequeño efeto* = "para detener el brazo de esta chusma".

Quando me quieras honrar,
con tu ruego y con tu boz
detén el viento veloz,
pára el indómito mar,
y para parar el Sol
te le opón con tu hermosura;
que para éstos, fuerça pura
sobra en mi braço español;
y no irán tantos viniendo,
como pararé matando.
URRACA. Todo se va alborotando.
Rodrigo, á Dios te encomiendo,
y el Sol, el viento y el mar,
pienso, si te han de valer,
con mis ruegos detener
y con mis fuerças parar.
RODRIGO. Beso mil vezes tu mano.
¡Seguidme! [*A los* CRIADOS (*).]
CRIAD. 1.° ¡Vete al abismo!
CRIAD. 2.° ¡Sígate el demonio mismo!
URRACA. ¡Oh, valiente Castellano!

FIN DEL ACTO PRIMERO

848 y sigs. *Detén el viento... el mar*, etc. Sobrentendido: [si los ves desatarse contra mí.]

859 La frase, *si te han de valer,* concierta con *mis ruegos* y *mis fuerças*.

(*) Con aire de reto.

865 *¡Oh, valiente Castellano!* Rodrigo de Vivar es, como dicen los romances y comedias, "el soberbio Castellano", "el valiente Castellano", "el más famoso Castellano", "el buen Castellano"; en suma: el Castellano por excelencia.

ACTO SEGUNDO

Sale el REY DON FERNANDO *y algunos* CRIADOS *con él.*

REY. ¿Qué rüido, grita y lloro,
que hasta las nuves abrasa,
rompe el silencio en mi casa,
y en mi respeto el decoro?
Arias Gonçalo ¿qué es esto?

Sale ARIAS GONÇALO.

ARIAS. ¡Una grande adversidad!
Perderáse esta Ciudad
si no lo remedias presto.

Sale PERANSULES.

REY. Pues ¿qué ha sido?
PERANS. Un enemigo...
REY. ¿Peransules?
PERANS. ...un rapaz
ha muerto al Conde de Orgaz.
REY. ¡Válame Dios! ¿Es Rodrigo?
PERANS. El es, y en tu confiança
pudo alentar su osadía.

---

869 *Decoro. Passim.* "Honor, respeto, reverencia que se debe á alguna persona." *Dicc. de Aut.*
878 Véanse vv. 57 y 899.

REY. Como la ofensa sabía,
luego caí en la vengança.
Un gran castigo he de hazer.
¿Prendiéronle?
PERANS. No, Señor.
ARIAS. Tiene Rodrigo valor,
y no se dexó prender.
Fuése, y la espada en la mano,
llevando á compás los pies,
pareció un Roldán francés,
pareció un [H]éctor troyano.

Salen por una puerta XIMENA GÓMEZ, *y por otra* DIEGO LAÍNEZ (*), *ella con un pañuelo lleno de sangre y él teñido en sangre el carrillo* (**).

XIMENA. ¡Justicia, justicia pido!
DIEGO L. Justa vengança he tomado.

---

887 *Compás de pies;* término de esgrima que designa ciertos pasos y movimientos de los pies. Comp. "Saque con brío la espada, | lleve *compás* en los pies | y aprenda á tirar después | tajo, revés y estocada." Guillén de Castro, *La fuerza de la costumbre,* jorn. II.—"Mejor es retirarnos con buen *compás de pies,* que es la verdadera destreza." *Quijote,* Parte II, c. 13.—Se decía también *sacar pies* á lo que hoy *romper*: "El *sacó pies* del gran golpe | pero con ardiente rabia | vino tirando una punta." Alarcón, *La Verdad sospechosa,* jorn. III.

(*) La situación rudimentariamente bosquejada en el rom. de Escobar, *Grande rumor se levanta* (Durán, 732), cobra en esta escena inusitado vuelo dramático, merced á la innovación de poner á Diego en pugna con Ximena. De todo el rom. sólo conservó Guillén de Castro la frase: *Justicia, buen Rey, te pido.*

(**) Acerca de este rasgo, artístico sin duda, y no infiel al espíritu de los tiempos heroicos, véase *Parte II,* nota al v. 158.

XIMENA. ¡Rey, á tus pies he llegado!
DIEGO L. Rey, á tus pies he venido.
REY. —¡Con quánta razón me aflixo! [*Ap.*]
¡Qué notable desconcierto!—
XIMENA. ¡Señor, á mi padre han muerto!
DIEGO L. Señor, matóle mi hijo;
fué obligación sin malicia.
XIMENA. Fué malicia y confiança.
DIEGO L. Hay en los hombres vengança.
XIMENA. ¡Y havrá en los Reyes justicia!
¡Esta sangre limpia y clara
en mis ojos considera!
DIEGO L. Si essa sangre no saliera
¿cómo mi sangre quedara?
XIMENA. ¡Señor, mi padre he perdido!
DIEGO L. ¡Señor, mi honor he cobrado!
XIMENA. Fué el vasallo más honrado.
DIEGO L. ¡Sabe el cielo quién lo ha sido!
Pero no os quiero aflixir:
soys mujer; dezid, Señora.
XIMENA. Esta sangre dirá agora
lo que no acierto á dezir.
Y de mi justa querella
justicia assí pediré,
porque yo sólo sabré
mezclar lágrimas con ella.
Yo vi con mis proprios ojos
teñido el luziente azero:
mira si con causa muero
entre tan justos enojos.
Yo llegué casi sin vida,

899 *Confiança.* Véanse vv. 57, 878 y 2484.
902-903 Véase v. 669 y nota.

y sin alma ¡triste yo!
á mi padre, que me habló
por la boca de la herida.
  Atajóle la razón
la muerte, que fué cruel,
y escrivió en este papel
con sangre mi obligación.
  A tus ojos poner quiero
letras que en mi alma están,
y en los míos, como imán,
sacan lágrimas de azero.
  Y aunque el pecho se desangre
en su misma fortaleza,
costar tiene una cabeça
cada gota desta sangre.

REY. ¡Levantad!

DIEGO L. Yo vi, Señor,
que en aquel pecho enemigo
la espada de mi Rodrigo
entrava á buscar mi honor.
  Llegué, y halléle sin vida,
y puse con alma esenta

---

943 *Esenta.—Passim.* Véase v. 535.—Del part. pasivo de *eximir* se formó en la edad clásica *exentar,* y el adj. *exento*=eximido, libre y franco de alguna carga, obligación, pesadumbre, etc. Comp. "Tuve, tengo y tendré los pensamientos, | merced al Cielo que á tal bien me inclina, | de toda la adulación libres y *esentos.*" Cervantes, *Viaje al Parn.,* c. 4.—"Yo, pues, Señor, *esento,* | desta montaña y prado | gozo la gloria y libertad que tengo." Lope, *La Arcadia,* lib. I.—"Sola de Amor *esenta* | como en ventura sola, | tirana, me reservo | de sus prisiones locas." Tirso, *El Burlador de Sevilla,* jorn. I.—En la *Egloga de Agravio y Almeno,* de Camões, cuenta Almeno cómo "vivía livre é bem *isento*", riéndose de las pasiones que inspiraba.

el coraçón en mi afrenta
y los dedos en su herida.
Lavé con sangre el lugar
adonde la mancha estava,
porque el honor que se lava,
con sangre se ha de lavar.
Tú, Señor, que la ocasión
viste de mi agravio, advierte
en mi cara de la suerte
que se venga un bofetón;
que no quedara contenta
ni lograda mi esperança,
si no vieras la vengança
adonde viste la afrenta.
Agora, si en la malicia
que á tu respeto obligó,
la vengança me tocó,
y te toca la justicia,
hazla en mí, Rey soberano,
pues es proprio de tu Alteza
castigar en la cabeça
los delitos de la mano.
Y sólo fué mano mía
Rodrigo: yo fuí el cruel
que quise buscar en él
las manos que no tenía.
Con mi cabeça cortada

946 á 949.—Cfr. vv. 488 á 491.—Compárese esta briosa y gallarda redondilla con aquellos versos del ramplón y desatinado romance de Escobar *Non es de sesudos homes*: "...que la sangre dispercude | mancha que finca en la honor, | y ha de ser, si bien me lembro | con sangre del malhechor." (Durán, 728.)

quede Ximena contenta,
que mi sangre sin mi afrenta
saldrá limpia, y saldrá honrada.

REY. ¡Levanta y sosiegaté,
Ximena!

XIMENA. ¡Mi llanto crece!

Salen DOÑA URRACA *y el Príncipe* DON SANCHO, *con quien les acompañe.*

URRACA. Llega, hermano, y favorece [*Aparte.*]
á tu Ayo.

D. SANCH. Assí lo haré.—

REY. Consolad, Infanta, vos
á Ximena.—¡Y vos, id preso! [*A* DIEGO.]

D. SANCH. Si mi padre gusta deso
presos iremos los dos.
Señale la fortaleza...
mas tendrá su Magestad
á estas canas más piedad.

---

974 *Sosiegaté,* cargando el acento en el pron. afijo. Cfr. v. 1509, y *passim.*—Comp. "*Alv.* Haz tu visita; *entraté.* | *Hip.* No quiero, que me congojas. | *Alv.* ¡Por vida de!... *Hip.* ¿Ya te enojas? | *Alv.* Entra luego. | *Hip.* Ya entraré." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia,* jorn. II. Los ejemplos son numerosos. Comp. además: "Don Alvaro *¿abrasasé* | por doña Eugenia? Di, sí; | que della no lo creí | y de ti lo creeré." *Idem, íd.,* jorn. II.—"Castellano valeroso, | buen fidalgo, *doledvós,* | por Alá, de ambos á dos..." *Las Hazañas del Cid* (Anónimo, 1603), jorn. I.—"No os debéis maravillar | desso; *maravilladvós* | que haya en Valencia dos | moros que puedan fablar." *Idem, id.*

DIEGO L. Déme los pies vuestra Alteza.
REY. A castigalle me aplico.
¡Fué gran delito!
D. SANCH. Señor,
fué la obligación de honor,
¡y soy yo el que lo suplico!
REY. Casi á mis ojos matar
al Conde, tocó en traytión.
URRACA. El Conde le dió ocasión.
XIMENA. ¡El la pudiera escusar!
D. SANCH. Pues por Ayo me le has dado,
hazle á todos preferido;
pues que para havello sido
le importava el ser honrado.
Mi Ayo ¡bueno estaría
preso mientras bivo estoy!

---

985 *Déme los pies...* Sobrentendido: *á besar.* Véase v. 2960 y nota.—En el ceremonial español se pedían los pies, ó los brazos, según la distinción social que separaba á las personas. De ahí las expresiones *dar los pies, dar los brazos.* Los ejemplos son innumerables.—Comp. "*Leon.* Suelta, Señor, estos lazos; | que estoy corrido y turbado | de que sin *haber besado* | *tus pies,* me dieses abrazos." Guillén de Castro, *El Amor constante,* jorn. II.

990-991 *Casi á mis ojos...* Cfr. v. 801 y nota.—El solo hecho de sacar la espada en presencia del rey se consideraba como un crimen. Comp. "*Rey...* ¿Qué es esto? | ¿Cómo las manos tenéis | en las espadas, delante | de mí? ¿No tembláis de ver | mi semblante? ¿Dónde estoy? | ¿Hay soberbia ni altivez? | Presos los llevad al punto..." Calderón, *El Médico de su honra,* jorn. I.=*Tocó en trayción.* Véanse vv. 236 y 800 y notas. Cfr. *Partidas*: "Cuando alguno de los yerros sobredichos es fecho *contra el Rey* ó contra su señorío pro comunal de la tierra, es propiamente llamada *trayción;* et cuando es fecho contra otros homes es llamada *aleve,* segunt fuero de España." (VII, 2.ª, 1.)

PERANS. De tus hermanos lo soy,
y fué el Conde sangre mía.
D. SANCH. ¿Qué importa?
REY. ¡Baste!
D. SANCH. Señor,
en los Reyes soberanos
siempre menores hermanos
son criados del mayor.
¿Con el Príncipe heredero
los otros se han de igualar?
PERANS. Preso le manda llevar.
D. SANCH. ¡No hará el Rey, si yo no quiero!
REY. ¡Don Sancho!...
XIMENA. ¡El alma desmaya!
ARIAS. —Su braveza maravilla.— [*Aparte.*]
SANCHO. ¡Ha de perderse Castilla
primero que preso vaya!
REY. Pues vos le havéys de prender.
DIEGO L. ¿Qué más bien puedo esperar?
D. SANCH. Si á mi cargo ha de quedar,
yo su Alcayde quiero ser.—
Siga entre tanto Ximena
su justicia.
XIMENA. ¡Harto mejor!
Perseguiré el matador.
D. SANCH. Conmigo va.
REY. ¡En[h]orabuena!
XIMENA. —¡Ay, Rodrigo! pues me obligas, *Ap.*
si te persigo verás.—
URRACA. —Yo pienso valelle más *Aparte.*
quanto tú más le persigas.—
ARIAS. —Sucesos han sido estraños.— [*Aparte.*]
D. SANCH. Pues yo tu Príncipe soy,
ve confiado.

DIEGO L. Sí, voy.
Guárdete el cielo mil años.

Sale UN PAJE, *y habla á la Infanta.*

PAJE. A su casa de plazer
quiere la Reyna partir;
manda llamarte.
URRACA. Havré de ir;
con causa deve de ser.
REY. Tú, Ximena, ten por cierto
tu consuelo en mi rigor.
XIMENA. ¡Haz justicia!
REY. Ten valor.
XIMENA. —¡Ay, Rodrigo, que me has muerto!—
[*Aparte.*]

1030 *Casa de plazer*: "Casa de campo para recreo del dueño." Comp. el italiano *Deliziosa, Casino di delizie;* y también *Joyosa-Guarda,* quinta ó palacio de recreo donde Lanzarote tuvo oculta á Ginebra (*Tristan, Baladro,* etc.). En Zamora, *Josa,* casa de campo, posesión agrícola.—Véase v. 1311.—Comp. "Alixares, que es una *casa de plazer* que tenían los Reyes Moros sobre el río Xenil..." López Tamarid, *Compendio* (in *Orig.* de Mayáns, página 258).—"...Has de saber | que me llevó Tarfe un día | á su jardín, más por ver | al ángel que en él tenía, | que su *casa de placer.*" D. Salustio del Poyo, *La prósp. fort. del fam. Ruy López de Avalos,* jorn. I.—Cfr. vv. 1977 y sigs.—*Hombre de plazer* (en fr. *maître de plaisir*) llamaban, asimismo, al juglar que tañía y cantaba en las cortes y palacios para entretener los ocios del señor.

Vanse, y salen Rodrigo *y* Elvira, *criada de* Ximena.

Elvira. ¿Qué has hecho, Rodrigo?
Rodrigo. Elvira,
una infelize jornada.
A nuestra amistad pasada
y á mis desventuras mira.
Elvira. ¿No mataste al Conde?
Rodrigo. Es cierto;
importávale á mi honor.
Elvira. Pues, Señor,
¿quándo fué casa del muerto
sagrado del matador?
Rodrigo. Nunca al que quiso la vida;
pero yo busco la muerte
en su casa.
Elvira. ¿De qué suerte?
Rodrigo. Está Ximena ofendida;
de sus ojos soberanos
siento en el alma el disgusto,
y por ser justo,
vengo á morir en sus manos,
pues estoy muerto en su gusto.
Elvira. ¿Qué dizes? Vete, y reporta
tal intento; porque está
cerca Palacio, y vendrá
acompañada.
Rodrigo. ¿Qué importa?
En público quiero hablalla,
y ofrecelle la cabeça.
Elvira. ¡Qué estrañeza!

1046 Véase v. 800 y nota.
1055 *Gusto* = afecto, deleite, complacencia, deseo. — *Passim.* Véanse vv. 1255, 1271, 1576 y 2643.

Esso fuera...—vete, calla!—
locura, y no gentileza.

RODRIGO. Pues ¿qué haré?

ELVIRA. ¿Qué siento? ¡ay, Dios!
¡Ella vendrá... ¿Qué recelo?...
¡Ya viene! ¡Válgame el cielo!
¡Perdidos somos los dos!
A la puerta del retrete
te cubre desa cortina.

RODRIGO. Eres divina *Escóndese* RODRIGO.

ELVIRA. —Peregrino fin promete [*Aparte.*]
ocasión tan peregrina.—

Salen XIMENA GÓMEZ, PERANSULES, *y quien los acompañe.*

XIMENA. Tío, dexadme morir.

PERANS. Muerto voy. ¡Ah, pobre Conde!

XIMENA. Y dexadme sola adonde
ni aun quexas puedan salir.—

Vanse PERANSULES *y los demás que salieron acompañando á* XIMENA.

Elvira, sólo contigo
quiero descansar un poco.
Mi mal toco *Siéntase en una almo[h]ada* (*).

1069 *Retrete* = aposento pequeño, comarín, *Retrete* y *cuadra* son voces que, al presente, han descendido mucho de su antiguo rango.

(*) *Almohada* = cojín. Comp. "Estaba el señor assentado de codo sobre unas *almohadas* redondas." Clavijo, *Embaj. al*

con toda el alma; Rodrigo
mató á mi padre.

RODRIGO. —¡Estoy loco!— [*Ap.*]

XIMENA. ¿Qué sentiré, si es verdad...

ELVIRA. Di, descansa.

XIMENA. ...¡ay, afligida!
que la mitad de mi vida
ha muerto la otra mitad?

ELVIRA. ¿No es posible consolarte?

XIMENA. ¿Qué consuelo he de tomar,
si al vengar
de mi vida la una parte,
sin las dos he de quedar?

ELVIRA. ¿Siempre quieres á Rodrigo?
Que mató á tu padre mira.

XIMENA. Sí, y aun preso ¡ay, Elvira!
es mi adorado enemigo.

Gran Tam.—"*Const.* Siéntate en esta *almohada...* | *Hip.* ¿No es mejor en una silla?... | *Const.* ¡Jesús! *Hip.* ¿Cómo están sentadas | algunas sin *almohadas?* | *Const.* Esso puede la costumbre." Guillén de Castro, *La fuerza de la costumbre,* jorn. II.

1085-1086 M. Martinenche tilda de conceptuosa esta frase (*La Com. Esp.*, pág. 221). No es sino vulgarísima. Ser *mitad del alma* es tan común como llamar á los hijos "*pedazos* del corazón", ó decir que se tiene "*repartida* el alma entre ellos"; formas entrambas del decir vulgar, que también se ofrecen en esta obra (véanse, más adelante, vv. 2770 y 2864).—Comp. "Quejas, que escuchaba yo | con el alma, *media parte* | de la suya..." Guillén de Castro, *La Trag. por los celos,* jorn. I.—"...Ea! ojos, llorad; | que hoy *del alma la mitad* | tenéis en la sepultura." Diamante, *El honrador de su padre, jorn.* II.—"...que intenta | mi rigor perder *la vida* | *de la mitad que me queda.*" *Idem,* jorn. III.—"...la *mitad* del alma mía | llora por la *otra mitad.*" Balart, *Dolores,* Preludio.—Cfr. los dichos de circulación corriente: "mi cara mitad", "mi media naranja", etc.

ELVIRA. ¿Piensas perseguille?
XIMENA. Sí,
que es de mi padre el decoro;
y assí lloro
el buscar lo que perdí,
persiguiendo lo que adoro.
ELVIRA. Pues ¿cómo harás—no lo entiendo—
estimando el matador
y el muerto?
XIMENA. Tengo valor,
y havré de matar muriendo.
Seguiréle hasta vengarme.

Sale RODRIGO *y arrodíllase delante de* XIMENA.

RODRIGO. Mejor es que mi amor firme,
con rendirme,
te dé el gusto de matarme
sin la pena del seguirme.
XIMENA. ¿Qué has emprendido? ¿Qué has hecho?
¿Eres sombra? ¿Eres visión?
RODRIGO. Pasa el mismo coraçón
que pienso que está en tu pecho!
XIMENA. ¡Jesús!... ¡Rodrigo! ¿Rodrigo
en mi casa?
RODRIGO. Escucha...
XIMENA. ¡Muero!...
RODRIGO. Sólo quiero
que en oyendo lo que digo,
respondas con este azero. *Dale su daga.*
Tu padre el Conde, Loçano

1097 *Decoro.* Véase v. 869 y nota.

en el nombre, y en el brío,
puso en las canas del mío
la atrevida injusta mano;
  Y aunque me vi sin honor,
se mal logró mi esperança
en tal mudança,
con tal fuerça, que tu amor
puso en duda mi vengança.
  Mas en tan gran desventura
lucharon á mi despecho,
contrapuestos en mi pecho,
mi afrenta con tu hermosura;
  y tú, Señora, vencieras,
á no haver imaginado,
que afrentado,
por infame aborrecieras
quien quisiste por honrado.
  Con este buen pensamiento,
tan hijo de tus hazañas,
de tu padre en las entrañas
entró mi estoque sangriento.
  Cobré mi perdido honor;
mas luego á tu amor, rendido
he venido
porque no llames rigor
lo que obligación ha sido,
  donde disculpada veas
con mi pena mi mudança,
y donde tomes vengança,
si es que vengança deseas.
  Toma, y porque á entrambos quadre

1138 *Tan hijo de tus hazañas* = tan propio de ti, de la excelsa condición á que te han elevado las hazañas de los tuyos. *Hazañas,* está por "abolengo, sangre ilustre, nobleza".

un valor, y un alvedrío,
haz con brío
la vengança de tu padre,
como hize la del mío.

XIMENA. Rodrigo, Rodrigo ¡ay triste!
yo confieso, aunque la sienta,
que en dar vengança á tu afrenta
como Cavallero hiziste.
No te doy la culpa á ti
de que desdichada soy;
y tal estoy,
que havré de emplear en mí
la muerte que no te doy.
Sólo te culpo, agraviada,
el ver que á mis ojos vienes
á tiempo que aún fresca tienes
mi sangre en mano y espada.
Pero no á mi amor, rendido,
sino á ofenderme has llegado,
confiado
de no ser aborrecido
por lo que fuiste adorado.
Mas ¡vete, vete, Rodrigo!
Disculpará mi decoro
con quien piensa que te adoro,
el saber que te persigo.
Justo fuera sin oirte
que la muerte hiziera darte;
mas soy parte
para sólo perseguirte,
¡pero no para matarte!
¡Vete!... Y mira á la salida
no te vean, si es razón
no quitarme la opinión

quien me ha quitado la vida.
RODRIGO. Logra mi justa esperança.
¡ Mátame !
XIMENA. ¡ Déxame !
RODRIGO. ¡ Espera !...
¡ Considera
que el dexarme es la vengança,
que el matarme no lo fuera !
XIMENA. Y aun por esso quiero hazella.
RODRIGO. ¡ Loco estoy ! Estás terrible...
¿ Me aborreces ?
XIMENA. No es posible,
que predominas mi estrella.
RODRIGO. Pues tu rigor ¿ qué hazer quiere ?
XIMENA. Por mi honor, aunque muger,
he de hazer
contra ti quanto pudiere...
deseando no poder.

1187 *Mátame, déjame.* O acaso, *matamé, dejamé.* Véase v. 974 y nota.

1194 *Estrella*=destino. Véase *Parte II,* vv. 191, 322 y 717.—Comp. "...porque el hombre | predomina en las *estrellas.*" Calderón, *La Vida es sueño,* jorn. II.—En la España del siglo XVII aún subsistía, si bien muy mitigada, la añeja preocupación de que los astros influyen en los destinos del hombre. "Todo nace con su estrella | todo con su inclinación." Calderón, *La Sibila de Oriente,* jorn. II.—"Sin duda que *predomina* | sobre mi lengua su *estrella* | pues sin poder detenella | á sus efetos la inclina." Juan Grajales, *El Bastardo de Ceuta,* jorn. I.—Con todo, el Marqués de Careaga publicó en 1611 un libro, *Desengaño de Fortuna*—que mereció un elogio en verso del gran D. Juan Ruiz de Alarcón—, negando la influencia astrológica y el poder de la fatalidad sobre la vida de los seres. Otros, como el P. Mariana, Calderón, etc., hacían la salvedad de que esta influencia no llegaba á anular el libre albe-

RODRIGO. ¡Ay, Ximena! ¿Quién dixera...
XIMENA. ¡Ay, Rodrigo! ¿Quién pensara...
RODRIGO. ...que mi dicha se acabara?
XIMENA. ...y que mi bien feneciera?
Mas ¡ay, Dios! que estoy temblando
de que han de verte saliendo...
RODRIGO. ¿Qué estoy viendo?
XIMENA. ¡Vete, y déxame penando!
RODRIGO. ¡Quédate, iréme muriendo!

Entranse los tres.

Sale DIEGO LAÍNEZ, *solo.*

DIEGO L. No la ovejuela su pastor perdido,
ni el león que sus hijos le han quitado,
baló quexosa, ni bramó ofendido,
como yo por Rodrigo... ¡Ay hijo amado!
Voy abraçando sombras descompuesto
entre la oscura noche que ha cerrado...
Dile la seña y señaléle el puesto
donde acudiese en sucediendo el caso.
¿Si me havrá sido inobediente en esto?
¡Pero no puede ser! ¡Mil penas paso!
Algún inconveniente le havrá hecho,
mudando la opinión, torcer el paso...

---

drío. "La voluntad y acciones de los hombres son más poderosas que las inclinaciones de las estrellas." Mariana, *Hist. de Esp.*, l. XVII, c. 13.—"Amor es una *estrella* ardiente y viva | (dejando en su lugar el alvedrío)." Lope, *La Circe,* c. III.—"Porque el hado más esquivo, | la inclinación más violenta, | el *planeta* más impío | sólo el albedrío inclinan, | no fuerzan el albedrío." Calderón, *La Vida es sueño,* jorn. I.—Véase también *Parte II,* vv. 1706 á 1709.

¡Qué [h]elada sangre me rebienta el pe-
[cho!
¿Si es muerto, herido, ó preso?... ¡Ay, cie-
[lo santo!
¡Y quántas cosas de pesar sospecho!
¿Qué siento?... ¿Es él? Mas, no merezco
será que corresponden á mis males [tanto;
los ecos de mi boz y de mi llanto.
Pero... entre aquellos secos pedregales
buelvo á oir el galope de un cavallo...
Dél se apea Rodrigo. ¿Hay dichas tales?

Sale RODRIGO.

¿Hijo?
RODRIGO. ¿Padre?
DIEGO L. ¿Es posible que me hallo
entre tus braços? Hijo, aliento tomo
para en tus alabanças emplealló.
¿Cómo tardaste tanto? Pies de plomo
te puso mi deseo, y pues veniste,
no he de cansarte preguntando el cómo.
¡Bravamente provaste! ¡bien lo hiziste!
¡bien mis pasados bríos imitaste!
¡bien me pagaste el ser que me deviste!
Toca las blancas canas que me honraste,
llega la tierna boca á la mexilla
donde la mancha de mi honor quitaste.
Sobervia el alma á tu valor se humilla,
como conservador de la nobleza
que ha honrado tantos Reyes en Castilla.
RODRIGO. Dame la mano, y alça la cabeça,

1244 Véase vv. 459-460 y nota.

á quien, como la causa, se atribuya
si hay en mí algún valor y fortaleza.

DIEGO L. Con más razón besara yo la tuya,
pues si yo te di el ser naturalmente,
tú me le has buelto á pura fuerça suya.
Mas será no acabar eternamente,
si no doy á esta plática desvíos.
Hijo, ya tengo prevenida gente;
con quinientos hidalgos, deudos míos,
(que cada qual tu gusto solicita),
sal en campaña á exercitar tus bríos.
Ve, pues la causa y la razón te incita,
donde están esperando en sus cavallos,
que el menos bueno á los del Sol imita.
Buena ocasión tendrás para empleallos,
pues Moros fronterizos arrogantes,
al Rey le quitan tierras y vasallos;
que ayer, con melancólicos semblantes,
el Consejo de Guerra, y el de Estado,
lo supo por espías vigilantes.
Las fértiles campañas han talado

1246 *Quien.—Passim.* En el período clásico se empleaba indiferentemente como relativo de persona y de cosa. (Véase Bello, *Gram.*, § 329).—Cfr. vv. 1420, 1618, y *Parte II,* v. 1304.—Comp. "...aquellos bellísimos ojos de *quien* el sol tiene envidia." *Comedia de Sepúlveda* (ed. Cotarelo, *Rev. Esp.*, pág. 182.)—"Tu lengua es *quien* no se atreve." Alarcón, *La Verdad sospechosa,* jorn. II.

1255 *Gusto.* Véase v. 1055 y nota.

1258-1259 *Cavallos del Sol.* Comp. "Y cuando Febo ponía | los cavallos en su coche." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia,* jorn. II.—En las viejas mitologías, al carro del Sol iban uncidos cuatro fogosos corceles blancos, regidos por Apolo, dios de la luz.

1261 á 1268 Cfr. el rom. *Reyes moros en Castilla* (Durán, 737).

de Burgos; y pasando Montes de Oca,
de Nágera, Logroño y Bilforado,
con suerte mucha, y con vergüença poca,
se llevan tanta gente aprisionada,
que ofende al gusto, y el valor provoca.
Sal les al paso, emprende esta jornada,
y dando brío al coraçón valiente,
prueve la lanza quien provó la espada;
y el Rey, sus Grandes, la plebeya gente,
no dirán que la mano te ha servido
para vengar agravios solamente.
Sirve en la guerra al Rey; que siempre ha [sido
digna satisfación de un Cavallero
servir al Rey á quien dexó ofendido.

RODRIGO. ¡Dame la bendición!

DIEGO L. Hazello quiero.

RODRIGO. Para esperar de mi obediencia palma,
tu mano beso, y á tus pies la espero.

DIEGO L. Tómala con la mano, y con el alma.

Vanse.

Sale la Infanta DOÑA URRACA, *asomada á una ventana.*

URRACA. ¡Qué bien el campo y el monte
le parece á quien lo mira
hurtando el gusto al cuydado,
y dando el alma á la vista!
En los llanos y en las cumbres
¡qué á concierto se divisan

1271 *Ofende al gusto* = apena, contrista. Véase v. 1055 y nota.

1290 *A concierto,* esto es, en conjunto armonioso.

aquí los pimpollos verdes,
y allí las pardas encinas!
Si acullá brama el león,
aquí la mansa avecilla
parece que su braveza
con sus cantares mitiga.
Despeñándose el arroyo,
señala que como estiman
sus aguas la tierra blanda,
huyen de las peñas bivas.
Bien merecen estas cosas
tan bellas, y tan distinctas,

1293 *Brama el león*. Mr. Merimée yerra al graduar de inverosímil este rasgo. Durante la Edad Media era caso frecuente tener *leones* domésticos en los castillos, casas de placer, etc. ¿Quién no recuerda el incidente del león en el *Cantar de Mió Cid?* "Yacies en un escaño, durmie el Campeador... | Salios de la red et desatos el *león*. | En gran miedo se vieron por medio de la cort", etc. (vv. 2280 y siguientes). Por tal motivo, la *Partida* VII, 15, 23, se preocupa de que "*león*, ó oso, ó onza, ó leopardo, ó lobo cerval, ó geneta, ó serpiente, ó otras bestias que son bravas por natura, *teniendo algunt home en casa*, débela guardar et tener presa de manera que non faga daño". Pipino el Breve (*apud*, *Berte* de Adenet le Roi) y el Emperador Alejo, tenían *leones* en su casa (véase Rajna, *Orig. dell Ep. franç.*, págs. 460, 463), y lo mismo el Rey D. Juan II de Castilla, D. Juan de Austria y el Arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza (Pero Mexía, *Silva de Varia Leción*, II, 3.º). También sabemos por D. Luis de Zapata que, habiéndosele escapado al Duque del Infantado, D. Iñigo de Mendoza, un *león* que tenía en su finca de Guadalajara, lo cogió amansándolo como el Cid á su león de Valencia. (*Mem. hist. Esp.*, XI, pág. 10.)—*Apud*, Menéndez Pidal, *Poema del Cid*, II, pág. 731.

1302 *Distinctas*. Así en la ed. de 1631.—Cfr. *Parte II*, v. 1360.—En la vacilante ortografía de antaño se encuentra, v. gr., *delicto, defuncto, conjectura, sancto, dictado* (y *ditado*, que era como sonaba).

que se imite á quien las goza,
y se alabe á quien las cría.
¡Bienaventurado aquel
que por sendas escondidas
en los campos se entretiene,
y en los montes se retira!
Con tan buen gusto la Reyna
mi madre, no es maravilla
si en esta casa de campo
todos sus males alivia.
Salió de la Corte huyendo
de entre la confusa grita,
donde unos toman vengança
quando otros piden justicia...
¿Qué se havrá hecho Rodrigo?
que con mi presta venida
no he podido saber dél
si está en salvo, ó si peligra.
No sé qué tengo, que el alma
con cierta melancolía
me desvela en su cuydado...
Mas ¡ay! estoy divertida:
una tropa de cavallos
dan polvo al viento que imitan,
todos á punto de guerra...
¡Jesús, y qué hermosa vista!
Saber la ocasión deseo,
la curiosidad me incita...
—¡Ah, cavalleros! ¡ah, hidalgos!—
[*Llamando.*]
Ya se paran, y ya miran.
—¡Ah, Capitán, el que lleva
banda, y plumas amarillas!—
Ya de los otros se aparta...

la lança á un árbol arrima...
ya se apea del cavallo,
ya de su lealtad confía,
ya el cimiento desta torre,
que es todo de peña biva,
trepa con ligeros pies...
ya los miradores mira.
Aún no me ha visto.—¿Qué veo?
Ya le conozco. ¿[H]ay tal dicha?

Sale RODRIGO.

RODRIGO. La boz de la Infanta era...
Ya casi las tres esquinas
de la torre he rodeado.
URRACA. ¡Ah! ¿Rodrigo? [*Llamando.*]
RODRIGO. Otra vez grita...
Por respetar á la Reyna
no respondo, y ella misma
me hizo dexar el cavallo.—
Mas... ¡Jesús! ¡Señora mía!
URRACA. ¡Dios te guarde! ¿Dónde vas?
RODRIGO. Donde mis hados me guían,
dichosos, pues me guiaron
á merecer esta dicha.
URRACA. ¿Esta es dicha? No, Rodrigo;
la que pierdes lo sería;
bien me lo dize por señas
la sobrevista amarilla.

1360 *La sobrevista amarilla.* No hay por qué corregir *sobrevesta*, "casacón ó casaca que se pone sobre lo demás del vestido".—*Sobrevista* es, propiamente, la visera del casco. El *Dicc.* de Terreros dice: "*Sobrevista,* plancha de

RODRIGO. Quien con esperanças bive,
desesperado camina.
URRACA. Luego, no las has perdido.
RODRIGO. A tu servicio me animan.
URRACA. ¿Saliste de la ocasión
sin peligro, y sin heridas?
RODRIGO. Siendo tú mi defensora
advierte cómo saldría.
URRACA. ¿Dónde vas?

---

acero que se une al borde que hacen los morriones en el hueco que está hacia la cara, en un imperfecto medio círculo más ancho en el medio."—La gentil Infanta alude, evidentemente, al crestón ó penacho amarillo de que hablan los vv. 1334 y 1486.—En Castilla, durante un largo período de la Edad Media, el *color amarillo* fué considerado—por motivos que no me es dado aquí explanar, pues me llevarían muy lejos—como el más elegante de todos. Simbolizaba la tristeza, el sufrimiento y la desesperación; lo cual explica la intencionada frase de la Infanta (vv. 1359, 1360) y la apasionada réplica del joven desterrado, ausente de Ximena (vv. 1361-1362).—Para el simbolismo de los colores, entre enamorados, baste aquí la siguiente descripción de una fiesta en Barcelona: "Acábase el sarao y empiezan los cuidados de los *amantes*... Allí es procurador en su causa propia el que honestamente y para buen fin pretende; cual, desesperado, maldice su poca suerte. Y destas dos causas nace *un torneo* para el día siguiente. Allí veréis diversidad de galas; cual se viste de verde, cual de negro, cual de leonado y cual de pagizo, *conforme al estado en que su pretensión está.*" J. Cortés de Tolosa, *El Lazarillo de Manzanares,* cap. IX.

1365 *Ocasión;* conforme á la significación usual antigua de "peligro", "riesgo". Comp. "No fiéis vuestra limpieza de *ocasiones,* que qualquiera es grande para destruiros." P. Rivadeneira, *Vida de Sto. Domingo.*—"No me culpes, ni baldones | mi vencido presupuesto, | pues que tú mismo me has puesto | entre tantas *ocasiones.*" Guillén de Castro, *El Renegado arrepentido,* jorn. II.

RODRIGO. A vencer Moros,
y assi la gracia perdida
cobrar de tu padre el Rey.
URRACA. ¡Qué notable gallardía!
¿Quién te acompaña?
RODRIGO. Esta gente
me ofrece quinientas vidas,
en cuyos hidalgos pechos
yerve también sangre mía.
URRACA. Galán vienes, bravo vas,
mucho vales, mucho obligas;
bien me parece, Rodrigo,
tu gala, y tu valentía.
RODRIGO. Estimo con toda el alma
merced que fuera divina,
mas mi humildad en tu Alteza
mis esperanças marchita.
URRACA. No es imposible, Rodrigo,
el igualarse las dichas
en desiguales estados,
si es la nobleza una misma.
¡Dios te buelva vencedor,
que después!...
RODRIGO. ¡Mil años bivas!
URRACA. —¿Qué he dicho?— *Aparte.*
RODRIGO. Tu bendición
mis vitorias facilita.
URRACA. ¿Mi bendición? ¡Ay, Rodrigo,
si las bendiciones mías
te alcançan, serás dichoso!
RODRIGO. Con no más de recebillas
lo seré, divina Infanta.
URRACA. Mi voluntad es divina.
Dios te guíe, Dios te guarde,

como te esfuerça y te anima,
y en número tus vitorias
con las estrellas compitan.
Por la redondez del mundo,
después de ser infinitas,
con las plumas de la fama
el mismo Sol las escriva.
Y ve agora confiado
que te valdré con la vida.
Fía de mí estas promesas
quien plumas al viento fía.

RODRIGO. La tierra que ves adoro,
pues no puedo la que pisas;
y la eternidad del tiempo
alargue á siglos tus días.
Oyga el mundo tu alabança
en las bocas de la imbidia,
y más que merecimientos
te dé la fortuna dichas.
Y yo me parto en tu nombre,
por quien venço mis desdichas,
á vencer tantas batallas
como tú me pronosticas.

URRACA. ¡Deste cuydado te acuerda!

RODRIGO. Lo divino no se olvida.

URRACA. ¡Dios te guíe!

RODRIGO. ¡Dios te guarde!

URRACA. Ve animoso.

RODRIGO. Tú me animas.
¡Toda la tierra te alabe!

URRACA. ¡Todo el cielo te bendiga!

Vanse.

1409-1410 *Fía de mí* = fíe de mí. Véase v. 463 y nota.
1420 *Quien.—Passim.* Véase v. 1246 y nota.

Gritan de adentro los Moros, *y sale huyendo un* Pastor.

Moros. Li, li, li, li!...
Pastor. ¡Jesús mío,
qué de miedo me acompaña!
Moros cubren la campaña...
Mas de sus fieros me río,
de su lança y de su espada,
como suba, y me remonte
en la cumbre de aquel monte
todo de peña tajada.

Sale un Rey Moro *y quatro* Moros *con él, y el* Pastor *éntrase huyendo.*

Rey Mor. Atad bien essos Cristianos.
Con más concierto que priesa
id marchando.
Moro 1.° ¡Brava presa!
Rey Mor. Es hazaña de mis manos.
Con asombro y maravilla,
pues en su valor me fundo,
sepa mi poder el mundo,
pierda su opinión Castilla.

1430 *Me acompaña.* Comp. "Sangre noble *me acompaña,* | mas cuido que mi nobleza | como extraña olvidaré..." (Durán, 760.)—"Muy malito estáis, don Juan, | mucho mal *vos acompaña.*" *Rom. del Príncipe don Juan* (versión inéd.).

1432 *Fieros,* baladronadas, bravatas. Comp. "*Vand.* ¿Qué fué tu intento? | *Ald.* Probarte solamente con un *fiero,* | porque te conocí, y estoy contento | de que eres un valiente caballero." Lope, *El Maestro de danzar,* jorn. I.

¿Para qué te llaman Magno,
Rey Fernando, en paz y en guerra,
pues yo destruyo tu tierra
sin oponerte á mi mano?
Al que Grande te llamó,
¡bive el cielo, que le coma,
porque, después de Mahoma,
ninguno mayor que yo!

Sale el PASTOR *sobre la peña.*

PASTOR. Si es mayor el que es más alto,
yo lo soy entre estos cerros.
¿Qué apostaremos—¡ah, perros!—
que no me alcançays de un salto?

MORO 2.° ¿Qué te alcança una saeta?

PASTOR. Si no me escondo, sí hará.
¡Morillos, bolvé, esperá

1445 *Magno.* Léase *mano.* Cfr. v. 2460. Casos análogos: *dino* = digno, *manífico* = magnífico, *enima* = enigma, etc. Comp. "Si el mundo, que el Macedón | ganó por llamarse *Mano,* | tuviera agora en la mano, | te diera en esta ocasión." Lope, *El Maestro de danzar,* jorn. I.—"*Rey.* Carlo Magno, en la campaña | fué un asombro soberano. | *Emp.* Por lo menos Carlo Mano | no prendió algún rey de España." Monroy y Silva, *La batalla de Pavía,* jorn. II.

1459 *Bolvé, esperá.—Passim.* No era sólo de rústicos apocopar en los imperativos la *d* final. Véanse vv. 70 y 2291. —Comp. "No temáis, *esperá,* y veréis las maravillas que ha de hazer el Señor." Juan de Avila, *Epist.,* XXI.—"...y *advertí* | que el cuerpo me toca á mí." Hurtado Velarde, *Infantes de Lara,* jorn. III.—"*Vení* acá, llegaos aquí... | *decí* el estado en que estáis." Lope, *El Maestro de danzar,* jorn. I.—Todavía perdura este fenómeno cuando sigue el pronombre enclítico: *entraos, poneos, salíos.*— Cfr. *Parte II,* vv. 780 y 1324.

que el Cristiano os acometa!
MORO 3.° Oye, Señor, ¡por Mahoma!,
que Cristianos...
REY MOR. ¿Qué os espanta?
MORO 4.° ¡Allí polvo se levanta!
MORO 1.° ¡Y allí un estandarte asoma!
MORO 2.° Cavallos deven de ser.
REY MOR. Logren, pues, mis esperanças.
MORO 3.° Ya se parecen las lanças.
REY MOR. ¡Ea! ¡morir, ó vencer!
Toque dentro una trompeta.
MORO 2.° Ya la bastarda trompeta
toca al arma.
Dizen dentro á boces:
¡Santiago!
REY MOR. ¡Mahoma!—Hazed lo que hago.
[*A los* MOROS.]
Otra vez dentro:

1467 *parecen.—Passim.* Véase v. 250 y nota.

1469 *Bastarda.* Mr. Merimée comenta: "*bastarda*: esto es, *de estos bastardos.*" No. *Trompeta bastarda* es "la que media entre la trompeta que tiene el sonido fuerte y grave, y entre el clarín, que lo tiene delicado y agudo". Covarrubias, al fol. 125 de la ed. de 1611.—Cfr. la refundición del rom. del *Conde Claros*, atribuída al poeta Antonio Pausac: "...las *trompetas bastardas* | comenzaron á sonar." (Men. y Pel., *Ant.*, IX.) En un texto portugués del siglo XVII: Principio forão do triunfo | clarins, *trombetas bastardas*, | atabales, charamellas, | chacotas, folías, danças." *Fénix Renascida*, tomo IV (*Rel. do triunfo*, etc, *em 29 de Agosto de 1616*).—Véase *Parte II*, v. 1546.

1470-1472 *¡Santiago!* y *¡Cierra, España!—¡Mahoma!*—Gritos tradicionales de guerra en las batallas por la reconquista. "Los moros laman *Mafomat*, é los christianos *santi Yague.*" *Mió Cid*, v. 731.—*Santiago* era, por lo general, cuadrisílabo. Comp. "...con una espada desnuda | *¡Santia-*

¡Cierra, España!

REY MOR. ¡Oh, gran Profeta!

Vanse, y suena la trompeta, y caxas de guerra, y ruido de golpes dentro.

PASTOR. ¡Bueno! Mire lo que va
de Santiago á Mahoma...
¡Qué bravo herir! Puto, toma
para peras. ¡Bueno va!
¡Boto á San! Braveza es
lo que hazen los Cristianos;
ellos matan con las manos,
sus cavallos con los pies.
¡Qué lançadas! ¡Pardies, toros
menos bravos que ellos son!
¡Assí calo yo un melón
como despachurran Moros!
El que como cresta el gallo
trae un penacho amarillo,
¡oh, lo que haze! por dezillo
al Cura, quiero mirallo.
¡Pardiós! No tantas hormigas
mato yo en una patada,
ni siego en una manada

---

go, é Dios ayuda!" *Canc.º cast.º del s. xv,* ed. Foulché-Delbosc, t. I, pág. 723.—"Comenzaron á llamar | á voz alta *¡Santïago!*" Rom. 82, *Prim.*—Las mismas cuatro sílabas cuenta en gallego y en portugués: "Chamão, segundo as leys que alí seguião | ums Mafamede, e outros *Sanctïago.*" Camões, *Lus.* III, 113.—Como trisílabo es raro. Cfr. v. 2010 y *Parte II,* v. 97.

1489 *¡Pardiós!* En los juramentos, *par* equivale á *por,* como, v. gr., en la fórmula atenuada *pardies,* del v. 1481.

tantos manojos de espigas,
como él derriba cabeças...
¡Oh, hideputa! es de modo,
que va salpicado todo
de sangre mora... ¡Bravezas
haze, voto al soto!... Ya
huyen los Moros.—¡Ah, galgos! [*Gritando.*]
¡Ea, Cristianos hidalgos,
seguildos! ¡Matá, matá!—

1494 ***hideputa!*** Expresión interjectiva, como *hi de can! Hi*, es forma apocopada de *hijo*, como *fi* = hijo. "Hist. de Enrique *fi* de Oliva, rey de Iherusalen" (lib. de Caballerías, Sevilla, 1498). Se decía también *hi de pucha*, por eufemismo.

1495-1496 Nada hay en ello de hiperbólico. Cfr. en *Mió Cid*: "Por *la loriga ayuso* la sangre destelando", v. 762. Las largas y anchísimas espadas de los siglos XI y XII solían ser de doble filo y acanaladas, esto es, con una canal en el centro; "por esta canal escurre la sangre de las heridas al levantarse la espada, y chorrea por el brazo del caballero". Menéndez Pidal, *Poema del Cid*, III, pág. 658.

1497 *Voto al soto.* Eufemismo, al modo de *voto á san* (v. 1477), *voto á diez, juro á ñós*, etc.

1498 *Galgos.* Era tradicional tratar de *perros*, ó *hi-de-canes*, á los moros y judíos (cfr. el v. 1455); pero á los moros se los apellidaba también *galgos*. En *Las Hazañas del Cid y su muerte* (Anónimo, año 1603), Martín Peláez, aporreando un moro, dice: "¡Dale que darás, pagano, | *hi-de-can*, malvado, *perro*!...", jorn. II.—Aludiendo Cervantes á la *Historia de Don Quixote* escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador *arábigo*, escribe: "...y si algo bueno en ella faltase, para mí tengo que fué por culpa del *galgo* de su autor." *Quijote*, Parte I, c. 9. Comp. "*Moro* ...Tú, crestiano, | para alcagote estar bueno. | *Cal.* ¿En qué lo conoce el *galgo?*" *El Triunfo del Ave-María*, por Un Ingenio de esta Corte, jorn. II.—"*Cal.* ¡Que á esta aventura me trayga! | ¡Ir de moro contrahecho | para robar una *galga!* | *Con.* Valerme de ti fué fuerça | para que tú me enseñaras | la habitación de Zelima..." *Idem*, íd., jorn. III.

Entre las peñas se meten
donde no sirven cavallos...
Ya se apean... alcançallos
quieren... de nuevo acometen...

Salen Rodrigo *y el* Rey Moro (*), *cada uno con los suyos acuchillándose.*

Rodrigo. ¡También pelean á pie
los Castellanos, Morillos!
¡A matallos, á seguillos!
Rey Mor. ¡Tente! ¡Espera!
Rodrigo. ¡Rindeté!
Rey Mor. Un Rey á tu valentía
se ha rendido, y á tus leyes.
Ríndesele el Rey.
Rodrigo. ¡Tocá al arma! Quatro Reyes
he de vencer en un día.

Vanse todos, llevándose presos á los Moros.

Pastor. ¡Pardiós! que he havido plazer
mirándolos desde afuera;
las cosas desta manera
de tan alto se han de ver.

(*) Desarrolla esta escena el asunto del rom. *Reyes moros en Castilla | entran con grande alarido* (Durán, 737). La victoria sobre los cinco reyes moros en Montes de Oca, precede al casamiento del Cid en la *Crónica general de 1344*, y es posterior en la *Rimada.*

1508 *Rindeté.* Véase v. 974 y nota.

1511 *Tocá.* Véase v. 1459 y nota.

Entrase el PASTOR, *y salen el Príncipe* DON SANCHO, *y un* MAESTRO DE ARMAS *con sendas espadas negras* (*), *y tirándole el Príncipe, y tras él, reportándole,* DIEGO LAÍNEZ.

MAESTRO. ¡Príncipe, Señor, Señor!
DIEGO L. Repórtese vuestra Alteza,
que sin causa la braveza
desacredita el valor.
D. SANCH. ¿Sin causa?
DIEGO L. —Vete, que enfadas [*Al* MAEST.]
al Príncipe.—
Entrase el MAESTRO.
¿Quál ha sido?
D. SANCH. Al batallar, el ruido
que hizieron las dos espadas,
y á mí el rostro señalado.
DIEGO L. ¿Hate dado?
D. SANCH. No; el pensar
que á querer me pudo dar,
me ha corrido, y me ha enojado.
Y á no escaparse el Maestro,
yo le enseñara á saber...
No quiero más aprender.

(*) *Espadas negras.* "Se llama (espada negra) la que es de hierro, sin lustre ni corte, y con un botón en la punta, que sirve para el juego de la esgrima." *Dicc. de Aut.* —Comp. "El otro no traía otra cosa que dos *espadas negras,* de esgrima, nuevas, con sus zapatillas." *Quijote,* Parte II, cap. 19.—"Aprendió á jugar las armas, | digo, á imitar con *las negras* | los rigores de las blancas." Guillén de Castro, *El perfeto cavallero,* jorn. I.—Se dijo *negras,* por la misma razón que se dijo *tierras negras* de las "yermas, estériles", como opuesto á *tierra blanca* ó de sembradura, llamada en Aragón *albar*. Véase Men. Pidal, *Poema del Cid,* II, pág. 769.

DIEGO L. Bastantemente eres diestro.
D. SANCH. Quando tan diestro no fuera,
tampoco importara nada.
DIEGO L. ¿Cómo?
D. SANCH. Espada contra espada,
nunca por esso temiera.
Otro miedo el pensamiento
me aflixe y me atemoriza:
con una arma arrojadiza
señala en mi nacimiento
que han de matarme, y será
cosa muy propinqua mía
la causa.
DIEGO L. Y ¿melancolía
te da esso?
D. SANCH. Sí, me da.
Y haziendo discursos vanos,
pues mi padre no ha de ser,
vengo á pensar y á temer
que lo serán mis hermanos.
Y assí los quiero tan poco,
que me ofenden.
DIEGO L. ¡Cielo santo!
A no respetarte tanto,

1540 *En mi nacimiento,* esto es, "en la figura ó representación cabalística de mi nacimiento", trazada por los adivinos. Cfr.: "Ca ciertos astrólogos le pronosticaron que moriría en una torre... Lo que se refiere que le pasó con un judío médico es cosa más de notar. Fué así que *por la figura de su nacimiento* le había dicho que alcançaría nuevos reynos y que sería muy dichoso." Mariana, *Hist. de Esp.*, Lib. XVII, cap. 13.—Mesonero Romanos (ed. Rivad.), y á su rastro, Merimée, corrigen: "señala mi nacimiento", sin advertir que en lo contraído de esa cláusula el antecedente de *señala en,* es *arma.*

te dixera...
D. SANCH. ¿Que soy loco?
DIEGO L. Que lo fué quien á esta edad
te ha puesto en tal confusión.
D. SANCH. ¿No tiene demostración
esta ciencia?
DIEGO L. Así es verdad.
Mas ninguno la aprendió
con certeza.
D. SANCH. Luego, di:
¿locura es creella?
DIEGO L. Sí.
D. SANCH. ¿Serálo el temella?
DIEGO L. No.—
D. SANCH. ¿Es mi hermana?
DIEGO L. Sí, Señor.

1556 á 1560 *Esta ciencia...*, etc. La Astrología, como arte augural ó ciencia de adivinar lo venidero por la posición y movimiento (= el *punto*) de los astros. Ya se ha dicho—nota al v. 1194—que no todos compartían las supersticiosas creencias del vulgo. Así, el Lic. Juan de Grajales escribe: "—Entender que pueda un hombre | de lo que ha de suceder | ciencia perfeta tener, | es disparate de un nombre... | ¡Quedaos, adiós!" *El Bastardo de Ceuta*, jorn. III.—Cuanto á Guillén de Castro, y á pesar de lo que Urraca dirá poco después: "Mas tú ¿crédito has de dar | á lo que abominan todos?" (vv. 1593, 1594), repárese en los vv. 1559, 1560 y compárense con los trozos que siguen:—"*Cel.* ¿En agüeros y en locuras | crees, y con tanto estremo | que te tienen de esse modo? | *Vís.* No las creo yo del todo, | pero del todo las temo." Guillén de Castro, *El Amor constante*, jorn. II.—"¡Oh, agüeros, | no puedo veros; | que siempre soys verdaderos | quando un hombre es desdichado!" Idem, íd., jorn. ídem.—Cfr., sin embargo, *Parte II*, vv. 1706 á 1709.

Sale Doña Urraca, *y* Un Paje, *que le saca un venablo* (*) *tinto en sangre.*

Urraca. En esta suerte ha de ver
mi hermano, que aunque muger,
tengo en el braço valor.—
Hoy, hermano...
D. Sanch. ¿Cómo assí?
Urraca. ...entre unas peñas...
D. Sanch. ¿Qué fué?
Urraca. ...este venablo tiré,
con que maté un javalí,
viniendo por el camino
caçando mi madre y yo.
D. Sanch. Sangriento está; y ¿le arrojó
tu mano?—¡ Ay, cielo divino!
Mira si tengo razón. *Entre los dos.*
Diego L. Ya he caído en tu pesar.—
Urraca. ¿Qué te ha podido turbar
el gusto?
D. Sanch. Cierta ocasión
que me da pena.
Diego L. Señora,
una necia astrología
le causa melancolía,
y tú la creciste agora.
Urraca. Quien viene á dalle contento,
¿cómo su disgusto aumenta?
Diego L. Dize que á muerte violenta
le inclina su nacimiento.
D. Sanch. ¡ Y con una arma arrojada

(*) *Venablo,* dardo ó lanza corta y arrojadiza.
1576 *Ocasión.—Passim.* Véase v. 1365 y nota

herido en el coraçón!
DIEGO L. Y como en esta ocasión
la vió en tu mano...
URRACA. —¡Ay, cuytada!—
D. SANCH. ...alteróme de manera
que me ha salido á la cara.
URRACA. Si disgustarte pensara
con ella, no la truxera.
Mas, tú ¿crédito has de dar
á lo que abominan todos?
D. SANCH. Con todo, buscaré modos
como poderme guardar;
mandaré hazer una plancha,
y con ella cubriré
el coraçón, sin que este
más estrecha, ni más ancha.
URRACA. Guarda con más prevención
el coraçón: mira bien
que por la espalda también
hay camino al coraçón.
D. SANCH. ¿Qué me has dicho? ¿Qué imagino?
¡Que tú de tirar te alabes
un venablo, y de que sabes
del coraçón el camino
por las espaldas!... ¡Traydora!
¡Temo que causa has de ser
tú de mi muerte! ¡Muger,
estoy por matarte agora,

1592 *Truxera.* Se decía *trujera, y truje, y trujiste,* etc. —Véase Juan de Valdés, *Diál. de las leng.,* pág. 50.

1605 *Imagino.—Passim.* Comp. "Dilo todo, que *imagino* | que es mi pensamiento cierto." Lope, *El Maestro de danzar,* jorn. III.—"Ya mi desdicha *imagino.*" Guillén de Castro, *El Amor constante,* jorn. I.—Cfr. *Parte II,* v. 174.

y asegurar mis enojos!
DIEGO L. ¿Qué hazes, Príncipe?
D. SANCH. ¿Qué siento?...
¡Esse venablo sangriento
rebienta sangre en mis ojos!
URRACA. Hermano, el rigor reporta
de quien justamente huyo.
¿No es mi padre como tuyo
el Rey mi Señor?
D. SANCH. ¿Qué importa?
Que eres de mi padre hija,
pero no de mi fortuna.
Nací heredando.
URRACA. Importuna
es tu arrogancia, y prolija.
DIEGO L. El Rey viene.
D. SANCH. —¡Qué despecho!— [*Ap.*]
URRACA. —¡Qué hermano tan enemigo!— [*Aparte.*]

Salen el REY DON FERNANDO *y el* REY MORO *que embía Rodrigo, y otros que le acompañan.*

REY. Diego, tu hijo Rodrigo
un gran servicio me ha hecho;
y en mi palabra fiado,
licencia le he concedido
para verme.
DIEGO L. Y ¿ha venido?
REY. Sospecho que havrá llegado;
y en prueva de su valor...
DIEGO L. ¡Grande fué la dicha mía!

1618 *Quien.—Passim.* Véase v. 1246 y nota.

REY... ...hoy á mi presencia embía
un Rey por su Embaxador.
Siéntase el REY.
Bolvió por mí y por mis greyes;
muy obligado me hallo.
REY MOR. Tienes, Señor, un vasallo
de quien lo son quatro Reyes.
En esquadrones formados,
tendidas nuestras banderas,
corríamos tus fronteras,
vencíamos tus soldados,
talávamos tus campañas,
cautivávamos tus gentes,
sugetando hasta las fuentes
de las sobervias montañas;
quando gallardo y ligero
el gran Rodrigo llegó,
peleó, rompió, mató,
y vencióme á mí el primero.
Viniéronme á socorrer
tres Reyes, y su venir
tan sólo pudo servir
de dalle más que vencer,
pues su esfuerço varonil
los nuestros dexando atrás,
quinientos hombres no más
nos vencieron á seys mil.
Quitónos el Español
nuestra opinión en un día,
y una presa que valía
más oro que engendra el Sol.

1664 *Más oro que engendra el Sol.* Responde á una superstición astrológica de la Edad Media. Copio: "También afirman que *el oro,* entre los otros metales, *por ser subjeto*

Y en su mano vencedora
nuestra divisa Otomana,
sin venir lança cristiana
sin una cabeça mora,
viene con todo triumfando
entre aplausos excesivos,
atropellando cautivos
y banderas arrastrando,
asegurando esperanças,
obligando coraçones,
recibiendo bendiciones
y despreciando alabanças.
Y ya llega á tu presencia.

URRACA. —¡Venturosa suerte mía!— [*Aparte.*]

DIEGO L. Para llorar de alegría
te pido, Señor, licencia,
y para abraçalle ¡ay, Dios!
antes que llegue á tus pies.

Entra RODRIGO, *y abráçanse.*

¡Estoy loco!

RODRIGO. Causa es [*Al* REY.]
que nos disculpa á los dos.—
Pero ya esperando estoy

---

al Sol, tiene virtud de confortar... y ser resplandeciente." Pero Mexía, *Silva de Varia Leción,* lib. II, c. 40.—El confuso tratado de ciencia hermética *Clavis Sapientiae*—falsamente atribuído á Alfonso X—dice que la naturaleza de los metales está sometida á la de los astros, ó cuerpos superiores; así *el oro recibe su influencia del Sol;* el hierro, de Marte; el plomo, de Saturno, etc. D. José R. de Luanco sospecha que este misterioso libro se compuso en el año 1604. (Véase *Hom. á Men. y Pel.,* I, pág. 63.)

tu mano, y tus pies, y todo.
Arrodíllase delante el REY.
REY. ¡Levanta, famoso Godo,
levanta!
RODRIGO. ¡Tu hechura soy!—
¡Mi Príncipe! [*A* DON SANCHO.]
D. SANCH. ¡Mi Rodrigo!
RODRIGO. Por tus bendiciones llevo [*A* D.ª URRACA.]
estas palmas.
URRACA. Ya de nuevo,
pues te alcançan, te bendigo.
REY MOR. ¡Gran Rodrigo!
RODRIGO. ¡Oh, Almançor!
REY MOR. ¡Dame la mano, el Mió Cide!

1686 *Y todo.* Véase v. 2270 y nota.

1687 *Famoso Godo.* Los nobles castellanos se vanagloriaban de descender, por línea recta, de los godos que combatieron al mando de Pelayo.—Cfr. *Parte II,* v. 455.

1688 *Tu hechura soy.* Comp. "...Si para limpiar | tu honor conviene sacar | mi sangre, *tu hechura soy;* | aquí te aguardo obediente." Juan Grajales, *El Bastardo de Ceuta.* jorn. III.—"*Rey.* Gentil hombre de mi cámara | es don Juan, y *hechura mía.*" Tirso, *El Burlador de Sevilla,* jorn. III.—"*Rey.* ¡A cuánto me has obligado! | *D. Diego. Hechura soy* de tus pies" Guillén de Castro, *La Tragedia por los celos,* jorn. II.—"...mi ánimo no tiene con V. Exc. necesidad de abono para servirle: pues *soy su hechura.*" Carta de Lope al Conde de Lemos (*Obras sueltas de Lope,* Sancha, t. XVII, pág. 402).

1693 *Almançor.* Se empleaba este nombre para designar un rey moro cualquiera. Comp. "Pues mataste un caballero | el mejor de los mejores, | la defensa de la fe, | terror de *los Almanzores...*" (Durán, 732.)

1694 *Mió Cide. Mió,* pronombre posesivo que denotaba afección respetuosa. Cfr. para el acento *mió,* v. 2463.—*Cide, ó Cid,* título honorífico derivado del árabe çid = señor.—De otro origen son, sin duda, los nombres *Cid* y

RODRIGO. A nadie mano se pide
donde está el Rey mi Señor.
A él le presta la obediencia.
REY MOR. Ya me sugeto á sus leyes
en nombre de otros tres Reyes
y el mío.—¡Oh, Alá! paciencia.— [*Ap.*]
D. SANCH. El "Mió Cid" le ha llamado.
REY MOR. En mi lengua es "Mi Señor",
pues ha de serlo el honor
merecido, y alcançado.
REY. Esse nombre le está bien.
REY MOR. Entre Moros le ha tenido.

Cida (latinizados *Citi* y *Cita*), que, aplicados, sobre todo á siervos y siervas, aparecen en bastantes documentos de los siglos X al XII.—El nombre *Mió Cid* lleváronlo, á la vez que el héroe de Vivar, otros personajes cristianos, acaso por haber vivido entre moros ó tener vasallos musulmanes.—Para todo ello, véase Menéndez Pidal, *Poema del Cid,* II, págs. 574 y sigs.; y acerca del valor y acentuación del posesivo *mió,* las págs. 167 y 328.

1695 á 1697 *A nadie mano,* etc. Cfr. el rom. de Sepúlveda *En Zamora estaba el Rey* (Durán, 754): "Quiérenle besar la mano, | Rodrigo no consentía | hasta besar la del Rey | y ellos luego lo cumplían..."—*Pedir la mano* [á besar]: acto simbólico por el que un súbdito se liga al Señor con vínculo de vasallaje. Véase la nota al v. 985.—"Vasallo se puede facer un home de otro, segunt la antigua costumbre de España, en esta manera: otorgándose por vasallo de aquel que lo rescibe et *besandol la mano* por reconoscimiento de señorío." *Partida* IV, 25, 4.º—Cfr. *Parte II,* vv. 791-792 y 2822 á 2826.—En el *Quijote*: "...y haziéndola detener, se hincó de rodillas ante ella, suplicándole le diese las manos para besárselas, *en señal que la recibía por su reyna y señora.*" (Parte I, cap. XXX.)

1701 Hay que leer: *le-ha-lla-ma-do.* O bien: *el-Mió-Cid[e]-leha-lla-ma-do.* Véase 1694, nota.

REY. Pues allá le ha merecido,
en mis tierras se le den.
Llamalle "el Cid" es razón,
y añadirá, porque asombre,
á su apellido este nombre,
y á su fama este blasón.

Sale XIMENA GÓMEZ, *enlutada, con quatro* ESCUDEROS (*), *también enlutados, con sus lobas* (**).

ESCUD. 1.° Sentado está el Señor Rey
en su silla de respaldo.
XIMENA. Para arrojarme á sus pies
¿qué importa que esté sentado?
Si es Magno, si es justiciero,

1707 y sigs. Cfr. "Deste día en adelante | *Cid* á Rodrigo le digan..." (Durán, 754).

(*) *Quatro escuderos.* Nótese que el rom. 736 (Col. Durán), matriz de esta escena, dice: "Arrastrando luengos lutos | entraron *treinta* fidalgos...", y que Guillén de Castro escribe, pocas líneas después: "Arrastrando luengos lutos | entraron *de quatro en quatro*" (vv. 1721, 1722).

(**) *Lobas;* cierto género de vestidura talar. Comp. "Cerca destos venían dos capitanes á pie con *lobas de luto con faldas muy largas rastrando,* y capirotes en las cabezas." Christóforo Gnosopho, *El Crotalón,* canto XI (*Nueva Bibl. de Aut. Esp.*, VII, pág. 185).—Vélez de Guevara llamaba, burlando, á D. Juan Ruiz de Alarcón, "camello enano *con loba*".

1715-1716 *Para arrojarme...,* etc. Extraños versos que el autor intercala en el cuerpo del rom. 736, transcrito aquí á la letra.—Véase lo que acerca de este característico pasaje dicen Mr. Merimée (*Moced., Introd.*, pág. c), y Menéndez Pidal (*L'Epopée Cast.*, págs. 225-226). La explicación de ambos maestros, aunque ingeniosa, no basta á legitimar la monstruosa incoherencia del v. 1716. Acaso el

premie al bueno y pene al malo;
que castigos y mercedes
hazen seguros vasallos.

DIEGO L. Arrastrando luengos lutos,
entraron de quatro en quatro
escuderos de Ximena,
hija del Conde Loçano.
Todos atentos la miran,
suspenso quedó Palacio,
y para dezir sus quexas
se arrodilla en los estrados.

XIMENA. Señor, hoy haze tres meses
que murió mi padre á manos
de un rapaz, á quien las tuyas
para matador criaron.
Don Rodrigo de Bivar,
sobervio, orgulloso y bravo,
profanó tus leyes justas,
y tú le amparas ufano.
Son tus ojos sus espías,
tu retrete su sagrado,
tu favor sus alas libres,
y su libertad mis daños.
Si de Dios los Reyes justos
la semejança y el cargo
representan en la tierra
con los humildes humanos,
no deviera de ser Rey
bien temido, y bien amado,

---

ms. original dijera: "Para arrojarme á sus pies (ó sea, para *besar sus pies;* cfr. v. 2960 y nota *me* importa que esté sentado", aludiendo á un trono ó sitial levantado sobre gradas.

quien desmaya la justicia
y esfuerça los desacatos.
A tu justicia, Señor,
que es árbol de nuestro amparo,
no se arrimen malhechores,
indignos de ver sus ramos.
Mal lo miras, mal lo sientes,
y perdona si mal hablo;
que en boca de una muger
tiene licencia un agravio.
¿Qué dirá, qué dirá el mundo
de tu valor, gran Fernando,
si al ofendido castigas,
y si premias al culpado?
Rey, Rey justo, en tu presencia,
advierte bien cómo estamos:
él ofensor, yo ofendida,
yo gimiendo y él triumfando;
él arrastrando banderas,
y yo lutos arrastrando;
él levantando trofeos,
y yo padeciendo agravios;
él sobervio, yo encogida,
yo agraviada y él honrado,
yo aflixida, y él contento,
él riendo, y yo llorando.

RODRIGO. —¡Sangre os dieran mis entrañas, *Ap.*
para llorar, ojos claros!—

XIMENA. —¡Ay, Rodrigo! ¡Ay, honra! ¡Ay, ojos!
¿adónde os lleva el cuydado?— [*Aparte.*]

REY. ¡No haya más, Ximena, baste!
Levantaos, no lloréys tanto,
que ablandarán vuestras quexas
entrañas de azero y mármol;

que podrá ser que algún día
troquéys en plazer el llanto,
y si he guardado á Rodrigo,
quiçá para vos le guardo.
Pero por hazeros gusto,
buelva á salir desterrado,
y huyendo de mi rigor
exercite el de sus braços,
y no asista en la Ciudad
quien tan bien prueva en el campo.
Pero si me days licencia,
Ximena, sin enojaros,
en premio destas vitorias
ha de llevarse este abraço. [*Abrázale.*]

RODRIGO. Honra, valor, fuerça y vida,
todo es tuyo, gran Fernando,
pues siempre de la cabeça
baxa el vigor á la mano.
Y assí, te ofrezco á los pies
essas banderas que arrastro,
essos Moros que cautivo,
y essos haberes que gano.

REY. Dios te me guarde, el Mió Cid.

RODRIGO. Beso tus heroycas manos,
—y á Ximena dexo el alma.— *Aparte.*

XIMENA. —¡Que la opinión pueda tanto *Aparte.*
que persigo lo que adoro!—

URRACA. —Tiernamente se han mirado; [*Aparte.*]
no le ha cubierto hasta el alma
á Ximena el luto largo
¡ay, cielo!, pues no han salido
por sus ojos sus agravios.—

D. SANCH. Vamos, Diego, con Rodrigo,
que yo quiero acompañarlo,

y verme entre sus trofeos.
DIEGO L. Es honrarme, y es honrallo.
¡Ay, hijo del alma mía!
XIMENA. —¡Ay, enemigo adorado!— [*Aparte.*]
RODRIGO. —¡Oh, amor, en tu Sol me yelo!— [*Ap.*]
URRACA. —¡Oh, amor, en celos me abraso!— [*Ap.*]

FIN DEL ACTO SEGUNDO

ACTO TERCERO

Salen ARIAS GONSALO *y la Infanta* DOÑA URRACA.

ARIAS. Más de lo justo adelantas,
Señora, tu sentimiento.
URRACA. Con mil ocasiones siento
y lloro con otras tantas.
Arias Gonçalo, por padre
te he tenido.
ARIAS. Y soylo yo
con el alma.
URRACA. Ha que murió
y está en el cielo mi madre
más de un año, y es crueldad
lo que esfuerçan mi dolor,
mi hermano con poco amor,
mi padre con mucha edad.
Un moço que ha de heredar,
y un viejo que ha de morir,
me dan penas que sentir
y desdichas que llorar.
ARIAS. Y ¿no alivia tu cuydado
el ver que aún viven los dos,
y entre tanto querrá Dios

1823 *Ocasiones.* Véase v. 1365 y nota.

1827-1829 En realidad, la Reina D.ª Sancha sobrevivió á su esposo D. Fernando unos dos años. Murió el 15 de Diciembre de 1067.

pasarte á mejor estado,
á otros Reynos, y á otro Rey
de los que te han pretendido?
URRACA. ¿Yo un estraño por marido?
ARIAS. No lo siendo de tu ley
¿qué importa?
URRACA. ¿Assí me destierra
la piedad que me crió?
Mejor le admitiera yo
de mi sangre, y de mi tierra;
que más quisiera mandar
una Ciudad, una Villa,
una Aldea de Castilla,
que en muchos Reynos reynar.
ARIAS. Pues pon, Señora, los ojos
en uno de tus vasallos.
URRACA. Antes havré de quitallos
á costa de mis enojos.
Mis libertades te digo
como al alma propria mía...

1844 *Ley* = religión.

1856 *A costa de mis enojos* = á costa mía, haciéndome á mi misma el daño ó el enojo de renunciar á él.—Cfr. vv. 177, 2940, y *Parte II*, vv. 850 y 2503.

1857 *Libertades* = intenciones, propósitos, deseos; y también, atrevimientos, confianzas, intentos locos. Comp. "*Flor.* ...y si es necesario | hoy haré una *libertad.* | *Fei.* ¿Qué? *Flor.* Que á mi padre diré | que de casa le despida." Lope, *El Maestro de danzar,* jorn. II.—"Sus *libertades* adoro..." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia,* jorn. II.—"¡Qué graciosa *libertad* | aunque de celos me abrasa!" Idem, íd.—En *La Filomena,* de Lope, se lee: "De mi vida, Amarilis, *os he escrito* | *lo que nunca pensé;* mirad si os quiero | pues tantas *libertades* me permito." Epíst., VII.—Con el sentido de "intención", "propósito", "deseo", reaparece el vocablo en el v. 2060.

ARIAS. Di, no dudes.
URRACA. Yo querría
al gran Cid, al gran Rodrigo.
Castamente me obligó,
pensé casarme con él...
ARIAS. Pues ¿quién lo estorba?
URRACA. ¡Es cruel
mi suerte, y honrada yo!—
Ximena y él se han querido,
y después del Conde muerto
se adoran.
ARIAS. ¿Es cierto?
URRACA. Cierto
será, que en mi daño ha sido.
Quanto más su padre llora,
quanto más justicia sigue,
y quanto más le persigue,
es cierto que más le adora;
y él la idolatra adorado,
y está en mi pecho advertido,
no del todo aborrecido,
pero del todo olvidado;
que la muger ofendida,
del todo desengañada,
ni es discreta, ni es honrada,
si no aborrece ni olvida.—
Mi padre viene; después
hablaremos... mas ¡ay, cielo!
ya me ha visto.
ARIAS. A tu consuelo
aspira.

1862 *Pensé casarme con él.* Cfr. el rom. 774 (*Col.* Durán), "pensé de casar contigo, | no lo quiso mi pecado", y *Parte II*, vv. 1167 y sigs.

Salen el Rey Don Fernando *y* Diego Laínez *y los que le acompañan.*

Diego L. Beso tus pies
por la merced que á Rodrigo
le has hecho; vendrá bolando
á servirte.
Rey. Ya esperando
lo estoy.
Diego L. Mi suerte bendigo.
Rey. Doña Urraca, ¿dónde vays?
Esperad, hija, ¿qué hazéys?
¿qué os aflije? ¿qué tenéys?
¿havéys llorado? ¿lloráys?
¡Triste estáys!
Urraca. No lo estuviera,
si tú, que me diste el ser,
eterno huvieras de ser,
ó mi hermano amable fuera.
Pero mi madre perdida,
y tú cerca de perderte,
dudosa queda mi suerte,
de su rigor ofendida.
Es el Príncipe un león
para mí.
Rey. Infanta, callad;
la falta en la eternidad
supliré en la prevención.
Y pues tengo, gloria á Dios,
más Reynos y más estados
adquiridos que heredados,
alguno havrá para vos.
Y alegraos, que aún bivo estoy,
y si no...

URRACA. ¡Dame la mano!
REY. ...es don Sancho buen hermano,
yo padre, y buen padre, soy.
Id con Dios.
URRACA. ¡Guárdete el cielo!
REY. Tened de mí confiança.
URRACA. Ya tu bendición me alcança. *Vase.*
ARIAS. Ya me alcança tu consuelo. [*A* D.ª URRAC.]

Sale UN CRIADO [*y entrega al* REY *una carta; el* REY *la lee y después dize*:]

REY. Resuelto está el de Aragón,
pero ha de ver algún día
que es Calahorra tan mía
como Castilla y León;
que pues letras y letrados
tan varios en esto están,
mejor lo averiguarán
con las armas los soldados.
Remitir quiero á la espada
esta justicia que sigo,
y al Mió Cid, al mi Rodrigo,
encargalle esta jornada.
En mi palabra fiado
lo he llamado.
ARIAS. Y ¿ha venido?
DIEGO L. Si tu carta ha recebido
con tus alas ha bolado.

1917 y sigs. Cfr. el rom. de Sepúlveda, *Sobre Calahorra esa villa* (Durán, 744).

Sale OTRO CRIADO.

CRIADO. Ximena pide licencia
para besarte la mano.
REY. Tiene del Conde Loçano
la arrogancia y la impaciencia.
Siempre la tengo á mis pies
descompuesta, y querellosa.
DIEGO L. Es honrada y es hermosa.
REY. Importuna también es.
A disgusto me provoca
el ver entre sus enojos
lágrimas siempre en sus ojos,
justicia siempre en su boca.
Nunca imaginara tal;
siempre sus querellas sigo.
ARIAS. Pues yo sé que ella y Rodrigo,
Señor, no se quieren mal.
Pero assí de la malicia
defenderá la opinión,
ó quiça satisfación
pide, pidiendo justicia;

1951, 1952 *Satisfación* = compensación.—Reflejo tenuísimo de una antigua tradición poética, según la cual, Ximena pide al Rey la mano de Rodrigo, no por amores, sino en *resarcimiento* de su orfandad y para *indemnizarse* de la muerte de su padre, cosa á la que el indócil mancebo se somete de muy mal talante. Véase *Crón. Rimada,* vv. 352 y sigs., pasaje donde Ximena exclama *ex abrupto*: "Datme á Rodrigo por marido | aquel que mató á mi padre" (v. 357). Un rom. publicado por Timoneda en *Rosa Española,* dice: "Hablara doña Ximena | palabras son de notare: | —Yo te lo diré, buen Rey, | cómo lo has de remediare, | que me lo des por marido, | con él me quieras casare, | que quien tanto mal me hizo | quizás algún bien me harae. | El Rey, vista

y el tratar el casamiento
de Rodrigo con Ximena
será alivio de su pena.
REY. Yo estuve en tu pensamiento,
pero no lo osé intentar
por no crecer su disgusto.
DIEGO L. Merced fuera, y fuera justo.
REY. ¿Quiérense bien?
ARIAS. No hay dudar.
REY. ¿Tú lo sabes?
ARIAS. Lo sospecho.
REY. Para intentallo ¿qué haré?
¿De qué manera podré
averiguallo en su pecho?
ARIAS. Dexándome el cargo á mí,
haré una prueva bastante.
REY. Dile que entre. [*Al* CRIADO 2.°]
ARIAS. Este diamante

---

la presente, | el Cid envió á llamare." (Durán, 734, nota.) En una imitación del anterior, se lee: "Que quien huérfana la hizo | aquese mesmo la ampare." (Durán, 735.) Otro de Sepúlveda, agrega: "Yo os vengo á pedir merced | que me hagáis en este día, | y es que aquese Don Rodrigo | por marido yo os pedía... | *porque es servicio de Dios* | y yo le perdonaría..." (Durán, 738.) Y, en fin, cfr. el rom. del *Casamiento,* donde el Cid dice á Ximena: "Maté hombre, y hombre doy, | aquí estoy á tu mandado." (Durán, 739.)—*Satisfación* no vale, pues, aquí, como sienta Mr. Merimée, "cumplimiento del deseo, del gusto". Repárese en el v. 1958 y restantes; nótese 1956 y comp. con la pregunta *¿tú lo sabes?*, v. 1961.

1967-1968 *Este diamante he de provar.* Comp. "¿He de ablandar el diamante, | di, de tu inclemencia inmensa?" Guillén de Castro, *El Renegado arrepentido,* jorn. III.

he de provar.—Oye. [*Al* CRIADO 1.°]
CRIADO. Di.

El primer CRIADO *habla al oído con* ARIAS GONÇALO, *y el otro sale á avisar á* XIMENA.

REY. En el alma gustaría
de gozar tan buen vasallo
libremente.
DIEGO L. Imaginallo
haze inmensa mi alegría.

Sale XIMENA GÓMEZ.

XIMENA. Cada día que amanece,
veo quien mató á mi padre,
cavallero en un cavallo,
y en su mano un gavilán.
A mi casa de plazer,
donde alivio mi pesar
curioso, libre, y ligero,

1973 y sigs. *Cada día que amanece...*, etc. Cfr. el rom. núm. 30 de la *Prim.* (Durán, 734), que Guillén de Castro transcribe casi textualmente. El oscuro juglar tuvo la estrafalaria idea de atribuir á Ximena el lenguaje que emplea D.ª Lambra en el rom. *A Calatrava la vieja* (*Prim.*, 19.) Fué, así y todo, de los más divulgados, y aún hoy es tradicional entre los judíos de Marruecos. (Véase Menéndez Pidal, *Cat. del Rom. judío esp.*, núm. 3.)

1974 *Padre,* rimando con *gavilan, pesar,* etc. La poesía popular cantada (singularmente, gestas y romances) añadía —y añade—una *e* paragógica á las terminaciones agudas (*gavilane, pesare,* etc.).

1977 *Casa de plazer.* Véase v. 1030 y nota.

mira, escucha, viene, y va,
y por hazerme despecho
dispara á mi palomar
flechas, que á los vientos tira,
y en el coraçón me dan;
mátame mis palomicas
criadas, y por criar;
la sangre que sale de ellas
me ha salpicado el brial.
Embiéselo á dezir,
embióme á amenazar
con que ha de dexar sin vida
cuerpo que sin alma está.
Rey que no haze justicia
no devría de reynar,
ni pasear en cavallo,
ni con la Reyna folgar.
¡Justicia, buen Rey, justicia!

REY. ¡Baste, Ximena, no más!

DIEGO L. Perdonad, gentil Señora,
—y vos, buen Rey, perdonad,—
que lo que agora dixiste
sospecho que lo soñáys;
pensando vuestras vengangas,
si os desvanece el llorar,
lo havréys soñado esta noche,
y se os figura verdad;

1988 *Brial* = "vestido de seda ó tela rica; se ata á la cintura y baja en redondo hasta los pies." Terreros, *Dicc.*— Cfr. el fr. *bliaud.*

1994 *Devría,* contracción de *devería,* conforme al texto de la *Silva* de 1550.

1996 *Con la Reyna folgar.* El autor, calcando mecánicamente el romance, olvida lo que ha dicho Urraca, vv. 1827 á 1829.

que Rodrigo ha muchos días,
Señora, que ausente está,
porque es ido en romería
á Santiago: ved, mirad
cómo es posible ofenderos
en esso que le culpáys.

XIMENA. Antes que se fuese ha sido.
—¡Si podré disimular!— *Aparte.*
Ya en mi ofensa, que estoy loca
sólo falta que digáys.

Dentro UN CRIADO *y el* PORTERO.

PORTERO. ¿Qué queréys?
CRIADO. Hablar al Rey.
¡Dexadme, dexadme entrar!

Sale el primer CRIADO.

REY. ¿Quién mi palacio alborota?
ARIAS. ¿Qué tenéys? ¿Adónde vays?
CRIADO. Nuevas te traygo, el buen Rey,
de desdicha, y de pesar;

2021 á 2034 *Nuevas te traygo, el buen Rey,* etc. En todo este trozo parece actuar el recuerdo de un romance carolingio. Cfr. "Veinte y dos feridas tengo | que cada una es mortal... | ¿Quién le llevará las nuevas | amargas de gran pesar?..." *Valdovinos y el Marqués de Mantua* (Durán, 355).—Hay también romances de otros ciclos que coinciden con los vv. 2021, 2022, v. gr., el del Infante D. Alfonso: "Nuevas te traigo, señora, | dolorosas de contar" (*Ant.*, IX, pág. 204), el fronterizo de D. Enrique de Guzmán (*Prim.*, 80), etc.

el mejor de tus vasallos
perdiste, en el cielo está.
El Santo Patrón de España
venía de visitar,
y saliéronle al camino
quinientos Moros, y aun más.
Y él, con veynte de los suyos,
que acompañándole van,
los acomete, enseñado
á no bolver paso atrás.
Catorze heridas le han dado,
que la menor fué mortal.
Ya es muerto el Cid, ya Ximena
no tiene que se cansar,
Rey, en pedirte justicia.

DIEGO L. ¡Ay, mi hijo! ¿dónde estáys?
—Que estas nuevas, aun oídas *Aparte.*
burlando, me hazen llorar.—

XIMENA. ¿Muerto es Rodrigo? ¿Rodrigo
es muerto?...—¡No puedo más!...— *Ap.*
¡Jesús mil vezes!...

REY. Ximena,
¿qué tenéys, que os desmayáys?

XIMENA. Tengo... un laço en la garganta,
¡y en el alma muchos hay!...

REY. Bivo es Rodrigo, Señora,
que yo he querido provar
si es que dize vuestra boca
lo que en vuestro pecho está.
Ya os he visto el coraçón;
reportalde, sosegad.

XIMENA. —Si estoy turbada y corrida, *Aparte.*
mal me puedo sosegar...
Bolveré por mi opinión...

Ya sé el cómo. ¡Estoy mortal!
¡Ay, honor, quánto me cuestas!—
Si por agraviarme más
te burlas de mi esperança
y pruevas mi libertad;
si miras que soy muger,
verás que lo aciertas mal;
y si no ignoras, Señor,
que con gusto, ó con piedad,
tanto atribula un plazer
como congoxa un pesar,
verás que con nuevas tales
me pudo el pecho asaltar
el plazer, no la congoxa.
Y en prueva desta verdad,
hagan públicos pregones
desde la mayor Ciudad
hasta en la menor Aldea,
en los campos y en la mar,
y en mi nombre, dando el tuyo
bastante siguridad,
que quien me dé la cabeça
de Rodrigo de Bivar,
le daré, con quanta hazienda
tiene la Casa de Orgaz,

2060 *Libertad.* Véase el v. 1857 y nota.

2066 *Congoxa;* mod. acongoja.—*Passim.* Comp. "*Salazar.* No os *congojéis*, ama mía, que me matáis."—"*Figueroa.* Mi señor Montalvo, no se *congoje* V. md. con conjecturas." *Comedia de Sepúlveda,* act. I y IV.—Véase v. 250 y nota.

2076 *Siguridad.* Asimilación de *e* por *i*, por atracción de la *i* subsiguiente. Era forma usual, como en los casos de *i* en diptongo de *disierto, confisión, lición, quistión,* etc.

mi persona, si la suya
me igualare en calidad.
Y si no es su sangre hidalga
de conocido solar,
lleve, con mi gracia entera,
de mi hazienda la mitad.
Y si esto no hazes, Rey,
proprios y estraños dirán
que, tras quitarme el honor,
no hay en ti, para reynar,
ni prudencia, ni razón,
ni justicia, ni piedad.

REY. ¡Fuerte cosa havéys pedido!
No más llanto; bueno está.

DIEGO L. Y yo también, yo, Señor,
suplico á tu Magestad,
que por dar gusto á Ximena,
en un pregón general
asegures lo que ofrece
con tu palabra Real;
que á mí no me da cuydado;
que en Rodrigo de Bivar
muy alta está la cabeça,
y el que alcançalla querrá
más que gigante ha de ser,
y en el mundo pocos hay.

REY. Pues las partes se conforman,
¡ea, Ximena, ordenad
á vuestro gusto el pregón!

XIMENA. Los pies te quiero besar.

ARIAS. —¡Grande valor de muger!— [*Aparte.*]

DIEGO L. —No tiene el mundo su igual.— [*Aparte.*]

2104 *Querrá.* Véase v. 463 y nota.

XIMENA. —La vida te doy; perdona, [*Aparte.*]
honor, si te devo más.—

Vanse.

Salen el CID RODRIGO, *y dos* SOLDADOS *suyos, y el* PASTOR *en hábito de lacayo; y una boz de un* GAFO *dize de dentro, sacando las manos, y lo demás del cuerpo muy llagado y asqueroso* (*).

GAFO. ¿No hay un Cristiano que acuda
á mi gran necesidad?
RODRIGO. Essos cavallos atad... [*A los* SOLDADOS.]
¿Fueron bozes?
SOLD. 1.° Son, sin duda.
RODRIGO. ¿Qué puede ser? El cuydado
haze la piedad mayor.
¿Oyes algo?
SOLD. 2.° No, Señor.
RODRIGO. Pues nos hemos apeado,
escuchad...
PASTOR. No escucho cosa.
SOLD. 1.° Yo tampoco.
SOLD. 2.° Yo tampoco.—

(*) La leyenda mística del encuentro con San Lázaro en figura de *Gafo,* ó leproso, constituye una adición tardía á la leyenda cidiana; pero aparece ya en antiguas Crónicas como la *Rimada,* la *Particular* del Cid, etc., y de ellas la tomaron los romanceristas. Consúltese Men. Pidal, *L'Epopée Cast.,* págs. 126, 127.—Para el origen de toda esta escena cfr. los rom. 742 y 743 (*Col.* Durán), sin olvidar lo dicho en la nota al v. 17, á la que ahora cumple incorporar la frase de Moscón en *No hay amigo para amigo,* de Rojas: "Un hombre ha de ser valiente | pero ha de ser muy piadoso." (Acto III.)

RODRIGO. Tendamos la vista un poco
por esta campaña hermosa,
que aquí esperaremos bien
los demás; proprio lugar
para poder descansar.
PASTOR. Y para comer también.
SOLD. 1.° ¿Traes algo en el arçón?
SOLD. 2.° Una pierna de carnero.
SOLD. 1.° Y yo una bota...
PASTOR. Essa quiero.
SOLD. 1.° ...y casi entero un jamón.
RODRIGO. Apenas salido el Sol,
después de haver almorçado,
¿queréys comer?
PASTOR. Un bocado.
RODRIGO. A nuestro Santo Español
primero gracias le hagamos,
y después podréys comer.
PASTOR. Las gracias suélense hazer
después de comer: comamos.
RODRIGO. Da á Dios el primer cuydado,
que aún no tarda la comida.
PASTOR. ¡Hombre no he visto en mi vida
tan devoto, y tan soldado!
RODRIGO. ¿Y es estorbo el ser devoto

2126 *Campaña hermosa.* ¿Montañas de Galicia?—La *Crón. Rimada* sitúa este episodio "en el valle de Cascajar", cuando regresa el Cid de una romería al Padrón de Santiago y á Santa María de Rocamador; pero los romances suponen el encuentro con el Gafo yendo el Cid camino de la ciudad compostelana, y no á la vuelta.

2146 *Soldado,* con valor de adjetivo. Comp. "Llegó en aquella ocasión, | en defensa del criado, | nuestro huésped, *muy soldado;* | sacamos, en conclusión, | las espadas..." Calderón, *La Dama Duende,* jorn. I.

al ser soldado?
PASTOR. Sí, es.
¿A qué soldado no ves
desalmado, ó boquirroto?
RODRIGO. Muchos hay; y ten en poco
siempre á qualquiera soldado
hablador, y desalmado,
porque es gallina, ó es loco.
Y los que en su devoción
á sus tiempos concertada
le dan filos á la espada,
mejores soldados son.
PASTOR. Con todo, en esta jornada
da risa tu devoción
con dorada guarnición,
y con espuela dorada,
con plumas en el sombrero,
á cavallo, y en la mano
un rosario.
RODRIGO. El ser Cristiano
no impide al ser Cavallero.
Para general consuelo
de todos, la mano diestra
de Dios mil caminos muestra,
y por todos se va al cielo.
Y assí, el que fuere guiado
por el mundo peregrino,
ha de buscar el camino
que diga con el estado.
Para el bien que se promete
de un alma limpia y sencilla,
lleve el frayle su capilla,
y el clérigo su bonete,

y su capote doblado
lleve el tosco labrador,
que quiçá acierta mejor
por el surco de su arado.
Y el soldado y cavallero,
si lleva buena intención,
con dorada guarnición,
con plumas en el sombrero,
á cavallo, y con dorada
espuela, galán divino,
si no es que yerra el camino
hará bien esta jornada;
porque al cielo caminando
ya llorando, ya riendo,
van los unos padeciendo,
y los otros peleando.

GAFO. ¿No hay un Cristiano, un amigo
de Dios?...

RODRIGO. ¿Qué buelvo á escuchar?

GAFO. ¡No con sólo pelear
se gana el cielo, Rodrigo!

RODRIGO. Llegad; de aquel tremedal
salió la boz.

GAFO. ¡Un hermano
en Cristo déme la mano,
saldré de aquí!...

PASTOR. ¡No haré tal!
Que está gafa y asquerosa.

SOLD. 1.° No me atrevo.

GAFO. ¡Oid un poco,

2179 *Capote doblado*, de tela doble, gruesa, que sirve para el abrigo y para resistir el agua.—"*Doble*: aquello que tiene más cuerpo que el ordinario, como el tafetán y otros géneros." *Dicc.* de Terreros.

por Cristo!
SOLD. 2.° Ni yo tampoco.
RODRIGO. Yo sí, que es obra piadosa,
Sácale de las manos.
y aun te besaré la mano.
GAFO. Todo es menester, Rodrigo:
matar allá al enemigo,
y valer aquí al hermano.
RODRIGO. Es para mí gran consuelo
esta cristiana piedad.
GAFO. Las obras de caridad
son escalones del cielo.
Y en un Cavallero son
tan proprias, y tan lucidas,
que deven ser admitidas
por precisa obligación.
Por ellas un Cavallero
subirá de grada en grada,
cubierto en lança y espada
con oro el luziente azero;
y con plumas, si es que acierta
la ligereza del buelo,
no haya miedo que en el cielo
halle cerrada la puerta.
¡Ah, buen Rodrigo!
ROGRIGO. Buen hombre,
¿qué Angel...—llega, tente, toca—
...habla por tu enferma boca?
¿Cómo me sabes el nombre?
GAFO. Oíte nombrar viniendo
agora por el camino.
RODRIGO. Algún misterio imagino

2233 *Imagino.* Véase v. 1605 y nota.

en lo que te estoy oyendo.—
¿Qué desdicha en tal lugar
te puso?
GAFO. ¡Dicha sería!
Por el camino venía,
desviéme á descansar,
y como casi mortal
torcí el paso, erré el sendero,
por aquel derrumbadero
caí en aquel tremedal,
donde ha dos días cabales
que no como.
RODRIGO. ¡Qué estrañeza!
Sabe Dios con qué terneza
contemplo afliciones tales.
A mí ¿qué me deve Dios
más que á ti? Y porque es servido,
lo que es suyo ha repartido
desigualmente en los dos.
Pues no tengo más virtud,
tan de güeso y carne soy,
y gracias al cielo, estoy
con hazienda y con salud,
con igualdad nos podía
tratar; y assí, es justo darte
de lo que quitó en tu parte
para añadir en la mía.
Essas carnes laceradas

Cúbrele con un gaván.

2248 *Y porque es servido.* Comp. "...os llevarán á la sepultura *cuando Dios fuere servido.*" *Quij.* Parte II, capítulo 5.—"Bien parece, respondió el galeote, que va el hombre *como Dios es servido.*" *Idem.* Parte I, cap. 22.—"...entreguéme en los brazos de la Fortuna, que me llevase donde más *fuese servida.*" *Idem.* Parte II, cap. 16.

cubrid con esse gaván.—
¿Las azémilas vendrán
tan presto?
PASTOR. Vienen pesadas.
RODRIGO. Pues de esso podéys traer
que á los arçones venía.
PASTOR. Gana de comer tenía,
mas ya no podré comer,
porque essa lepra de modo
me ha el estómago rebuelto...
SOLD. 1.º Yo también estoy resuelto
de no comer.
SOLD. 2.º Y yo, y todo.
Un plato viene no más, [*A* RODRIGO.]
que por desdicha aquí está.
RODRIGO. Esse solo bastará.
SOLD. 2.º Tú, Señor, comer podrás
en el suelo.

2260 *Gaván*. En tiempos de Guillén de Castro, el *gabán* se usaba para andar en el campo y de camino; en la ciudad sólo servía de ropa de casa. (*Apud*. Men. Pidal, *Ant. de prosistas cast.*, pág. 141, n. 1.)

2270 *Y todo* = "del todo", esto es, "enteramente", "absolutamente"; porque, *y todo*, es giro adverbial reforzativo de lo que se dice. Cfr. vv. 1686 y *Parte II*, 1403.—Comp. "Veníos conmigo, con mi madre, *y todo*." Guillén de Castro, *La Tragedia por los celos*, jorn. III.—"Yo le fío de la fuga, respondió Sancho.—Y yo, *y todo*, dijo el Canónigo." *Quij*. Parte I, cap. 49.—"Hoy le perdiste el decoro | y el respeto á una mujer | que es mi prima, y á mí, *y todo*.. " Guillén de Castro, *El Narciso en su opinión*, jorn. III.—Comp. además: "*Todo* hoy os ando buscando | y no os he podido hallar." Tirso, *El Burlador*, jorn. III; y el decir corriente: "hubo guerras, naufragios, pestes, hambre, *y todo*."—Este modo adverbial, tal como se lee en Guillén de Castro y demás autores del siglo XVII, se conserva en Galicia.—Cfr. *Parte II*, vv. 6 á 7, acotación.

RODRIGO. No, que á Dios
no le quiero ser ingrato.
Llegad, comed, que en un plato [*Al* GAFO.]
hemos de comer los dos.
Siéntanse los dos y comen.
SOLD. 1.° ¡Asco tengo!
SOLD. 2.° ¡Bomitar
querría!
PASTOR. ¿Vello podéys?
RODRIGO. Ya entiendo el mal que tenéys,
allá os podéys apartar.
Solos aquí nos dexad,
si es que el asco os alborota.
PASTOR. ¡El dexaros con la bota
me pesa, Dios es verdad!
Vanse el PASTOR *y* SOLDADOS.
GAFO. ¡Dios os lo pague!
RODRIGO. Comed.
GAFO. ¡Bastantemente he comido,
gloria á Dios!
RODRIGO. Bien poco ha sido.
Beved, hermano, beved.
Descansá.
GAFO. El divino Dueño
de todo, siempre pagó.
RODRIGO. Dormid un poco, que yo
quiero guardaros el sueño.
Aquí estaré á vuestro lado.

2277 á 2286 Cfr. "...sentados son á cenar, | comían á una escudilla. | Gran enojo habían los suyos, | á otra posada se iban." (Durán, 742.)

2286 *Dios es verdad.* Locución elíptica. Equivale á: *es tan verdad como Dios.*—En la ed. suelta de Valencia de 1796, *mucho en verdad.*

2290 *Descansá* = descansad. Véase v. 1459 y nota.

Pero... yo me duermo... ¿hay tal?
No parece natural
este sueño que me ha dado.
A Dios me encomiendo, y sigo...
en todo... su voluntad... *Duérmese.*

GAFO. ¡Oh, gran valor! ¡Gran bondad!
¡Oh, gran Cid! ¡Oh, gran Rodrigo!
¡Oh, gran Capitán Cristiano!
Dicha es tuya, y suerte es mía,
pues todo el cielo te embía
la bendición por mi mano,
y el mismo Espíritu Santo
este aliento por mi boca.

El GAFO *aliéntale por las espaldas, y desaparécese; y el* CID *váyase despertando á espacio* (*), *porque tenga tiempo de vestirse el* GAFO *de San Lázaro.*

RODRIGO. ¿Quién me enciende? ¿quién me toca?
¡Jesús! ¡Cielo, cielo santo!
¿Qué es del pobre? ¿qué se ha hecho?
¿Qué fuego lento me abrasa,
que como rayo me pasa
de las espaldas al pecho?...
¿Quién sería? El pensamiento
lo adevina, y Dios lo sabe.
¡Qué olor tan dulce y suave
dexó su divino aliento!

(*) *A espacio.* Véase v. 611.

2314 *De las espaldas al pecho.* Cfr. *Crón. Rim.*, v. 576, y el rom. de Sepúlveda: "...un soplo por las espaldas | el Gafo dado le había, | tan recio fué, que á los pechos | á Don Rodrigo salía..." (Durán, 742.)

Aquí se dexó el gaván;
seguiréle sus pisadas...
¡Válgame Dios! señaladas
hasta en las peñas están.
Seguir quiero sin recelo
sus pasos...

Sale arriba con una tunicela blanca el Gafo, *que es San Lázaro.*

Gafo. ¡Buelve, Rodrigo!
Rodrigo. ...que yo sé que si los sigo,
me llevarán hasta el cielo.
Agora siento que pasa
con más fuerça y más vigor
aquel bao, aquel calor
que me consuela y me abrasa.
Gafo. ¡San Lázaro soy, Rodrigo!
Yo fuí el pobre á quien honraste;
y tanto á Dios agradaste
con lo que hiziste conmigo,
que serás un imposible
en nuestros siglos famoso,
un Capitán milagroso,
un vencedor invencible;
y tanto, que sólo á ti
los humanos te han de ver
después de muerto vencer.

2320 á 2322 Prodigio que no refieren los romances, pero frecuente en el legendario místico de la Edad Media, y todavía aplicado por el vulgo á las oquedades de ciertas rocas. Cfr. *Rev. des Trad.*, tomo IV, pág. 214.

2331 *San Lázaro soy*. Lázaro de Betania (San Juan, XI), recordado en la *Chanson de Roland* y en el *Gui de Bourgogne*.

2341 *Después de muerto vencer.* Cfr. rom. 901 y 902 (*Col.* Durán), donde los del Cid, llevando sobre Babieca el

Y en prueva de que es assí,
en sintiendo aquel vapor,
aquel soberano aliento
que por la espalda violento
te pasa al pecho el calor,
emprende qualquier hazaña,
solicita qualquier gloria,
pues te ofrece la vitoria
el Santo Patrón de España.
Y ve, pues tan cerca estás,
que tu Rey te ha menester. *Desparécese.*

RODRIGO. Alas quisiera tener,
y seguirte donde vas.
Mas, pues el cielo, bolando,
entre sus nuves te encierra,
lo que pisaste en la tierra
iré siguiendo, y besando. *Vase.*

Salen el REY DON FERNANDO, DIEGO LAÍNEZ, ARIAS GONÇALO *y* PERANÇULES.

REY. Tanto de vosotros fío,
parientes...

ARIAS. ¡Honrar nos quieres!

REY. ...que á vuestros tres pareceres
quiero remitir el mío.
Y assí, dudoso, y perplexo,

---

cuerpo embalsamado del héroe, vencen á Bucar, que sitiaba á Valencia.

2343 á 2346 Del vaho ó resuello de calentura sentido por el Cid en las espaldas y en el pecho, como signo infalible de victoria, no hablan los rom. 742 y 743, pero sí la *Crón. Rim.*, vv. 572-576.

la respuesta he dilatado,
porque de un largo cuydado
nace un maduro consejo.
  Propóneme el de Aragón,
que es un grande inconveniente
el juntarse tanta gente
por tan leve pretensión,
  y cosa por inhumana,
que nuestras hazañas borra,
el comprar á Calahorra
con tanta sangre cristiana;
  y que assí, desta jornada
la justicia y el derecho
se remita á solo un pecho,
una lança y una espada,
  que peleará por él
contra el que fuere por mí,
para que se acabe assí
guerra, aunque justa, cruel.
  Y sea del vencedor
Calahorra, y todo, en fin,
lo remite á don Martín
Gonzales, su Embaxador.

DIEGO L. No hay negar que es cristiandad
bien fundada, y bien medida,
escusar con una vida
tantas muertes.

PERANS. Es verdad.
  Mas tiene el Aragonés
al que ves su Embaxador

2367 *Propóneme el de Aragón.* Cfr. el rom. *Sobre Calahorra era villa* (Durán, 744).

2371 *Y cosa por inhumana.* Omitido, por elipsís, *tiene, considera, estima.*

por manos de su valor
y por basa de sus pies.
Es don Martín un gigante
en fuerças y en proporción,
un Rodamonte, un Milón,
un Alcides, un Adlante.
Y assí, apoya sus cuydados
en él solo, haviendo sido
quiçá no estar prevenido
de dineros y soldados.
Y assí, harás mal si aventuras,
remitiendo esta jornada
á una lança y á una espada,

2395 *Basa.* Comp. "De una coluna hermosa y cristalina | la breve *basa,* fué la ardiente mina..." Lope, *El Cavallero de Olmedo,* jorn. I.—"...ya se entiende que ha de ser | deste edificio la *basa.*" Guillén de Castro, *El perfeto cavallero,* jorn. I.—Véase v. 2413.

2397-2398 *Rodamonte,* rey de Zarza y de Argel, personaje del *Orlando* de Ariosto, que también figura en romances de Lucas Rodríguez, Timoneda, etc.—*Milon* (de Crotona), famoso atleta de tan prodigiosa robustez, que se le vió, en los Juegos Olímpicos, cargar en hombros un toro de cuatro años, correr con él hasta la meta, matarlo de una sola puñada y comérselo en el plazo de unas cuantas horas. Con los años disminuyó la fuerza de aquel coloso, y, siendo anciano, antojósele rajar con las manos el tronco de una encina que los vendavales habían entreabierto; el leño cedió, pero, contrayéndose en seguida, hizo cautivo al infeliz, que allí pereció devorado por hambrientas fieras.—*Alcides,* uno de los nombres de Hércules, nieto de Alceo (de *Alce* = fuerza).—*Atlante* (v. nota al v. 2415) ó *Atlas,* gigante de la mitología, hijo de Júpiter y Climene, hermano de Héspero. Reinó en el país de los Mauritanos. Irritado contra él Perseo, mostróle la cabeza de Medusa, cuya vista tenía la propiedad de petrificar a cuantos la miraban, y desde entonces, Atlante, convertido en montaña, sostiene en sus hombros la bóveda del cielo.

lo que en tantas te aseguras,
y viendo en braço tan fiero
el azerada cuchilla...

ARIAS. Y ¿no hay espada en Castilla
que sea también de azero?

DIEGO L. ¿Faltará acá un Castellano,
si hay allá un Aragonés,
para basa de tus pies,
para valor de tu mano?
¿Ha de faltar un Adlante
que apoye tu pretensión,
un árbol á esse Milón,
y un David á esse gigante?

REY. Días ha que en mi corona
miran mi respuesta en duda,
y no hay un hombre que acuda
á ofrecerme su persona.

PERANS. Temen el valor profundo
deste hombre, y no es maravilla
que atemorize á Castilla
un hombre que asombra el mundo.

DIEGO L. ¡Ah, Castilla! ¿á qué has llegado?

ARIAS. Con espadas y consejos
no han de faltarte los viejos,
pues los moços te han faltado.
Yo saldré, y, Rey, no te espante
el fiar de mí este hecho;
que qualquier honrado pecho
tiene el coraçón gigante.

2413 *Basa.* Véase v. 2395.

2415 *Adlante.* Mantengo la lección original. Cfr. v. 2398, y *Parte II*, 1924 y 2020.—En textos de los siglos XV y XVI es frecuente leer *nudrido* por "nutrido", *adrio* por "atrio", y otras grafías á este tenor.

REY. ¡Arias Gonçalo!...
ARIAS. Señor,
de mí te sirve y confía,
que aún no es mi sangre tan fría,
que no yerva en mi valor.
REY. Yo estimo essa voluntad
al peso de mi corona;
pero ¡alçad!, vuestra persona
no ha de aventurarse ¡alçad!
no digo por una Villa,
mas por todo el interés
del mundo.
ARIAS. Señor, ¿no ves
que pierde opinión Castilla?
REY. No pierde; que á cargo mío,
que le di tanta opinión,
queda su heroyco blasón
que de mis gentes confío.
Y ganará el interés
no sólo de Calahorra,
mas pienso hazelle que corra
todo el Reyno Aragonés.—
Hazed que éntre don Martín.
Vase un CRIADO *y entra* OTRO.
CRIADO. Rodrigo viene.
REY. ¡A buena hora!
¡Entre!
DIEGO L. ¡Ay, cielo!
REY. En todo agora
espero dichoso fin.

Salen por una puerta DON MARTÍN GONÇÁLES, *y por otra* RODRIGO.

D. MART. Rey poderoso en Castilla...
RODRIGO. Rey, en todo el mundo, Magno...
D. MART. ¡Guárdete el cielo!
RODRIGO. Tu mano
honre al que á tus pies se humilla.
REY. Cubríos, don Martín.—Mió Cid,
levantaos.—Embaxador,
sentaos.
D. MART. Assí estoy mejor.
REY. Assí os escucho; dezid.
D. MART. Sólo suplicarte quiero...
RODRIGO. —¡Notable arrogancia es esta!— *Aparte.*
D. MART. ...que me des una respuesta,
que ha dos meses que la espero.
¿Tienes algún Castellano,
á quien tu justicia des,
que espere un Aragonés
cuerpo á cuerpo y mano á mano?
Pronuncie una espada el fallo,
dé una vitoria la ley;
gane Calahorra el Rey
que tenga mejor vasallo.
Dexe Aragón y Castilla
de verter sangre Española,
pues basta una gota sola
para el precio de una Villa.
REY. En Castilla hay tantos buenos,
que puedo en su confiança
mi justicia y mi esperança

2460 *Magno;* léase mano. Véase v. 1445 y nota.

fiarle al que vale menos.
  Y á qualquier señalaría
de todos, si no pensase
que si á uno señalase,
los demás ofendería.
  Y assí, para no escoger,
ofendiendo tanta gente,
mi justicia solamente
fiaré de mi poder.
  Arbolaré mis banderas
con divisas diferentes;
cubriré el suelo de gentes
naturales y estrangeras;
  marcharán mis Capitanes
con ellas; verá Aragón
la fuerça de mi razón
escrita en mis tafetanes.
  Esto haré; y lo que le toca
hará tu Rey contra mí.
D. MART. Essa respuesta le di,
antes de oílla en tu boca;
  porque teniendo esta mano
por suya el Aragonés,
no era justo que á mis pies
se atreviera un Castellano.
RODRIGO. —¡Rebiento!...—Con tu licencia
quiero responder, Señor;

2495 *Suelo;* en la ed. de 1621, *cielo,* por errata.

2502 *Tafetanes.*—"*Tafetán*: usado en plural, se toma por las banderas." *Dicc. de Aut.* Y aun en singular. Comp. "Aquel árbol ensebado que se pone en las fiestas, es único ejemplo. Trepan por él al *tafetán* algunos, que desde la punta les enseña el aire..." Lope, *Santiago el Verde,* Dedicatoria.

que ya es falta del valor
sobrar tanto la paciencia.—
Don Martín, los Castellanos,
con los pies á vencer hechos,
suelen romper muchos pechos,
atropellar muchas manos,
y sugetar muchos cuellos;
y por mí su Magestad
te hará ver esta verdad
en favor de todos ellos.

D. MART. El que está en aquella silla
tiene prudencia y valor:
no querrá...

RODRIGO. ¡Buelve, Señor,
por la opinión de Castilla!
Esto el mundo ha de saber,
esso el cielo ha de mirar;
sabes que sé pelear
y sabes que sé vencer.
Pues ¿cómo, Rey, es razón
que por no perder Castilla
el interés de una Villa
pierda un mundo de opinión?
¿Qué dirán, Rey soberano,
el Alemán y el Francés,
que contra un Aragonés
no has tenido un Castellano?
Si es que dudas en el fin
de esta empresa, á que me obligo,
¡salga al campo don Rodrigo
aunque vença don Martín!

2515 *Con los pies.* Véase *Parte II,* vv. 461 y 1393.
2527-2528 Acaso fuera preferible: "¿Esto el mundo ha de saber? | ¿Esso el cielo ha de mirar?"

Pues es tan cierto y sabido
quánto peor viene á ser
el no salir á vencer,
que saliendo, el ser vencido.

REY. Levanta, pues me levantas
el ánimo. En ti confío,
Rodrigo; el imperio mío
es tuyo.

RODRIGO. Beso tus plantas.

REY. ¡Buen Cid!

RODRIGO. ¡El cielo te guarde!

REY. Sal en mi nombre á esta lid.

D. MART. ¿Tú eres á quien llama Cid
algún Morillo covarde?

RODRIGO. Delante mi Rey estoy,
mas yo te daré en campaña
la respuesta.

D. MART. ¿Quién te engaña?
¿Tú eres Rodrigo?

RODRIGO. Yo soy.

D. MART. ¿Tú, á campaña?

RODRIGO. ¿No soy hombre?

D. MART. ¿Conmigo?

RODRIGO. ¡Arrogante estás!
Sí; y allí conocerás
mis obras como mi nombre.

D. MART. Pues ¿tú te atreves, Rodrigo,
no tan sólo á no temblar
de mí, pero á pelear,

2555 *Delante*, con valor de preposición; caso frecuente, como "*delante estos* señores", "*dentro el* pecho", etc.

2565 *Pero*. Comp. "...porque como la Lengua Castellana no se habla solamente por toda Castilla, *pero* en el Reyno de Aragón y en el de Murcia..." Juan de Valdés, *Diál.*, página 31.

y quando menos, conmigo?
¿Piensas mostrar tus poderes,
no contra arneses y escudos,
sino entre pechos desnudos,
con hombres medio mugeres,
con los Moros, en quien son
los alfanges de oropel,
las adargas de papel,
y los braços de algodón?
¿No adviertes que quedarás
sin el alma que te anima,
si dexo caerte encima
una manopla no más?
¡Ve allá, y vence á tus Morillos,
y huye aquí de mis rigores!

2571 *Quien*. En la edad clásica, como en el gallego antiguo—y actual—, este relativo era invariable. El plural antietimológico *quienes*, no se empleaba, aunque no faltan ejemplos desde la primera mitad del siglo XVI.—(Véase Cuervo, *Notas á Bello*, pág. 54.)—Comp. "Pues más quiero dezir, porque veays *quien* son los Chacones." Juan de Valdés, *Diál.*, pág. 129.—"...mohinísimo de verse tan mal parado por los mismos á *quien* tanto bien había hecho." *Quij.* Parte I, cap. 22.—"*Dom.* Mas *¿quién* son estos señores? | *Don Suero.* Paisanos. *Bust.* *Quien* estaremos | siempre á la orden del seor | Domingo..." Fernández de León, *El Sordo y el Montañés*, jorn. I.—"...descubriré *quien* fueron los traydores." Tirso, *El Vergonzoso en Palacio*, jorn. I.—"...oyendo á los vasallos á *quien* tenía oprimido el mal espíritu de los codiciosos." Quevedo, *Política de Dios*, etc.—En la época actual: "...vosotros á *quien* maté." Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, acto IV.—"...es menester que ellos mismos se descubran y declaren *quien* son." Men. y Pelayo, *Calderón y su teatro*, 3.ª ed., pág. 132.—Salazar, en 1622, calificaba aún la flexión plural de inelegante (*Apud.* A. Castro, tomo I de esta *Bibl.*, pág. 7, nota.

RODRIGO. ¡Nunca perros ladradores
tienen valientes colmillos!
Y assí, sin tanto ladrar,
sólo quiero responder
que, animoso por vencer,
saldré al campo á pelear;
y fundado en la razón
que tiene su Magestad,
pondré yo la voluntad,
y el cielo la permisión.

D. MART. ¡Ea! pues quieres morir,
con matarte, pues es justo,
á dos cosas de mi gusto
con una quiero acudir.
¿Al que diere la cabeça [*Al* REY.]
de Rodrigo, la hermosura
de Ximena no asegura
en un pregón vuestra Alteza?

REY. Sí, aseguro.

D. MART. Y yo soy quien
me ofrezco dicha tan buena;
porque, ¡por Dios, que Ximena
me ha parecido muy bien!
Su cabeça por los cielos,

2581-2582 Proverbio. Cfr. *Perro ladrador, poco mordedor.—Ládreme el perro, y no me muerda.*—Comp. "Valiente me dicen que es, | mas nunca perro que ladra | tuvo presas para el lobo." Cubillo de Aragón, *El Rayo de Andalucía,* jorn. III.

2590 *Permisión.* Comp. "Imaginar es mejor | que es *permisión* de los cielos." Guillén de Castro, *El Amor constante,* jorn. I.—"...*permisión* de Dios ha sido." *Prim.,* núm. 47, *b.*—Comp. *defensión* (*Parte II,* v. 465).

2603-2604 *Su cabeça...,* etc. O bien: "su cabeça ¡por los cielos! | y á mí, en sus manos verás." Prefiero, sin embargo, la interpretación de Mr. Merimée: *su cabeça,* esto

y á mí en sus manos, verás.
RODRIGO. —Agora me ofende más, *Aparte.*
porque me abrasa con celos.—
D. MART. Es pues, Rey, la conclusión,
en breve, por no cansarte,
que donde el término parte
Castilla con Aragón
será el campo, y señalados
Juezes, los dos saldremos,
y por seguro traeremos
cada quinientos soldados.
Assí quede.
REY. Quede assí.
RODRIGO. Y allí verás en tu mengua
quán diferente es la lengua

---

es, *la cabeza de Rodrigo, en mi lanza.*—Cfr. vv. 1667-1668, y 2974-2976.

2612 *Juezes.* Trisílabo. Cfr. *Parte II,* vv. 2101 y 2538.—Compárense los octosílabos siguientes:—"No habrá menester *juezes.*" "Bien dezís, yo soy *juez.*"—"¿Está contento el *juez?*"—"Y pondréla ante el *juez.*" Guillén de Castro, *Los mal casados de Val., jorn.* I.—"¡Embaxada y sin *juezes!* | ¡En mal andáys, Galalón!" Lope, *El Marqués de Mantua,* jorn. III.—"su nombre que es *juez* fuerte." Tirso, *El Burlador,* jorn. II.—"me nombraste por *juez.*" (Durán, 724.)

2613 *Seguro.* Véase v. 288 y nota.

2614 *Cada;* locución elíptica. Comp. "...y dando á cada uno su parte, que, á lo que se me acuerda, fueron *cada* tres mil ducados en dineros." *Quij.* Parte I, cap. 39.—En lo antiguo era también frecuente la locución *cada que,* por *cada vez que*: "et *cada que* entraba en logar o estaba mujer de su amigo ó de su vasallo..." *Crón. General,* cap. 730, fol. 80 v.—*Cada,* usado sin substantivo, en lugar de *cada uno,* ocurre todavía en el lenguaje comercial: "seis paquetes de *cada*", "dos metros de *cada*".—Recuérdese el valor del fr. *chaque,* por *chacun*: "Ces chapeaux ont couté vingt francs *chaque.*"

que la espada.
D. MART. Ve, que allí
daré yo (aunque te socorra
de tu arnés la mejor pieça)
á Ximena tu cabeça,
y á mi Rey á Calahorra.
RODRIGO. Al momento determino [*Al* REY.]
partir, con tu bendición.
D. MART. Como si fuera un [h]alcón
bolaré por el camino.
REY. ¡Ve á vencer!
DIEGO L. ¡Dios soberano
te dé la vitoria y palma,
como te doy con el alma
la bendición de la mano!
ARIAS. ¡Gran Castellano tenemos
en ti!
D. MART. Yo voy.
RODRIGO. Yo te sigo.
D. MART. ¡Allá me verás, Rodrigo!
RODRIGO. ¡Martín, allá nos veremos!
Vanse.

Salen XIMENA *y* ELVIRA.

XIMENA. Elvira, ya no hay consuelo
para mi pecho aflixido.
ELVIRA. Pues tú misma lo has querido
¿de quién te quexas?
XIMENA. ¡Ay, cielo!

2620 *Arnés*: "armas de acero defensivas, que se vestían y acomodaban al cuerpo enlazándolas con correas y hevillas, para que le cubriese y defendiesse." *Dicc. de Aut.*

ELVIRA. Para cumplir con tu honor
por el dezir de la gente,
¿no bastaba cuerdamente
perseguir el matador
de tu padre y de tu gusto,
y no obligar con pregones
á tan fuertes ocasiones
de su muerte y tu disgusto?

XIMENA. ¿Qué pude hazer? ¡Ay, cuytada!
Vime amante y ofendida,
delante del Rey corrida,
y de corrida, turbada;
y ofrecióme un pensamiento
para escusa de mi mengua;
dixe aquello con la lengua,
y con el alma lo siento,
y más con esta esperança
que este Aragonés previene.

ELVIRA. Don Martín Gonçales tiene
ya en sus manos tu vengança.
Y en el alma tu belleza
con tan grande estremo arrayga,
que no dudes que te trayga
de Rodrigo la cabeça;
que es hombre que tiene en poco
todo un mundo, y no te asombres;
que es espanto de los hombres,
y de los niños el coco.

XIMENA. ¡Y es la muerte para mí!
No me le nombres, Elvira;
á mis desventuras mira.

2643 *Gusto.* Véase v. 1055 y nota.

¡En triste punto nací!
¡Consuélame! ¿No podría
vencer Rodrigo? ¿Valor
no tiene? Mas es mayor
mi desdicha, porque es mía;
y ésta...¡ay, cielos soberanos!—
ELVIRA. Tan aflixida no estés.
XIMENA. ...será grillos de sus pies,
será esposas de sus manos;
ella le atará en la lid
donde le vença el contrario.
ELVIRA. Si por fuerte y temerario
el mundo le llama "el Cid",
quiçá vencerá su dicha
á la desdicha mayor.
XIMENA. ¡Gran prueva de su valor
será el vencer mi desdicha!

Sale UN PAJE.

PAJE. Esta carta te han traído:
dizen que es de don Martín
Gonçales.
XIMENA. Mi amargo fin
podré yo dezir que ha sido.
¡Vete!—Elvira, llega, llega!
Vase el PAJE.
ELVIRA. La carta puedes leer.
XIMENA. Bien dizes, si puedo ver;

2670 *Punto* = momento, en términos de astrología, aludiendo al punto ó posición de un astro. Véase v. 1556 y nota.

que de turbada estoy ciega.
Lee la carta.
"El luto dexa, Ximena,
"ponte vestidos de bodas,
"si es que mi gloria acomodas
"donde quitaré tu pena.
"De Rodrigo la cabeça
"te promete mi valor,
"por ser esclavo y Señor
"de tu gusto y tu belleza.
"Agora parto á vencer
"vengando al Conde Loçano;
"espera alegre una mano
"que tan dichosa ha de ser.
"Don Martín."—¡Ay, Dios! ¿qué siento?
ELVIRA. ¿Dónde vas?... Hablar no puedes.
XIMENA. ¡A lastimar las paredes
de mi cerrado aposento,
á gemir, á suspirar!...
ELVIRA. ¡Jesús!
XIMENA. ¡Voy ciega, estoy muerta!
Ven, enséñame la puerta
por donde tengo de entrar...
ELVIRA. ¿Dónde vas?
XIMENA. Sigo, y adoro
las sombras de mi enemigo.

2698 *Quitaré tu pena.* Antaño, *quitar,* entre otras acepciones, tenía la de libertar de afrenta, cautiverio, obligación, tristeza. Comp. "Y ese Caballero me juró que haría *quitar* á Amadís lo que prometió á Angriote." *Amadís,* lib. I, cap. 28.—Se tomaba, asimismo, por impedir, estorbar: "No quiero yo quitar á los viejos este plazer; pero quiero *quitaros* á vosotros y á estas Señoras que no os riais dellos." Boscán, *Cortes,* lib. II, cap. 1.º—Comp. también el rom. citado en la nota al v. 1600 de la *Parte II.*

¡Soy desdichada!... ¡Ay, Rodrigo,
yo te mato, y yo te lloro!

Vanse.

Salen el REY DON FERNANDO, ARIAS GONÇALO, DIEGO LAÍNEZ *y* PERANSULES.

REY. De Don Sancho la braveza,
que, como sabéys, es tanta
que casi casi se atreve
al respeto de mis canas;
viendo que por puntos crecen
el desamor, la arrogancia,
el desprecio, la aspereza
con que á sus hermanos trata;
como, en fin, padre, entre todos
me ha obligado á que reparta
mis Reynos y mis estados,
dando á pedaços el alma.
Desta piedad, ¿qué os parece?
Dezid, Diego.

DIEGO L. Que es estraña,
y á toda razón de estado
haze grande repugnancia.
Si bien lo adviertes, Señor,
mal prevalece una casa
cuyas fuerças, repartidas,
es tan cierto el quedar flacas.
Y el Príncipe mi Señor,

2719 á 2730 Se aclarará el pasaje agregando el *todo esto* que va implícito.—"La braveza de don Sancho...; el ver que (= *viendo que*) su desamor para con sus hermanos crece por puntos...; *todo esto* me obliga, como padre, á repartir los estados entre todos mis hijos."

si en lo que dizes le agravias,
pues le dió el cielo braveza,
tendrá razón de mostralla.

PERANS. Señor, Alonso y García,
pues es una mesma estampa,
pues de una materia misma
los formó quien los ampara,
si su hermano los persigue,
si su hermano los maltrata,
¿qué será quando suceda
que á ser escuderos vayan
de otros Reyes á otros Reynos?
¿Quedará Castilla honrada?

ARIAS. Señor, también son tus hijas
doña Elvira y doña Urraca,
y no prometen buen fin
mugeres desheredadas.

DIEGO L. ¿Y si el Príncipe don Sancho,
cuyas bravezas espantan,
cuyos prodigios admiran,
advirtiese que le agravias?
¿Qué señala, qué promete,
sino incendios en España?
Assí que, si bien lo miras,
la misma, la misma causa
que á lo que dizes te incita,
te obliga á que no lo hagas.

ARIAS. Y ¿es bien que su Magestad,
por temer essas desgracias,
pierda sus hijos, que son
pedaços de sus entrañas?

DIEGO L. Siempre el provecho común

2761 *¿Qué señala?* Véase v. 683 y nota.

de la Religión cristiana
importó más que los hijos;
demás que será sin falta,
si mezclando disensiones
unos á otros se matan,
que los perderá también.

PERANS. Entre dilaciones largas
esso es dudoso, esto cierto.

REY. Podrá ser, si el brío amayna
don Sancho con la igualdad,
que se humane.

DIEGO L. No se humana
su indomable coraçón
ni aun á las estrellas altas.
Pero llámale, Señor,
y tu intención le declara,
y assí verás si en la suya
tiene paso tu esperança.

REY. Bien dizes.

DIEGO L. Ya viene allí.

Sale el PRÍNCIPE.

REY. Pienso que mi sangre os llama.
Llegad, hijo; sentaos, hijo.

D. SANCH. Dame la mano.

REY. Tomalda.
Como el peso de los años,
sobre la ligera carga

2790 *Mi sangre* = Su condición de padre, celoso por asegurar el bien de sus hijos todos, sangre suya.

2792 *Dame la mano.* Sobrentendido, á besar.

2794 *Ligera* dice, comparando esta carga con la de los años.

del cetro y de la corona,
más presto á los Reyes cansa,
para que se eche de ver
lo que va en la edad cansada
de los trabajos del cuerpo
á los cuydados del alma,
—siendo la veloz carrera
de la frágil vida humana
un hoy en lo poseído,
y en lo esperado un mañana—,
yo, hijo, que de mi vida
en la segunda jornada,
triste el día y puesto el Sol,
con la noche me amenaça,
quiero, hijo, por salir
de un cuydado, cuyas ansias
á mi muerte precipitan
quando mi vida se acaba,
que oyáys de mi testamento
bien repartidas las mandas,
por saber si vuestro gusto
asegura mi esperança.

D. Sanch. ¿Testamento hazen los Reyes?

2801 *Siendo* = "porque es".—Los vv. 2801 á 2804, que van entre guiones, forman una oración incidental, complementaria de la anterior (vv. 2797 á 2800).

2803-2804 *Un hoy,* está por "cosa efímera", contraponiéndosele *un mañana* = "el mañana eterno, lo perdurable."

2813 *Oyays.* Se decía—y aún lo dice el pueblo—*oyáis* por oigáis, *oyo* por oigo, etc., como *cayo* por caigo, *trayo* por traigo. "Hazme cochero ó lacayo, | que agora en la cuenta *cayo*..." Guillén de Castro, *El Renegado arrepentido,* jorn. I.—"A ser Atlante me ensayo, | que si tiene el cielo Atlante, | él le tiene, y yo le *trayo.*" Idem, íd.—En la vieja lengua ocurre también la forma *ozga* = oiga.

REY. —¡Qué con tiempo se declara!— *Aparte.*
No, hijo, de lo que heredan,
mas pueden de lo que ganan.
Vos heredáys, con Castilla,
la Estremadura y Navarra,
quanto hay de Pisuerga á Ebro.
D. SANCH. Esso me sobra.
REY. —En la cara *Aparte.*
se le ha visto el sentimiento.—
D. SANCH. —¡Fuego tengo en las entrañas!— [*Ap.*]
REY. De don Alonso es León
y Asturias, con quanto abraça
Tierra de Campos; y dexo
á Galicia y á Vizcaya
á don García. A mis hijas
doña Elvira y doña Urraca
doy á Toro y á Zamora,
y que igualmente se partan
el Infantado. Y con esto,
si la del cielo os alcança
con la bendición que os doy,
no podrán fuerças humanas
en vuestras fuerças unidas,
atropellar vuestras armas;
que son muchas fuerças juntas
como un manojo de varas,
que á rompellas no se atreve
mano que no las abarca,
mas de por sí cada una,
qualquiera las despedaça.
D. SANCH. Si en esse exemplo te fundas,

2823 *Ebro.* Antiguamente, los nombres de los ríos solían no llevar artículo. Comp. *Parte II,* v. 625.

Señor, ¿es cosa acertada
el dexallas divididas
tú, que pudieras juntallas?
¿Por qué no juntas en mí
todas las fuerças de España?
En quitarme lo que es mío,
¿no ves, padre, que me agravias?

REY. Don Sancho, Príncipe, hijo,
mira mejor que te engañas.
Yo sólo heredé á Castilla;
de tu madre doña Sancha
fué León, y lo demás
de mi mano y de mi espada.
Lo que yo gané ¿no puedo
repartir con manos francas
entre mis hijos, en quien
tengo repartida el alma?

D. SANCH. Y á no ser Rey de Castilla,
¿con qué gentes conquistaras
lo que repartes agora?
¿con qué [h]averes, con qué armas?
Luego, si Castilla es mía
por derecho, cosa es clara
que al caudal, y no á la mano,
se atribuye la ganancia.
Tú, Señor, mil años bivas;
pero si mueres... ¡mi espada
juntará lo que me quitas,
y hará una fuerça de tantas!

REY. ¡Inobediente, rapaz,
tu sobervia y tu arrogancia
castigaré en un castillo!

PERANS. —¡Notable altivez!— [*Aparte, á* ARIAS.]

ARIAS. —¡Estraña!—

D. SANCH. Mientras bives, todo es tuyo.
REY. ¡Mis maldiciones te caygan
si mis mandas no obedeces!
D. SANCH. No siendo justas, no alcançan.
REY. Estoy...
DIEGO L. Mire vuestra Alteza [*A* D. SANCH.]
lo que dize; que más calla
quien más siente.
D. SANCH. Callo agora.—
DIEGO L. En esta experiencia clara [*Al* REY.]
verás mi razón, Señor.
REY. ¡El coraçón se me abrasa!—
DIEGO L. ¿Qué novedades son éstas?
¿Ximena con oro y galas?
REY. ¿Cómo sin luto Ximena?
¿Qué ha sucedido? ¿qué pasa?

Sale XIMENA *vestida de gala.*

XIMENA. —¡Muerto traygo el coraçón! *Aparte.*
¡Cielo! ¿Si podré fingir?—
Acabé de recebir
esta carta de Aragón;
y como me da esperança
de que tendré buena suerte,

2887 *Callo agora.* Guillén de Castro, para dar á este sombrío silencio del Príncipe todo el expresivo y dramático valor que la tradición le atribuía (véase *Parte II,* v. 126 y nota), lo sostiene largo rato, dejando al personaje en actitud de concentrada reserva, inmóvil y ceñudo; y este torvo silencio se prolonga hasta el v. 2923, donde el autor, con certera habilidad artística, lo interrumpe de golpe. La acotación [*Vase*], que Mr. Merimée agrega por su cuenta á la réplica de Sancho, es absurda.

el luto que di á la muerte
me le quito á la vengança.
DIEGO L. Luego... ¿Rodrigo es vencido?
XIMENA. Y muerto lo espero ya.
DIEGO L. ¡Ay, hijo!...
REY. Presto vendrá
certeza de lo que ha sido.
XIMENA. —Essa he querido saber, *Aparte.*
y aqueste achaque he tomado.—
REY. Sosegaos. [*A* DIEGO LAÍNEZ.]
DIEGO L. ¡Soy desdichado!...
Cruel eres. [*A* XIMENA.]
XIMENA. Soy muger.
DIEGO L. Agora estarás contenta,
si es que murió mi Rodrigo.
XIMENA. —Si yo la vengança sigo, *Aparte.*
corre el alma la tormenta.—

Sale UN CRIADO.

REY. ¿Qué nuevas hay?
CRIADO. Que ha llegado
de Aragón un Caballero.
DIEGO L. ¿Venció don Martín? ¡Yo muero!
CRIADO. Devió de ser...
DIEGO L. ¡Ay, cuytado!
CRIADO. ...Que éste trae la cabeça
de Rodrigo, y quiere dalla
á Ximena.
XIMENA. —¡De tomalla *Aparte.*
me acabará la tristeza!—
D. SANCH. ¡No quedará en Aragón
una almena, bive el cielo!

XIMENA. —¡Ay, Rodrigo! ¡Este consuelo *Aparte.*
me queda en esta aflición!—
¡Rey Fernando! ¡Cavalleros!
Oid mi desdicha inmensa,
pues no me queda en el alma
más sufrimiento y más fuerça.
¡A bozes quiero dezillo,
que quiero que el mundo entienda
quánto me cuesta el ser noble,
y quánto el honor me cuesta!
De Rodrigo de Bivar
adoré siempre las prendas,
y por cumplir con las leyes
—¡que nunca el mundo tuviera!—
procuré la muerte suya,
tan á costa de mis penas,
que agora la misma espada
que ha cortado su cabeça
cortó el hilo de mi vida...

Sale DOÑA URRACA.

URRACA. Como he sabido tu pena
he venido;—¡y como mía, *Aparte.*
hartas lágrimas me cuesta!—
XIMENA. ...Mas, pues soy tan desdichada,
tu Magestad no consienta
que esse don Martín Gonçales

2940 *A costa de mis penas.* Comp. v. 1856 y los que se indican en la nota.
2945 *Como mía,* con valor ponderativo. Comp. con los vv. 2673, 2674.

essa mano injusta y fiera
quiera dármela de esposo:
conténtese con mi hazienda.
Que mi persona, Señor,
si no es que el cielo la lleva,
llevaréla á un monesterio...

REY. Consolaos, alçad, Ximena...

Sale RODRIGO.

DIEGO L. ¡Hijo! ¡Rodrigo!

XIMENA. ¡Ay, de mí!
¿Si son soñadas quimeras?

D. SANCH. ¡Rodrigo!

RODRIGO. Tu Magestad [*Al* REY.]
me dé los pies;—y tu Alteza. [*A* DON SANCHO.]

URRACA. —Bivo le quiero, aunque ingrato.—[*Ap.*]

REY. De tan mentirosas nuevas
¿dónde está quien fué el autor?

RODRIGO. Antes fueron verdaderas.
Que si bien lo adviertes, yo
no mandé dezir en ellas
sino sólo que venía
á presentalle á Ximena
la cabeça de Rodrigo

2960 *Me dé los pies.* Sobrentendido: á besar.—Véanse vv. 985, 1695 á 1697 y notas.—Dispone la *Partida* que al Rey se le bese "*el pie* et *la mano* en conoscimiento de señorío... segunt costumbre de la tierra" (II, 13.°, 20).—En el *Poema de Mió Cid*, los vasallos, al llegar á la presencia del Monarca, besan sus manos y *sus pies*, puestos de hinojos" (vv. 879, 1318 á 1328 y 2934 á 2937).

en tu estrado, en tu presencia,
de Aragón un Cavallero;
y esto es, Señor, cosa cierta,
pues yo vengo de Aragón,
y no vengo sin cabeça,
y la de Martín Gonçales
está en mi lança allí fuera;
y ésta le presento agora
en sus manos á Ximena.
Y pues ella en sus pregones
no dixo biva, ni muerta,
ni cortada, pues le doy
de Rodrigo la cabeça,
ya me deve el ser mi esposa;
mas si su rigor me niega
este premio, con mi espada
puede cortalla ella mesma.

REY. Rodrigo tiene razón;
yo pronuncio la sentencia
en su favor.

XIMENA. —¡Ay, de mí! [*Aparte.*]
Impídeme la vergüença.—

D. SANCH. ¡Ximena, hazedlo por mí!

ARIAS. ¡Essas dudas no os detengan!

PERANS. Muy bien os está, sobrina.

XIMENA. Haré lo que el cielo ordena.

RODRIGO. ¡Dicha grande! ¡Soy tu esposo!

2990 *Impídeme.* De *impedir,* verbo activo. Comp. "Assí como *impiden* los cuidados y congojas del espíritu, assí también *impiden* las ocupaciones y trabajos del cuerpo." Fr. Luis de Granada, *Trat. de la Dev.,* cap. III, 7.

3000 Cfr. el rom. 738 (*Col.* Durán).—*Placencia,* mod. "Plasencia"; véase *Parte II,* v. 3003 y nota.

XIMENA. ¡Y yo tuya!
DIEGO L. ¡Suerte inmensa!
URRACA. —¡Ya del coraçón te arrojo, [*Aparte.*]
ingrato!—
REY. Esta noche mesma
vamos, y os desposará
el Obispo de Placencia.
D. SANCH. Y yo he de ser el Padrino.
RODRIGO. Y acaben desta manera
las MOCEDADES DEL CID,
y las bodas de Ximena.

FIN DE LA COMEDIA

LAS MOCEDADES DEL CID

COMEDIA SEGUNDA

LOS QUE HABLAN EN ELLA SON LOS SIGUIENTES

El Rey Don Sancho.
Un Capitán suyo.
Rodrigo de Bivar, el Cid.
Don Diego Ordóñez de Lara.
Arias Gonçalo.
Don Gonçalo.
Don Diego.
Don Rodrigo.
Don Pedro.
Don Arias.
} Hijos de Arias Gonçalo todos los cinco.
El Rey Don Alonso.
Peransules.
Doña Urraca.
Bellido de Olfos.
[La Sombra del Rey Don Fernando.]
[El Conde Don García.]
[El Conde Don Nuño.]
Alimaymon, Rey de Toledo.
Algunos Moros.
Zayda, Mora.
Soldados Cristianos.
Algunos Criados, y otra gente de acompañamiento.

ACTO PRIMERO

Dizen dentro á bozes, y salen el Rey Don Sancho, *y un* Capitán *suyo.*

(Dentro.) ¡ Santiago ! ¡ Santiago !
¡ Cierra, España ! ¡ Cierra, España !
D. Sanch. ¡ Acometa mi esquadrón !
¡ Ah, vasallos ! ¿ Qué os espanta ?
Capitán. ¿ Adónde vas, Rey don Sancho ?
D. Sanch. ¡ A morir !
Capitán. ¡ Espera, aguarda !...

Todo (*) *tocando al arma, y vanse el* Rey *y su* Capitán, *y salen* Rodrigo de Bivar *y* Don Diego Ordóñez.

Rodrigo. Tarde llegamos, don Diego,
don Diego Ordóñez de Lara.
Tan cruel como dudosa
començóse la batalla;

---

1 ¡ *Santiago !* Cuadrisílabo.—Véase, *Parte I,* v. 1470 y nota.

(*) *Todo.* Véase *Parte I,* v. 2270 y nota.

10 *Començóse la batalla.* La de Golpejares. Cfr. el rom. *Entre dos reyes cristianos* (*Prim.,* núm. 38)—donde se cuenta la prisión de D. Sancho libertado por el Cid—, y el de Sepúlveda, *Don Sancho reina en Castilla* (Durán, 765).

de nuve le sirve al Sol
el polvo que se levanta;
todo es ya confusas bozes,
y todo atrevidas armas;
"¡Santiago!", dizen todos,
y todos, "¡España, España!";
todo es valor español
y todo sangre cristiana;
todo es sangre, todo es fuego;
aquí mueren y allí matan;
el peso oprime á la tierra,
y al cielo ofende la causa.

D. DIEGO. ¡Acometamos!
RODRIGO. Espera.
D. DIEGO. ¡Muero por sacar la espada!
RODRIGO. Reconozcamos primero,
y por la parte más flaca
acometa nuestra gente.
Mas, de la hueste contraria,
de gente un tropel confuso
se sale de la batalla...
¡Válgame Dios, preso llevan!
¡el Rey don Sancho es sin falta!

Sale el REY DON SANCHO *entre muchos* SOLDADOS *como que* (*) *le llevan preso, guardándole el decoro de* REY.

SOLD. 1.° Son sucesos de la guerra.
D. SANCH. ¡No es sino mengua de España!

(*) *Como que.—Passim.* Comp. "...lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles... á las ancas del caballo, *como que* era otra cosa de más importancia." *Quij.* Parte I,

D. DIEGO. ¡El es! ¿Qué esperas, Rodrigo?
RODRIGO. ¿Qué he de esperar? ¡Muere, ó mata!—
Rey don Sancho... ¡aquí está el Cid!
D. DIEGO. ¡Y Diego Ordóñez de Lara!
SOLD. 2.° ¿El Cid es?
SOLD. 3.° ¡El Cid! ¡Huyamos!
SOLD. 4.° El nombre solo bastava.

Huyen los SOLDADOS, *dexando libre al* REY DON SANCHO.

D. SANCH. ¡Ah, don Rodrigo! ¡Ah, don Diego!
Aún es mayor mi desgracia:
mi gente va de vencida.
RODRIGO. Pues buelve á vencer; ¿qué aguardas?
D. DIEGO. ¿No te basta, no te sobra
qualquier destas dos espadas
para cobrar lo perdido?
D. SANCH. ¡Santiago! ¡Cierra, España!

Entranse, y tocan dentro al arma, y hazen ruido de pelea y salen el REY DON ALONSO *y un* CAPITÁN *suyo.*

R. ALONS. ¡Ah, vasallos! ¡Ah, Leoneses!
¿Agora el ánimo os falta?
CAPITÁN. ¿Dónde vas, Rey don Alonso?
R. ALONS. ¡A morir!
CAPITÁN. ¡Espera, aguarda!...
R. ALONS. El Cid, ¿no es un hombre solo?
¿Más su nombre os acovarda

cap. 3.—"...vuelva á ella los ojos blanda y amorosamente, *como que* le pide con ellos le favorezca." Idem, Id., cap. 13. —"Usaba éste quitarse la capa, *como que* quería jugar." Quevedo, *El Buscón*, cap. III.

que mi desdicha os obliga?
¡Santiago! ¡Cierra, España!

Entrase, y tocan otra vez al arma, y dizen dentro con DON DIEGO *y el* CID, *que salen acuchillando sus contrarios:*

D. DIEGO. ¡Vitoria, España, vitoria
por don Sancho!
RODRIGO. ¡Bravas alas
tiene el miedo!
SOLD. 1.º ¡Y brava fuerça
el azero de tu espada! [*Vase huyendo.*]

Salen el REY DON ALONSO *y* PERANSULES (*que será el* CAPITÁN *que salió con él*), *retirándose del* REY DON SANCHO *y los suyos.*

D. SANCH. ¡Prended, matad á mi hermano! [*Dentro.*]
¡No se escape, no se vaya!...
R. ALONS. Don Rodrigo de Bivar,
don Diego Ordóñez de Lara:
¡don Fernando vuestro Rey
fué mi padre!
RODRIGO. Nuestras armas
no te ofenderán, Señor.
D. DIEGO. ¡Ponte en cobro, Dios te valga!
PERANS. Allí te espera un cavallo.
R. ALONS. —¡Ah, vil fortuna boltaria!—

70 *Boltaria* = mudable. Comp. "Es la guerra siempre *voltaria;* tiene mala fe en sus socorros." Pellicer, *Argen.* Part. II, lib. 2, cap. 2. (*Apud* Dic. de Aut.)

Vanse el REY DON ALONSO, *y* PERANSULES, *y sale el* REY DON SANCHO *con muchos* SOLDADOS *de los suyos.*

D. SANCH. ¿Por dónde fué? ¿Qué se ha hecho?
¡Corred tras él, que se escapa!
RODRIGO. Si al enemigo que huye
le hazen puente de plata,
¿por qué á un hermano persigues?—
¡Deteneos, gente arrojada!—
[*A los* SOLDADOS.]
Tu Magestad se reporte,
porque no es malicia tanta
digna de un cristiano pecho.
D. SANCH. ¡El coraçón se me abrasa!
¡No me enojes, don Rodrigo,
que como rémora paras
mi furia!...
RODRIGO. Señor, perdona;
no has de pasar desta raya.—
¿Tu misma sangre persigues?
¿tu misma sangre derramas?
Buelve, y piadoso contempla
tu viejo padre en la cama,

87 y sigs. *Buelve, y piadoso contempla,* etc. Cfr. el rom. núm. 36 de la *Prim.* (Durán, 763), reproducido por Guillén de Castro, y, singularmente, el núm. 40, *Rey don Sancho, rey don Sancho,* | *ya que te apuntan las barbas,* donde hallará el curioso un enérgico bosquejo de esta escena, con la prudente intervención del Cid. El rom. 36 deriva del *Cantar de Don Fernando,* precioso texto de fines del siglo XIII, que se conservó disuelto en prosa en la *Crónica General de 1344,* donde tuvo la suerte de encontrarlo el Sr. Menéndez Pidal.

de sus hijos rodeado
y rindiendo al cielo el alma,
y entrar entonces diziendo
la aflixida doña Urraca,
tendido al pecho el cabello,
bañada en llanto la cara:
"¿Morir os queréys, mi padre?
San Miguel os haya el alma,
á San Miguel y Santiago
la tengáys encomendada.
A don Sancho days Castilla,
la Estremadura y Navarra;
á don Alonso á León,
y á don García á Bizcaya;
y á mí, porque soy muger,
me dexáys desheredada.
Siendo, padre, vuestra hija,
siendo de Castilla Infanta,
¿havré de ir de tierra en tierra
como una muger errada?"
Allí respondiera el Rey
con ternísimas entrañas,
dando aljófar de los ojos
á la plata de las canas:
"Calledes, hija, calledes,
no digáys tales palabras,

97-98 *Santiago.* Trisílabo.—En la *Parte I,* nota al v. 1470, se advierte que *Santiago*, como trisílabo, era poco usual. Cfr., sin embargo: "blanco era y muy hermoso y *Santiago* le ha cabalgado." (Durán, 749.)—"el de *Santiago,* gran Señor, os pido." Lope, *Los peligros de la ausencia,* jorn. II.—Los versos 97-98 no constan en el rom. de la *Prim.,* lo que induce á suponer que aquí Guillén de Castro utilizó una redacción distinta de las coleccionadas.

que la muger que las dize
merecía ser quemada;
que allá en Castilla la vieja
un rincón se me olvidava,
Çamora tiene por nombre,
Çamora, la bien cercada;
quien os la quitare, hija,
la mi maldición le cayga,
y al que de mi testamento
no obedeciere las mandas."
Todos dizen amén, amén;
pero tú, don Sancho, callas.
Y apenas murió el buen Rey,
quando la mano levantas

115-116 *Merecía ser quemada.* Las leyes promulgadas en el Código Visigótico imponían la pena *del fuego* á las mujeres libres que se abandonaban á los siervos (III, 2, cap. 2.°). En el rom. 36 de la *Prim.*, la Infanta dice al Rey: "y este mi cuerpo daría | á quien se me antojara, | á los moros por dineros | y á los cristianos de gracia." Pero tan desenfadado propósito—que comentó Quevedo con punzante sorna—no consta en el *Cantar.*

125 *Todos dicen amén, amén.* Hemistiquio del romance popular arriba citado (véase nota al v. 87 y sigs.) que, aunque parece largo, no lo era, porque *amén, amén,* ligado al canto, equivale métricamente á *ámen, ámen.*

126 *Pero tú, don Sancho, callas.* El rom. dice: "sino don Sancho, que calla."—Silencio famoso de que habla ya el *Cantar del cerco de Zamora.* Si el viejo y difundido rom. no dió origen al refrán: "Al buen callar llaman Sancho", sirvió, por lo menos, para modificar la forma y el sentido de un proloquio anterior. Cfr. el estudio de A. Morel-Fatio (*Romanía,* XI, 114) y el adagio portugués "Ao bom calar chaman *Santo*" (C. Michaëlis, *Rom. penins.,* pág. 49). En Calderón: "Al callar llaman *Santo*" (*La Vida es sueño,* jorn. III), "el secreto es *Santo*" y "guardar la fiesta de *San Secreto*" (*El Astrólogo fingido,* jorn. I).—Véase *Parte I,* v. 2887 y nota.

(sin mirar que desde el cielo
con la suya te amenaça),
y á tu hermano don García
desheredas y maltratas
en el Castillo de Luna,
donde prisiones arrastra.
Y agora desta vitoria
disminuyes la alabança,
persiguiendo á don Alonso.
Basta, Rey don Sancho, basta
que á tus hermanos les quites
los Reynos, y la esperança
de cobrallos; de sus cuellos
el rígido azero aparta.
Acuérdate de que rompes
á tu padre la palabra,
y teme el ser desdichado
si su maldición te alcança;
que no con callar cumpliste,
pues es cosa averiguada
que tácitamente otorga
quien á lo propuesto calla.

D. Sanch. Mucho me aprietas, Rodrigo;
más me ofenden tus palabras
que tu opinión me acredita,
y me asegura tu espada.
Si á mis hermanos persigo,
bastante ha sido la causa:
mis enemigos son todos,
beveré su sangre ingrata,

---

146 Véase *Parte I*, vv. 2882-2883.
151 *Mucho me aprietas, Rodrigo.* Véase v. 2821.
153 *Opinión* = fama.—*Passim.*
158 *Beveré su sangre.* Bárbara frase, de muy frecuente empleo, que responde á positivas violencias de

y no han de tener más tierra
que quando encima les cayga,
solamente siete pies.
A mi hermana doña Urraca
he de quitalle á Çamora,
y no tardaré en cercalla
más de quanto marche agora
mi gente; y á esta jornada
has de acompañarme, Cid.

RODRIGO. Con mi lealtad ordinaria
á defender tu persona
siguiendo iré tus pisadas;
pero vame juramento,
y no saldrá de mi bayna
mi espada contra Çamora.

---

aquella edad remota. En la Gesta de los *Infantes,* doña Sancha se inclina febrilmente sobre el inanimado cuerpo de Velázquez, para beber la sangre que corre de las heridas del traidor.—Ya en la *Parte I* vimos al ultrajado Laínez lavándose el rostro con la sangre de su enemigo para recobrar la honra, á la manera que el Bustos de Hurtado Velarde (*La Gran Tragedia,* etc.), se lava los ojos con la sangre de su pérfido cuñado para recobrar la vista. —Véase v. 510.

171 á 173 *Juramento,* de no ir contra lo que dispuso el Rey Don Fernando al tiempo de morir. Véanse más adelante, vv. 1203 á 1210, y cfr. un notable rom. descubierto por el Sr. Bonilla en un ms. de la Bibl. Nac. "bien sabeys, rey mi señor | que cuando el rey se finara | *hizo hazer juramento* | a quantos ay se hallaran | que ninguno de *nosotros* | fuese contra lo que él manda, | y que ninguno quitase | á quien él sus tierras daba..." (*Anales,* pág. 34.)—La prosificación del *Cantar del cerco de Zamora* alega otras razones: "E el Cid besol entonces la mano, é dijo: Señor, para otro seríe tal mandado de llevar, mas para mí es pecado. ca yo fuí criado en Zamora, do me mandó criar vuestro padre con Doña Urraca en casa de Arias Gonçalo é á todos sus

D. SANCH. ¡No imagino que hará falta!
RODRIGO. ¡Bien poco havrá que la hizo!
D. SANCH. ¡Ya me enojo si no callas!
¡Tocá, tocá á recoger! [*A los* SOLDADOS.]
Y al momento marcha, marcha [*Al* CID.]
contra Çamora!—¡A Çamora
[*A los* SOLDADOS.]
vamos! ¡Pase la palabra!
RODRIGO. —¡Oh, Rey mal aconsejado! [*Aparte.*]
¡Oh, infelize doña Urraca!—

Vanse, y salen la Infanta DOÑA URRACA *y* ARIAS GONÇALO.

URRACA. Arias Gonçalo, si al consuelo mío
no acude tu valor y tu consejo,
fuerte es la pena, mugeril el brío.
ARIAS. Con el alma te sirvo y te aconsejo;
suspende el llanto y sirva tu querella,
pues es tan clara, á tu razón de espejo.
URRACA. Mi desventura todo lo atropella;
y assí, parece que en la suerte mía
son rayos los efetos de mi estrella.
Si es que don Sancho (cuya mano impía
doña Elvira dexó desheredada,
y preso tiene en Luna á don García)

hijos."—Cfr., además, el romance de la *Lamentación del Cid*: "...y viendo blandir no puede | contra Zamora la lanza | por el juramento fecho | con que las manos le ata." (Durán, 783.)

174 *Imagino.—Passim.* Véase *Parte I,* v. 1605 y nota.

177 *Tocá,* apocopada la *d.* Véase *Parte I,* v. 1459 y nota.

191 *Efetos de mi estrella.* Véase *Parte I,* vv. 1194, 1556 y notas.

en el trance feroz desta jornada
venciese á don Alonso, justamente
podré temer los filos de su espada.
Y assí mi coraçón, eternamente
triste y sobresaltado al mismo peso,
la nueva espera y la desdicha siente.

ARIAS. ¿Hijos? [*Llamando.*]—No puedo responderte á esso
sin estas lenguas, que serán, Señora,
fieles anuncios de tu buen suceso.

Salen DON GONÇALO, DON DIEGO, DON RODRIGO, DON PEDRO *y* DON ARIAS, *todos hijos de* ARIAS GONÇALO.

Defenderánte el muro de Çamora
estos cinco renuevos arrancados
de este árbol verde, aunque marchito agora.
De apoyos servirán á mis cuydados,
que son tuyos, Señora, si es que llego
á servir de caudillo á tus Soldados.—
Don Gonçalo, llegad; llegad, don Diego,
don Rodrigo y don Pedro, ya con brío
para ceñirse espada; harálo luego
el menor, que es don Arias; ya le crío,
y tal, que en el discurso de la guerra,
del que muriere ocupará el vacío.

GON. AR. Suspende el llanto, y el temor destierra... [*A* DOÑA URRACA.]

199 *Al mismo peso* = en la misma medida, por igual.
213 *Crío.*—"*Criar*, significa también educar, instruir, dirigir, amaestrar y enseñar." *Dicc. de Aut.*—Cfr. *Parte I*, vv. 1845, 1846, donde doña Urraca dice á Arias Gonçalo, su Ayo:—"¿Assi me destierra | la piedad que me *crió?*"

DIE. AR. Que antes que ver tu tierra destruída...
ROD. AR. Verás temblar y estremecer la tierra.
PED. AR. Pondréme espada, y perderé la vida
en tu servicio.
DON AR. ¡Y yo...
ARIAS. Dales las manos.
DON AR. ...ánimo tengo, aunque mi edad lo impida!
URRACA. Con tierno amor y pensamientos llanos
los braços les daré.
ARIAS. Besad sus huellas.
URRACA. ¡Vos soys mi padre, y ellos mis hermanos!—
PED. AR. Bellido de Olfos viene.
URRACA. ¡Ay, luzes bellas!
Malas nuevas serán.
ARIAS. Sí, no lo dudes,
pues él tan presto se obligó á traellas.

Sale BELLIDO DE OLFOS.

BELLIDO. Perdona, Infanta, aunque el semblante
si aplicando á mi boz atento oído, [mudes,
los males sabes y al remedio acudes.
URRACA. ¿Venció don Sancho?
BELLIDO. Sobre ser vencido,
ya le llevavan preso entre la gente
del esquadrón más fuerte y más lucido,
quando Rodrigo de Bivar valiente,
esse á quien llaman Cid, esse enemigo

220 *Dales las manos.* Sobrentendido, "á besar".
223 *Los braços les daré.* Cfr. *Parte I,* nota al v. 985
225 *Luzes bellas* = "estrellas". Como las estrellas presiden el destino, de ahí la exclamación. Cfr. *Parte I,* nota al v. 1194.
235 *Enemigo,* en la acepción de "demonio".

que vence con el nombre solamente,
dió libertad al Rey.
URRACA. —¡Oh, vil Rodrigo,
ingrato eternamente á mi memoria!—
¿Venció don Sancho? Di.
BELLIDO. Que venció, digo,
con el mayor aplauso y mayor gloria
que se ha visto jamás.
URRACA. ¿Que oíllo puedo?
BELLIDO. Con sangre dexa escrita su vitoria.
URRACA. Y ¿murió don Alonso?
BELLIDO. Huyó á Toledo,
á lo que se sospecha.
URRACA. ¿Qué haré agora?
BELLIDO. Con más causas darás al alma el miedo,
quando sepas que el muro de Çamora
viene ya amenaçando.
URRACA. ¡Ay, desdichada!
ARIAS. ¿Por qué pierdes el ánimo, Señora?
¿No ves que está Çamora bien cercada?
De tu justicia en la divina mano
¿no ves lucir la no torcida espada?
Junta Consejo, diles de tu hermano
el injusto rigor, el mal intento,
que yo aseguro que le salga vano.
(DENTRO.) ¡Biva Çamora!
ARIAS. Ya á tus puertas siento
el pueblo junto, que la nueva sabe,
y con bozes te anima; cobra aliento.
Terrible es la ocasión, la causa es grave;

---

236 *Vence con el nombre,* Cfr. vv. 39 y 40. La idea reaparece en Corneille: "A ce seul nom de Cid ils tomberont d'effroi." *Le Cid,* acto V, esc. 7.

pero atropellaránse inconvenientes,
pues todo el cielo en tu justicia cabe.
Trayga tu hermano innumerables gentes,
llegue á Çamora, déle la batalla,
que le defenderán braços valientes.
Y en haviendo un portillo en la muralla.
mis hijos pondré en él después del pecho.
¡Veremos quién se atreve á derriballa!

URRACA. Mucho me animas, el temor desecho.
(DENTRO.) ¡Biva la Infanta!
ARIAS. Y la arrogancia altiva
de estas bozes me dexa satisfecho.
URRACA. Vamos, y la defensa se aperciba.
ARIAS. ¡Ea! amigos, dezid (la pena aplaca):
"¡Muramos todos, doña Urraca biva!"
TODOS. ¡Muramos todos, biva doña Urraca!
[*Vanse.*]

Salen el REY DON ALONSO *de León y* ALIMAYMÓN, *Rey de Toledo.*

ALIMAYM. Alonso, tuya es Toledo;
de mis poderes dispón
y de mí.
R. ALONS. Obligado quedo
con el alma, Alimaymón,
á servirte.
ALIMAYM. Pierde el miedo.

260 *Cabe.* Véanse vv. 442-443, 479-480 y 1354.

263 *Le defenderán.* "Defender: prohibir ó embarazar el que se diga ó execute alguna cosa;... resistir el conceder ó franquear lo que se pretende." *Dicc. de Aut.*

264 *Portillo,* voz casticísima que los modernos suplantaron, sin necesidad, por el extranjerismo *brecha.*

R. ALONS. Nunca le supe tener;
sólo desdicha he tenido,
pues quando pensé vencer,
entonces quedé vencido.
ALIMAYM. Es la Fortuna muger
en las mudanças y el nombre.
R. ALONS. Soy desdichado, y mi hermano,
para que el mundo se asombre,
es hombre que, con ser hombre,
tiene su rueda en la mano.
ALIMAYM. Ayúdale en popa el viento;
mas no siempre ha de durar,
que no dura lo violento.
¿Vienes cansado?
R. ALONS. No siento
sino en el alma el pesar;
y como en su centro estava,
los del cuerpo divertía,
y assí, Rey, más me cansava
que el cavallo que corría,
el discurso que bolava.
ALIMAYM. Con más ánimo, mejor
mostrarás el que has tenido;
que más muestra su valor
en la desdicha el vencido,
que en el triumfo el vencedor.
R. ALONS. Aunque me ves descontento,
que tengo no has de creer
sin valor el sentimiento.
ALIMAYM. Sólo tú puedes tener

288 *Su rueda,* la de la Fortuna.
295 *Divertía,* distraía. Comp. "...de puro *divertido* en el entendimiento, no la había conoscido." Montemayor, *Diana,* lib. VII.

por vitoria el vencimiento;
pues causaron los despojos
de tu valor sin segundo
generales los enojos,
y es tu desdicha en el mundo
llorada con tantos ojos;
tanto, que en Toledo agora
si llora el niño en la cuna,
sus padres piensan que llora
también tu mala fortuna.
El mundo entero te adora.

Sale un MORO, *y habla al oído de* ALIMAYMÓN.

De Zayda las luzes bellas
quieren verte, porque dize
que, movida á tus querellas,
lloran tu estrella infelize
sus ojos, que son estrellas.

R. ALONS. ¿Zayda, la que es maravilla
del mundo?

ALIMAYM. La rica hermosa,

309 *Despojos.—Passim.* Véase *Parte I,* v. 766, nota.

319 *Las luzes bellas* = "las estrellas", metafóricamente, por "los ojos". Tópico de galantería muy usado en el decir poético de entonces. Guillén de Castro denuncia el abuso: "*Marcelo.* Pienso que amanece agora. | *Otavio.* Soles son *luces tan bellas.* | *Hipólita.* ¡Qué cansada está el aurora, | el Sol, la luna y estrellas | destos requiebros, Señora! | *Doña Leonor.* Son muy añejos..." *La fuerza de la costumbre,* jorn. II.

322 *Estrella.* Véase *Parte I,* v. 1194 y nota.

325 *La rica hermosa,* sin coma después de *rica.* Cfr. los dictados similares *rico hombre, rica hembra,* el *rico franco* del rom. etc.

hija del Rey de Sevilla,
apiadada de piadosa
viene á verte.

R. ALONS. Iré á servilla.

ALIMAYM. Agora en Consuegra está,
que es suya.

R. ALONS. Justo sería
recebilla.

ALIMAYM. Viene ya;
que, como es sobrina mía,
á Toledo viene y va.

Sale ZAYDA, *mora, con todos los* MOROS *que pudieren acompañarla.*

ALIMAYM. ¡ Zayda !

ÇAYDA. ¡ Alonso ! ¡ Alimaymón !

R. ALONS. Ya mis penas glorias son.

ÇAYDA. —¡ Bello galán !— *Aparte.*

R. ALONS. —¡ Bella dama !— *Ap.*
Poco deves á tu fama.

ÇAYDA. Corta anduvo tu opinión.

R. ALONS. Mil años te guarde el cielo.

ALIMAYM. Voyme, Alonso, y quando estés
con más falta de consuelo,
bolveré.

R. ALONS. Beso tus pies.

ALIMAYM. Pierde el pesar.

R. ALONS. ¡ Perderélo !

---

336 *Bello galán.* La hermosura de Alfonso era tradicional. "Et assí como cuentan las estorias todas que desta razon fablan, este rey don Alffonso era cavallero muy fermoso." *Prim. Crón. Gral.*, 827, col. 2.—"Don Alfonso es muy hermoso, | de grandes dones dotado... | El uno le dijo al otro: | ¡ Hermoso es este cristiano!" (Durán, 767.)

Vase ALIMAYMÓN, *y siéntase* ZAYDA *y* DON ALONSO, *con otros que los acompañan.*

ÇAYDA. Alonso, tanto boló
tu nombre, siempre alabado,
por el mundo, que llegó
mil vezes donde tratado
hemos dél tu fama y yo.
Inclinéme á tu valor,
siendo casta mi esperança;
y como siempre el amor
que fué grande en la alabança,
en la lástima es mayor,
apenas tuve creído
tu vencimiento en tu suerte,
quando por verte he venido

344 á 352 Pormenor ingenuo, casi infantil, pero que la lejanía romántica disculpa y hasta legitima. Guillén de Castro, como tantos autores de la época—¡y de ahora!—, veía los siglos XI y XII á través de un prisma especial. De estos amores de ensueño, imaginativos y á distancia, algo difíciles de explicar psicológicamente, corrían relatos desde antigua fecha. Tal se contaba de una Infanta mora, hija de Miramolín Enecer, el *Rey verde,* la cual languidecía, con fatal dolencia romántica, en su palacio de Marruecos, por amor de Don Sancho de Navarra, á quien no conocía sino por la fama de sus heroicas proezas (cfr. *Los Teobaldos de Navarra,* por T. Domínguez Arévalo, págs. 24 y siguientes). Otras citas podrían alegarse. Como ejemplo típico de tan sutil y alambicado amor, baste recordar la patética leyenda de Jaufré Rudel, príncipe de Blaye, ardientemente enamorado de la Condesa ó Reina de Trípoli no más que por la fama de su peregrina hermosura; tradición conmovedora, pero falsa, que inspiró bellamente á Petrarca, Uhland, Swinburne, Heine, Carducci y Ed. Rostand.

348 *Tu fama,* ó sea, "los pregoneros de tu fama".

349 *Valor.*—Véase v. 404 y nota.

templando el gusto de verte,
Señor, el verte vencido.
Y no sólo á verte vengo,
con ser este el mayor bien
que para el alma prevengo,
sino á ofrecerte también
quanto valgo y quanto tengo.
Cuenca, Consuegra y Ocaña
y otras mis Villas tendrás,
cuya riqueza es estraña;
y oxalá, por darte más,
fuera mía toda España
y quantas Provincias son
desde Levante á Poniente;
pero, con esta intención,
en mis joyas solamente
puedo ofrecerte un millón.
Empeña ó vende mis Villas
si no basta mi tesoro,
y estima con mi decoro
estas entrañas sencillas
con más quilates que el oro.

R. ALONS. Señora, pues causa ha sido
el no haver vencido, al ser
de ti tan favorecido,
desdicha fuera el vencer,
como es dicha el ser vencido.
Y assí, tres venturas son
las que el cielo me asegura
tras la pasada ocasión,

376 *Decoro*. Aquí, naturalmente, en sentido de "pureza, honestidad, recato."

386 *Ocasión* = peligro.—*Passim*. Véase *Parte I*, v. 1365 y nota.

pues me venció tu hermosura
y luego tu obligación.
  Con el honor que me ha dado
tu boca, te certifico
que no sé si me has dexado
más obligado que rico,
ó más rico que obligado.
  No tiene el suelo español
la riqueza en que me fundo,
pues miro entre tu arrebol
en ti, aunque pequeño, un mundo
donde nunca falta el Sol,
  para ver que no me engañas
quando de dezirme trates
que engendran glorias estrañas,
oro de muchos quilates,
las venas de tus entrañas.
  Mas si ofende tu valor
mi alabança, ve culpando

---

395 *En que me fundo* = "á que aspiro", "en que tengo puesta mi esperanza".—*Passim.* Véase v. 2268, y *Parte I,* v. 110. Comp. "...y asi en quedarme mi remedio *fundo.*" Tirso, *El Vergonzoso en Palacio,* jorn. II.

398 *Sol.*—Para la fácil inteligencia de este trozo (vv. 394 á 403) importa recordar que "el oro es engendrado por el Sol" (véase *Parte I,* v. 1664 y nota). Al galante Alfonso ya no le parece codiciable la riqueza que el suelo español esconde, porque al mirar á la apasionada princesita, ha visto en ella otra riqueza de más precio. Adviértase que esta riqueza no es, precisamente, la hermosura física de Zayda, sino su condición moral. "Si eres un Sol de hermosura—dice Alfonso—, si en tí llevas *un Sol,* harto se infiere que llevas también *oro* precioso en las entrañas."

404 *Tu valor* = "tu alta condición, tu elevado mérito."

mi agradecido temor,
aunque mis ojos callando
te lo dixeran mejor.
Mas si con ellos te obligo,
quando tu alabança sigo,
de mí puedes admitir
lo que te quiero dezir,
pero no lo que te digo.
Y lo que pisando vas,
por ídolo he de tener; [*Se arrodilla.*]
no puedo ofrecerte más,
pues ni aun á ti he de ofrecer
las glorias que tú me das.

ÇAYDA. Levanta; ¡notable exceso!
R. ALONS. ¡Zayda bella!
ÇAYDA. Rey cristiano,
de tu Magestad el peso
haze que tiemble la mano.
R. ALONS. Como Reyna te la beso.
ÇAYDA. No, Señor. ¿Qué Rey la besa
á Reyna sin ser su esposa?
R. ALONS. ¡Atrevida fué la empresa!
ÇAYDA. ¡Gran Alonso!
R. ALONS. ¡Çayda hermosa!

Sale PERANSULES.

PERANS. El Rey te espera en la mesa.
ÇAYDA. Hoy á mi lado sentado
comerás.

406 *Mi agradecido temor;* esto es, "la grata inquietud ó confusión de mi turbado ánimo".

R. ALONS. ¡ Dulce comida!
ÇAYDA. ¿Qué dizes?
R. ALONS. Sólo un bocado
podrá el comelle á tu lado
hazer eterna una vida,
y más, si potable el oro
de tus entrañas comiera...
ÇAYDA. ¡ Yo te estimo!
R. ALONS. ¡ Yo te adoro!
ÇAYDA. —¡ Ay, cielo, si fuera moro!— [*Aparte.*]
R. ALONS. —¡ Ay, Dios, si cristiana fuera!— [*Ap.*]
Entranse todos.

Suena ruido, y dizen dentro á bozes lo que se sigue, y salen ARIAS GONÇALO *y sus* HIJOS *arriba en la muralla.*

(DENTRO.) ¡ España! ¡ Santiago! ¡ Cierra, cierra!
¡ Arrima essas escalas, apercibe
instrumentos y máquinas de guerra!
¡ Biva el Rey! ¡ biva el Rey!—
ARIAS. ¡ El cielo bive,
defensor desta causa, y desta tierra!...
¡ Gigantes pare quien razón concibe!
(DENTRO.) ¡ Çamora!
(OTROS.) ¡ España!
ARIAS. ¡ Fuerte es la batalla!
¡ Hijos, corred, bolando, la muralla!
Allí arriman escalas, allí han hecho
un portillo. ¡ Acudid! Mostrad el brío

434-435 O más claro: "si el potable oro de tus entrañas..." (Cfr. vv. 401 á 403.)

donde os parezca ser de más provecho.
Vanse los HIJOS, *y él prosigue diziendo*:
¡Çamora insigne! ¡A tu defensa embío
á pedaços el alma, quando el pecho
ocupa en tu muralla este bacío;
¡y oxalá que aunque á costa de mi pena
te diera un hijo para cada almena!

Tocan al arma, y salen el REY DON SANCHO, *y* DON DIEGO, *y quantos* SOLDADOS *puedan.*

D. SANCH. ¡Ea, valientes Godos no vencidos,
y vencedores siempre, nuevos Martes!
Pues que nos sobra gente, repartidos
á Çamora asaltad por varias partes;
que tanto se os defienda, de corridos,
á puñadas batid sus baluartes,
á puntapiés sus torres hazed pieças,
sus murallas romped con las cabeças.
Por aquí miro su mayor flaqueza...
¡llegad, llegad! ¡venced, venced agora!
ARIAS. Está en mi defensión su fortaleza.
D. SANCH. Arias Gonçalo, ¡ríndeme á Çamora!

455 *Valientes Godos.* Véase *Parte I*, v. 1687 y nota.

459 *Que tanto se os defienda, de corridos;* esto es, "de puro avergonzados por la tenacidad con que de vosotros se defiende..."

465 *Defensión.* Comp. "Prevenido, en efeto, | de toda *defensión* y parapeto..." Lope, *La Gatomaquia*, silva VII.—"...mas donde | no aprovecharon ternezas | mal pudieran *defensiones.*" Guillén de Castro, *La Tragedia por los celos*, jorn. III.—Decíase también *ofensión*, v. gr., "que la *ofensión* que fizo el braço diestro..." *Las Hazañas del Cid y su Muerte* (Anónimo), jorn. I.—Comp. *Parte I*, v. 2590.

Contempla el oro en mi Real cabeça
y el azero en mi mano vencedora.
Si soy tu Rey, buen viejo...

ARIAS. ¡Cosa es llana!

D. SANCH. ...no seas deste muro barbacana.

ARIAS. También lo fué tu padre, en quien de es-
contemplo circuída el alma santa, [trellas
y heredero también de sus querellas
me encargó la tutela de la Infanta.
Leyes suyas defiendo, que atropellas
con tanta fuerça y con injuria tanta;
¡y los Reyes que son Cristianos Reyes,
no rompen fueros, ni derogan leyes!

D. SANCH. ¡Eres traydor!

ARIAS. ¡No soy! Y el mismo cielo
defiende mi justicia averiguada.

D. SANCH. ¡Escalas! ¡Ea, escalas, y de un buelo
sube, don Diego!

D. DIEGO. El pomo de mi espada
media Çamora te pondrá en el suelo.
¡Sangre de Lara soy!

D. SANCH. Esta jornada
quiero vencer yo solo; poner quiero
en Çamora mis armas yo el primero.
Mi fe me anima, y mi valor me abona;
desta manera la vitoria allano.

---

484 *Sangre de Lara soy.* Cfr. "...la flor es de los de Lara | y lo mejor de Castilla." (Durán, 784.) Otros romances denomínanle *Don Diego de Lara,* á secas. Salazar y Castro, en su *Hist. general de la casa de Lara*, deshace el error. Don Diego Ordóñez era, en efecto, hijo del Conde Don Ordoño, mas no de Lara, sino de la casa real de León. (*Loc. cit.*, tomo I, pág. 84.) Fr. Prudencio de Sandoval agrega que tenía "sus haziendas en Galicia, en tierra de Lemos y Sarria".

¿Qué mano ha de atreverse á mi persona?
ARIAS. Nadie te ha de ofender, Rey soberano.
D. SANCH. Pues ¿qué harás?
ARIAS. Respetando tu corona,
si subes solo, besaré tu mano;
pero el que te acompañe, por mis braços
al suelo ha de bolver hecho pedaços.
D. SANCH. ¡Ah, villano! Ya estoy de enojo ciego.
Hoy mi valor, que en mi vengança apoya,
Cipión cartaginés, Aquiles griego,
será sobre Cartago y sobre Troya. [go!
¡Guerra, guerra! ¡Çamora á sangre y fue-
ARIAS. No haréys; que es el honor preciosa joya,
y puras fuerças de flaqueza saca.
D. DIEGO. ¡Biva don Sancho!
ARIAS. ¡Biva doña Urraca!—
¡No puedo más, ay, cielo! ¡Ah, çamorano
valor! ¿dónde te ascondes? ¿qué te has he-
[cho?...

Esto último se dize dando el asalto á la muralla, y sale á ella DOÑA URRACA *con los cabellos descompuestos.*

URRACA. ¡Ah, nobles de Castilla! ¡Injusto hermano
sediento de mi sangre! ¡De mi pecho
la saca agora, que se opone en vano
á tu rigor, del mío satisfecho!
¡Llega, y para que el cielo te destruya,
beve mi sangre, que también es tuya!

504 *Ascondes,* por escondes, frecuentísimo.
506 y 510 Véase v. 158 y nota.

¡Teme á mi padre, en quien vengança
de tu injusticia! [espero

D. Sanch. ¡Oh, vil! ¿quién te respeta?
¡Subid, Soldados! ¡Venga un ballestero!
¡Pásele el coraçón una saeta!

Urraca. ¡Padre, buelve por mí en trance tan fiero!

D. Sanch. ¿Que esso te anima y esso me inquieta?
¿Tu padre llamas? ¡Para hazerme guerra
baxe del cielo, ó salga de la tierra!...

Sale de la tierra el Rey Don Fernando *con un venablo en la mano sangriento.—Visión.*

Rey Fer. Detén, Sancho, la mano, que violenta
es injusta.

D. Sanch. ¿Qué miro? ¿Qué recelo? [ta?
¿Qué me aflixe, me asombra y me amedren-

Rey Fer. Quien no obedece al padre ofende al cielo,
y nunca tierra firme le sustenta.
Tu muerte, Rey don Sancho, te revelo,
cuyo i[n]strumento el cielo soberano
puso á tus ojos y dexó en mi mano...

Buélvese el Rey Don Fernando *á entrar debaxo la tierra, desapareciéndose.*

516 *Que esso...?* Locución elíptica que lleva implícito un *crees*: "*¿Crees* que esso... etc.?—*Me inquieta.* El *te* (por *me*) de la ed. de Foerster, es erróneo.—*Inquieta* es cuadrisílabo. Comp. los versos siguientes: "¿El dudallo te *inquieta?*"—"Esse *inquieto* sosiego." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia,* jorn. II.—"Y el *inquieto* cuidado." Idem, íd., jorn. III.—"La mente siempre *inquieta.*" (Durán, 730.)

526 *Puso á tus ojos.* Véase, *Parte I,* v. 1567 y sigs.

D. SANCH. ¡Válgame Dios! Soldados, ¿havéys vis-
¿Havéys visto, vasallos?... [to?...
D. DIEGO. Rey, ¿qué es esto?
D. SANCH. ¡Toquen á recoger! ¡que no resisto
esta sombra, este asombro!...
D. DIEGO. ¿Descompuesto
tu Magestad?
D. SANCH. En lo que estoy no asisto...
¡A recoger, Soldados! Pase presto
la palabra.
D. DIEGO. ¿Qué viste?
D. SANCH. Al gran Fernando,
mi vida con mi muerte amenaçando...—
ARIAS. ¿Qué suspensión, Señora, havrá podido
la furia detener del Rey tu hermano?

Tocan dentro las caxas (*) *á recoger.*

¡Ya toca á recoger!
D. SANCH. Ingrato he sido
á mi padre y á Dios...
URRACA. Quando su mano
nos pudiera vencer, ¿cómo vencido
se va?... ¿Qué puede ser?...
D. DIEGO. Rey soberano,
¿qué tienes?...
ARIAS. ¡Con qué priesa se retira!
El mismo cielo por tus cosas mira.

Vanse.

Sale BELLIDO DE OLFOS, *solo.*

BELLIDO. ¡Ay, Zamora desdichada!

(*) *Las caxas.*—Anacronismo evidente. En tiempos del Cid, las *cajas de guerra* se empleaban en el campamento moro, pero no en el nuestro.

¡Ay, patria amada y querida,
injustamente perdida
y dignamente adorada!
Estraña resolución
encamina mi esperança;
si es vengança, no hay vengança
sin asomos de trayción.
Aunque tenga el fin funesto
la intención que traygo agora,
la libertad de Zamora
gallardamente he dispuesto.
Mas toda el alma se admira
del valor que en mí no afloxa.
¿Quién me anima? ¿quién me arroja?
¿quién me tienta, ó quién me inspira?
En todas mis esperanças,
en todas mis intenciones,
con recelos y trayciones
aseguré mis venganças.
Y hoy ni medroso me espanto,
ni covarde me retiro,
con saber que á tanto aspiro
y ver que aventuro tanto.
Algún impulso divino
da fuego á mi pensamiento;
del cielo soy instrumento,

544 Consta que Vellido Adolfo no era zamorano. Cfr. "estava y un cavallero que dizien Vellid Adolffo; et... dixo á donna Vrraca: "sennora, *yo vin á Çamora* con "XXX cavalleros todos míos vasallos, et serví á vos con "ellos, gran tiempo a, muy bien..." *Prim. Crón. Gral.*, 835. Y en posteriores redacciones: "Cuando esto oyó Vellido Dolfo dixo... "Señora, *yo vine á Çamora desde mi tierra* "con treynta cavalleros, todos mis vasallos", etc. (Ed. Florian de Ocampo, fol. ccxcv vuelto, col. 2.)

aunque malo, peregrino.
  Aquí esperaré á la Infanta.
Mas ya viene. Loco estoy
de ver que covarde soy
y la muerte no me espanta.

Sale DOÑA URRACA *y algunos* VASALLOS *que la acompañan.*

URRACA. El no perderse Zamora
milagro del cielo ha sido;
á mi hermano vi vencido,
y á su gente vencedora.

VASALLO. Cansada deves de estar,
Señora.

URRACA. Como muger,
cansada estoy de temer,
y muerta estoy de llorar.—
¿Bellido de Olfos?

BELLIDO. Si gustas,
hablarte á solas querría.

URRACA. Dexadnos.

Vanse todos, dexando solos á los dos.

BELLIDO. Señora mía,
el ver tus lágrimas justas
  me ha movido y me ha obligado.
Ya sabes que te he servido,
y que nunca de ti he sido
con una merced premiado.
  Con todo, por verte agora
como estás, tu bien procuro.
¿Qué me darás si aseguro
la libertad de Zamora?

URRACA. Bellido, en el alma precio
essa oferta, y si has oído
que "quien compra del perdido,
á su gusto pone el precio",
consulta en tu voluntad
lo que quieres, con saber
que diera el alma por ver
á Zamora en libertad.

BELLIDO. Dame la mano, y confía
de mi industria y de mi suerte
el darte con una muerte
Zamora libre en un día.
Escucha, Señora...

URRACA. ¡Calla,
si es trayción; y en mi querella
escusará el no sabella
la culpa de no escusalla!...

BELLIDO. Ya te entiendo.—A quien le pesa [*Ap.*]
de mis traças viene aquí...
Hoy el mundo verá en mí
la más atrevida empresa.—
¿Lloras, Señora?... No llores.
—Hoy seré terror de España.— *Aparte.*

---

595 *precio,* aprecio. Comp. "*Precia* el alma, y no la vida." Guillén de Castro, *El Amor const.*, jorn. III.—"Mas *precio* entre aquellos cerros | salir, á la primer luz, | prevenido el arcabuz..." Rojas, *García del Castañar,* jorn. I.—Véase *Parte I,* v. 250 y nota.

597-598 La Infanta contesta con un proverbio. Cfr. "Dixol estonces donna Urraca: "Vellid Adolffo, dezirt'é la "palabra que dixo el sabio: *Bien mierca ell omne con el* "*torpe et con el cuytado;* et tú assí farás comigo..." *Prim. Crón. Gral.*, 835.

602 En la ed. de 1621: "en Zamora liberaad."

603 *Dame la mano.* Sobrentendido, "á besar".

Salen ARIAS GONÇALO *y sus* HIJOS.

Arias Gonçalo te engaña,
y todos te son traydores.
Da Zamora al Rey tu hermano,
pues defendella no puedes,
y espera después mercedes
de su justa heroyca mano.
¿Qué importa en esta jornada
defendella un mundo entero,
y por la una parte Duero,
por la otra peña tajada,
si faltan mantenimientos?
Rico, pobre, bueno ó malo,
¿comerán de Arias Gonçalo
los honrados pensamientos?
Mira que estás engañada
de quien te incita y provoca;

---

625 *Duero.* Véase *Parte I,* v. 2823 y nota.

626 *peña tajada.* W. Foerster, corrigiendo el texto de 1621, escribe *Peña,* con mayúscula. En los tratados de Milá (*Poes. épico-her.,* 281, n.), y Menéndez y Pelayo (*Ant.,* VIII, rom. 36) también se lee *Peña,* lección que adoptan Bonilla y San Martín (*Rev. Hisp.,* 1902, pág. 328) y otros. —La forma *peña* es la exacta. No se trata de una ciudad ó villa, sino de una particularidad topográfica y estratégica. Dice la *Crón. Gral.*: "é fué andar enrededor de Çamora, é vió *como estaba toda en peña tejada* é fuertes muros é las torres muchas é fuertes; é *de la otra parte el río Duero* que corre al pie." Cfr. el rom. "armada está *sobre peña | tajada* toda esta villa." Durán, 768. Así, en *La Vida del pícaro* del Capitán Longares, publicada por el Sr. Bonilla (*loc. cit.*), se lee: "Aquesta es la Zamora bien çercada | de un Duero, combertida el agua en mosto, | y la *peña* no *peña,* mas tajada" (vv. 146 á 148).—Comp. *Parte I,* vv. 1436-1437.

quien no da pan á la boca
mal dará fuerça á la espada.
A Zamora rinde...

ARIAS. ¡Infame,
bajo, vil, de humilde pecho,
mi respeto justo ha hecho
que tu sangre no derrame!

ROD. AR. ¡Villano!

ARIAS. ¡Espera, Rodrigo!
¡Hijos!

DON AR. ¡Desvergüença tanta!...

GON. AR. ¡Bive Dios!

BELLIDO. Mátanme, Infanta,
porque las verdades digo;
pues por hazerse Señor
de Zamora, te ha engañado
Arias Gonçalo...

ARIAS. ¡Oh, malvado!
¡Tú mientes como traydor!
¡Matalde! (*)

ROD. AR. ¡Villano!

DON AR. Espera...

GON. AR. ¡Traydor!

ARIAS. En esto, Señora,
va mi honor.

BELLIDO. —¡Ah, quién agora [*Aparte.*]
alas en los pies tuviera!—
[*Vase huyendo.*]

---

637 *Mi respeto.* Alude á la presencia de la Infanta. Véase v. 867, y *Parte I,* vv. 236, 991 y notas.

(*) *¡Matalde!* La ed. de 1621, y todas las demás, ponen este grito en boca de Urraca; pero la actitud que adopta con Vellido, aquí, y en las escenas siguientes, no lo autoriza.

ARIAS. ¡Ah, hijos! ¡ah, Zamoranos!
¡Muera, muera el Magancés!
Ligeros tiene los pies...
¡no se os vaya de las manos!
(DENTRO.) ¡Aquí, aquí!...
URRACA. ¡Terrible estruendo!
¡Cómo sin alma he quedado!
—¿Qué intención le havrá obligado [*Ap.*]
á Bellido? No la entiendo.
Y este inpensado rigor
me atemoriça, ¡ay cuytada!
pues yo soy tan desdichada
como Bellido es traydor.—
Vanse.

Salen el REY DON SANCHO *y* DON DIEGO ORDÓÑEZ DE LARA.

D. DIEGO. Ya te miro, gloria al Cielo,
con menos pena, Señor.
D. SANCH. A faltarme tu valor
y á no tener tu consuelo

652 *Magancés;* esto es, "muera el *traidor cobarde*", por alusión al Conde Ganelón ó Galalón *de Maganza,* el célebre traidor de Roncesvalles. Comp. "¡Ah, *Galalón,* vil bastardo; | en efeto, *Magancés!*" Lope, *El Marqués de Mantua;* jorn. III.—"Ya muestra aquel de *Magancés* el miedo, | hermano, al fin, de *Galalón* cobarde!" Idem, *Las pobrezas de Reynaldos,* jorn. I.—"Liebre veloz de casta *magancesa.*" Idem id.; jorn. íd.—"...Después | que me has podido alcanzar, | no me hablas, *Magancés.*" Ricardo del Turia, *La Burladora burlada;* jorn. III.—"Entre humores *magances*es | de maldita calidad | y dos viejas *Galalonas* | fué puesta en cautividad." Quevedo, *Marica en el hospital* (Durán, 1751).

sin duda huviera acabado
la vida.
D. DIEGO. El pesar destierra.
D. SANCH. Vi que, temblando, la tierra
abría el Cielo enojado;
vi de mi padre al abrilla,
el aspecto soberano,
y de un venablo en su mano
vi la sangrienta cuchilla,
—¡ paréceme que á la vista
le tengo !—y tras esto veo
abraçarse mi deseo
por hazer esta conquista...
Pienso que pierdo opinión
si mal logro esta esperança;
tú, pues eres mi privança,
tú, pues sabes mi razón,
dame consejos agora...
¡ No reposo, no sosiego !
¿ Qué dizes? ¿ qué haré, don Diego?
¿ quitaré el cerco á Zamora?
D. DIEGO. Si es que el cerco se levanta
porque pesa en tu conciencia
la justísima obediencia
de tu padre, cosa es santa.
Mas si es por esta visión
fantástiga, ciega y vana,

672 *Aspecto.* Se pronunciaba *aspeto,* sin *c.* Véase *Parte I,* v. 690.

677 *Abraçarse,* por "abrasarse". Cfr. vv. 715 y 1296, y *Parte I,* vv. 720 y 724.

692 *Fantástiga.* Así en la ed. de 1621. Comp. "A fantasía, de cosa *fantástiga* ó fingida..." Torres Naharro, *Propaladia, prohemio.*—Los textos de la época suelen ofrecer *reduzga* por "reduzca", *gamaleón* por "camaleón", etc. En

á tu valor, cosa es llama,
que ofendes. ¿No ves que son
quimeras que se levantan,
y las presenta el sentido?
O es que en Zamora, temido,
con enbelecos te espantan;
que no falta una [h]echizera,
que entre sombras finge y miente...
Si es que por hijo obediente
lo dexaras, justo fuera;
mas si no, poco te estimas,
si es que por eso lo dexas.

D. SANCH. Como discreto aconsejas
y como valiente animas.
Mía Zamora ha de ser,
aunque para hazerme guerra
brote gigantes la tierra.
¡Bive Dios, que he de poner
en ella mis estandartes,
armas de seda y de azero,
si no es que allano primero
sus torres y baluartes!
Todo mi valor lo abrasa;
á todo mi fuerça obligo:
y si la estrella que sigo
con venablos me amenaça,
para poderme igualar
en las armas al contrario,

Lope, *Gayfás* por "Cayfás" (*Entremés de la muestra de los carros*, ed. Sancha, tomo XVIII, pág. 378). Es, por lo tanto, inmotivada la corrección *fantástica* que W. Foerster introduce en su edición.

717 *Estrella.* Véase *Parte I*, vv. 1194, 1556 y notas.

en la mano de ordinario
un venablo he de llevar.
Iguales armas tenemos
la Fortuna y yo.—¿Has oído?...
(DENTRO.) ¡Afuera! ¡aparta!...
D. DIEGO. Un ruido
cuyas bozes son estremos...
Descompuesto un cavallero,
huye, pica, corre, buela...
D. SANCH. Como es de miedo, la espuela
haze el cavallo ligero.
Los que le siguen dirán
si es ligero su cavallo.
D. DIEGO. Rebientan por alcançallo,
mas pienso que no podrán.
La gente de tu Real
le ha recogido, y le ampara.
¡Qué á espacio vuelven la cara
al peligro, aunque es mortal,

721-722 Guillén de Castro no advirtió que el venablo de oro era el cetro real de entonces.—"...Et traye (Don Sancho) en la mano un venablo pequenno dorado *como lo abien entonces por costumbre los reys.*" *Prim. Crón. Gral.* 836. Todavía en el rom. que publicó Sepúlveda, núm. 44 de la Prim., se lee: "...Encomendóle un venablo | á ese malo de Vellido, | *dorado* era y *pequeño* | *qu'el Rey lo traía consigo.*" (Durán, 777.)—El venablo fué en un principio arma de caza, como lo revela su etimología (de *venari,* cazar). Véase *Parte I,* vv. 1567 y sigs.

726 *Estremos.—Passim.* Véase *Parte I,* v. 29 y nota.

735 *Real.—Passim.* Rigurosamente, se entiende del sitio en que está la persona real; pero también vale paraje ó lugar donde está acampado un ejército, y á veces, el cuerpo del mismo ejército. De los tres casos se ofrecen ejemplos en esta obra.

737 *A espacio.—Passim.* Véase *Parte I,* v. 611 y nota.

los contrarios!
D. Sanch. Hay valor
en ellos.
D. Diego. ¡Con qué congoja
de su cavallo se arroja!...
[Bell.] *Dentro.* ¡Ah, Rey don Sancho! ¡Ah, Señor!
D. Diego. Por ti pregunta.
D. Sanch. ¿Por mí?
Tocaránme sus cuydados.
D. Diego. Ya una tropa de Soldados
le traen, caminando, aquí.
D. Sanch. Algunas causas mayores
le obligan á estremos tales.

Salen Bellido de Olfos, *y* Soldados *que le traen.*

Bellido. Rey, ampara los leales,
y castiga los traydores.
D. Sanch. Alça, ¿quién eres?
Bellido. Bellido
de Olfos soy. Con boca y manos
á los Reyes Castellanos
he adorado y he servido.
Y Arias Gonçalo, Señor,
con audacia, y con malicia,
porque esforcé tu justicia
y contradixe á su error;
porque dixe que á Zamora
como era razón te diese,
fundado en el interese

761 *Interese.* Forma comunísima en el siglo xvi y principios del xvii. Comp. "Menester es amar á Dios sin *interese*", Santa Teresa, *Mor.* IV, 2.—"*López.* ...y este me es

de su intención, que es traydora,
  con sus hijos me acomete,
entero el pueblo amotina
contra mí, que á la malina
ocasión asió el copete.
  Pero la ignocencia mía
porque quiere castigallo,
todo el cielo, en un cavallo
que apercebido tenía,
  me ha valido, y me ha escapado
de aquel indomable viejo,

no pequeño *interese.*" *Comedia de Sepúlveda,* acto I.—"Cesando la codicia del *interese,* cesaba sufrir el trabajo." Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada,* lib. III, núm. 31.—"Sabiendo quién soy yo y el *interese* que se os puede seguir..." *Quij.,* Parte I, cap. 41.—"...á tu mujer, *interese* | y lisonjas le ofreció." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia,* jorn. III.—Véase, Juan Valdés, *Diál.,* pág. 79 (ed. Mayáns, 1737).

765 *Malina.* Cfr. *Parte I,* v. 1445 y nota.

766 *Copete.* Forma antigua del refrán "asir la ocasión por los cabellos." Comp. "La ocasión me da el *copete.*" Guillén de Castro, *El Amor constante,* jorn. I.—"Pierden las ocasiones | porque en la calva tienen un *copete* | que solo se le coge el que acomete." Lope, *Gatom.,* Silva VI.—"Ofrecióme la ocasión | el *copete,* y fué razón..." J. Bautista de Villegas, *La Despreciada querida,* jorn. I.—Era el *Copete* "cierta porción de pelo que se levanta encima de la frente, de figura redonda ó prolongada, que unas veces es natural, y otras postizo." *Dicc. de Aut.*—Cfr. "¿Es más hacienda el bigote | y el *copete* de un mozuelo | billetero, espadachín...?" Lope, *La mal casada,* jorn. I.—"Mas estas son tenacillas, | y el alzador del *copete* | y los bigotes, esotras." Calderón, *La Dama Duende,* jorn. I.

767 *Ignocencia.* El grupo *gn* suena *n.* Véase nota al v. 765.

por aquel postigo viejo
que nunca fuera cerrado.
Por él huyendo salí,
que es mi amigo el Capitán
de los que en su guarda están,
y el cielo me traxo aquí
por milagro, y... Rey, querría
hablarte á solas.

D. SANCH. ¡Ios fuera!
[*A* DON DIEGO *y* SOLDADOS.]

D. DIEGO. —Este es traydor.— [*Aparte.*]

Vanse todos dexándolos solos.

BELLIDO. —¿Quién pudiera [*Ap.*]
tanto, sin la industria mía?—
Yo he procurado, Señor,
que pongan los çamoranos
á su justicia en tus manos
y á Çamora en tu valor.
No bastó en mi diligencia
la fuerça de mi verdad,
y acudiendo á mi lealtad
he venido á tu obediencia.

773-774 *Por aquel postigo viejo...* Cfr. rom. 50 y 50 *a* de la *Prim.* (Durán, 804.)—Este pie de romance fué de los más populares y famosos.—Véase v. 914 y nota.

780 *Ios.* En la ed. de 1631, *Híos.*—En la época, el pueblo decía *imos* por "vamos", *is* por "vais", *íos* por "idos". La forma *íos* se rige por la misma norma que *salíos, subíos,* etc. Cfr. *Parte I,* v. 1459, nota. La corrección *i*[*d*]*os,* propuesta por W. Foerster, es absurda, porque destruye la medida del verso. Comp. "Pues *íos,* que quiero saber | deste paje lo que ha sido." Guillén de Castro, *Los mal casados de Valencia,* jorn. II.—En la *Rosa esp.* de Timoneda: "*Ios* de mis tiendas, Cid." (Durán, 816.)

¿No me admites por vasallo?
D. SANCH. Sí, pues la mano te doy.
[*Bésale* BELLIDO *la mano.*]
BELLIDO. Pues agora que lo soy,
en obligación me hallo
de darte á Çamora; agora,
Rey justo, Rey soberano,
pues Çamora está en mi mano,
cuenta por tuya á Çamora.
D. SANCH. Bellido de Olfos, si esso
tu espada y crédito abona,
serás segunda persona
en mis Reynos...
BELLIDO. Tus pies beso.
Sólo tú, Rey, has de ser
depósito del secreto.
Oye, escucha:
D. SANCH. ...Esso prometo,
y aseguro.
BELLIDO. Has de saber...
Dize dentro ARIAS GONÇALO:
ARIAS. ¡Ah, Rey don Sancho! ¡Ah, Señor!...

791 á 795 *La mano te doy.* Sobrentendido: *á besar.*—Comp. vv. 2823-2824, y véase *Parte I,* v. 1695 y nota.—Cfr. "Los vasallos han de conoscer señorío al señor... et la manera de cómo son sus vasallos es que, cuando primeramente se avienen en aquello que les ha de dar et quieren ser sus vasallos, débenle *besar la mano* et decir estas palabras: *señor don fulano, bésovos la mano et só vuestro vasallo;* et desque esto haya fecho, el vasallo es tenido del servir lealmente *contra todos los homes del mundo.*" Don Juan Manuel, *Libro de los Estados,* página 332.

Salen el CID RODRIGO, *y* DON DIEGO ORDÓÑEZ *y los* SOLDADOS.

RODRIGO. Al Rey avisemos presto.
Llega, don Diego.
D. SANCH. ¿Qué es esto?
BELLIDO. —Temblando estoy de temor.—[*Aparte.*]
RODRIGO. Muy grandes bozes se oyeron
en el Real de don Sancho,

---

811 y sigs. *Muy grandes bozes,* etc. Cfr. el rom. de Pedro de Padilla "*Muy grandes voces se oyeron* | *en el Real de don Sancho*" (*Rom.* publicado por la Soc. de Bibl. Esp.), y los núms. 44, 45 y 46 de la *Prim.* (Durán, 777, 778 y 779). El 45 se cantaba ya en tiempo de Enrique IV, y deriva de la grandiosa gesta del *Cerco de Zamora.* Juan de la Cueva, Lope, Claramonte, Matos Fragoso, Diamante y tantos otros, supieron sacar dramático efecto de este rom., encajándolo en varias de sus obras. Era tal su popularidad, que en el antiguo repertorio dramático se lo parafrasea mil veces, ó bien se lo transporta á situaciones de muy varia índole, tales, como la del auto sacramental de Lope, *La Siega*: "Labrador que el trigo guardas, | no digas que no te aviso, | que del cerco del infierno | dos traydores han salido. | Soberbia y Envidia son, | hijos del Rey del abismo, | que si traydor es el padre | más traydores son los hijos. | Quatro trayciones han hecho, | si te duermes serán cinco..." etc. (Lope, *Obras sueltas,* ed. Sancha. tomo XVIII, pág. 348).—Juan de la Cueva, autor de la tragedia *La muerte del rey don Sancho,* reproduce la versión más arcaica—asonantada en *i-o*—, núm. 45 de la *Prim.* "Una emoción extraña—dice Men. Pidal—y nunca sentida en el teatro, debió de apoderarse de todos los espectadores cuando se dejó oir aquella voz leal de un leonés que gritaba al Rey castellano: *Rey don Sancho, rey don Sancho, no dirás que no te aviso...*" (*La ley. de los Infantes de Lara,* pág. 121.)

que las dava un Cavallero
de Çamora en el andamio.

Sale arriba ARIAS GONÇALO.

ARIAS. ¡Ah, Rey! ¡Ah, Señor!...
RODRIGO. Escucha;
desde aquí le devisamos.
ARIAS. De un traydor te guarda...
D. DIEGO. Entera
llega su boz.
D. SANCH. ¡Cielo santo!
ARIAS. ...que de Çamora ha salido,
Bellido de Olfos llamado,
traydor, hijo de traydores.
El hechizo de sus labios
no te engañe, que á su padre
y á su misma sangre ingrato,
le mató, y echó en un río;
testigo bien declarado
de quien es. Matarte quiere;
toma mi consejo llano;
no digas que no te aviso,

814 *Andamio.* Galería de madera que servía de ensanche, en lo alto de las murallas, al camino de ronda.

821 *Traydor, hijo de traydores.*—El rom. 44 de la *Prim.* acusa á Vellido de parricida, y el 45, después de achacarle cuatro alevosías anteriores, trata á su padre de traidor. Hízosele también descendiente de Gonzalo, emponzoñador de Sancho el Gordo y de Rodrigo Vela, asesino del Infante García (Berganza, I, 434). Milá ve, con acierto, en estas tradiciones, un natural conato de formar aquellos linajes de traidores y leales que tanto abundan en la epopeya francesa. (*Poes. heroico-pop.*, pág. 262, n. 2.)

no acuerdes tarde, don Sancho.
Protesto que si sucede
lo que digo, en mi descargo,
que no puede dar el mundo
de tan desastrado caso,
ni á tu descuydo disculpa,
ni culpa á los Çamoranos.

D. SANCH. ¿Qué es esto, Bellido?

BELLIDO. —¡Ay, cielo! [*Ap.*]
De congoxa estoy temblando.—

RODRIGO. Rey, yo conozco á Bellido;
manda prendello, ó matallo.

BELLIDO. Rey, escucha.

D. SANCH. Cid, espera.
—Confuso me tiene el caso.—

BELLIDO. Señor, el que da las bozes
deve ser Arias Gonçalo,
porque sabe que la fuerça
de Çamora está en mi mano.
Estratagemas son suyas,
no lealtades, sino engaños
con que defiende á Çamora
á costa de mis agravios.
¿Quieres lo ver? A tus pies
¿cómo un humilde gusano
se atreverá á tu persona,
Rey poderoso, Rey magno?

D. SANCH. Del todo estoy persuadido
que es traydor Arias Gonçalo.

RODRIGO. Arias Gonçalo procede
como Cavallero honrado,

---

850 *A costa de mis agravios* = á costa mía, haciendo á mi honor los agravios que acabas de oir.—Cfr. v. 2503, y *Parte I*, vv. 177, 1856 y 2940.

y hay en su pecho lealtad,
como valor en sus braços;
y quanto dixo de ti [*A* BELLIDO.]
es cierto y averiguado;
que lo sabe el mundo, y yo
lo defenderé en el campo,
y no á un traydor solamente.

D. SANCH. ¡Ah, Rodrigo!

RODRIGO. Señor, callo,
obligado á tu respeto.

BELLIDO. Por lo mismo estoy callando...
mas no lo que á tu corona
sé yo que le importa tanto.
Si Arias Gonçalo y Rodrigo
son parientes tan cercanos,
no es mucho le corresponda,
aunque contra ti.

RODRIGO. ¡Villano!

D. SANCH. ¡Rodrigo!

RODRIGO. ¡Oh, santa obediencia,
lazo agora de mis manos!...

BELLIDO. Sí el favorecer al Cid

864 *Lo defenderé en el campo,* esto es, "sustentaré en lid singular lo que afirmo." Comp. "*Rey.* En efeto ¿qué pedís? | *Otavio.* Licencia que *en la campaña* | *defienda* como es traydor." Tirso, *El Burlador de Sevilla,* jorn. III.

865 *Traydor.* Las palabras *traidor!* y *mientes!* eran fórmulas esenciales del riepto ó desafío. La provocación para la lid hacíase al grito de *traidor!* ó *aleve!;* y *mientes!* era la respuesta sacramental del retado. Increpar á uno con la palabra *traidor!* ó *mientes!* en presencia del Rey, constituía un punible desacato á su augusta persona. Por esta grave transgresión de la etiqueta, exclama don Sancho: *¡Ah, Rodrigo!*

tu hermana Urraca Fernando
los caducos lo entendieron
y los niños lo cantaron,
y el amor entre los dos
recíproco, aunque pasado,
tiene fuerça en sus reliquias
mayor que en los muros altos
de Çamora...

RODRIGO. ¡Eres traydor,
y mientes! ¡infame, bajo!

D. SANCH. ¿En mi presencia?

BELLIDO. Tú eres [*A* D. SANCH.]
partícipe de mi agravio.

D. SANCH. Tocaráme la vengança.

---

878 *Urraca Fernando,* esto es, hija de Fernando.—W. Foerster propone se corrija: "*Urraca, don Sancho*", como hizo Mesonero Romanos, y con él los demás editores. No ha lugar á ello. Cfr. la *Crón. del Cid*: "E el Rey por consejo del Cid... otorgó á doña *Urraca Fernando* lo que le pidió." (cap. XLVI), y compárese, además: "—Ellos estando en aquesto | entraba *Urraca Fernando...*" (Durán, 762.) — "Sobre todas lo lloraba | aquesa *Urraca Fernando.*" (Idem, 804.)—"Aquesta causó la muerte | del rey don *Sancho Fernando.*" (Idem, 806.)—"Porque dormís con la Infanta, | aquesa *Urraca Fernando.*" (Idem, íd.)—"Y la que más lo sentía | era *Urraca Fernando.*" (Idem, íd.) —Podrían multiplicarse ejemplos.

879-880 Alusión á un popularísimo romance que viene después, vv. 1167 y sigs.

885-887 *¡Eres traydor, y mientes!...—¿En mi presencia?*—Véase v. 865 y nota, y *Parte I,* nota al v. 236.—Cfr. el comentario de Clemencín á un pasaje del *Quijote* (*Parte I,* cap. 4.º): "Don Quijote, lleno de la importancia y dignidad de su profesión, mira *como desacato el que se desmienta* á otro *en su presencia.*" (Tomo I, pág. 70.) La palabra *mientes!* proferida ante el Rey, explica la frase de Vellido, vv. 887, 888.

¡Vete, vete desterrado [*A* RODRIGO.]
por un año desta tierra!

RODRIGO. Rey don Sancho, Rey don Sancho,
tú me destierras por uno,
yo me destierro por quatro.
Y no pienso que en el mundo
dexará de ser honrado
sin besar mano de Rey
quien tiene Reyes vasallos.
Y guárdate de traydores;
porque á los Reyes ingratos
suele castigar el cielo.
¡El te guarde muchos años!

D. SANCH. ¡Vete!

RODRIGO. Y al cielo, Señor,
de la falta que te hago
me protesto.

D. SANCH. ¡Vete!

RODRIGO. Voyme.

D. DIEGO. ¡Y todos te acompañamos!

RODRIGO. —¡Ah, mal regido mancebo!— [*Aparte.*]

Vanse todos, dexando solos á BELLIDO DE OLFOS *y al* REY.

D. SANCH. Por dar crédito á tus labios,
le niego á todos, Bellido;
mira.

BELLIDO. Si te trato engaños,
manda cortar mi cabeça.—
Que nunca ha sido cerrado
hay un postigo en Çamora,

893-894 Verso correspondiente al episodio de la jura en el *Cantar del Cerco de Zamora*, y en los romanceros.

898 *Quien tiene Reyes vasallos.* Véase *Parte I*, vv. 1639-1640.

que llaman de los Çambranos
de la Reyna, y por él quiero
—pues sé los ocultos pasos—
darte á Çamora, y ya tengo
el Capitán co[h]echado
de los que guardan su fuerça;
pero, como importe tanto
el secreto, tú y yo solos
importará que salgamos
á reconocer el puesto.

D. Sanch. ¿Contigo solo en el campo
sola mi Real persona?

Bellido. ¿No irá segura en mis manos?
Pues que de mí no te fías,
con tu licencia me parto
donde Moros me acrediten,

---

914 *Çambranos.* En la ed. de 1621, *Cambranos,* y otra vez *Cambranos* en el v. 1035. Pero es *Çambranos* (= zamoranos). Cfr. "...et yo mostrarvos é el postigo que los *çambranos* llaman *d'Arena,* por o entraremos la villa, ca nunca aquel postigo se cierra... et como los *çambranos* están flacos de fambre et de lazeria..." *Prim. Crón. Gral.*. 836.—De este famoso postigo han hecho *tres,* nada menos, las tradiciones orales de Zamora: *a*), el *postigo viejo* ó "puerta del Mercadillo"; *b*), la *puerta de los Zambranos,* y *c*), el *postigo de la traición.* (Véase Fern. Duro, *Rom. de Zam.,* págs. 47 á 48, y *Mem. hist. de la ciudad de Zam.* del mismo. Tomo I, págs. 244 á 246.) D. José M.ª Cuadrado publicó en la *España Monumental* una fotografía de la *Puerta de los Zambranos de la Reina.* Es una puerta de doble arco semicircular, con un rastrillo al interior defendido por dos cubos, en cuyo ingreso resalta el busto de la Infanta, con toca singular, á modo de concha, acompañado de los versos: *Afuera, afuera, Rodrigo.* (Véanse vv. 1167 y sigs.)

924-925 *Solo... sola.*—Construcción usual. Véase v. 1682.

pues me ofende un Rey cristiano.
D. SANCH. Espera, Bellido, espera...

Sale DON DIEGO ORDÓÑEZ.

D. DIEGO. Señor, ¿el Cid desterrado
de tu tierra, que en tus tierras
es la fuerça de tus braços?
¿Qué dirá el mundo de ti,
Rey?
D. SANCH. ¿Fuése?
D. DIEGO. Puesto á cavallo
le dexé, que se partía
entre todos sus Soldados
y gran parte de los tuyos,
aunque rehusa el llevallos.
D. SANCH. —Mucho emprendo...— [*Aparte.*]
D. DIEGO. ¿No respondes?
D. SANCH. Ve, y dile que yo le llamo.—
Bellido, yo estoy resuelto.—
¡Ve, don Diego!
D. DIEGO. Iré bolando. *Vase.*
D. SANCH. A mi persona aventuro
en tu confiança; vamos,
ve diziendo.
BELLIDO. Lo que pisas
iré barriendo y besando.
D. SANCH. Tú mi privança has de ser.
BELLIDO. —Tú has de morir á mis manos.—[*Ap.*]

FIN DEL ACTO PRIMERO

ACTO SEGUNDO

Salen RODRIGO DE BIVAR *y* DON DIEGO ORDÓÑEZ DE LARA.

RODRIGO. Yo bolveré á su presencia,
que es mi natural Señor,
y en el vasallo es honor
acudir á la obediencia.
D. DIEGO. Es tu proceder tan justo
como discreto, y valiente.
RODRIGO. Aquí esperemos mi gente,
que buelve con poco gusto
de ver su esperança vana,
pues yendo resuelta agora
de agotar la sangre mora,
buelve á verter la cristiana.
D. DIEGO. De ofenderte arrepentido
está el Rey.
RODRIGO. A Dios pluguiera,
don Diego, que lo estuviera
de haver al cielo ofendido;
que qualquiera ofensa mía
le huviera yo perdonado.

Sale el CONDE DE CABRA, *y algunos* SOLDADOS *acompañándole.*

CONDE. Muerto me lleva el cuydado.
D. DIEGO. ¿No es el Conde don García?
RODRIGO. ¿Conde de Cabra?
CONDE. ¿Gran Cid?
RODRIGO. ¿Qué hay? ¿qué tenéys?
CONDE. Buena ley
y buen zelo. Falta el Rey
de su tienda.
D. DIEGO. ¿Cómo?
CONDE. Oid:
Con Bellido solo es ido.
RODRIGO. ¿De Bellido se ha fiado?
CONDE. ¡Con estar tan avisado
de que es un traydor Bellido!
RODRIGO. Es Rey mancebo en efeto,
y atropella su corona.
CONDE. La falta de su persona
oculté con mi secreto.
No he querido publicalla
á su gente, viendo en ella
que diera al descomponella
principio el alborotalla.
Y con la de más valor
le busco por estos prados.

Salen el REY DON SANCHO, *y* BELIDO *al un lado del tablado.*

D. SANCH. Bellido, ¿dexaste atados
los cavallos?

BELLIDO. Sí, Señor.
Pero allá gente diviso...
D. SANCH. ¿Quién será?
BELLIDO. —¡Desdicha es mía!—[*Ap.*]
A este lado te desvía...
—¡Tiembla la tierra que piso!— *Aparte.*
RODRIGO. Paréceme que os partáys
repartidos cuerdamente
buscando al Rey, y á mi gente
esperaré mientras vays
adonde qualquiera boz
vuestra, que venga por mí,
pueda llevarme tras sí
más que los vientos veloz.
CONDE. Pues yo voy por este lado.
D. DIEGO. Yo por este iré perdido.—
¡Oh, mancebo mal regido!
RODRIGO. ¡Oh, Rey mal aconsejado!

Vanse todos, dexando al REY *y á* BELLIDO *solos.*

BELLIDO. Ya he visto desparecer
la gente que devisava,
Señor.
D. SANCH. Tan lexos estava,
que apenas la pude ver.—
No tiene lugar el suelo
qual Çamora.
BELLIDO. No hay dudar:
ya, Rey, la puedes mirar
como tuya.
D. SANCH. ¡Plegue al cielo!

1008 *Devisava;* mod. *divisaba.—Diviso,* en el v. 991.

Es su citio milagroso.
BELLIDO. —¡A gran cosa me aventuro!— *Aparte.*
Por allí está flaco el muro,
y poco fondable el foso;
y hay tras aquel torreón
un portillo en la muralla...
—¿Daréle?— [*Aparte.*]
D. SANCH. Yo he de ganalla.
BELLIDO. —¿Saltáys, teméys, coraçón?— [*Aparte.*]
Hase de advertir, que á todo esto el REY *está mirando hasia* (*) *Çamora, y* BELLIDO *está á sus espaldas como que le amaga con la daga, y duda, y quando se buelve el* REY *se compone* BELLIDO, *y disimula.*
D. SANCH. Paréceme á maravilla.
BELLIDO. —Buena ocasión tengo agora.— [*Aparta.*]
D. SANCH. Tierra del cielo es Çamora.
BELLIDO. Es lo mejor de Castilla.
D. SANCH. Justamente es pretendida;
estímola con razón.
BELLIDO. —Es de tanta estimación, *Aparte.*
que ha de costarte la vida.—
Más allá, hazia el otro lado
donde luce un chapitel,
está aquel postigo, aquel
que nunca fuera cerrado.
Llámanle de los Çambranos
de la Reyna, y si me das

1015 *Citio* (=sitio). Así en la ed. de 1621.—Cfr. v. 1225, *insencible;* v. 1562, *hasia;* y *Parte I*, v. 2497, *cielo* por *suelo;* v. 3000, *Placencia*, y otras vacilaciones á este tenor.
(*) *Hasia.* Véase la nota que antecede.
1033 á 1036 Véase v. 914 y nota.

cien hombres...
D. SANCH. ¿Ciento no más?
BELLIDO. ...pondré á Çamora en tus manos.
Entraré por él...
D. SANCH. Espera.
¿Cómo?
BELLIDO. ...de noche; y, Señor,
tú, por la puerta mayor,
que te abriré...
D. SANCH. ¿Qué te altera?
BELLIDO. Ya me parece que entrando,
hiriendo y matando voy;
y assí, alborotado estoy,
como quien sueña velando.
D. SANCH. Segura esperança llevo
de que has de darme á Çamora.
BELLIDO. —Covarde soy; ¿qué haré agora?— [*Ap.*]
D. SANCH. Bellido, mucho te devo.
Serás mi segunda parte,
serás mano de mi espada.
BELLIDO. Seré tu esclavo, —y soy nada, *Aparte.*
pues no me atrevo á matarte.—
D. SANCH. Serás piedra en mi corona.
BELLIDO. ¿Qué mira tu Magestad?
D. SANCH. A cierta necesidad,
que á los Reyes no perdona,
me desvío.
BELLIDO. Por aquí,

1057 á 1062 *A cierta necesidad...* Ni más, ni menos. Comp. "...et el rey apartósse á fazer aquello que la natura pide et que ell omne non lo puede escusar..." *Prim. Crón. Gral.*, 836.—"Apartados del Real, | el buen Rey se había apartado | con voluntad de fazer | lo que á nadie es excusado." (Durán, 779.)

si gustas, puedes baxar,
porque en este valladar
te cubra esta peña.

D. SANCH. Sí.

BELLIDO. Y porque es seguro el puesto,
y secreto.

D. SANCH. Dizes bien.

BELLIDO. Pues dame la mano.

D. SANCH. Ten.

BELLIDO. Baxa [á] espacio...—á morir presto. *Ap.*
Tu suerte el bivir te acorta.—

Entrase el REY, *y* BELLIDO *le da la mano, como que le ayuda á baxar.*

D. SANCH. ¡Jesús! baxando he caído,
y entre essas matas asido
perdí el venablo.

BELLIDO. No importa;

Escápasele al REY *el venablo de las manos, y* BELLIDO *le toma.*

yo le guardo.

D. SANCH. Bien está.

Esto dizen de adentro.

BELLIDO. ¡De animoso estoy resuelto!
Mas... ¿qué yelo, en sangre embuelto,
por mis venas viene, y va?
Ciega el alma ¿con qué espanto,
en qué inconvenientes piensa?
Si es un hombre sin defensa
¿cómo el ser Rey puede tanto?
Pero ya cobro valor;
ya el yelo en mis venas arde.

1071 *Yo le guardo.* El "yo *lo*..." de la ed. Fœrster, no conforma con el original.

¡Mataréle! que el covarde
de lexos mata mejor.
Pero... ¿qué miedo, qué laço
me detiene? ¿En qué despecho
se acovarda siempre el pecho
y se encoge siempre el braço?
¡Cielo, cielo soberano,
valedme en esta ocasión!
Esforçad mi coraçón,
pues castigáys con mi mano.

Entrase BELLIDO *como que tira el venablo, y buelve á salir huyendo, en haviendo dicho el* REY DON SANCHO *los dos versos siguientes.*

D. SANCH. ¡Jesús mil vezes! ¡Señor,
valedme!—Traydor, ¿qué has hecho?
BELLIDO. De las espaldas al pecho
queda pasado.
D. SANCH. ¡Ah, traydor!
Mas es tan justo el castigo
como tu mano traydora.
BELLIDO. Como yo llegue á Çamora,
abierto tengo el postigo.

Vase huyendo BELLIDO, *y* RODRIGO *dize á bozes de dentro.*

RODRIGO. ¿Qué has hecho, traydor? Espera.
Algo hiziste, que huyes tanto.

1088 *Ocasión.* En la ed. de 1621, *occasión.*

Buelve á salir BELLIDO *corriendo.*

BELLIDO. Sólo puede el cielo santo
parar mi veloz carrera.
No he podido desatar
el cavallo, y á pie quedo;
mas con las alas del miedo
podré correr, y bolar.

Vase.

Sale RODRIGO.

RODRIGO. ¡Enfrena, dame el cavallo!—
¡Quisiera, aunque imita al viento,
como de pena rebiento,
rebentar por alcançallo!

Vase RODRIGO, *y sale* DON DIEGO ORDÓÑEZ, *y el* REY *habla de dentro.*

D. SANCH. ¡Jesús, Jesús, cielo, cielo!
¡Padre...,
D. DIEGO. ¿Qué lamentos sigo?
D. SANCH. ...pues es tan tuyo el castigo,
sea más tuyo el consuelo!
¡Pon límite...
D. DIEGO. ¡El alma espantan!
D. SANCH. ...al rigor con que me dexas!
D. DIEGO. Largos ayes, tristes quexas
el cabello me levantan.
D. SANCH. ¡Ay, ay!
D. DIEGO. ¿Qué escucho? ¿Yo puedo

temer?...
D. SANCH. ¡Ay!
D. DIEGO. ¿Soy yo por dicha?
Mas el miedo á una desdicha
nunca fué afrentoso miedo.
D. SANCH. ¡Ay, padre!
D. DIEGO. ¡Ay, trance feroz!
D. SANCH. Mis inobediencias miro.
D. DIEGO. ¡Yo conozco este suspiro!
¿Por dónde salió esta boz?
¿Quién se queja?
D. SANCH. Un desdichado...
D. DIEGO ¡Ay, cielo! Estoy sin sentido.
¿Quién es?
D. SANCH. Un hombre que ha sido...
¡Yo muero! Llega; ¡ah, Soldado!
D. DIEGO. ¿Qué es esto? ¡Temblando llego!
Aquí está.
D. SANCH. Si eres leal...
llega... ¡ay, Dios!
D. DIEGO. ¡Pena mortal!
Haze como que se asoma á la puerta del vestuario (*) DON DIEGO.
¿Es el Rey?
D. SANCH. ¿Eres don Diego?
¡Llega!
D. DIEGO. ¡Terribles asombros!

1120 *Por dicha* = "por suerte, por acaso". Comp. "—Lísena, ¿está ya casada? | ¿aborrécete *por dicha?*" Tirso, *El celoso prudente,* jorn. III. En este modo adverbial, *dicha* se equipara á *fortuna, ventura,* vocablos cuya acepción no es "felicidad", sino "suerte", lo mismo próspera que adversa. Véase v. 2354 y nota.

(*) *Vestuario.* "El lugar ó sitio en que se visten los representantes." *Dicc. de Aut.*—Véase el *Prefacio.*

D. Sanch. Baxa, dame tus abraços...
D. Diego. ¡Arroxaréme en tus braços
y llevaréte en mis hombros!

Entrase Don Diego, *y salen arriba al muro de Çamora* Doña Urraca, *y* Arias Gonçalo.

Urraca. ¿Qué has oído en el Real
de don Sancho?
Arias. Grande estruendo.
Y un hombre viene huyendo.
Urraca. Y bolando viene; ¿[h]ay tal?
Arias. El que le sigue á cavallo,
si es que alcançallo desea
¿cómo se apea?
Urraca. ¿Se apea?
Arias. Y á pie procura alcançallo.
¡Bellido es el que huye allí!
Urraca. ¡Y el que le sigue es Rodrigo!
Arias. Ya se encamina al postigo
nunca cerrado.
Urraca. ¡Ay, de mí!
¿Qué havrá hecho? ¡Estoy perdida!

Salen por el palenque,—que se ha de hazer para que pase un cavallo hasta el tablado (*),—Bellido, *y tras él* Rodrigo, *los dos á pie.*

Bellido. Como el viento soy ligero.
Rodrigo. ¡Oh, mal haya el Cavallero

1141 En la ed. Foerster: "y un hombre *se* viene huyendo"; pero este *se* no consta en el original.

(*) Véanse vv. 1545 y 1546, acotación.

1153-1154 *¡Oh, malhaya...!*, etc. Imprecación que se hizo

que las espuelas se olvida!—
Por alcançarte mejor
me apeé, y al viento igualas.
¡Espera!...

BELLIDO. Notables alas
son las del miedo.

RODRIGO. ¡Ah, traydor!...

URRACA. ¡Ah, del postigo! ¡Amparad [*Gritando.*]
á Bellido!

ARIAS. Oye, Señora.

Vase ARIAS GONÇALO.

BELLIDO. ¡Dale sagrado, Çamora,
á quien te dió libertad!

Entrase BELLIDO (*).

---

proverbial y muy popular.—Cfr. los rom. 44 y 46 de la *Prim.* (Durán, 777 y 779.)

(*) No se sabe con certeza quién era este audaz soldado ni cuál fué su suerte ulterior. Lo que sí consta es que el autor del primer poema, que miraba las cosas desde un punto de vista parcial, estrictamente castellano, calumnió á sabiendas su memoria.—"Muchas circunstancias de esta muerte—dice Menéndez Pidal—son históricas; pero no lo es la traición que supusieron los castellanos. La traición consiste, según el *Cantar,* en que Vellido besó la mano de don Sancho rindiéndole vasallaje, y á seguida, le hirió por la espalda; pero ambas circunstancias son falsas, según el relato histórico del monje de Silos. Dice éste que los zamoranos enviaron al campo enemigo un caballero *de gran audacia,* el cual, *con su lanza,* y de improviso, hirió al Rey *frente á frente,* y luego, á todo correr de su caballo, penetró sano y salvo en la ciudad por una puerta *que quedara abierta á prevención.* Se comprende que este hecho, que tiene todos los caracteres de una hazaña, se haya convertido en traición en un relato de origen castellano. Si el heroísmo de Mucio Scévola, en vez de haber pasado á la historia mediante las versiones de los historiadores romanos, lo hubiera sido según los relatos del campamento etrusco, el nombre de Scévola

RODRIGO. ¡Ah, villano! No estarás
dentro en Çamora seguro,
que derribaré este muro
á puntapiés...
URRACA. ¿Dónde vas?
¡Afuera, afuera, Rodrigo,
el sobervio Castellano!
Acordársete deviera
de aquel buen tiempo pasado

sería execrado en la historia de Italia, como el de Vellido en la de España." *L'Epopée Cast.*, págs. 65-66.—Añadiré que el atentado de Vellido, según la tradición común y preponderante, conviene, en más de un pormenor, con la traición de Dominguillo ó Dominguejo durante el asedio de Zurita por D. Alfonso VIII, tal como se cuenta en la *Crónica general,* en las *Memorias históricas* de Mondéjar (ed. Sancha, Madrid, 1783, págs. 44-50) y en un rom. de Sepúlveda (Durán, 923). El que entrambos relatos recuerden por igual la engañosa industria que del persa Zopiro registran las historias clásicas, nos deja entrever la filiación *folklórica* del tema.

1167 y sigs.—*Afuera, afuera, Rodrigo...* Cfr. el rom. 37 de la *Prim.* (Durán, 773 y 774).—Una variante de Escobar, glosada en coplas (Durán, 769), transpone las apasionadas quejas de doña Urraca á otra situación que no es la del perseguimiento de Vellido por el Cid, sino la de una embajada de éste, en nombre de don Sancho, para exigir á la Infanta la cesión y entrega de la villa. De la *Crón. Gral. de 1344* resulta que esta situación fué la primordial (Men. y Pel., *Ant.*, XI, 351). El rom. 37—que Timoneda incorporó á su ramillete de rapsodias, y utilizó Guillén de Castro—es el único que supone cierto linaje de inclinación amorosa entre doña Urraca y Rodrigo. La inmensa popularidad de tal versión atestíguanla los versos 877 á 880 de esta SEGUNDA PARTE, y un pasaje de Lope de Vega (en *Las Almenas de Toro*), que dice: "¿Deven de cantar en vano | *desde el hidalgo al que trigo* | *siembra,* aquello de *Rodrigo,* | *el Sobervio castellano?* | Y el *dejar hija de Rey* | *por hija de su vasallo* | que adelante *dice el vulgo...*" (jornada II).

que te armaron Cavallero
en el Altar de Santiago:
mi padre te dió las armas,
mi madre te dió el cavallo,
yo te calcé espuela de oro
porque fueras más honrado,
pensando casar contigo;
¡no lo quisieron mis hados!
Casástete con Ximena,
hija del Conde Loçano;
con ella huviste dineros,
conmigo fueras honrado.
Muy bien casaste, Rodrigo,
mejor huvieras casado;
dexaste hija de un Rey
por tomar la de un vasallo.
¡Vete, Cid! ¡Rodrigo, vete!
pues te muestras tan ingrato,
que no sólo no te acuerdas
de lo que estás obligado,
pero, loco y atrevido,
sobervio, arrogante y vano,
á mi decoro te atreves
con la lengua y con las manos.
Pagaste amor con desdén,
y lealtades con engaños;
con males pagas los bienes,
los favores con agravios.

RODRIGO. Señora, corrido estoy

1171 á 1176 *Que te armaron Cavallero.* Véase *Parte I,* vv. 36 á 49, 34, 70 á 76 y 80 á 85.

1191 *Pero.* Véase *Parte I,* v. 2565, y nota.

1193 *Decoro* = respeto, reverencia.—*Passim.* Véase *Parte I,* v. 869, nota.

de ver que me ofendas tanto,
que me culpes de atrevido
y que me arguyas de ingrato.
Si tu padre me ciñó
la espada que traygo al lado,
por esso contra Çamora
de la bayna no la saco,
cumpliendo assí el juramento
que me tomó agonizando
en presencia de sus hijos,
sobre sus reales manos.
Si tu madre y Reyna mía
me honró con darme el cavallo,
y tú con la espuela de oro
me dexaste más honrado,
por esso el cavallo agora
detuvo el curso gallardo
con que bolava otras vezes,
tu disgusto adevinando;
y las espuelas también,
con que pudiera picallo,
se escondieron al buscallas,
y al querellas me faltaron.
Pues si en mí, que te respeto
y hasta tu sombra idolatro,
lo irracional, lo insencible
muestra sentimiento humano,
¿por qué dizes que te enojo?
¿por qué piensas que te agravio?
¿qué disgusto te procuro?
¿qué decoro no te guardo?

1225 *Insencible*. Así en la ed. de 1621. Véase v. 1015 y nota.

Si no me casé contigo
fué, Señora, imaginando
que aun con tus alas no fuera
posible bolar tan alto.
Si vengo sirviendo al Rey,
solamente le acompaño;
ni en tu daño le aconsejo,
ni contra ti salgo al campo.
Si agora un traydor persigo,
con muchas causas lo hago;
pues esta mañana solo
salió con el Rey tu hermano,
y vi que pasava huyendo,
recelé el notable daño
de que avisaron al Rey
las bozes de Arias Gonçalo,
y... con venir arrogante,
temeroso y temerario,
advierte si te respeto
y si decoro te guardo,
pues á tu boz me detuve,
y á tu enojo estoy temblando.

URRACA. Ya es menos; Rodrigo, escucha.

Dentro ARIAS GONÇALO *y algunos* SOLDADOS *dizen á bozes.*

ARIAS. ¡Muera Bellido, mataldo!
(DENTRO.) ¡Muera, muera!
Dentro dando grandes bozes.

1253 *Ya es menos* (el enojo, v. 1252).

URRACA. Bozes siento.

Dan bozes dentro, como que las dan en Çamora, y en el Real del REY.

(DENTRO.) Oh, infelize Rey don Sancho!
RODRIGO. ¿Qué escucho?
(DENTRO.) ¡Los de Çamora
son traydores declarados!
URRACA. Rodrigo, adiós; mi presencia
importará.
RODRIGO. ¡Cielo santo!
¿Qué puede haver sucedido?
Todo el cielo viene abajo.

Dando bozes en Çamora y en el Real del REY, *se van* DOÑA URRACA *y* RODRIGO, *y sale* DON DIEGO *con el* REY DON SANCHO *en los braços pasado con el venablo el pecho.*

D. DIEGO. Anímate.
D. SANCH. No puedo...
D. DIEGO. ¡Triste calma!
Peso es del alma el que en los hombros llevo.
D. SANCH. Don Diego, espera, que me sale el alma...
D. DIEGO. A sacarte el venablo no me atrevo.
D. SANCH. Detiénela en la boca de la herida...
D. DIEGO. Bozes daré al Real.
D. SANCH. La muerte pruevo.
D. DIEGO. Diérate el alma para darte vida,
si esta imposible hazaña á los humanos

1263 *¡Triste calma!* Véase *Parte I,* v. 528 y nota.

1266 *A sacarte el venablo...* Cfr. "...de ver el venablo agudo | que á su Rey ha traspasado. | No se lo quieren quitar | hasta que haya confesado." (Durán, 785.)

les fuera de los cielos permitida.—
¡Ah, del Real! ¡Valientes castellanos, [*Gritando.*]
bolved agora á la piedad el pecho,
y á la vengança prevenid las manos!
¡Valed á vuestro Rey!—pero sospecho
que entre sus confusiones y mi llanto
no son mis roncas bozes de provecho.—
¡Ayudadme á llevarle!
D. SANCH. Al cielo santo
le pide ayuda, porque tenga agora
consuelo un hombre que le ofende tanto.
¡Muero, don Diego!
D. DIEGO. Muera quien te llora.
¡Ah, injustos hados! ¡Ah, traydor Bellido,
sin duda sabe en tu trayción Çamora!
Vengança espero, si justicia pido.
¡Cielo! Çamora es causa.
D. SANCH. No, don Diego.
Causa es de causas quien la causa ha sido.
Fuí hijo inobediente, estuve ciego,
y el cielo me castiga, á quien le pido
que entre agua y sangre me perdone el [fuego.
Sólo instrumento á su justicia he sido;
que de matar á un Rey atrevimiento
no tuviera Çamora, ni Bellido.
D. DIEGO. Iguale á la desdicha el sentimiento;
y si al agravio la vengança igualo,
bolarán sus cenizas por el viento.

1289 *Que entre agua...*, etc. A lo que yo colijo, don Sancho pide á Dios "que le libre de las llamas eternas (= *el fuego*), en gracia á su bautismo (= *agua*) y á su martirio (= *sangre*).

Abrasaré á Çamora; pagarálo,
que no porque el castigo es justo, es bueno,
dexa de ser el instrumento malo.
Alborótese el mundo, quede lleno
de horror, de asombro, de dolor, de espanto;
que yo he de ser el rayo de este trueno.

D. SANCH. ¡Ah, don Diego!...
D. DIEGO. ¡Ah, Señor!
D. SANCH. No llores tanto
mi muerte; mira... muda essa esperança,
de quien quiçá se ofende el cielo santo.
D. DIEGO. ¡Fundada está en justicia esta vengança!

Salen el CONDE DON GARCÍA *y los* SOLDADOS *que fueron con él.*

[C. GARC.] ¡Aquí está el Rey!
D. SANCH. ¡Oh, Conde don García!
C. GARCÍA. Y el que más parte de tu pena alcança.
D. SANCH. ¡Mis vasallos!...
TODOS. ¡Señor!
D. SANCH. La culpa es mía,
y de Dios la justicia.

Sale RODRIGO DE BIVAR.

RODRIGO. ¡Oh, injusta mano!
Tu atrevimiento entonces no sabía;
que hiziera mi dolor el paso llano

1297-1298 Don Diego rechaza expresamente la máxima de que el fin justifica los medios.

1304 *Quien.—Passim.* Véase *Parte I,* v. 1246 y nota.

derribando murallas, y vengara,
si es que se venga un Rey en un villano.

D. DIEGO. Llega, famoso Cid.

RODRIGO. ¡Oh, fuerte Lara!—
¿Qué es esto, Rey Señor?

D. SANCH. Flor de Castilla,
no hay segura corona ni tiara.
Pasóme de un venablo la cuchilla;
que, sagrado ó real, qualquiera pecho,
es de barro también.

C. GARCÍA. ¡Oh, gran mancilla!

RODRIGO. Yo he de quedar en lágrimas deshecho.

D. SANCH. Mis leales vasallos, una cosa
hazed para que muera satisfecho.
La maldición de un padre rigurosa
en la tierra me alcança; bolvé al cielo,
contemplalde en su esfera luminosa,
pedilde tiernamente algún consuelo
á esta pena mortal, si es que le obligo
con sangre suya que colora el suelo.—
Y tú, Cid, de quien fué tan grande amigo,
ruégale que á los cielos soberanos
pida el perdón, pues obligó al castigo.
¡Jesús! muero; dezid á mis hermanos
que me perdonen, como yo al que puso
en el pecho de un Rey traydoras manos.

C. GARCÍA. Gran gente viene, y con tropel confuso
llegan...

1321 y sigs. Cfr. los rom. 781, 782 y 785 (*Col.* Durán).

1324 *Bolvé.*—Véase *Parte I,* v. 1459 y nota.

1330 *Ruégale.* O acaso *ruegalé.* Duda que cabe extender á muchos más vocablos, dados en el texto por esdrújulos. Sería fatigoso señalarlos todos.—Véase *Parte I,* vv. 974, 1508, y notas.

[*Salen el* Conde Don Nuño *y los* Soldados *que le acompañan.*]

Rodrigo. En esta tienda que han armado
lo entremos.
D. Sanch. Pues el cielo lo dispuso,
en su misericordia confiado,
muero contento, y el villano yerro
perdono... y perdón pido...

Vanle entrando quando va diziendo esto el Rey, *y cubriéndole con la cortina dize* Don Diego *que ya ha espirado, quedándose todos en el tablado.*

D. Diego. ¡Ya ha espirado!—
¡Ah, Çamora cruel! ¿Cómo no cierro
con tus murallas? Hecho más honroso
es hazer su vengança que su entierro.
¡Ah, Castellanos! ¡Ah, Bivar famoso!
¡Conde don Nuño! ¡Conde don García!
¡Rete á Çamora un hombre valeroso,
y después de provar su alevosía
en el campo, abrasada en nuestro fuego
demos al viento su ceniza fría.
C. García. Dize don Diego bien.
C. Nuño. Tiene don Diego

1346 y sigs. Cfr. el rom. 784 (*Col.* Durán).

1350-1351 La fantasía popular, siempre amiga de dar á sus héroes lujosos abolengos, supuso, en efecto, que el leal D. Diego Ordóñez era del linaje de Mudarra. (Véase Garibay, lib. X, cap. 16.)—Cfr. "Don Diego Ordóñez, don Diego, | ¿qué es de la sangre de Lara, | y del buen Diego Proal, | y *de Gonzalo Mudarra,* | pues de su sangre ha venido?..." (Durán, 799.) Véase v. 483 y nota.—Ya hemos visto como, igualmente, la actividad poética del pueblo dió ascendencia adecuada al Cid (*Parte I,* vv. 459-460, y nota) y á Bellido (v. 821, y nota).

sangre del gran Mudarra.
RODRIGO. [H]irviendo agora,
da lugar al enojo, y no al sosiego.
Mas para averiguar si es que Çamora
cupo en esta trayción, hágase el reto.
D. DIEGO. ¿Quién pone duda en esso?
RODRIGO. Quien lo ignora.
D. DIEGO. Que tuvo valedores os prometo;
que no pudiera hazer, siendo Bellido
causa tan leve, tan notable efeto.
Y aunque no fuera assí, trayción ha sido,
siendo deste delicto sabidores,

1354 *Cupo* = "entró, tomó parte". Así en la ed. de 1621. Foerster lo juzga errata. "Si es cierto que *cupo*—escribe— es gramaticalmente exacto (tercera persona de *caber*) no cuadra con la locución. *Fulano "cabe" en la traición,* no se dice; á lo sumo, *la traición cabe en Fulano.* Debe enmendarse "*supo*".—Y en apoyo de ello se remite á los vv. 1461 y 1593. Otro más pudo añadir, el 1283: "sin duda *sabe* en tu traycion Çamora".—Sin negar de plano lo verosímil de esta conjetura, prefiero no tocar el texto. *Cupo* vale también, como queda dicho, "entró, tomó parte". Comp. "Paloma celestial en cuyo nido, | envuelto en pobres paños, *cupo* al hielo | aquel Sol..." Lope, *El Peregrino en su patria,* lib. V.—"Pero la envidia, si en el cielo *cupo,* | turbó la claridad cuando lo supo." *Viaje del Parn.,* II, Amarilis. Egl.—Cfr. el v. 260, comparándolo con los que se citan en la nota.

1356 *Prometo* = aseguro, afirmo.—*Passim.* Comp. "Si fuera á tirar una lanza ó armar un justador, yo *te prometo* que el Turco no me hiciera ventaja con cuanto tiene." *Comedia de Sepúlveda,* acto I.—"yo *te prometo* y juro como católica cristiana, que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento." *Quij.,* Parte II, cap. 52.—Encendime, *te prometo,* | como Alejandro lo hacía..." Tirso, *El Vergonzoso en palacio,* jorn. II.—"...y con todo esto, *prometo* á vuesa merced que era un buen hombre." J. Cortés de Tolosa, *El Lazarillo de Manzanares,* cap. VII.

1360 *Delicto.* Véase *Parte I,* v. 1302.—Cfr. v. 1458

haver al delinquente recogido.
Pues ¿quién duda, si fueron valedores
de un acto tan atroz, tan torpe y feo,
que todos en Çamora son traydores?

RODRIGO. Que lo fué Arias Gonçalo no lo creo,
pues aún lleva su voz el ayre vano
con que quiso estorbar tan mal deseo.
Pero vaya á retalle un Castellano,
que él bolverá por sí, que aún tiene azero
en la espada, en el pecho y en la mano.—
¿A mí me miráys todos?

C. GARCÍA. El primero
eres siempre en Castilla.

RODRIGO. Mi cuydado
os dará de mi sangre un Cavallero;
pues yo, como sabéys, tengo jurado
de no ir contra Çamora.

D. DIEGO. No á escusarte
bastara el juramento; mas no has dado
en que el bolvernos todos á mirarte
fué que tu edad y tu opinión honrada
obliga á preferirte y respetarte;
y no porque essa mano y essa espada
haga falta en Castilla, aunque ella fuera
con mayor opinión acreditada.
Y ya sabemos que si el Cid quisiera
alcançar á Bellido, le alcançara,

1375 *De no ir.* Véase *Parte I,* v. 325, y nota.

1383-1389 La *Crónica General* dice que "de todos los fechos de armas que el Cid pasara non fallan los omes buenos que de las barraganias fablan, en ninguna cosa en que le travar sinon en ésta: que non entró en pos dél (de Vellido) por las puertas dentro." (Ed. Florián de Ocampo, fol. CCXCVI vuelto.)—Cfr. los rom. de Durán, números 819 y 820.

porque con más cuydado le siguiera,
llegara á tiempo y en Çamora entrara;
pero entre las almenas de Çamora
oyó una boz y veneró una cara.

RODRIGO. Aunque en Bellido la intención traydora
me obligava á cuydados vigilantes,
no supe entonces lo que lloro agora.
Tarde lo supe; que á sabello antes,
por vengar á mi Rey, con pies valientes
derribara murallas de diamantes;
sin podello estorbar inconvenientes
de respetos humanos, en el mundo
fuera mi espada asombro de las gentes.
Y si de esta verdad, en que me fundo,
dudare alguno, le diré...

D. DIEGO. Rodrigo,
bien la acredita tu valor profundo.
Sólo buelvo á deziros que me obligo
al reto de Çamora.

C. NUÑO. Seguiría
yo esta opinión.

G. CARCÍA. Yo, y todo.

RODRIGO. Y yo la sigo.
Y si antes dixe que de sangre mía
daría un Cavallero valeroso,
por ti, don Diego Ordóñez, lo dezía.

D. DIEGO. Todos me honráys; y tú, gran Cid fa-[moso,
con tan grande favor me infundes brío,
á emprender esta hazaña poderoso.

RODRIGO. Vamos á prevenir el desafío.

D. DIEGO. Pagando en sangre á mi lealtad tributo,

1403 *Y todo.* Véase *Parte I*, v. 2270 y nota.

con las nuves que engendra el llanto mío
hasta el Sol en su esfera pondrá luto.
Vanse.

Sale Doña Urraca, *sola.*

Urraca. ¡Válgame Dios! ¿Si es verdad
que se engañan mis sentidos?
¿En el Real alaridos,
y bozes en la Ciudad?
¿Si fué algún atrevimiento
de Bellido?...

Sale Don Rodrigo Arias.

R. Arias. Di trayción.
Urraca. ¿Qué ha sido?
R. Arias. Desdichas son.
Urraca. Dilas tú, pues yo las siento.
R. Arias. La triste boz ha llegado
de que al Rey don Sancho ha muerto.
Urraca. ¡Jesús!
R. Arias. De tal desconcierto
con razón alborotado,
le persigue el pueblo entero,
cuyas bozes has oído.

1413 *Esfera.*—Véase *Parte I*, v. 56, nota. Las cinco esferas giraban por este orden: 1.ª, la del aire; 2.ª, la del fuego; 3.ª, *la del Sol,* la Luna y los demás planetas; 4.ª, la de las estrellas fijas, y 5.ª, el empíreo ó mansión de los bienaventurados.

URRACA. ¡Ay, hermano! Sin sentido
he quedado... ¿Qué haré? ¡Muero!

Sale BELLIDO *huyendo, y pónese á los pies de* DOÑA URRACA, *y tras él vienen* ARIAS GONÇALO *y los otros* HIJOS *con las espadas tiradas* (*) *para matarle, y la Infanta le guarda.*

TODOS. ¡Muera el traydor homicida!
BELLIDO. ¡Ah, Çamoranos, piedad!
¿A quien os dió libertad
queréys quitalle la vida?—
Señora, si á tus pies puesto,
no me defienden tus manos,
muerto soy.
URRACA. ¡Ah, Çamoranos!
¡Arias Gonçalo!, ¿qué es esto?
¿por qué seguís á Bellido?
¿qué ha hecho?
ARIAS. Dexa, Señora,
verter la sangre traydora
del que la tuya ha vertido.
Quando la tierra estremece,
quando los cielos espanta,
quando tus leyes quebranta,

(*) *Tiradas.—Tirar,* en sentido de *quitar, sacar* y *apartar,* era expresión frecuente. Comp. "*¡Tíreme* el cielo la vida, | si non tengo por mejor | vuestro pie que non su cara!" *Las Hazañas del Cid y su Muerte.* Anónimo, jorn. III.—"*¡Tiradbos,* que sois casados!"—*Idem, íd.*—"Pues entrémonos, Rodrigo, | *tirad de ahí* ese mendigo, | y llevadle..." Hurtado Velardo, *Los Siete Infantes,* jorn. III.—Se conserva esta acepción de *tirar* en el castellano rústico y en el gallego.

quando tu fama enmudece,
quando pierde tu opinión,
quando al Rey, tu hermano, ha muerto,
¿tú le defiendes?

URRACA. ¿Es cierto?

ARIAS. Malas nuevas ciertas son.
Por los ayres han venido
de que el Rey nuestro Señor
murió á manos de un traydor.
¿Quién será, sino Bellido?

URRACA. ¿Quién será, sino mi suerte,
causadora destas penas?
Prendeldo, echaldo en cadenas,
pero no le deys la muerte.

Quítale la espada URRACA.

ARIAS. ¿Cómo en delito tan grave?
Pues dirá quien dello trata,
que quien su muerte dilata
algo en sus trayciones sabe.

URRACA. Y ¿no será lo más cierto,
pues la ocasión los obliga,
dezir que porque no diga
los cómplices lo hemos muerto,
y resultar del suceso
otra mayor desventura?
En una cárcel segura
le tened seguro y preso.
Y si es que los Castellanos
dizen que culpa tenemos,
la disculpa les pondremos
y el delinquente en las manos.

ARIAS. Son tus razones, Señora,
de tu discreción tributo.

URRACA. Cubran de funesto luto
las murallas de Çamora,
y vean el sentimiento
con que esta desdicha pago,
mi inocencia, en lo que hago,
y mi pena, en lo que siento.—
Arias Gonçalo, conmigo
te ven, que aún hay más que hazer.

ARIAS. Tu discreto parecer
como tus pisadas sigo.—
Llevad preso ese traydor.

Vanse ARIAS GONÇALO *y* DOÑA URRACA, *quedando los demás.*

BELLIDO. ¿Trayción es poner la mano
en un Rey que fué tirano?

HIJO 1.º Nunca es tirano el Señor.

BELLIDO. ¡Ah, Çamora, cómo en mí

1476 *Funesto.—Passim.* Véase v. 1530 y nota.

1489 *Nunca es tirano el Señor.* Máxima cardinal en la ortodoxia monárquica del siglo XVII.—Contra tal sentencia, véase *Parte I,* vv. 1745 y sigs., y 1993, y algunas comedias de Guillén de Castro, quien, concorde con Mariana y otros ingenios de la época, dice: "*Rey.* ¡Y es razón que muera un Rey? | *Nísida.* Si es tirano, poco importa." *El Amor constante,* jorn. I.—"Si eres, como dices, Rey, | ¿es muy bueno que los Reyes | nos pongan y quiten leyes | y no sepan guardar ley? | Al que estas leyes pregona, | merecería por ello | que se le bajase al cuello | á ser lazo la corona." *Idem,* jorn. II.—"*Grande 3.º* Siendo Rey, está en su mano | quanto quisiere hazer. | *Grande 4.º* El Rey, en siendo tirano, | luego lo deja de ser." *Idem,* jorn. III.—"...Pues ¿qué ley | puede obligarme en rigor | á que á costa de mi honor | sustente la vida á un Rey? | Y más la de un Rey ó un hombre | que á la razón dió de mano; | que á un Rey, en siendo tirano, | pueden quitalle ese nombre." *Idem,* jorn. I.

tu noble opinión estragas,
pues con prisiones me pagas
la libertad que te di!
¡Por hecho tan valeroso
atáys tan valientes manos!
Mas ya, indignos Çamoranos
del nombre antiguo y famoso,
ya entiendo vuestra intención
aunque no me la digáys,
pues al traydor castigáys
para lograr la trayción.
Mano fuí con que tirastes
la piedra.

HIJO 2.° ¡Calla, villano!

BELLIDO. Y agora escondéys la mano.

HIJO 2.° ¡Tú mientes!

BELLIDO. ¡Bien me pagastes,
Zamora, pues me condenas!...

HIJO 1.° ¡Mataréte, si no callas!

BELLIDO. ¡Veas tener tus murallas
por cimientos tus almenas!

Vanse llevándole preso, y sale arriba DOÑA URRACA *y* ARIAS GONÇALO; *y tocan trompas roncas y tambores destemplados* (*), *y va saliendo el entierro del* REY, *y pasando, y entrándose.*

URRACA. ¿Qué trompas roncas son estas
y tambores destemplados?

1502 *Tirastes*. Comp. v. 1598.

1509 *Tus almenas*. La lección "por cimientos *sus* almenas" que da la ed. Rivad. acaso sea preferible. La de 1621 pone: "por cimientor *tus* almenas", con *r* en cimientos, por errata.

(*) *Trompas roncas y tambores destemplados*. En las ceremonias y cortejos fúnebres se empleaban instrumentos

ARIAS. Todo por los ayres dice
la muerte del Rey don Sancho.
Su entierro debe de ser;
ó quiçá, si no me engaño,
es publicar el delito
para vengar el agravio.
Mira en orden las hileras
que vienen de quatro en quatro;
assí á Çamora se acercan
cubiertos de lutos largos.
Los mejores de Castilla
llevan las andas en alto,
donde viene muerto el Rey.
¡Triste y lamentable caso!
Mira á sus pies su corona,
su cuerpo en sangre bañado,
y por el heroyco pecho
mira el agudo venablo,
y con funesto silencio
los leales Castellanos,
que hasta el Sol visten de luto
con el polvo que arrastrando
levantan tantas banderas;

---

de sonido bronco y sordo. Comp. "Cantando al son de *flautas roncas y destempladas*, diferentes himnos y versos fúnebres, en tono melancólico." Solís, *Hist. de Nueva Esp.*, lib. III, cap. 17.—Se *destempla* el tambor soltándole las cuerdas para que afloje el parche.

1520 *Assí á*. En la ed. Rivad., *hacia*, lo que es muy probable. Cfr. 1022 á 1023, acotación, 1562, y, sobre todo, v. 2118, *asia* (= hacia).

1530 *Funesto* = fúnebre, triste.—*Passim*. Comp. "Esta luna escurecida, | y el cielo negro y *funesto*, | si te parecen tan mal | es porque..." Tárrega, *El Prado de Valencia*, jorn. II.

1532 *Hasta el Sol*... Cfr. *Parte I*, v. 589.

y mira, ¡prodigio estraño!
que sólo muestran desnudas
las espadas en las manos.
¡Cómo aflixen, cómo lloran,
á vengança amenaçando!
¡Oh, quánto callan sintiendo!
¡Oh, quánto dizen callando!

URRACA. ¡Ay, infeliz suerte mía!
Yo me voy, Arias Gonçalo;
que el pecho de una muger
no es posible sufrir tanto.

Vase DOÑA URRACA, *y suena una trompeta, y descúbre[se] en un cavallo á* DON DIEGO ORDÓÑEZ DE LARA, *que viene armado, cubierto de luto, y con una mortaja al hombro, y un Crucifixo en la mano derecha.*

ARIAS. Mas ¿qué bastarda trompeta
suena por este otro lado,
y haziendo en los montes ecos,
pide silencio á los campos?
Allí viene un Cavallero;
ya con la vista le alcanço,
ya le conozco en el brío,
y es sin duda, no me engaño,
don Diego Ordóñez de Lara,
que tiene por nombre el Bravo,
todo cubierto de luto
hasta los pies del cavallo;

1546 *Bastarda trompeta.* Véase *Parte I,* v. 1469 y nota.
1550 Cfr. el rom. 786 (*Col.* Durán).

debaxo del luto lleva
un arnés muy bien trançado,
una mortaja en el hombro,
y un Crucifixo en la mano.
Hasia el Crucifixo mira,
y con él viene hablando;
aquí llega, y hablar quiere,
atento quiero escuchallo.

D. DIEGO. ¡Ah, Çamoranos covardes!
¡desleales, fementidos!
Oídme, testigo el cielo
de las verdades que os digo:—
Consejo fué de Çamora,
deslealtad, trayción ha sido
el matar al Rey don Sancho
por las manos de Bellido.
Y assí, reto de traydores,

1559 *Trançado*=trenzado, rematado: arnés de malla.—En el rom. de Lucas Rodríguez: "y debaxo el luto lleva | un arnés muy bien *trançado*."—Comp. "...tenía los cabellos y barbas... *trançados* con cuerdas de oro." *Amadís de Grecia,* I, 9.º (ed. 1542, fol. 8).—"*trançado* el cabello y rizo." Guillén de Castro, *El Narciso en su opinión,* jorn. II.

1562 *Hasia* (=hacia).—*Passim.* Cfr. *Parte I,* v. 726, y nota.

1573 y sigs. Cfr. los rom. 47, 47 *a,* 47 *b* y 48 de la *Prim.* (Durán, 791, 1896, 790 y 789, respectivamente.)—Cfr. además los núms. 785, 787 y 794 de la *Col.* Durán.—En todos, la fórmula sacramental del reto es casi idéntica á la del *Cantar* primitivo: "E por ende digo que es traydor quien traydor tiene consigo si sabe de la traición ó si gela consintió, é riepto á los çambranos, tanbién *á los grandes como á los pequeños,* e *al muerto tanbien como al vivo, é el que es por nascer* assí como el que es nascido, *é á las aguas* que bevieren, *é á los paños* que vistieren, é aun *ó las piedras del muro.*" La *Crónica del Cid* añade: "e riepto *las aguas que corren por los ríos,* e riéptoles *el pan,* e

primero al Consejo mismo,
á los chicos, á los grandes,
á los viejos, á los niños;
hasta las mugeres reto,
á los muertos, á los bivos,
y reto á los por nacer,
pues soys pocos los nacidos;
y reto en vuestra Çamora,
plaças, calles, y á quien hizo
de la más humilde casa
al más sobervio edificio;
reto el pan, reto la carne,
reto el agua, reto el vino,
á las aves de los vientos,
á los peces de los ríos;
á quanto os sustenta reto,
y en el campo desafío
al que á defender se atreva
que Çamora no ha sabido
en tan villana trayción
y en tan infame delito.

ARIAS. Don Diego Ordóñez de Lara,
en lo que agora havéys dicho
hablastes como valiente
pero no como entendido.

---

riéptoles *el vino...*" (cap. LXVI).—Esta curiosa fórmula de reto—muy parecida á la de las excomuniones—"debía ya de ser arcaica é incomprensible para el juglar que dió la última mano al poema, pues hace que Arias Gonzalo responda como quien no entiende esa especie de entredicho en que el retador pone todas las cosas animadas é inanimadas de la ciudad." Men. Pidal, *L'Epopée Cast.*, pág. 67.

1575 *Consejo* por "concejo". Véase *Parte I,* v. 726, y nota.

En lo que hizieron los grandes
¿qué culpa tienen los chicos?
Y ¿qué merecen los muertos
en lo que hizieron los bivos?
Y ¿qué han culpado en Çamora
calles, plaças, edificios?
¿qué saben de sentimientos
los que no tienen sentidos?
¿Sabéys cómo está ordenado
y por ley establecido
que el que retare á Consejo
ha de matarse con cinco?

D. DIEGO. Ya lo sé; y con cinco mil
á matarme me apercibo.
Mañana en saliendo el Sol
sustentaré lo que he dicho
en el campo, si es que salen
essos cinco.

ARIAS. ¡Yo y mis hijos
moriremos por Çamora!

D. DIEGO. Bien dizes, pues yo me obligo
á mataros.

ARIAS. ¡Dios lo sabe!

1610 *Consejo.* Véase la nota anterior.

1611 *Matarse con cinco.* En la *Prim. Crón. Gral.*: ..."dezirte quiero como en lo que los grandes fazen non han culpa los pequeños ...nin los muertos ...e sepas una cosa, *que todo aquel que riepta á Concejo que deve lidiar con çinco,* uno en pos de otro" (839, 25 y sigs.); y añade: "que assi era escripto" (841, 8).—Comp. el rom. "porque sabes que en Castilla | hay un fuero establecido, | *que el que riepta Concejo | haya de lidiar con cinco,* | y si alguno le venciere | el Concejo queda quito". *Prim.*, 47, *a* (Durán, 1896).

1617 *Yo, y mis hijos.* Véase *Parte I*, v. 85, nota.

Y el responder á essos bríos
para mañana dilato.
D. Diego. A mi espada lo remito...
¡y á Vos, por quien pienso ser
instrumento del castigo!

Los dos versos postreros los dize Don Diego *mirando al Crucifixo, y vase; y* Arias Gonçalo *éntrase de* (*) *la muralla; y salen el* Rey Don Alonso, *y* Zayda, *mora.*

Çayda. Alfonso ¿qué te parecen
los jardines de Toledo?

1623 á 1625 *A mi espada... y á Vos...* Los fueros de los pueblos admitían el *riepto* y juicio por batalla, como medio de prueba. Fundábase esta bárbara costumbre en la infantil creencia de que Dios no consentía que el mantenedor de la razón fuese vencido. La creencia vulgar se encuentra consignada por Alfonso el Sabio: "Et vos bien sabedes que non deve lidiar el omne que tuerto tiene, ca Dios non le quiere ayudar." *Prim. Crón. Gral.*, 419.—Era costumbre gótica, como se ve por el reto de Bero y Sunila, caudillos de la Marca Hispánica que combatieron *á uso de su nación*, según canta Ermoldo Nigello en su poema histórico de Ludovico Pío. Pero todavía en España, el juicio por batalla ostenta abolengo más remoto, pues lo vemos ya practicado por Orsua y Corbis, delante de Scipión, en Cartagena. Ambrosio de Morales advirtió la semejanza: "y assí, no nos espantaremos—agrega—que en las leyes de los fueros antiguos se hallen puestos tan ordinariamente los pleytos á riesgo de batalla y desafío, pues venía de tan atrás en España esta feroz costumbre, que con tanta razón está ya quitada." (*Crón.*, lib. VIII, cap. 27.)—Sobre las prácticas del *riepto* entre los Fijosdalgo, véase la preciosa monografía de D. Eduardo Hinojosa, *El Derecho en el Poema del Cid.*

(*) *Entrase de* = "retírase de".

R. ALONS. Que embidia tenelles puedo
de que tus plantas merecen.
ÇAYDA. ¡Qué trascendientes olores!
¡qué cristalinas corrientes!
¿No regalan estas fuentes?
¿no consuelan estas flores?
¿no divierte esta verdura?
R. ALONS. Todo alegra el coraçón,
y más las fuentes, que son
espejos de tu hermosura.
ÇAYDA. Bien tu amor me lisongea.
R. ALONS. Pues, Señora, ¿has de pensar
que á mí me puede alegrar
cosa que tuya no sea?
Este agrado universal
de darnos Flora en su falda
á pedaços la esmeralda,
y desatado el cristal;
estos árboles con bríos,
estas flores á manojos,
todo ha de verse en tus ojos
para luzir en los míos.
Tú fuiste, después del cielo,
en este destierro mío,
govierno de mi alvedrío,
de mis trabajos consuelo;
y fué tantos intereses
del alma tu rostro bello,

1654 *Intereses*, en la acepción de utilidad, ganancia que se saca de alguna cosa. Para el sentido, comp. "¡Oh, Salazar, cuán grandísima *ganancia* se me puso delante de los ojos el día que... me sentí enlazar de aquellos bellísimos ojos de quien el Sol tiene envidia!" (*Comedia de Sepúlveda,* acto III.)

que fuiste, en fin, todo aquello
que me importava que fueses.
ÇAYDA. Al menos puedes creer
que para verte servido,
ya que todo no lo he sido,
todo lo quisiera ser.
R. ALONS. Eres toda mi alegría,
nunca [á] mis ojos ausente;
una cosa solamente
te falta para ser mía,
que es tener cristiano el ser.
ÇAYDA. Sólo no puedo por ti
ser cristiana.
R. ALONS. ¿Cómo assí?
ÇAYDA. Porque por mí lo he de ser.
Conocí la ceguedad
de mi ley, y la he mudado;
y assí, aunque por ti he llegado
á conocer la verdad,
pues se ha fraguado en mi pecho
acto tan libre, no es justo
dezir que fué por tu gusto
lo que ha sido en mi provecho.
R. ALONS. ¿Qué influencia, qué ventura
causó tan dichoso efeto,
como ver en un sugeto
tu discreción y hermosura?
Sólo en ti sola conviene
hermosura y discreción.
ÇAYDA. ¡Ay, Alfonso! Alimaymón
con sus Morabitos viene;

1682 Cfr. vv. 924-925.
1685 *Morabitos* = santones mahometanos, derviches.

y como sospecha, en fin,
que llegamos á querernos,
parecelle ha mal el vernos
en lo oculto del jardín.
Para escusar en mi daño
la pena del que dirán,
la sombra deste arrayán
lo ha de ser de nuestro engaño.
Aquí te finge dormido
por escusar el calor
de la siesta.

R. ALONS. En nuestro amor
esto sólo havrá fingido.

Entrase en un arrayán que ha de haver, y pónese fingiendo estar dormido, y salen el REY MORO *y dos* MORABITOS *viejos.*

ALIMAYM. Bella es Toledo.
MORAB. 1.° Es famosa.
MORAB. 2.° A tener tan buena estrella
como es fuerte, y como es bella,
no estuviera peligrosa.
ALIMAYM. ¿Peligrosa? Algún recelo
me das.
MORAB. 1.° Bien puedes temer.
ALIMAYM. ¿Toledo se ha de perder?
MORAB. 2.° Assí está escrito en el cielo.
Mas tu cuydado y prudencia

1698 y sigs. Para el origen de toda esta escena, véase el rom. de Sepúlveda, *En Toledo estaba Alfonso* (Durán, 767), calcado, como tantos otros, en la *Crónica General*.

vencerá á la Astrología,
porque es la sabiduría
más fuerte que la influencia.
ALIMAYM. ¿No está Toledo fundada
en lugar tan eminente?
¿No hazen su muro y su gente
inexpugnable su entrada?
¿No es fuerte la menor torre
de su Alcáçar?
MORAB. 1.° Pues conviene,
oye la falta que tiene,
mira el peligro que corre.
R. ALONS. —Esta plática en que asisto *Aparte.*
podrá importarme después.—
ÇAYDA. —Casi, casi entre los pies *Aparte.*
le tienen, y no le han visto.—
ALIMAYM. Adviertes notablemente.
MORAB. 2.° Aunque es Toledo invencible,
tiene el socorro imposible
de bastimento y de gente;
y assí, á la larga, cercada,
por hambre se ha de perder,
que más cruel suele ser
que la lança, y que la espada.
ALIMAYM. Habla bajo, porque el viento
tiene boz, y tiene oído.
R. ALONS. —No es malo estar advertido.—*Aparte.*
ALIMAYM. En mi cerrado aposento
de cosas tan importantes
fuera bien que me trataras.
MORAB. 1.° Bien adviertes, bien reparas,

1707 á 1709 *Vencerá á la Astrología...* Véase *Parte I*, vv. 1556 á 1560 y nota.
1725 *Bastimento* = provisiones de boca, comestibles.

y si me advirtieras antes,
yo tuviera...
Vanse entrando, y ven á ALFONSO *dormido.*
ALIMAYM. ¿Es el Cristiano
Alfonso?
MORAB. 2.º ¡La lengua, muda!
MORAB. 1.º Con lo que ha oído, no hay duda
que está Toledo en su mano
si te quiere ser traydor.
ALIMAYM. ¿Prenderélo?
MORAB. 2.º Bien harás.
MORAB. 1.º Por asegurarte más,
matalle será mejor.
R. ALONS. —¡Ay, de mí! yo soy perdido.— *Aparte.*
ÇAYDA. —¡Ay, mi Alfonso!— [*Aparte.*]
R. ALONS. —¿Qué haré pues? *Ap.*
¿Hablaréles? Mejor es
el fingir que estoy dormido.—
ALIMAYM. Iré contra el juramento
y palabra que le di,
si es que le mato.
ÇAYDA. —¡Ay, de mí! *Aparte.*
¡Mataráme el sentimiento!—
ALIMAYM. Si duerme,...
ÇAYDA. —¡Yo estoy muriendo! *Ap.*
En viendo azero desnudo,
seré de su pecho escudo.—
ALIMAYM. ...no lo havrá oído durmiendo.
Téngole mucha afición,
y no le podré matar.
MORAB. 2.º Y ¿es razón aventurar
tu Reyno?
ALIMAYM. Tienes razón.

¡Llegad! ¡matalde!...
ÇAYDA. —¡Oh, Alá!— *Ap.*
ALIMAYM. ¡Espera! [*Deteniendo á los* MORABITOS.]
ÇAYDA. —Yo soy perdida.— [*Aparte.*]
R. ALONS. —Peligro corre mi vida.— [*Aparte.*]
ALIMAYM. Durmiendo, durmiendo está...
¡Dexaldo!... Si no durmiera,
temiendo su muerte clara,
sin duda se levantara,
sin duda se defendiera...
¡A lástima me provoca;
quiérole bien!
MORAB. 1.° Haz mirar
si está mojado el lugar
adonde tiene la boca,
que es evidente señal
de que el sueño es muy pesado.
R. ALONS. —Yo haré que le hallen mojado.— *Ap.*
ÇAYDA. —¡Ay, cuytada!— *Aparte.*
R. ALONS. —¡Estoy mortal!— *Ap.*
MORAB. 2.° Mojado está; llega á vello.
ALIMAYM. No hay que temer.
Míranlo todos.
MORAB. 2.° Mas, Señor,
advierte...
R. ALONS. —Con el temor [*Aparte.*]
Se me levanta el cabello.—
Tocándole el cabello uno de los MORAVITOS, *se le levanta.*
MORAB. 2.° ...que el cabello que levanta
en su cabeça, es corona,
y no sé cómo perdona
tu cuchillo á su garganta.
Que ha de ser Rey de Toledo

me dize á bozes la cencia;
llega, harás una experiencia.
R. ALONS. —¡Muerto soy!— *Aparte.*
ÇAYDA. —¡Muriendo quedo!— [*Ap.*]
MORAB. 2.° Haz á tu mano humillarse
su cabello levantado.

Pasándole el REY [ALIMAYMÓN] *la mano por encima el* (*) *cabello, le baxa, y luego buélvesele á levantar.*

¿Ves, que apenas le has baxado,
quando buelve á levantarse?
Pues ¿en qué reparas ya?
Si no le mandas matar,
en Toledo ha de reynar
Alfonso.
ALIMAYM. ¡Válgame Alá!
Con este azero provar,
como con la mano, quiero
si baxa el pelo...

Sale ZAYDA, *y pónese delante el* REY [ALIMAYMÓN], *que havía echado mano á su alfange para* ALFONSO, *que estava aún durmiendo, sin mostrar que sentía lo que pasava.*

ÇAYDA. ¡Primero
por mi pecho ha de pasar!
ALIMAYM. ¿Qué os va á vos, sobrina mía,
en esto?
ÇAYDA. Vame, Señor,

(*) *Encima el;* caso análogo á *delante el, debajo la,* etc. Cfr. *Parte I,* v. 2555, y nota.

el estimar tu valor,
que es tan mío.

ALIMAYM. ¡Ay, mi alegría!

ÇAYDA. Si está Alfonso en confiança
de tu palabra en tu tierra,
¿es fundarse en buena guerra
tu justicia y tu bengança
el matalle assí á trayción?
Y yo, tío, ¿he de tener
por justo el verte perder
la alabança, y la opinión?
¡Primero quiero morir
á tus manos!

ALIMAYM. No hay dudar.
Mas que no quise matar
al Cristiano, has de advertir;
pues sólo quise (admirado
de tan notable estrañeza)
provar yo si en su cabeça,
el cabello levantado
que no se humilló á mi mano,
se domeñava á mi azero;
pero ya ni aun esso quiero,
pues quiero tanto al Cristiano
que es su vida propria mía.
—Después quiero aprisionallo.— *Aparte.*

MORAB. 2.° Si hazes yerro en no matallo
verá Toledo algún día.

Vase el REY *y los* MORAVITOS, *quedando* ÇAYDA *y* ALFONSO *solos.*

ÇAYDA. ¡Gracias Alá, que mi bien
de tan gran peligro sale!

R. ALONS. Por muchos amigos vale
la muger que quiere bien.
ÇAYDA. Levanta, mi Alfonso amado,
y del peligro te alexa.
R. ALONS. Mi querida Çayda, dexa
que bese lo que has pisado;
que más méritos arguyo
de tu calidad inmensa.
ÇAYDA. ¿Qué hize por tu defensa
en dar un pecho que es tuyo?
R. ALONS. Tú eres mi seguro puerto.
ÇAYDA. No sé agora si lo está.

Sale PERANSULES *con unas cartas, y dáselas á* ALFONSO.

R. ALONS. ¿Peransules?
PERANS. Señor, ya
nuestro Rey don Sancho es muerto.
R. ALONS. ¡Válame Dios! ¿Qué he perdido
mi hermano? ¡El alma lo siente!
PERANS. Por éstas más largamente
puedes saber cómo ha sido.
Pero con más brevedad
le importará á tu persona
el partir por la corona
que heredaste.
ÇAYDA. Assí es verdad.
R. ALONS. Y ¿cómo en tal confusión
podré escaparme de aquí?

1848 y sigs. *Estas*, las cartas. Por donde se colige que es Peransules el que habla, y no ÇAYDA, como estampa, por yerro, la ed. de Foerster.

PERANS. (*) Fiando, Alfonso, de mí
la industria, y la prevención.
R. ALONS. Mas ¿he de serte cruel?... [*A* ÇAYDA]
¿Qué dizes mi sol divino?
ÇAYDA. Que te haré llano el camino
como te siga por él.
R. ALONS. Adoro tal pensamiento.
ÇAYDA. Emprendo tan grande hazaña.
R. ALONS. ¡Tú serás Reyna de España!
ÇAYDA. ¡Con ser tuya me contento!

(*) *Per,* estampa la ed. de 1621. W. Foerster corrige: ÇAYDA. Y agrega: "PER., no puede ser exacto." Al revés; lo que no puede ser exacto es ÇAYDA.—La "*prevención*", de que habla el texto, se detalla del siguiente modo en la *Prim. Crón. Gral.*: "E don Per Assurez era omne entendudo... *e guisó luego quanto más pudo todas las cosas que entendió que avrien mester como se viniesse el rey don Alfonso*... E estonces era ya de noche. Don Per Assurez en tod' esto *tenie siempre guisadas las bestias fuera de la villa, en guisa que ge lo non entendie ninguno*... E descendieron por cuerdas por somo del muro..." (840)—La "*industria*" nos la declara el rom. *En Toledo estaba Alfonso,* en un notabilísimo pasaje que dice: "El conde don Peranzures | un consejo le fué á dar: | *que caballos bien herrados* | *al revés habían de herrar.* | Descuélganse por el muro, | sálense de la ciudad, | fueron á dar á Castilla | do esperándolos están"... (*Col.* Durán, núm. 808.)

FIN DEL ACTO SEGUNDO

ACTO TERCERO

Salen ARIAS GONÇALO *y sus quatro hijos* PEDRO ARIAS, DIEGO ARIAS, RODRIGO ARIAS, GONÇALO ARIAS, *armados todos cinco.*

ARIAS. Ya, Pedro, soys Cavallero.
PED. AR. Tu bendición á tus pies
me anima; imitarte espero;
pues tengo como el arnés
el pecho también de azero.
ARIAS. De mi mano estáys armados
los quatro.
ROD. AR. ¡Danos, Señor,
la bendición!
ARIAS. Sed honrados,
para que imitéys mejor
el valor de mis pasados.
A morir, si no á vencer,
hoy los cinco havemos de ir,
y yo el primero he de ser;
¡seré el primero al morir,
pues fuí el primero al nacer!
DON AR. Esso, mi padre, sería

1866 y sigs. Cfr. los rom. 793, 794 y 795 de la *Col.* Durán.

mengua nuestra.

GON. AR. Y por tu cuenta
nuestra afrenta correría.

ROD. AR. Mira, Señor, que es afrenta
de mis hermanos, y mía.

PED. AR. ¿Tan poca seguridad
tienes de nuestro valor?

ROD. AR. Y ¿tan poca autoridad
tiene mi opinión, Señor?

ARIAS. ¡No me repliquéys! ¡callad!
¿Soy muerto yo?—¡Cielo santo!
¡Oh, lo que tarda en salir
el Sol! Pero no me espanto:
teme que lo han de partir
y por esso tarda tanto.
¡Sol hermoso, alegra el día,
y contrapuesto al ocaso
logra la esperança mía!
Lo que te detiene el paso
¿es pereza ó covardía?
¿Hay cosa que te acovarde?
¿por qué me consuelas tarde?
De ti me quiero quexar.
Cuando salgo á pelear
¿es razón que estés covarde?

ROD. AR. Mucho, padre, has madrugado.

DON AR. Sospecho que no has dormido.

ARIAS. Hijos míos, el honrado
mientras se siente ofendido
ha de bivir desvelado.—
Ponerme las armas quiero.

GON. AR. Aquí están.

1894 Véase v. 2197 y nota.

ARIAS. Y podrá ser
que salga el Sol más ligero
con la vanidad del ver
sus reflexos en mi azero.

Sale DOÑA URRACA.

URRACA. ¿Arias Gonçalo?
ARIAS. ¿Señora?
URRACA. Padre, Señor...
ARIAS. A vencer
ó morir me parto agora;
yo el primero he de bolver
por tu honor y por Çamora.
URRACA. Y ¿esso es justo, en ocasión
que están tus hijos delante?
ARIAS. Mientras bivo, no es razón
que dexe de ser Adlante
yo mismo de mi opinión.
¡Dadme essas armas! [*A sus* HIJOS.]
URRACA. Dexad
de hazer tan notable exceso...
Sustenta mi autoridad,
padre del alma, que es peso
más convenible á tu edad.
Y perdona si te doy

1924 *Adlante*. Véase *Parte I*, vv. 2398, 2415 y notas.
1930 *Convenible*. Comp. "Tragando algunos suspiros | al secreto *convenibles*." Guillén de Castro, *El Amor constante*, jorn. I.—"Pues medio *convenible* nos importa." Lope, *El Maestro de danzar*, jorn. III.—"Instruyóle en lo que vía | *convenible* á buen cristiano." Aguilar, *El Mercader amante*. Prol.

pena en esto...

ARIAS. De que assí
me trates, corrido estoy;
pues si no soy lo que fuí,
¡aún es algo lo que soy!
La lança puedo empuñar;
y ha bien poco, te prometo,
que saliendo á pelear,
después de pasado el peto
la rompí en el espaldar.
Manos tengo; y si me hallo
con la gota, esto no es
ocasión para escusallo,
pues á falta de dos pies
quatro me dará un cavallo.
Demás de que no pudiera
escusarme, cosa es clara,
aunque tan sin ser me viera,
que de morir acabara
ó por nacer estuviera,
pues que con tanta osadía
don Diego á los por nacer
y á los muertos desafía.

URRACA. Padre, pues cinco han de ser,
sé el postrero.

ARIAS. ¡No, hija mía!

1937 *Te prometo.* Véase v. 1356 y nota.

1937 á 1940 Cfr. el rom. *Riberas del Duero arriba* (Durán, 775), donde se describe la triunfal salida que durante el cerco hacen Arias Gonzalo y uno de sus hijos, para contender en lid personal con dos caballeros castellanos. La frase del texto responde á los versos: "y el viejo, al otro, de encuentro | pasóle de claro en claro."—*De claro en claro* es un modo adverbial que significa "de parte á parte", "de extremo á extremo".

¡No, Señora!
URRACA. ¿Cómo no?
ARIAS. Supuesto que me [h]abilito
para salir...
URRACA. ¿Quién tal vió?
ARIAS. ...mi opinión desacredito
no siendo el primero yo.
Si mis hijos donde quiera
me dan el primer lugar,
que yo el postrero escogiera
quando salgo á pelear,
covardía pareciera.
¡Dame el peto y espaldar, [*A* GON. AR. *]
que ya mi sangre alterada
hierve en mi pecho!
URRACA. ¿Dexar
me quieres desamparada
quando me acaba el pesar?
¿Quándo en tanta confusión
recelo tanto los tiros
desta sangrienta ocasión,
que hasta mis propios suspiros
pienso que gigantes son?

(*) Cfr. vv. 1910 y 1911.

1972-1973 *Recelo tanto,* etc.—Cuando la *Crón. Gral.* refiere la embajada del Cid á Zamora como delegado de don Sancho, pone en boca de la Infanta palabras que envuelven una verdadera amenaza de fratricidio: "E con la grand saña que avie, dixo assi, segund dizen, contra su hermano el rey D. Sancho: Yo mugier so, e bien sabe él que yo non lidiaré con él, mas yol' faré matar á furto ó á paladinas." *Prim. Crón. Gral.,* 832. — Cfr. el rom. 770 de la *Colección* Durán.—La connivencia, más moral que efectiva, de D.ª Urraca en el alevoso atentado de Vellido, hala sugerido ya con hábil sutileza el autor en los vv. 607 á 615.

1974 *Propios. Sic.* ed. 1621.

Quanto más he menester
tu favor, sola me dexas?
Buelve, y echarás de ver
mis lágrimas y mis quexas
que á un monte pueden mover.
Acuérdate que Fernando,
mi padre y tu Rey, muriendo
te llamó, y agonizando
dixo: "A Urraca te encomiendo."
Y respondiste llorando:
"Yo te prometo, Señor,
de nunca desamparalla..."
En cumplir esto, mejor
que en salir á la batalla,
acudirás á tu honor.

ARIAS. Infanta, á morir provoca
tu quexa y tu sentimiento;
y ya advierto que en tu boca
es tu ruego mandamiento,
y obedecello me toca.
Mas oye, escucha, y repara
en lo que dezirte quiero:
A mis hijos embiara,
mas es bravo Cavallero
don Diego Ordóñez de Lara,
y aunque fuertes Cavalleros
son mis hijos ¡ay, de mí!
temo mucho sus azeros;
y assí, los golpes primeros
quiero que execute en mí;
que aunque mis intentos buenos
no saquen desta jornada

1976 *Quanto.* Comp. *Parte I*, vv. 119 y 1870.

otra cosa, por lo menos,
embotando en mí su espada,
cortará en mis hijos menos.
Recelo el vellos morir
á sus manos.

URRACA. ¡Qué pesar!

ARIAS. Salir quiero á combatir,
pues me promete el quedar
mayor pena que el salir.
¡Ay, mis hijos!

URRACA. Y ¿no son
tan de hija estos abraços?

ARIAS. ¡Lastímanme el coraçón!

URRACA. ¡No saldrás de entre mis braços,
Adlante de mi opinión!

ARIAS. No tengo qué responder,
porque á tan fuerte mandar
es mengua no obedecer.

URRACA. Tus manos quiero besar.

ARIAS. ¡Hijos, morir ó vencer!

GON. AR. Por la edad me toca á mí
ser primero.

ROD. AR. Yo saldré,
que tantas vezes salí
vencedor.

DON AR. Si merecí
ser dichoso, yo seré.

PED. AR. De hoy armado Cavallero,
con más ocasión te obligo.

ARIAS. ¡Qué de cosas considero!—
—El más valiente es Rodrigo, *Aparte.*
mas es el que yo más quiero,

2020 *Adlante.* Véase *Parte I*, vv. 2398 y 2415, y notas.
2035 á 2038 Cfr. *Parte I*, vv. 492 á 499.

y querríale escusar,
hasta que á más no poder
le tenga de aventurar.—
El mayor havía de ser
el primero en pelear;
pero, pues se ha derogado
en mí essa ley, los menores
irán primero.

PED. AR. ¡Hasme dado
mil glorias!

ARIAS. —Y mil temores [*Aparte.*]
en el alma me han quedado.—

ROD. AR. Notablemente me aflixo,
Señor, de tus estrañezas.

ARIAS. ¡Callad, pues á Pedro elijo!—
Con notable hazaña empieças [*A* P. ARIAS.]
á ser Cavallero, hijo.
¡Por tu Patria y tu honor vas
al campo! No hay que temer,
que sin duda vencerás...
Piensa que vas á vencer,
¡pero no discurras más,
porque resuelto á salir,
no tienes más que pensar!
que es dañoso el discurrir,
pues nunca acierta á matar
quien teme que ha de morir.

URRACA. ¡Tan gran valor no se halla

2058-2060 *Que es dañoso el discurrir,* etc.—Admonición caballeresca que el autor repite en otra obra: "Tú, solamente guiado | de tu honor, piensa atrevido | sólo en que te han ofendido, | si quieres quedar vengado. | Pues si das en discurrir, | en temeroso has de dar, | y nunca acierta á matar | quien teme que ha de morir." *La fuerza de la costumbre,* jorn. III.

en la tierra!
ROD. AR. ¡Todo es fuego!—
—¡Oh, lo que siente quien calla!— [*Ap.*]
Tocan dentro una trompeta.
ARIAS. ¡Ea, hijos, ya don Diego
haze señal de batalla!
Una y dos vezes replica
la trompeta...—¡Ah, quién pudiera [*Ap.*]
salir! Mis males publica,
sobradamente me altera...
¡Qué daños me pronostica!—
¡Ven!... ¡pondréte la celada!...
¿Tiemblas, hijo? Espera, tente...
PED. AR. No es covardía.
ARIAS. No es nada;
que siempre tiembla el valiente
antes de sacar la espada.
PED. AR. Padre, confiança ten
de mi fuerça y de mi brío.
ARIAS. ¡Llégate, llégate bien!
Llévate este aliento mío...

2072-2075 *¿Tiemblas, hijo?*, etc.—Palpitante rasgo que el Canónigo Tárrega puso en teoría diciendo: "Las armas, y amor sin suerte, | es cosa muy bien probada | que al echar mano á la espada | hacen temblar al más fuerte." *El Prado de Valencia*, jorn. II.—En *La fuerza de la costumbre*, de Guillén de Castro, cuando el valeroso D. Luis aguarda la hora del desafío, murmura en su interior: "Asegurarme no puedo. | ¿Es esto miedo?... No es miedo, | pero sobresalto, sí." (jorn. III).

2079 *Este aliento mío*. Comp. "*D. Pedro*. Así volverás honrado; | y pues eres bien nacido, | hijo, con el pecho abierto, | sepa de ti que te han muerto, | pero no que te han vencido; | y con un abrazo estrecho | esta bendición te toca. | *D. Félix*. El *aliento de tu boca* | ánimo infunde en mi pecho." Guillén de Castro, *La fuerza de la costumbre*, jorn. III.

y esta bendición también.
URRACA. —Tengo el alma enternecida.— [*Aparte.*]
ARIAS. Por ti quedo sin juicio.
URRACA. A tus braços iré asida.
ARIAS. ¡ Este es el mayor servicio
que pude hazerte en mi vida !

Vanse.

Salen DOS SOLDADOS.

SOLD. 1.° No puedo dexar de ver
la batalla, aunque la siento.
SOLD. 2.° ¡ Hasta el Sol está sangriento !
¡ Sangriento el día ha de ser !
SOLD. 1.° El mirar la empaliçada
la sangre al pecho retira...
SOLD. 2.° ¡ Y qué de gente la mira
atónita, y admirada !
Hombres y piedras se imitan
en el callar.
SOLD. 1.° ¿ Quién vió tal ?
A silencio general
unos á otros se incitan.

Salen los CONDES NUÑO *y* GARCÍA, *y siéntanse en las sillas.*

C. NUÑO. No vi tan gran suspensión
C. GARCÍA. No temí tan triste día.

2090 *Empaliçada* = estacada, palenque ó campo del torneo.

SOLD. 2.° Los Condes Nuño y García
se sientan; Juezes son.
SOLD. 1.° ¿Cómo esse cargo no han dado
al gran Señor de Bivar?
Tocan atabalillos (*).
SOLD. 2.° No lo ha querido acceptar
por no serlo apasionado...
¡Pero allí está! ¿no le ves?
Armando una tienda está.
SOLD. 1.° Para don Diego será.
Es Fiel del campo.
SOLD. 2.° Assí es.

Salen en el andamio de Çamora DOÑA URRACA *y* ARIAS GONÇALO.

ARIAS. Darás ánimo, Señora,
á mis hijos desde aquí.
URRACA. Contra mi gusto salí.

2101 *Juezes.* Trisílabo.—Véase v. 2538 y *Parte I,* v. 2612 y nota.

(*) *Atabalillos;* dimin. de Atabales (mod. *Timbales*).

2104 *Acceptar.* Así, en la ed. de 1631.

2109 *Fiel del Campo* = juez de una lid por causa de reto. Los fieles tenían por misión inspeccionar todos los actos de la lucha, acotar el terreno, partir el sol entre los contendientes y, por último, dictar el fallo declarando quién era el vencedor. (Véase Hinojosa, *El Derecho en el Poema del Cid,* pág. 98.) El cargo de Rodrigo, actuando de fiel, no excluye la presencia de otros fieles ó jueces; antes la supone. En el viejo *Poema,* cuando el juicio por batalla con los de Carrión, los campeones "quieren que el Rey mismo sea *fiel* en la lid; *el Rey accede, pero nombra otros fieles,* y luego, aunque el Rey declara vencedor á uno de los del Cid, es necesario que los fieles otorguen ó aprue-

SOLD. 1.º Al andamio de Çamora,
llena de luto funesto,
sale la Infanta.
SOLD. 2.º Honrarálo
al buen viejo Arias Gonçalo,
que á sus espaldas se ha puesto.—
[H]asia allí suena ruido.
SOLD. 1.º Don Diego deve de entrar.
SOLD. 2.º No nos faltará lugar,
aunque tarde hemos venido.
Vanse.
C. NUÑO. Con bravo denuedo ha entrado
don Diego Ordóñez de Lara.
C. GARCÍA. Escrito tiene en la cara
el valor que Dios le ha dado.
URRACA. Con notable gallardía
entra don Diego.
ARIAS. Es muy fuerte,...
—¡Es la imagen de la muerte! *Aparte.*
¡Ay, hijos del alma mía!—
...es gallardo, es bravo y fiero.
URRACA. Espanto pone el mirallo...
¡Qué bien se pone á cavallo!
ARIAS. Es famoso Cavallero,
es un fuerte Castellano.
¡Ah, Señora, que tú has hecho, [*Ap.*]

---

ben esta declaración." Men. Pidal, *Poema,* III, 688-689.—Guillén de Castro introduce otros *fieles* (vv. 2100-2101), pero otorgando al Cid la misión preponderante y exclusiva de cuidar observen todos—lidiadores y jueces—las formalidades prescritas en la jurisprudencia del reto.

2114 *Funesto.—Passim.* Véase v. 1530 y nota.

2118 *Asia,* en la ed. de 1621.—Cfr. v. 1520, y nota.

tan á costa de mi pecho,
que no me oponga á su mano!
¡Quánto diera por ser yo
el primero que saliera,
adonde mi muerte viera,
y la de mis hijos no!—

URRACA. De que se apee, me espanto,
don Diego.

ARIAS. —¡Infelize soy!— [*Aparte.*]
¡Y yo rebentando estoy
de que Pedro tarde tanto!

Salen RODRIGO *y* DON DIEGO [ORDÓÑEZ].

RODRIGO. A mí me ha tocado el ser
Fiel del campo.

D. DIEGO. A mí en rigor
me toca el ser vencedor;
mi justicia ha de vencer.
Y con esta confiança
salgo al campo á pelear.

RODRIGO. Mucho aprovecha el fundar
en justicia la vengança.

D. DIEGO. Pues cinco contrarios son
los que yo á vencer me obligo,
plantar por cada enemigo
quiero en la tierra un bastón.

2136 *A costa de mi pecho.* Comp. v. 850, y *Parte I*, v. 1856.

2156 á 2161 *Plantar en la tierra un bastón.*—Los retos y juicios por batalla estaban sujetos á un prolijo formulario en que se reglaban minuciosamente hasta los pasos que había de dar, entrando en liza, cada campeón. La ceremonia de la *vara*, descrita por el Cid en los vv. 2164 á 2167.

RODRIGO. Don Diego, estallos plantando
¿qué misterio representa?
D. DIEGO. Para no perder la cuenta
de los que fuere matando.
Y assí, quiero á cada vida
que quite, al ayre arrojar
un bastón.
RODRIGO. Baste tocar
la vara que está tendida
en el campo, si salieres
vencedor; y ve á vencer.

consta ya en el *Cantar* primitivo. La de los *bastones* sólo aparece en los romances; pero en equivalencia de la otra y sin la explicación pueril que se da de ella en los vv. 2160, 2161. Originariamente, estas dos fórmulas del desafío jurídico no eran más que una. La *Prim. Crón. Gral* decía: "E vinieron luego los fieles ...e dixiéronles que aquel que venciesse *que echase la mano en la vara* (=barra, poste) *que estaba fincada en medio del cerco,* e dixiesse que avie arrancado el campo" (842). Y luego, terminado el relato de la lucha, añade que el vencedor "levantose, e fué *e echó la mano en la vara que estaba en medio del campo, en el cerco,* e dixo: Vençudo é, loado a Dios" (*Idem*). Caído en desuso, desde muy antigua fecha, este requisito ó ceremonia de la liza, hubo de tornarse incomprensible para los romanceristas tardíos, y, desde luego, para el vulgo; y entonces, por virtud de las permutaciones y cambios que la tradición oral tiene siempre, surgieron los *bastones,* cinco nada menos. El rom. 796 (*Col.* Durán) cuenta que el vencedor "*tomó* la vara *en la* mano".—El 797 añade: "...*sacó* un bastón | que hincado estaba en el campo | y *alzándolo hacia arriba* | una gran voz havie dado."—Guillén de Castro remata la deformación diciendo: "...*al ayre arrojar* | quiero un bastón."—Con tan estrafalario cambio de rito, razón le sobra al Cid para preguntar á don Diego "qué *misterio* representa" la rara operación en que anda ocupado; lo cual, por otra parte, evidencia el buen instinto del autor, á cuya fina sagacidad no escapaba lo adventicio del episodio. Cfr. v. 2164 y sigs.

D. DIEGO. Las dos cosas pienso hazer.
RODRIGO. Esso será si vencieres.
D. DIEGO. ¡ Justicia defiendo agora,
y hará mi vida inmortal!
Hacen señal dentro.
URRACA. ¡ Qué temerosa señal!
ARIAS. ¡ Este es mi hijo, Señora!
Bien se pone, brío tiene.
—¡ Ay, hijo!—Buelve á mirallo.
RODRIGO. Ven á ponerte á cavallo,
que ya tu contrario viene.
D. DIEGO. Con valor y sin recelo
iré á quitalle la vida,
pues que la sangre vertida
de mi Rey, clama en el cielo.

[*Vanse* RODRIGO *y* DON DIEGO.]

ARIAS. Ya saludando á tu Alteza
aprieta el peto al arçón.
URRACA. Dale tu la bendición
mientras baxa la cabeça.
ARIAS. Ya lo hago; y tú le haz
merced que le infunda brío.
URRACA. ¡ Fuego del alma le imbío!
ARIAS. ¡ Denuedo tiene el rapaz!
¡ Quién esperiencia le diese
para engaste del valor!
URRACA. ¡ Tú le verás vencedor!
ARIAS. ¡ Ah, Señora, si venciese!...
C. NUÑO. Igualmente han parecido
en lo galán.

2188 *Imbío.* Véase v. *2723*, y *Parte I,* nota al v. *2076*. —Cfr. vv. *2248* y *2336*.

C. García. Y en lo fuerte
lo son... Con cuydado advierte,
que ya el Sol les han partido.
Arias. Ya les dan lanças; holgara
que el Padrino le advirtiera
de que una lança escogiera
que como un roble pesara;
porque quanto más pesada,
va en el ristre más segura.
Urraca. ¡El cielo le dé ventura!
Arias. Ya le calan la celada.—
¡Dios te guíe!
Asómase mucho Arias [Gonçalo].
Urraca. De mirallo
me desmayo; ¡triste calma!—
¿Dónde vas?
Arias. Llévanme el alma
entre los pies del cavallo.
Donde la guía el cuydado,
el descuydo me abalança...
¡Oh, qué bien rompió la lança!
Urraca. ¡Terrible encuentro se han dado!
C. García. Las lanças hechas astillas
verá la esfera abrasadas.
C. Nuño. Ya sacaron las espadas.
Arias. ¡Hará Pedro maravillas!
Urraca. ¡Dios te guarde!

2197 *Partir el Sol*, era poner á los combatientes en condiciones iguales de luz dentro del campo de la lucha.

2207 *Calma*. Véase *Parte I*, v. 528 y nota.

2217 *Hará maravillas*. La expresión *hacer maravillas en armas*, es de las estereotípicas en el viejo decir caballeresco, y se ofrece á menudo en el *Amadís de Gaula, Palmerín*, etc.

ARIAS. ¡Ah, quién pudiera
ser su impulso! Yo le diera
más á tiempo aquella herida...
Con mayor brío desea
Pedro bolver por Çamora...
Pero don Diego, Señora,
con más acuerdo pelea.
URRACA. ¿Y esso es ventaja?
ARIAS. En rigor,
de no poca diferencia;
que en las armas, la experiencia
es más fuerte que el valor...—
¡Muerto es Pedro!
URRACA. ¡Ay, desdichada!...
¡Causólo mi poca dicha!
ARIAS. ¡Válame Dios! ¡Mi desdicha
lleva don Diego en la espada!
C. GARCÍA. Venció el de Lara.
C. NUÑO. Es muy fuerte.
Dióle dos golpes estraños
al pobre joven...
C. GARCÍA. Sus años
se llevó en agraz la muerte.
URRACA. ¡Mi mal lograda esperança
sangre por mis ojos llora!
ARIAS. ¡Mira que impides, Señora,
con el llanto la vengança!
Demás que no hay que llorar
á quien muere honradamente...

2225 *Con más acuerdo* = con más conocimiento, con más destreza. Comp. vv. 2281 y 2292.

2236 *Al pobre joven*. Era casi un niño. El rom. 795 le llama "mozo de días", y el 793, "el mancebito".

—La pena que el alma siente *Aparte.*
me importa disimular;
no digan, pues soy honrado,
que como muger me aflixo.—

Salen DON DIEGO ORDÓÑEZ DE LARA *y* RODRIGO DE BIVAR; *saca* DON DIEGO *un bastón del suelo, y dize*:

D. DIEGO. Don Arias, embía otro hijo;
que éste ya tiene recado.
ARIAS. Ya te le estoy previniendo.
D. DIEGO. Y yo lo estoy esperando.
ARIAS. ¡Don Diego! vence matando,
pero no aflixas diziendo.

2244-2247 *Pues soy honrado*... etc. Cfr. la tragedia de Hurtado Velarde, *Los Siete Infantes de Lara*, donde Gustios, al ver las destroncadas cabezas de sus hijos, se avergüenza ante los moros de no poder reprimir el llanto. Así como los estatutos de la *Orden de la Banda*, creada por el Rey D. Alfonso IX, prohibían severamente á todo Caballero lamentarse ó gemir "por ferida que hubiese", así el código usual caballeresco proscribía, como deshonrosos, el llanto y la queja, á no ser por razones de índole amorosa ó ajena desventura.—Comp. "*Marg.* ¿De qué lloráis? *Fern.* Lloro agora | con rabia de haber llorado; | que un hombre, solo de amor | ha de llorar, ó de rabia, | pues si es de otra cosa, agravia | con su llanto su valor." Guillén de Castro, *La Tragedia por los celos*, jorn. II.

2248-2249 Cfr. "Don Diego sacó un bastón | que hincado estaba en el campo | y alzándolo hacia arriba | una gran voz habie dado: —¡Don Arias, envía otro hijo | qu'este ya tiene recaudo!" (Durán, 793.)

2249 *Recado*. Comp. "El pobre no chistó ni mistó, y volvióse dado á perros, y jurando que le había de dar *su recado*." Quevedo, *Cuento de cuentos*.

URRACA. ¡Más valiente que piadoso
y cortés eres, don Diego.
D. DIEGO. ¡Vengo á mi Rey! y estoy ciego
de cólera, estoy furioso.
RODRIGO. Sí; mas en esta jornada
advierte, por vida mía,
que nunca la cortesía
quitó la fuerça á la espada.
D. DIEGO. Rigor haya sólo, en quien
sigue vengança tan fiera.
RODRIGO. Ven, descansa.
D. DIEGO. Si estuviera
cansado, dixeras bien.
RODRIGO. Pues ven, y espera á cavallo
al enemigo segundo.
D. DIEGO. En esso sólo me fundo.—
¡Ola! ¡denme otro cavallo!
[*Vanse* RODRIGO *y* DON DIEGO ORDÓÑEZ.]

2264 *Ven, descansa.* La jurisprudencia de los retos y prueba por batalla disponía que, en disminución de la desigualdad del retador, se le habían de cambiar las armas y caballo á la terminación de cada encuentro, además de restaurar sus fuerzas con tres sopas en vino. Dice la *Crónica General* que, después de vencido Pedro Arias, los fieles tomaron de la mano á Diego Ordóñez "é desarmáronle, é diéronle á comer tres sopas, é á beber del vino, é folgó un poquiello", cosa que también indica un hemistiquio del rom. 788: "á do le espera don Diego | que *está comiendo* un bocado." Pero Guillén de Castro hace que D. Diego renuncie altivamente á esta ventaja para realzar aún más la energía de la figura.

2268 *Fundo.* Comp. *Parte I,* v. 110, y véase *Parte II,* v. 395 y nota.

Diego Arias *se arrodilla á los pies de su padre, pidiéndole la mano.*

Arias. Diego Arias, mi bendición
recibe.
Die. Ar. Dame la mano.
Arias. Con la muerte de tu hermano
das más fuerça á tu razón.
Como Cavallero honrado
hizo eterna su alabança;
ve á pagalle en la vengança
el exemplo que te ha dado.
Sosiega la fortaleza,
pues te enseñó, á costa mía,
que venció la valentía
don Diego con la destreza.
Ve, hijo, y para imitallo
en el valor y en la suerte,
quando pelees, advierte
que el que pelea á cavallo
no basta que en la estacada,
sin ser diestro, fuerte sea;
pues con las riendas pelea,
con la espuela y con la espada.
Y como en sabello hazer
consista el ser vencedor,
más acuerdo que valor
le importa para vencer.
Tú, hijo, acordadamente
emplea manos y pies;
con la cólera no des
las heridas ciegamente.

2286 *Estacada* = empalizada. Véase v. 2090 y nota.

No tires golpe jamás,
aunque te cieguen las iras,
sin mirar adónde tiras
y saber adónde das.
Busca á la espada camino;
que más vale en la ocasión
un golpe con intención
que muchos con desatino.
Y ve, que por mí has tardado,
pero disculpado estoy,
pues muerto Pedro, te doy
consejos de escarmentado.

DIE. AR. Y ¿tú, Señora?...

URRACA. Yo, Diego,
mal llorando te hablaré.
¡Ve con ánimo!

DIE. AR. Yo iré
lleno de llanto y de fuego.— *Vase.*

C. NUÑO. Es única maravilla
el Lara.

C. GARCÍA. Tienes razón.
Apenas tocó el arçón,
quando se puso en la silla.

C. NUÑO. ¡Qué bien se pone á cavallo!

C. GARCÍA. ¡Qué gallardo es el overo
que mudó!

C. NUÑO. Tal Cavallero
merece tan buen cavallo.

C. GARCÍA. Deve de ser una pluma,
si la espuela le provoca.

2319 *Overo* = caballo blanco. El adjetivo *overo* (albario, de *albus* = blanco), aplicado al caballo, cobró dignidad de sustantivo. Cfr. *alazán* (= rojo), *bayo* (= dorado claro), *rucio* (= pardo blanquecino), etc.

C. Nuño. Por los ojos y la boca
arroja fuego y espuma.
C. García. Gallardamente procura
ser símbolo de la guerra;
parece que abre la tierra
quando sienta la herradura.
C. Nuño. El segundo combatiente
viene ya...
Arias. ¡Ya viene Diego!
C. García. Con brío sobre sosiego
parece bien.
C. Nuño. Es valiente.
Urraca. Aprovechó la lición;
reportado muestra el brío.
Yo le animo.
Arias. ¡Y yo le embío
las alas del coraçón!
¡Ay, mis hijos! Pues no hay dolo
en mi razón, gran consuelo
será contentarse el cielo
de cinco con uno solo.—
Tocan una trompeta.
¡Dios te guarde!...
Urraca. ¡Qué estrañeza!
¡Qué horror! ¡Estoy sin sentido!
Arias. ¡Con el encuentro ha perdido
del arnés la mejor pieça!...
Gallardamente acomete
con la espada, pero está
desarmado... Según va,
desastrado fin promete.

2334 *Lición;* antiguo, y hoy día popular.—Véase *Parte I,* v. 2076, y nota.

¡Guarte, guarte, ay hijo!—¡muero!—
que don Diego, sin tirarte,
te va buscando la parte
donde te falta el azero...
¡Ay, Fortuna! Ya le ha hallado.
¡Ya dos hijos he perdido!
¡El uno, por no advertido,
y el otro, por desdichado!...

URRACA. ¡Jesús! ¡Terrible rigor
de mi desdichada suerte!

ARIAS. Pero ya el alma convierte
esta lástima en furor.

C. NUÑO. Aún no muestra estar cansado
don Diego.

C. GARCÍA. Es hombre de azero.

Salen DON DIEGO *y el* CID.

D. DIEGO. Don Arias, embía el tercero,
que el segundo he despachado.

2350 *Guarte, guarte!,* contracción de *guárdate;* locución interjectiva, muy frecuente en la época, que equivale á *¡ojo!, ¡cuidado!*—Cfr. Durán, 778.

2354 *Fortuna* = suerte, lo mismo próspera que adversa. —*Passim.* Comp. "Fortuna, *cruel* estás, | pues por instantes me das | golpes tan varios y esquivos..." Guillén de Castro, *La Tragedia por los celos,* jorn. I.—"Porque suele suceder | *derribar las esperanzas* | *la fortuna...*" Idem, *El Narciso en su opinión,* jorn. I.—Comp., además vv. 2586-2587.

2364-2365 Cfr. "Don Diego sacó el bastón | y otra gran voz habie dado: | —¡Don Arias, envía el tercero, | que el segundo es despachado!" (Durán, 797.)

Sale arriba Don Rodrigo Arias *y dize:*

Rod. Ar. ¡Ya va, don Diego, ya va!
D. Diego. ¡Ya te aguardo, ya te aguardo!
Rodrigo. El valiente, aunque gallardo, [*A* D. Diego.]
habla menos.
D. Diego. Bien está.
Rod. Ar. Padre, ya tengo abrasada
toda el alma por salir.
D. Diego. Ven, y acaba de teñir
la guarnición de mi espada.
Rodrigo. ¿No adviertes que contradize
al mucho hazer, mucho hablar?
D. Diego. Bien le pueden perdonar
al que haze lo que dize.—
¡Ola! ¡otro cavallo!

Vanse el Cid *y* Don Diego.

Arias. No
hay más paciencia, Rodrigo;
yo quiero salir contigo
á ser tu Padrino yo.
Y assí, en el trance feroz,
más cercano, más violento,
alcançárate mi aliento
y animaráte mi boz.—
Dame licencia, Señora,
para esto.
Urraca. Justo es;

2387-2388 *es* rimando con *es*. Véase *Parte I*, vv. 86 á 88, y nota.

que ya, Gonçalo, no es
tiempo de terneza agora.
Tan grande rigor me alcança,
que enxugo con estrañeza
el agua de la terneza
al fuego de la vengança.
Ya no con tiernos enojos
puedo llorar, y sospecho
que me ha endurecido el pecho
tu sangre que está en mis ojos;
tanto, que aunque soy muger,
si mi honor no lo impidiera,
yo por vengarte saliera
á pelear y á vencer.

ARIAS. Señora, dame las manos
por merced tan singular.

URRACA. ¡Ea, Rodrigo, ve á vengar
con tu padre á tus hermanos!

ROD. AR. A esso voy; y ten por cierto
que no temo al enemigo.

ARIAS. Y para vengar, Rodrigo,
los hermanos que te han muerto,
en la espada y en la mano
de tu contrario valiente
mira la sangre inocente
de un hermano y otro hermano.
El alma pon en tu honor,

2397 *Tu sangre que está en mis ojos*. Véase *Parte I*, v. 769 y nota.

2402 *Dame las manos*. Sobrentendido: *á besar*.

2410-2413 Cfr. "Muévate ver, hijo mío, | el campo en sangre bañado | de aquella sangre inocente | de un hermano y otro hermano. | Y si no miras al suelo... | en la espada del contrario | verás la sangre que corre | que le llega hasta la mano." (Durán, 798.)

en la furia tus enojos;
abre al peligro los ojos,
y cierra el pecho al temor.
Ponte seguro á cavallo,
á Dios primero te humilla,
y afirmándote en la silla
á tiempo pica el cavallo.
Lleva la lança segura,
esgrime diestro la espada,
aunque todo importa nada
si es que te falta ventura.

ROD. AR. Ya eso parece dudar
en lo que tengo de hazer.
¿No sabes que sé vencer?
¿No sabes que sé matar?
¿Fuerte el mundo no me llama
á costa de tantas vidas?
Si de lo que soy te olvidas
pregúntaselo á mi fama.
Vamos, que corrido estoy
de que en mi valor dudaste;
tú, padre, que me engendraste,
sabes menos lo que soy.
Confíate de mis manos,
en mí tu vengança espera
¡y oxalá que yo saliera
primero que mis hermanos!

ARIAS. Mi elección sin duda erró,
pues tú mejor pelearas.

ROD. AR. Y dos hijos te escusaras
á ser el primero yo.

2418-2421 *cavallo* en rima con *cavallo*. Véase *Parte I*, vv. 86 á 88 y nota.

ARIAS. ¡Ea, hijo!—¡Adiós, Señora! *Vanse.*
URRACA. Sin coraçón me han dexado...
¡Qué de sangre me has costado
ay, infelice Çamora!—
C. NUÑO. Que apenas descansa, advierte,
don Diego Ordóñez de Lara.
C. GARCÍA. Aunque un monte lo engendrara
no pudiera ser más fuerte.
C. NUÑO. A Rodrigo Arias le toca
esta tanda.
C. GARCÍA. Assí es verdad.
Tiene grande autoridad
su opinión.
C. NUÑO. Con todo, es poca
para lo que es de valiente
con la lança y con la espada.
C. GARCÍA. Ya se previene su entrada,
pues se alborota la gente.
C. NUÑO. Su padre le padrinea,
y el fuego en su honor atiza.
URRACA. ¡Qué bien Gonçalo autoriza
el oficio en que se emplea!...
¡Ay, Jesús! ¿Podrélo ver?
¡Bravo encuentro! El [h]oriçonte
atronó, como si un monte
acabara de caer.
Horror es vellos y oíllos
herirse con las espadas;
ayunques son las celadas
y las espadas martillos...

2457 *Opinión* = fama.—*Passim.*

2472 *Ayunques,* mod. yunques.—Comp. "...ponerle entre un *ayunque* y un martillo." *Quij.,* Parte I, cap. 33.

Iguales son en valor.
C. NUÑO. No vi batalla en mi vida
más igual y más reñida.
URRACA. ¡Qué recelo! ¡Qué dolor!
C. GARCÍA. ¡Qué bien combaten!
URRACA. ¡Qué pena!
C. GARCÍA. ¡Ninguno en la fuerça afloxa!
URRACA. Ya los dos con sangre roxa
tiñen la menuda arena.
¡Si con mi llanto te obligo,
cielo, templa mi cuydado!...
Terrible golpe le ha dado
el de Lara á mi Rodrigo.
Derribóle la celada,
y haziendo dos de una pieça,
le dexó cara y cabeça
toda en su sangre bañada.
¡Con qué desesperación
quiere vengarse! De un tajo
le partió de arriba á baxo
cabeça, riendas y arçón,
al cavallo de don Diego
[que] huyendo á los vientos sigue,
y Rodrigo le persigue
sangriento, turbado y ciego...
C. NUÑO. ¡De la estacada ha salido!

2498 *De la estacada ha salido.* Don Diego Ordóñez, arrebatado por su caballo, pasó el mojón ó raya del palenque, por lo cual faltó á las leyes de la lid. En los retos se consideraba como vencido el que traspasaba los lindes del campo antes de matar á su contrario, ó de declararse éste rendido. La *Prim. Crón. Gral.* dice: "...vinieron luego los fieles á ellos, et mostráronles el cerco et *la raya* dél, do non avien á salir afuera."—Y la *Partida* VII dispone: "lidiar pueden el reptador e el reptado

C. GARCÍA. ¡El cavallo le sacó!...
C. NUÑO. Y Rodrigo Arias cayó
del suyo.
ARIAS. [*Dentro.*] ¡Desdicha ha sido!

Sale RODRIGO ARIAS *mortalmente herido. y tras él* ARIAS GONÇALO.

R. ARIAS. ¿He salido vencedor,
padre?
ARIAS. ¡A costa de mis penas!
¡Ah, cielo, y por quántas venas
ofrezco sangre á mi honor!
URRACA. A pie está don Diego Ordóñez
fuera de la empaliçada,
que en saltando del cavallo
le pasó de una estocada.
Para bolver á la lid
el un pie tiene en la raya...
[ÇAMOR.] (*Dentro.*) ¡Ya es vencido, ya es vencido!
[CASTELL.] (*Dentro.*) ¡Buelva, buelva la batalla!
R. ARIAS. ¡Buelva! y aunque estoy sin vida,
pelearé con el alma.
URRACA. ...unos le tiran adentro,
y otros le estorban la entrada.

---

quando se avienen en la lid... e... que les señalen el campo e lo amojonen e les amuestren, porque entiendan e sepan ciertamente por qué lugares son los mojones del campo, *de que non han de salir...* e qualquier que contra esto feciere *saliendo ende por su grado, ó por fuerza del otro combatiente, sea vencido.*" (VII, 4.º, 2 y 4.)

2506 á 2517 Cfr. el rom. 799 de la *Col.* Durán.

Sale DON DIEGO [*y tras él* RODRIGO].

D. DIEGO. La culpa de mi cavallo
no se atribuya á mis armas;
yo he vencido, pues maté
mi contrario.
[RODRIG.] (*) ¡Tente, Lara!
ARIAS. Mi hijo sólo ha vencido,
que ha quedado en la estacada;
y el que otra cosa dixere,
¡miente por medio la barba!
ROD. AR. ¡Padre, muera quien lo dize!
El ánimo no me falta,
aunque muero.
D. DIEGO. El mundo es poco
para el rigor de la espada.
RODRIGO. Detente, don Diego Ordóñez,
espera, valiente Lara;
pues el Fiel del campo soy,
yo defenderé tu causa.
C. NUÑO. ¡Tente, don Diego!
C. GARCÍA. Don Diego,
oye.
ROD. AR. ¿Padre?...
ARIAS. ¿Hijo del alma?

(*) *¡Tente, Lara!* — Todas las ediciones, incluso la de 1621, ponen esta frase en boca de Rodrigo Arias. Error manifiesto. Véanse, á continuación, los vv. 2530 á 2534.

2525-2526 *Miente por medio la barba.*—Expresión muy corriente, que originó la frase *Miente por la barba entera*, usada por Lope en *Los juezes de Castilla,* jorn. I. — Cfr. también: "Aquel civil que presuma | temor, bajeza ó fe mala | de Arias Gonzalo mi tío, | *miente, miente por la barba.*" (Durán, 792.)—*Por medio la* es forma pareja á *delante el, debajo la,* etc.

ROD. AR. ¿He vencido?
ARIAS. Sí, has vencido.
ROD. AR. ¡Muera yo, biva mi fama!
URRACA. ¡Ah, Jueces Castellanos,
con rectitud esta causa,
según fueros de Castilla,
juzgad.
C. NUÑO. Sí haremos, Infanta;
y para hazerlo, á don Diego
le mandamos que se vaya.
URRACA. Arias Gonçalo, Rodrigo,
no me cabe en las entrañas
esa desdicha que miro;
voy á llorar mis desgracias. *Vase.*
D. DIEGO. Es justo.
RODRIGO. Vete, don Diego;
que según los fueros mandan,
con más acuerdo es razón
dar al vencedor la palma.
D. DIEGO. ¡Ay, infelice don Diego,
que he sido afrenta de España!
Y estas riendas me han quedado
para lazo en mi garganta. *Vase.*
ROD. AR. ¡Padre! ¿he vencido? ¿he vencido?
ARIAS. Famoso honrador de España,
venciste con el valor,
y mueres con la desgracia.

2537 *¡Muera yo, biva mi fama!*—Comp. "¡Piérdase el gusto y *la vida,* | como no quede perdida | *mi fama,* que es lo mejor!" Tárrega, *La Duquesa Constante,* jornada III.

2538 á 2543 Cfr. "Aquí llegan los jueces | y le mandan que se vaya, | que ellos juzgarán el caso | conforme al fuero de España." (Durán, 799.)

Lástima das con terneza
y envidia con alabança.
Sólo un muerto vencedor
heroycamente juntara
la lástima con la embidia,
enemigas declaradas.
Yo tus hazañas embidio,
y tu muerte no llorara;
pero esta sangre, que es mía,
tierno imán de mis entrañas,
llamando fuego á mis ojos,
derrite nieve en mis canas.

ROD. AR. ¡Yo muero! ¡Padre! ¿he vencido?
¡Don Diego Ordóñez de Lara,
espera!

ARIAS. ¡A Dios te encomienda,
hijo, hijo!...

RODRIGO. Ya no habla
el padre, con el dolor;
y el hijo...

ROD. AR. ¡Jesús! [*Muere.*]

RODRIGO. ...acaba
de espirar en este punto.

C. NUÑO. Ayudémosle á la carga,
sino del pesar, del cuerpo
que tiene en el cielo el alma.

RODRIGO. Honrado pariente mío, [*A* ARIAS GONÇ.]

2571 *Derrite nieve en mis canas.*—Edición de 1621: "*derriten* nieue *en* mis canas." Ed. Rivad.: "derrite *en* nieve mis canas", lo que es absurdo. La errata sólo está en *derriten,* cuya *n* sobra.—Quiere decir: "La sangre de tu herida me arranca lágrimas de fuego, tan ardientes. que al caer sobre mi encanecida barba, derriten su nieve."—Cfr. los vv. 109 á 112.

¿no te consuelas? ¿no hablas?
Pero, como hablar no puedes,
para responder me abraças...

Vanse y sale Don Diego Ordóñez, *arrojando las armas, con dos* Criados.

D. Diego. ¡Ay, cielo! ¡Ah, Fortuna ayrada!
Si tú contra mí te armas,
¿para qué lucidas armas?
¿para qué valiente espada?
Criado 1.º Todas las armas arroja.
Criado 2.º Y la tierra haze temblar.
D. Diego. Acabaráme el pesar,
pues le ayuda la congoxa.
Criado 1.º Señor, que curar no mandes
tus heridas, no es razón.
D. Diego. Dexaldas, pequeñas son,
como mis desdichas grandes.
Dexadme solo, cerrad
la tienda, y no las heridas;
sólo estas riendas partidas
en la mano me dexad.

Vanse los Criados.

Pondrélas á mi dolor,
para que imite al cavallo,
pues que no pude parallo,
tan á costa de mi honor.
Con causa podrán culpar
mi desacordado ser,
pues no me dexé caer
ni le acabé de matar.
Con riendas el hombre sabio

suele enfrenar su pasión,
pero en mí estas riendas son
como espuelas de mi agravio.
  Mal parece mi pesar
en mis vitorias perdidas;
pero son riendas partidas,
y no le pueden parar.
  ¿Qué dirán de mí, que he sido
tan incapaz de valor
que saliendo vencedor
iva huyendo del vencido,
  si en mi disculpa después
no dizen los Castellanos
que vencí con proprias manos
y huí con agenos pies?
  Dexadme, pues habéys sido,
validas del tiempo ingrato,
á mis ojos un retrato,
donde está mi honor perdido.

Sale un Criado, *y hazen dentro ruido, dando bozes en señal de alegría.*

Criado. ¿Señor?
D. Diego. ¿Qué dizes? ¿Qué siento?
Criado. En Çamora...
D. Diego. ¡Ay, suerte mía!
Criado. ...con señales de alegría
esparzen boces al viento.
D. Diego. ¿Qué será?... Caí en la cuenta.
Sin duda se declaró
que Rodrigo Arias venció,
y se alegran con mi afrenta.—

¡Rodrigo, dichoso fuiste,
como desdichado fuí,
pues matando no vencí,
y muriendo me venciste!
Poca fué la suerte mía,
pues, con mi valor, no alcança
de un muerto Rey la vengança,
que por mi cuenta corría...
¡Yo he sido afrenta de España!
¡Iréme á desesperar!

Sale Rodrigo de Bivar.

Rodrigo. ¿Dónde te quiere llevar
tu resolución estraña?
D. Diego. A llorar mis afrentas, Cid famoso.
Rodrigo. ¿Tú afrentado, don Diego, haviendo sido
honra de España? La sentencia han dado.
D. Diego. ¿De qué suerte?
Rodrigo. A Çamora dan por libre,
y á ti por vencedor.
D. Diego. Y ¿quedo honrado
de essa suerte, Rodrigo?
Rodrigo. Essos escrúpulos
son muy proprios, don Diego, en los que [pesan
su honor con peso de oro; honrado quedas;
y con tantas ventajas, que yo embidio
hazañas tan famosas.
D. Diego. ¡Dios te guarde!
Y ¿qué se ha hecho del traydor Bellido?
Rodrigo. Condénanle al castigo merecido.

Atan á quatro colas de cavallos
los quatro quartos de su cuerpo infame,
para que, divididos y furiosos,
le hagan quatro pieças, dando exemplo
á los demás vasallos.

D. DIEGO. Justamente
merece tal castigo tal delito.
Y ¿de esso se alegran en Çamora?

2662 á 2665 *Atan á quatro colas de cavallos,* etc. — El *Cantar* no ha querido informarnos de la suerte final del culpable. Pero el descuartizamiento aparece en las adiciones que un anónimo del tiempo de Enrique IV hizo al *Sumario* del Despensero de la Reina doña Leonor: "E como fué amanecido otro día, mandó (doña Urraca) traer quatro potros bravos, é mandó atar los pies é las manos de Bellido á los potros, é sacáronle al campo, por tal manera, que cada potro llevó su pedaço de él, e assi murió como traidor" (ed. de Llaguno, fols. 24 y 25).—Julián del Castillo dice secamente que fué *desmembrado* (*Hist. de los Reyes godos,* pág. 202). Pedro de Medina escribe: "Vellido Dolfos fué atado á cuatro potros bravos con cuatro sogas á pies y manos, y soltaron los potros y cada uno tiró por su parte, y lo desmembraron, llevando cada uno su cuarto." *Libro de las grandezas.*—Ejemplos de tan duro suplicio ocurren en el *Doon de la Roche,* poema francés del siglo XII, en su redacción castellana, *Historia de Enrique fi de Oliva,* que cita Cervantes, y en versiones tardías de la *Chanson de Roland,* donde Carlomagno manda descuartizar á Ganelón (véase v. 652, nota), amarrándole á la cola de cuatro caballos, y cuando ve á los jinetes espolearlos con ahinco, bendice al Creador que le permitió dejar vengados á sus doce Pares. Vestigios de lo mismo nos lo suministra el texto de Jornandes—reducción ó extracto de las *Historias góticas* de Casiodoro—en lo que se refiere á la infortunada Svambilda, mandada atar á la cola de dos fogosos potros por el Rey godo Hermanrico. Esta tradición deriva de la horrible venganza de Gudruna, narrada, con todos sus caracteres épicos, en un fragmento del Edda de Saemund (*Handismal*). —Cfr. las notas á los vv. 825 y 1162.

RODRIGO. Mayor causa tuvieron; que ha llegado
nuestro Rey don Alonso, de Toledo.
D. DIEGO. Y ¿cómo se escapó?
RODRIGO. Notable industria:
huyó con Peransules, ayudado
de la famosa Çayda; y ella viene
con el gran don Alonso á ser cristiana,
y aun pienso que su esposa.
D. DIEGO. Dicha grande
tenemos todos con tan buena nueva.
¡Es Alonso gran Rey!
RODRIGO. Ya van viniendo
todos los ricos homes de sus Reynos
á dalle la corona.
D. DIEGO. Por derecho
le toca á don Alonso.
RODRIGO. Pues es justo,
vamos allá los dos.
D. DIEGO. Y no tardemos,
pues de ir bolando obligación tenemos.
Vanse.

2678 *Ricos homes.* No "acaudalados", sino "los nobles por excelencia".—"Rico home... es más honrado que las otras gentes." D. Juan Manuel, *Lib. de los Estados,* 334.—Eran miembros de la Curia Regia ó Consejo Real, por lo que sus nombres figuraban al pie de los diplomas reales. Aparecen como superiores en dignidad, honor y privilegios á los Infanzones y Fijos-dalgo, pues en el orden de la jerarquía nobiliaria no era la riqueza, sino *la calidad,* la que hacía al Rico-hombre. "*Rico-ome*... es rico por linage... E ellos han á consejar al Rey en los grandes fechos, et son puestos para fermosear su corte." *Partida II,* 9, 6.—El *Mió Cid* nombra sólo una vez esta clase nobiliaria, v. 3546.

Salen [*el* Rey] Don Alonso *y* Çayda, Doña Urraca. Arias Gonçalo *y* Peransules.

R. Alons. Dicha fué grande.
Urraca. Y al cielo
gracias le podemos dar,
pues apenas dió el pesar,
quando previno el consuelo.
R. Alons. Y ser instrumento pudo
desta merced que me ha hecho,
quien puso desnudo el pecho
contra un alfange desnudo,
para defenderme á mí,
que es mi Zayda.
Urraca. ¡Gran valor!
¡Gran belleza!
Zayda. Yo, Señor,
lo que era tuyo te di.
R. Alons. Yo soy tan tuyo, y estoy
con tal agradecimiento,
que no quedaré contento
si mis Reynos no te doy.
Urraca. Y yo agora mis abraços;
y después le besaré
la mano.
Çayda. Tente, y pondré
á tus pies cabeça y braços.
Urraca. Y si tú, hermano y señor,
con el alma agradecida
pagas deudas de la vida,
las que devo del honor
¿cómo pagallas podré

2700-2701 Véase *Parte I*, v. 1695, *Parte II*, 791 y notas.

á mi padre Arias Gonçalo?
R. ALONS. Un Rey, hermana, no es malo
por fiador; yo lo seré;
por ti pagaré, y por mí
nunca le podré pagar.
ARIAS. Los pies te quiero besar.
¿Quándo, Señor, merecí
esta merced?
R. ALONS. ¡Dete el cielo
consuelo!
ARIAS. El ver de traydora
libre á mi patria Çamora,
me ha servido de consuelo.
R. ALONS. Yo quedo muy obligado
á estimarte y á valerte.
ARIAS. Yo, Señor, puedo ofrecerte
dos hijos que me han quedado.
A morir podré imbiallos
por ti, pues conforme á ley,
son mayorazgo del Rey
las vidas de los vasallos.
R. ALONS. Eres exemplo de honrados.
ARIAS. Soy tu vasallo leal.—
—Pondré silencio á mi mal, *Aparte.*
á pesar de mis cuydados.—
R. ALONS. Regala á mi Çayda hermosa.
[*A* DOÑA URRACA.]
URRACA. Téngola ya por hermana.
R. ALONS. Y después de ser Cristiana,
será mía.
ÇAYDA. Soy dichosa.

2716 á 2718 Cfr. "Por libre dan á Zamora, | de traición somos exentos: | aunque me cuesta tres hijos | yo me huelgo de perdellos..." (Durán, 800.)

ARIAS. Señor, ya están con cuydado
los ricos homes por verte.
R. ALONS. Hazlo, hermana, de la suerte
que lo tenemos tratado.
URRACA. Sí, haré.
R. ALONS. Tú serás despojos
del alma, Çayda querida.
ÇAYDA. Adiós, alma desta vida.
R. ALONS. Adiós, cielo destos ojos.

Vanse las dos.

Siéntase [DON] ALONSO *en su silla, y salen* [RODRIGO, DON DIEGO ORDÓÑEZ, *y*] TODOS, *y pasan haziéndole acatamiento, y vanse sentando en bancos.*

ARIAS. Este es don Diego de Lara.
¡Oh, infelize Arias Gonçalo!
pues del que mató á mis hijos
veo la espada y la mano;
no porque á vengança obligue,
que el matallos en el campo
fué desdicha, y las desdichas,
si afligieron, no afrentaron.
Y assí, la tierna memoria
de mis hijos me ha obligado
á lágrimas de dolor,
y no á venganças de agravio.
R. ALONS. Pues el cielo ha permitido
que mi hermano, el Rey don Sancho,
fuese á pisar sus estrellas,

2739 *Despojos.* Véase *Parte I,* v. 766, nota.
2743 á 2754 Cfr. el rom. 801 de la *Col.* Durán.

y yo soy del gran Fernando
vuestro Rey, hijo segundo,
poco tengo que exortaros
que me prestéys la obediencia,
y comience Arias Gonçalo.

ARIAS. Españoles valerosos,
Leoneses y Castellanos,
Gallegos y Vizcaínos,
Montañeses y Asturianos:
¿Juráys á Alonso por Rey?

TODOS. ¡Sí, juramos! ¡Sí, juramos!

R. ALONS. Don Rodrigo de Bivar
¿cómo tú solo has callado?

RODRIGO. Oye el por qué no te juro,
pues no te ofendo aunque callo.—
Señor, el vulgo atrevido
locamente ha murmurado
que fuí cómplice por ti
en la muerte de tu hermano;
y para que bien se entienda
con la verdad lo contrario,
será bien satisfazelle.

R. ALONS. ¿Cómo?

RODRIGO. Poniendo la mano
sobre un cerrojo de hierro

2775-2776 Cfr. "El Cid respondió: —Señor, | ficiéra lo de buen grado, | sino fuera por el vulgo | que gran sospecha ha tomado | que *por vuestra orden y mía* | á traición murió don Sancho." (Durán, 815.)—Para el origen de toda esta escena, cfr. los rom. 807 á 815 de la *Col.* Durán.

2781-2782 *Cerrojo y ballesta.* Estos extravagantes adminículos reaparecen, como instrumentos para la jura, en múltiples textos del siglo XVI (cerrojo de hierro, cerrojo de acero, ballesta de palo, ballestón dorado, etc.). De tales

y una ballesta de palo,
y encima de la ballesta
un Cristo crucificado.
Sacan el cerrojo y la ballesta.
R. ALONS. Yo prestaré el juramento.
¿Quién se atreverá á tomallo?
RODRIGO. ¡Yo!... que no conozco al miedo.
D. DIEGO. —Por la vista arroja rayos.— [*Aparte.*]
[*Pónese en pie* ALONSO, *y coloca la mano sobre el cerrojo y la ballesta.*]
RODRIGO. Villanos te maten, Alonso,
villanos, que non fidalgos,
—de las Asturias de Oviedo,

símbolos jurídicos nada dice la *Crónica General* ni los romances que en ella se inspiran directamente (véanse 807, 809 y 817). Sepúlveda, v. gr., se contrae á narrar que "*un libro* tomara el Cid, | los Evangelios tenía | púsolo sobre el altar, | el Rey las manos ponía" (Durán, 809). Pero la chocante tradición hubo de cobrar fuerza, porque hasta hace poco se exhibía en la iglesia de Santa Gadea ó Agueda, de Burgos, un cerrojo llamado por el vulgo "el aldabón del Cid". (Milá, *Poesía heroico-pop..*, 289, nota.) Según las *Leyes del Estilo,* CCXL, los juramentos se hacían poniendo la mano sobre la Cruz, sobre el Altar ó sobre los Santos Evangelios, y así consta también en el *Fuero Real* (tít. XII, ley 1.ª) y en las *Partidas* (III, 24, 16). La caprichosa invención del cerrojo y la ballesta, más la grotesca descripción de los trajes rústicos asturicenses, son aditamentos infelices que aquí, como en los romanceros, estropean la grave majestad de la escena, haciéndola degenerar en parodia.

2789 Cfr. rom. 52 de la *Prim.* (Durán, 811.)

2791 *De las Asturias de Oviedo.* El viejo *Cantar,* copiado aquí á la letra por la *Crónica del Cid*, decía: "Si vos ende sopisteis parte ó mandado | Villano vos mate ca fidalgo non | De *otra tierra* venga *que non de León.* | Respondió el rey amén é mudógele la color." Y líneas antes: "Tal muerte murades como murió el rey Sancho | Villano vos

que no sean Castellanos,—
con cuchillos montañeses,
no con puñales dorados,
—abarcas traygan calçadas
y no çapatos de laço,
capas traygan aguaderas,
no de contray delicado,—
y sáquente el coraçón
por el siniestro costado,
si fuiste, si consentiste
en la muerte de tu hermano.
¿Júraslo assí?

R. Alons. ¡Assí lo juro!
Es testigo el cielo santo.

Rodrigo. Mueras de su misma muerte,

mate que non sea hijodalgo | De *otra tierra* venga, que non sea *castellano*." Este trozo es ya menos antiguo que el primero; pero el autor del romance utilizado por Guillén de Castro añadió, para más vilipendio, "de las Asturias de Oviedo", llevado de una de esas antipatías de provincia, tan ingénitas en nosotros.

2797 *Capas aguaderas* = capas de heno, ó de paja entera de trigo, cuyo uso se conserva en Asturias y en algunas comarcas de Galicia y Portugal.

2803 *Así lo juro.*—Consta por el historiador contemporáneo Pedro, Obispo de León, que fueron *doce* los caballeros que juramentaron á Alfonso. Estos doce caballeros no actuaron, en rigor, como acusadores, sino como *compurgatores* ó *compurgantes* en favor del Rey. La leyenda poética recogida posteriormente por el Toledano (Lib. VI, cap. 10), alteró en sentido caballeresco y nobiliario el espíritu de la jura, atribuyendo el acto al Cid solo. "Tal juramento—dice Men. Pidal—, después del asesinato de un rey, era una garantía necesaria contra los codiciosos del trono. La historia romana nos ofrece un ejemplo: cuando Diocleciano fué elegido emperador después del asesinato de Numeriano, sacando la espada, juró por el Sol, que todo lo ve, no haber tenido parte en la muerte

de otro Bellido pasado
de las espaldas al pecho
con un agudo venablo,
si mandaste, si supiste
en la muerte de don Sancho;
y di: Amén.

R. ALONS. Amén digo.

RODRIGO. Pon en la espada la mano.
Jura, á fe de Cavallero,
que no has hecho ni ordenado
ni aun con solo el pensamiento
la muerte que lloran tantos.
¿Júraslo assí?

R. ALONS. Assí lo juro.
Y, Cid, de un Rey á un vasallo
ya es esse poco respeto,
y ya es este mucho enfado.
Mucho me aprietas, Rodrigo.
¿Es bien que te atrevas tanto
á quien después de rodillas
has de besalle la mano?

RODRIGO. Esso será... si me quedo
á ser tu vasallo.

R. ALONS. Y quando
no lo seas, ¿qué me importa?
¡Y no me respondas!

---

de su antecesor... El juramento de D. Alfonso es un hecho histórico registrado por el contemporáneo Pedro, Obispo de León, quien refiere que el Rey juró ante doce caballeros castellanos. La ficción del Poema consiste en suprimir estos doce caballeros y personificar toda Castilla en el Cid, dejándole solo frente al Rey." *L'Epopée Cast.*, página 71.—Dicha costumbre, establecida por las leyes de antiguos pueblos bárbaros, se halla también en el *Rollans*.

RODRIGO. ¡Callo,
y voyme...
R. ALONS. ¡Vete! ¿qué esperas?
RODRIGO. ...donde el valor de mis braços
vença Reyes, gane Reynos!
D. DIEGO. —El Cid se parte enojado.— [*Aparte.*]
ARIAS. —Colérico el Rey le mira.— [*Aparte.*]

Salen DOÑA URRACA, *y* ZAYDA *vestida como Cristiana.*

URRACA. ¿Dónde vas, Cid Castellano?
¿dónde vas, Rodrigo fuerte,
tan compuesto y tan ayrado?
RODRIGO. Voy, Infanta, voy, Señora,
á dexar de ser vasallo
de un Rey que me estima en poco.
URRACA. Deves de haverte engañado.
Buelve, acompáñame á mí.
RODRIGO. Pues lo mandas, ya lo hago.
ARIAS. —Mira, Señor, que te importa *Al oído.*
agora desenojallo,
hasta tener la corona.—
R. ALONS. —En viendo á mis ojos claros [*Aparte.*]
se me ha quitado el enojo.—
¡Buelve, Cid, que de tu mano
quiero la corona yo!
RODRIGO. Ya de servirte me encargo.—
¿Juráys al famoso Alonso
por vuestro Rey?
TODOS. ¡Sí, juramos!
RODRIGO. Yo le obedezco el primero.
R. ALONS. Y yo te doy mis abraços.

URRACA. Y nosotras, á tus pies,
mil parabienes te damos.
ÇAYDA. Ya de Zayda, soy María. [*A* ALONSO.]
R. ALONS. Y ya te estava esperando
la mitad de mi corona.
Toma de esposo la mano.
ÇAYDA. ¡Tu dichosa esposa soy!
URRACA. Guárdeos el cielo mil años.
RODRIGO. Y aquí, pidiendo perdón,
fin á la COMEDIA damos.

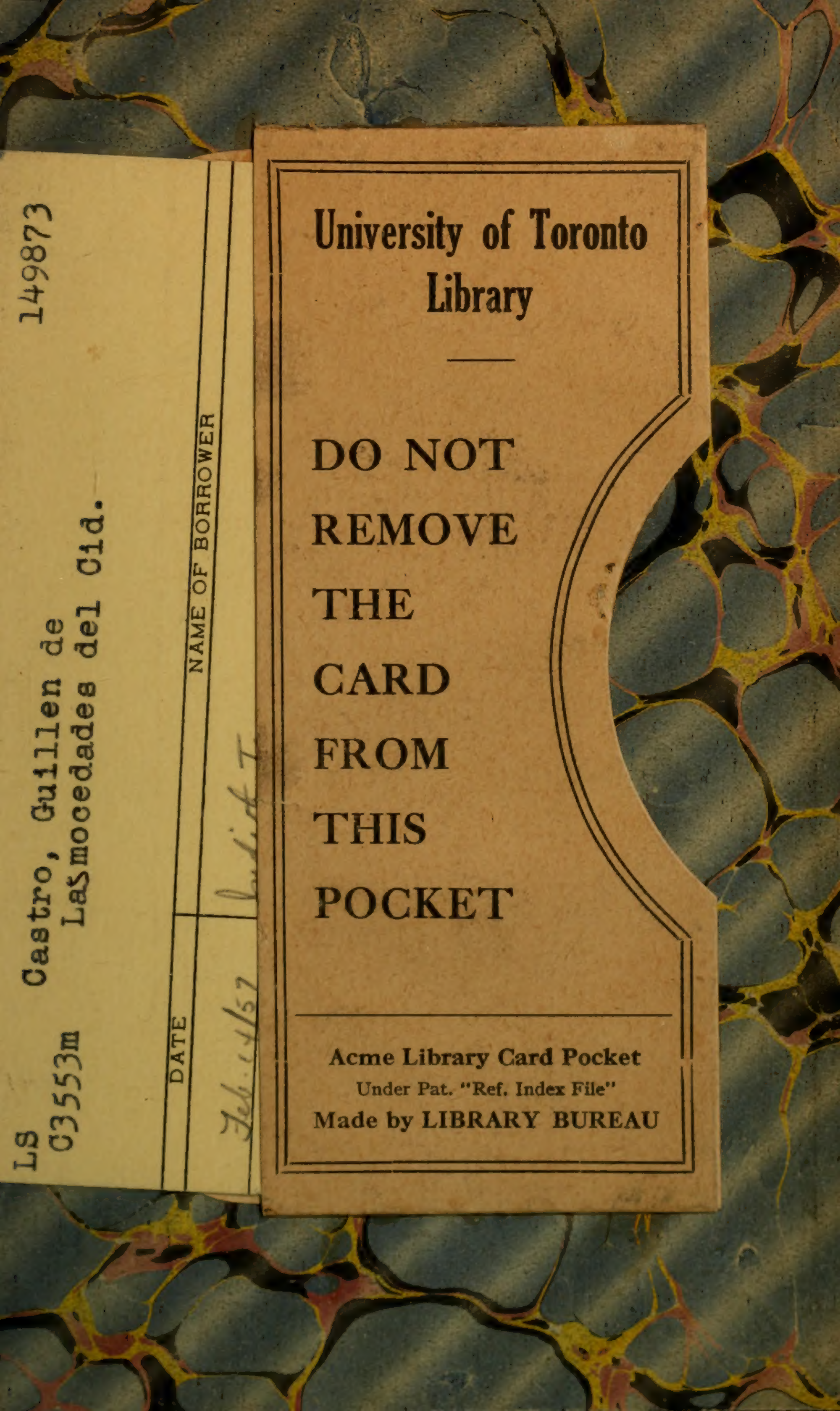
Entranse todos.

FIN DE LA COMEDIA

2857 *Soy María.* Doña Isabel, según la Historia.

ESTE TOMO SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LA TIPOGRAFÍA DE "CLÁSICOS CASTELLANOS"
EL DÍA VIII DE ENERO
DEL AÑO DE MCMXIII




University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU
LS
G3553m
Castro, Guillen de
Lasmocedades del Cid.
149873
NAME OF BORROWER
DATE

